



BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección Chilena

Boveda

Ubicación

9(110-20)

Año Ed.

1874

Copia

Registro Seaco

194123

Registro Notis

BAX 0364

BIBLIOTECA NACIONAL



0405058

91 110-20)

Conseil Sociale
Boite 4c N° 03436
Off. T. \$ 25.000 --

S U S C R I C I O N

A LA

ESTATUA ANDRES BELLO.

SUSCRICION

DE LA

BA X 0354

ACADEMIA DE BELLAS-LETRAS

A LA ESTATUA DE

DON ANDRES BELLO.



SANTIAGO:

IMPRENTA DE LA LIBRERIA DEL MERCURIO

de A y M Echeverria—Morandé núm. 38.

—
1874.

194123

INTRODUCCION.

I.

Cuando la opinion se habia manifestado tan espontánea i tan unánime en favor de la idea de erijir una Estátua a Bello—idea que habia entrado con buen éxito en la fase decisiva de su realizacion—la “Academia de Bellas Letras” no podia dejar de tomar parte en ésta, i de tomarla en conformidad con su carácter, sus tendencias i sus recursos.

Asociacion literaria que considera la literatura como la expresion de todos los intereses, todos los sentimientos, todas las opiniones, todos los conocimientos i todos los sistemas de una sociedad i de una época, la “Academia de Bellas Letras,” al ver que Chile, por la voz i la cooperacion de todos sus hombres, viejos o jóvenes, i de todos sus grupos políticos, antiguos o modernos, se decidia entusiasta a rendir un homenaje, tan merecido como honroso, al ilustre literato—pues mui pocos hai a quienes, mejor que a Bello, pueda, con justicia, darse este nombre en su mas lato i noble significado;—la “Academia de Bellas Letras,” quiso llevar su contingente a la erección de la Estátua, del modo i en la única forma que, correspondiendo a su instituto, fuesen dignos del sabio i del poeta

que ha dejado tan luminosa huella en la historia de América i la de Chile, i lo fuesen tambien de la atencion de los lectores chilenos i americanos.

De ahí, el motivo, el plan, los pormenores i la publicacion de esta obra.

II.

Destinada por la “Academia de Bellas Letras” a ser vendida en beneficio del fondo de suscripcion de la Estatua, esta obra no podia consagrarse sino a los objetos útiles, fecundos, variados aunque intimamente relacionados entre sí, a qué ella aparece consagrada.

Queriéndose rendir culto a las ciencias i a las letras americanas en una de sus mas jenuinos representantes, el camino, el vehículo i la meta de su viaje, estaban clara i precisamente designados, por la naturaleza de las cosas, a la Academia de Bellas-Letras.

Su obra debia contener conceptos generales i nociones especiales de ciencia, puesto que se trataba de reconocer i premiar méritos científicos; debia exhibir, en su conjunto, grandioso aunque en apariencia contradictorio, a nuestra América, no huyendo tampoco de mostrar personajes i caractères particulares, puesto que se trataba de uno de los mas preciosos tipos en que ella se ha modelado; debia contar la vida i enumerar los títulos, haciéndolos estimar en lo que cada uno de ellos vale, del gran literato; debia mostrar los resultados de su enseñanza, recordando algunos de los principales alumnos del gran maestro, puesto que se trataba de justificar i acentuar el tributo de admiracion que se le rinde; debia dar a conocer, reuniendo las formas i reduciendo los aspectos cuanto más fuese posible, a Chile, en la actualidad, puesto que se trataba de

VII.

glorificar a un héroe de la intelijencia i el valor de esa glorificacion depende, en gran parte, del grado de progreso que ha alcanzado el pais que, para honra propia, sabe emprenderla i llevarla a cabo; debia atraer i enseñar, satisfaciendo las aspiraciones de la imaginacion i las exigencias de la razon, puesto que se trataba de pedir al público su aplauso i su cooperacion para poder llevar al noble proyecto una ofrenda que no desdiga ni de la corporacion en nombre de quien se hace ni del pueblo ilustrado a quien se pide.

III.

¿Hasta qué grado se hayan realizado propósitos tan variados i fines tan dificultosos?—Atañe decidirlo a los lectores, quienes, dediéndolo, podrán tambien dar aliento para que, en las rejiones i en las empresas de la intelijencia, se siga empleando uno de los resortes mas efficaces en las de la industria i del comercio: la asociacion que atrae, junta, coordina i hace converjer a un solo punto, sin destruir, por eso, la independencia i la espontaneidad individuales, los esfuerzos i las voluntades de muchos hombres.

Lo que hoy se intenta con un fin laudable, i en un campo estrecho, puede repetirse, dando mas amplitud al horizonte i haciendo valer resortes mas numerosos i potentes, en circunstancias diferentes i mas propicias.

IV.

Ciencia i Letras, como partes de ese mundo luminoso e infinito que se llama la intelijencia; Chile i Bello, como representantes de esa gran patria nuestra que se llama Sud-América; realidad i poesia, como fascinadores aspectos de ese sol que se llama verdad;

hé ahí el resúmen de esta obra que la “Academia de Bellas Letras,” por la variedad de asuntos i por la diversidad de autores, ha proprendido, en cuanto el tiempo i la dificultad del intento lo han permitido, a hacer digna del público ilustrado a quien va dirijida i del objeto patriótico i literario a que està consagrada.

Octubre 19 de 1873.

M. A. MATTA.

ANDRES BELLO.

DON ANDRES BELLO.

El americano eminente a cuya memoria está dedicado este libro nació en Caracas el 30 de noviembre de 1780.

La inmediacion a la Europa, a los Estados Unidos i a las Antillas inglesas, francesas i holandesas había producido en la capital de Venezuela un movimiento intelectual que la hacia ocupar un lugar distinguido bajo este aspecto entre las ciudades principales de la América española.

A pesar de las desventajas de una contestura débil, el jóven Bello supo sacar de estas circunstancias favorables el mayor provecho para cultivar su entendimiento.

Había recibido de la naturaleza facultades tan privilegiadas, que le ponían en aptitud de comprender i profundizar los diversos ramos del saber humano, i una afición tan decidida al estudio, que le hacia superar todos los obstáculos para satisfacerla.

Sin embargo, don Andres Bello, como hombre verídico i agradecido, se complació siempre en declarar que había tenido la buena fortuna de recibir una instrucción superior a la que los jóvenes hispános-americanos recibían comúnmente, i en reconocer la inmensa deuda de gratitud que debía a los ilustrados profesores que le iniciaron en los rudimentos de las letras i de las ciencias.

Justo es entonces que, como Bello lo practicaba, no separemos del discípulo que los honra a los maestros que le formaron.

Don Andres Bello estudió con perfección el idioma i la literatura latina, primero bajo la dirección del mercenario frai Cristóbal de Quezada, humanista que sobresalía por la erudición i el buen

gusto, i en seguida bajo la de don José Antonio Montenegro, que versificaba con facilidad i elegancia, tanto en la lengua de Cervántes, como en la de Ciceron, el mismo cuyo elogio puede leerse, i enuyo retrato puede verse en el *Resúmen de la Historia Antigua de Venezuela* por don Rafael María Baralt; el frances bajo la de don Luis Ustáriz, quien, junto con su digno hermano don Javier, segun lo refiere el historiador citado, fué notable «por su elevada clase, su instruccion, i mas tarde por su valor i virtudes patrióticas»; la filosofía, la aritmética, el álgebra i la jeometría bajo la del presbítero don Rafael Escalona, quien, en union del presbítero don Alejandro Echesuría, segun el autor ántes mencionado, «destruyó el peripato en Venezuela, leyendo los primeros cursos de filosofía moderna»; el ingles sin otros guías que una gramática i un diccionario.

Bello consideraba el aprendizaje de estos ramos, no como un fin, sino solo como un medio de ensanchar sus conocimientos.

Así devoraba, puede decirse, los libros en latín, en castellano, en frances i en inglese que caian en sus manos.

Apénas contaba once años de edad, cuando las comedias famosas de don Pedro Calderon de la Barca causaban ya sus delicias.

Habia en Carácas una tienda en la cual se vendian a real el ejemplar las producciones dramáticas de aquel portentoso ingenio.

El niño Bello empleaba en comprarlas la mayor parte del dinero de que podia disponer.

I no solo leia i releia los brillantes i conceptuosos versos del vate español, a veces sin penetrar bien su sentido, sino que ademas los aprendia de memoria, i solia declamarlos delante de su madre, que se divertia mucho oyéndole.

El padre Quezada, que desempeñaba el cargo de bibliotecario, habia procurado enriquecer la biblioteca del convento cuanto habia estado a sus alcances.

Bello, con permiso de su maestro, pasaba muchas horas en aquel santuario de la sabiduría, buscando anheloso como recibir las lecciones de tantos maestros ilustres de todos los tiempos i de todos los paises.

En su vejez, recordaba con minuciosos detalles las variadas i profundas impresiones que le habia causado la lectura de distintas obras que conoció entonces por la primera vez, i entre otras, la del *Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*.

La adquisicion del idioma frances le hizo trabar íntimas relaciones, por decirlo así, con los clásicos mas insignes de tan fecunda i rica literatura.

Merce mencionarse el principal motivo que tuvo para aprender por sí solo el ingles, porque ese motivo manifiesta cuál era la seriedad de su espíritu.

Las cuestiones filosóficas excitaban en el mas alto grado su interes.

Esto le hacia desear vivamente el leer el *Ensayo de Locke sobre el entendimiento humano*.

Apénas hubo adquirido los rudimentos mas elementales de la lengua inglesa, emprendió con el diccionario al lado la traducción de la obra que ansiaba tanto conocer.

La curiosidad que despertó en su espíritu el encadenamiento de los raciocinios del célebre pensador sostuvo la constancia de Bello para llevar a remate una tarea tan sumamente molesta.

Don Andres Bello acabó de perfeccionar sus conocimientos asistiendo a una academia literaria que los hermanos Ustáriz habian establecido en su casa, cuyas puertas abrió al jóven el laudable i ejemplar empeño con que se dedicaba al estudio.

En aquella docta reunion, halló nuestro protagonista suficiente estímulo para ejercitarse la pluma escribiendo prosa i verso.

Efectivamente, leyó a los socios congregados, o sometió a la censura particular de algunos de ellos, diversas composiciones que merecieron sus elogios.

De aquí resultó que Bello fuera mui estimado por ellos.

Don Luis Ustáriz, que era hombre de posicion, había cobrado al jóven un afecto especial.

Habiendo por entonces la corte de Madrid autorizado al gobernador de Venezuela don Manuel de Guevara Vasconcelos para que organizara la planta de empleados de su secretaría, Ustáriz soli-

citó calorosamente que su jóven amigo ocupara uno de los nuevos empleos.

Bello seguia a la sazon los estudios exijidos para la profesion de abogado, que habia sido la de su padre, i los necesarios para la de médico, a que tenia vocacion.

Aunque su familia era medianamente acomodada, no podia decirse que la posicion pecuniaria de ella fuera lo que se califica de holgada.

Don Andres Bello comprendia perfectamente que no trascurria mucho tiempo sin que se viera en la precision de poseer recursos propios para proveer a su subsistencia.

Esta consideracion le hizo aceptar gustoso el proyecto de su protector Ustáriz.

Como se presentaban diversos aspirantes para los nuevos empleos, el gobernador Vasconcélos resolvio someter su idoneidad a una prueba práctica.

Bello manifestó en aquel certámen una superioridad incontestable sobre todos los demas concurrentes.

Sin embargo, el gobernador Vasconcélos le asignó solo el segundo de los empleos; pero le declaró con franqueza que si obraba así, era, no porque desconociera su mérito, sino por no desairar a un oficial inválido, cargado de años i de servicios, que habia estado desempeñando por largo tiempo el primer empleo de la secretaría.

A causa de la condicion de este primer empleado, Bello tuvo que echar sobre sí toda la tarea de la oficina, que era bastante laboriosa.

Esta carga de trabajos le obligó a cortar sus estudios profesionales, pero no los literarios, a los cuales destinaba el tiempo que le dejaban libre las ocupaciones administrativas i las distracciones naturales de la juventud.

Sus composiciones en prosa i verso continuaron siendo muy aplaudidas por los literatos caraqueños.

Se debe saberse que la aficion a las letras, léjos de disminuirse, se habia aumentado en aquella ciudad.

A la tertulia literaria de los Ustáriz, habia venido a agregarse

la de don Simon Bolívar, jóven solo dos años i medio menor que Bello, el cual empuñaba a la sazon el cetro de la moda con tanto brillo, como poco mas tarde debia empuñar la espada de la libertad.

Don Andres Bello habia logrado conquistarse con las producciones de su preclaro ingenio en aquellas sociedades escojidas una posicion envidiable.

Su conversacion era variada e instructiva.

Leia o recitaba con el mayor arte sus propias composiciones o las ajenas.

Hacia acerca de las unas i de las otras las observaciones mas exactas, en las cuales lucia la sensatez de su criterio.

Afortunadamente han llegado hasta nosotros dos de las composiciones poéticas que entonces salieron de su pluma, i digo afortunadamente porque ellas proporcionan dos pruebas prácticas para patentizar que la reputacion de que Bello gozaba en Caracas estaba mui distante de tener los mismos fundamentos que la que suele concederse a los vates de las ciudades de las provincias atrasadas, o lo que todavía es peor, de las colonias.

Las piezas a que aludo son la oda *A la Nave*, feliz imitacion de aquella de Horacio *O navis referent*, i el soneto *A la Victoria de Bailen*, produccion verdaderamente clásica en la buena acepcion de la palabra, que Bello compuso miéntras se repicaban en Cáracas las campanas para celebrar la noticia de la victoria obtenida por los españoles contra las tropas del emperador Napoleon I.

Tal era la situación personal de Bello, cuando, a consecuencia del trastorno producido en la Península por la invasion de las tropas francesas, estalló en Caracas el 19 de abril de 1810 el movimiento revolucionario que reemplazó por una junta gubernativa compuesta de criollos al presidente-gobernador que rejia el país a nombre de la metrópoli.

Aunque Bello no habia tenido ninguna intervencion en los preparativos de tan trascendental e importantísima medida, como por una parte estaba mui distante de haberla recibido con ánimo hostil, i como por otra sus conocimientos administrativos eran irremplazables, el nuevo gobierno se apresuró a ofrecerle el cargo de se-

cretario, que don Andres aceptó i desempeñó con el celo i acierto que acostumbraba manifestar en el ejercicio de estos empleos.

La junta gubernativa, al mui poco tiempo de haberse instalado, determinó solicitar la proteccion de la Inglaterra.

Para conseguirlo, envió a Lóndres en junio de 1810 una comision diplomática formada de don Simon Bolívar, don Luis López Méndez i don Andres Bello.

Estos tres sujetos llevaban iguales poderes; pero por un convenio privado entre ellos, i a propuesta de Bello, acordaron que éste desempeñara las funciones de secretario, que tocaban a él mas bien que a sus colegas, en primer lugar, porque era mas jóven que López Méndez i de menos categoría que el coronel Bolívar, i en segundo, porque tenia mas práctica en las operaciones de redaccion i de oficina.

Como habrian debido presumirlo, dadas las circunstancias, esta negociacion no produjo el resultado que los patriotas venezolanos se habian lizonjeado de alcanzar.

Tan luego como se convenció de ello, Bolívar regresó a Caracas para satisfacer el deseo que experimentaba de tomar una parte mui activa en los graves sucesos de que era teatro su pais.

López Méndez i Bello permanecieron en Lóndres como ajentes de Venezuela, desplegando la mas laudable diligencia para ejecutar cumplidamente, a pesar de la escasez de recursos i de la dificultad de la situacion, los varios encargos que se les hicieron.

La completa reconquista de Venezuela llevada a cabo en 1812 por las fuerzas realistas, redujo a López Méndez i a Bello al estado mas afflictivo i acongojador.

En lo sucesivo, ya no iban a percibir los sueldos que el gobierno revolucionario les había asignado.

I como estos sueldos habian sido mui cortos, i ademas habian sido pagados con irregularidad, los dos estaban agobiados de deudas.

López Méndez fué reducido a prision como deudor moroso.

Bello se salvó de correr igual suerte por la jenerosidad de un sastre que se compadeció de la angustia en que le veia.

Sin duda era mucho salvarse de la prision, pero no era todo.

Bello tenia que proveer, no solo a su manutencion personal, si no tambien a la de su mujer oña Ana Boyland, con quien habia contraido matrimonio por aquel tiempo, i a la de un niño que fué el primer fruto de esta union.

Afortunadamente, habiendo consultado a Blanco Whitte, el famoso redactor de *El Español*, éste le dió el acertado consejo de que procurara ganar la vida dando lecciones privadas de castellano, idioma que estaba a la moda en Inglaterra.

Merced a este arbitrio, don Andres Bello pudo colocarse en una situacion excesivamente modesta, pero a lo menos llevadera.

El crédito que adquirió en el ejercicio de esta profesion hizo que fuera recomendado al secretario de estado sir Willams Hamilton, quien le confió el cuidado de preparar a sus hijos para incorporarse en la universidad.

Este acomodo mejoró notablemente la condicion de Bello.

Tuvo la buena suerte de mantenerse en él hasta 1822, año en que el ministro plenipotenciario de Chile en Lóndres don Antonio José de Irisarri le llamó a desempeñar el cargo de su secretario interino.

Aunque Irisarri fué reemplazado algo mas tarde por don Mariano de Egaña, Bello continuó sirviendo por algun tiempo el mismo empleo hasta que en 1824 lo dejó por un disgusto personal con el jefe de la legacion, a quien, a pesar de esto, conservó una grande amistad, la cual, en vez de debilitarse, debia acrecentarse con los años.

Bello se hizo entonces cargo de la secretaría de la legacion de Colombia, primero a las órdenes de don Manuel José Hurtado, i en seguida, a las del poeta don José Fernández Madrid.

Don Simon Bolívar, su antiguo camarada, cubierto de gloriosos laureles, i que habia merecido el título de libertador de la mitad del continente hispano-americano, era a la sazon presidente de la confederacion que se habia compuesto con los reinos de Venezuela, Nueva Granada i Quito, trasformados en repúblicas.

Habria sido de pensar que esta circunstancia fuera propicia para Bello.

Sin embargo, sucedió precisamente todo lo contrario.

Don Andres manifestó siempre el mas elevado concepto de las brillantes calidades que adornaban a Bolívar, i aun pudiera decirse admiracion.

Destinó a cantar la gloria del héroe de Colombia el final del segundo fragmento de la composicion denominada *Alocucion a la Poesia*, el cual apareció el año de 1823 en *La Biblioteca Americana*, tomo 2.^o número 1.^o

Entre otras alabanzas, dió a Bolívar el calificativo de “jénio tutelar de la independencia americana” en la análisis del *Canto a la victoria de Junin*, debido a la pluma del poeta don José Joaquin Olmedo, análisis que Bello insertó el año de 1826 en *El Repertorio Americano*, tomo 1.^o

Compuso ademas por entonces el *Himno a Colombia*, que, aunque solo fué dado a la estampa allá por el año de 1861, debió ser probablemente conocido de Bolívar, puesto que Bello se lo dedicó.

A pesar de todas estas demostraciones de entusiasmo, parece que Bolívar, cuya soberbia había crecido a la par que su gloria, consideraba que Bello no le tributaba todo el acatamiento que creia merecer.

Hubo ademas un chisme que acabó de enemistar contra el secretario de la legacion de Lóndres el ánimo del presidente de Colombia.

Se aseguró a Bolívar que Bello había tolerado sin protestar que se murmurase del libertador en su presencia.

Desde entonces, Bello empezó a experimentar desaires de su gobierno.

Al fin recibió uno que hizo desbordar su indignacion.

Habiendo determinado el presidente de Colombia organizar definitivamente el cuerpo diplomático de la república, no conservó a Bello en el empleo de secretario de la legacion de Lóndres, que éste había desempeñado con el mayor acierto por largo tiempo.

En compensacion, Bello recibió el diploma de cónsul jeneral en Paris, i la promesa de ser nombrado encargado de negocios en Portugal, cuando la corte de este reino consintiera en recibir un ajente colombiano.

Lo primero importaba una verdadera e incalificable postergacion, porque el empleo de secretario en Lóndres era superior al de cónsul jeneral en Paris; i lo segundo una burla mui poco delicada, porque no habia ninguna probabilidad de que el gobierno portugues reconociera próximamente la república de Colombia.

Conforme a lo que reclamaba su dignidad, Bello contestó a esta ofensiva proposicion con la renuncia del consulado jeneral, i con la negativa de aceptar la problemática legacion a Portugal.

Es esta la oportunidad de tratar sobre una imputacion calumnia con que se acriminó a don Andres Bello, i que le causó los mas amargos sinsabores.

Se recordará que el año de 1810 servia el cargo de secretario de la gobernacion de Carácas.

Por entonces muchos de los vecinos mas conspicuos de aquella ciudad tramaban un trastorno politico que diera por resultado la creacion de un gobierno que, aunque bajo la dependencia de la metrópoli, estuviera formado de criollos, esto es, de españoles nacidos en América.

Alguien denunció al gobernador del reino don Vicente Emparan esta conspiracion que debia estallar del 1.^o al 2 de abril, i en consecuencia, dicho gobernador dictó algunas medidas que aplazaron, pero que no ahogaron el movimiento.

No faltó quien supusiera que uno de los denunciantes podia haber sido Bello que servia la secretaria de la gobernacion, i el cual juntamente cultivaba relaciones íntimas con algunos de los principales conjurados.

Semejante presuncion, completamente vaga e injustificada, no reposaba sobre ningun fundamento positivo.

Era uno de tantos rumores que solo tienen circulacion por un dia.

La revolucion tuvo lugar en Carácas, como se sabe, el 19 del mencionado mes i año.

La calumnia que se habia levantado contra Bello era tan desnuda de razon, que los mismos promotores del movimiento a quienes se pretendia que él habia traicionado le nombraron sucesivamente, apénas estuvieron triunfantes, para dos cargos de la

mayor confianza, designándole para secretario de la junta gubernativa, i despues para que formara parte de la comision enviada en solicitud de la proteccion inglesa.

Posteriormente don Andres Bello fué por algunos años secretario de la legacion de Colombia en Lóndres.

Hasta el año de 1827 en que Bello renunció este empleo por los motivos que he mencionado, nadie que yo sepa habia recordado la acusacion, enteramente desautorizada, que se habia formulado contra él en los primeros dias de abril de 1810.

Desde ántes de la revolucion, habia en Carácas un médico con pretensiones de literato, cuyo nombre era don José Domingo Diaz.

Habia éste compuesto una memoria sobre una fiebre epidémica del valle de Aragua, i un monólogo en verso puesto en boca de Luis XVI al salir para el cadalso.

Don Andres habia cometido contra Diaz el crimen de sostener que el lenguaje de la memoria no era puro, i de negar el valor poético del monólogo.

Diaz habia cobraído mucha ofensa por ambas críticas.

Despues de la revolucion, cesaron de hallarse en contacto mas o menos inmediato.

Bello habia ido a fijarse en Inglaterra, miéntras que Diaz permanecia en su patria, donde abrazó con un ardor que rayaba en fanatismo la causa de la metrópoli.

Refugiado Diaz en Madrid despues del triunfo de sus conciudanos, dió a luz en 1829 una obra titulada *Recuerdos sobre la Rebelion de Carácas*.

Es este un libro escrito con ponzoña, mas bien que con tinta que contiene una diatriba furiosa contra los patriotas venezolanos.

Diaz, que era un hombre de pasiones rencorosas, no habia olvidado el agravio que las críticas de Bello habian inferido a su amor propio de literato. Así tuvo buen cuidado de consignar en su obra como un hecho positivo la especie que en otro tiempo habia circulado de que Bello habia denunciado al presidente Emparán la conspiracion en que el mismo Bello habia tomado parte.

Poco despues don Mariano Torrente, que tomó por guía *Los*

Recuerdos sobre la Rebelion de Caracas para hacer en la *Historia de la Revolucion Hispano-American*a el resúmen de los sucesos de Venezuela copió casi al pié de la letra la calumniosa acriminacion contra Bello, como casi todas las demas inexactas o exajeradas aseraciones de Diaz.

A la verdad no debe causar estrañeza que procediera con esta vituperable lijereza un escritor tan fanático i atrabiliario como Torrente; pero si debe causarla que le haya imitado don José Manuel Restrepo, repitiendo la misma falsa asercion en la *Historia de la Revolucion de la Republica de Colombia*, edición de 1858, parte 2, capítulo 2, a pesar de que en su obra aplica repetidas veces al autor de los *Recuerdos* el calificativo de calumniador.

Restrepo habria debido tanto ménos hacerse cómplice de semejante maledicencia, cuanto que para absolver a Bello de tan injusta acusacion bastaba tener presente la confianza que los revolucionarios de Caracas habian depositado en él por tantos años desde el mismo 19 de abril de 1810.

Lo cierto fué que ni Bello tuvo participacion en los preparativos de la revolucion, ni mucho menos los denunció.

He considerado oportuno tocar aquí el punto mencionado, porque quizá alguien pudiera presumir que la mala voluntad manifestada por Bolívar a Bello traia su oríjen del hecho a que he aludido.

La causa de la frialdad que se estableció entre aquellos dos hombres eminentes fué la que he dicho, i no otra.

El Libertador, no solo lo reconoce así, sino que ademas proclama los méritos de Bello en una carta que dirigió a don José Fernández Madrid desde Quito con fecha 27 de abril de 1829, cuando supo que Bello agraviado habia renunciado el consulado jeneral de Paris, i se disponia a venirse a Chile.

Es este un documento tan decisivo en el asunto, que creo indispensable insertarlo íntegro.

“Ultimamente se le han mandado tres mil pesos a Bello para que pase a Francia, i yo ruego a Ud. encarecidamente que no deje perder a ese ilustrado amigo en el pais de la anarquia (Chile). Persuada Ud. a Bello que lo ménos malo que tiene la América es Co-

lombia; i que si quiere ser empleado en este pais, que lo diga, i se le dará un buen destino. Su patria debe ser preferida a todo, i él digno de ocupar un puesto mui importante en ella. Yo conozco la superioridad de este caraqueño, contemporáneo mio. Fué mi maestro cuando teniamos la misma edad, i yo le amaba con respeto. Su esquivez nos ha tenido separados en cierto modo, i por lo mismo deseo reconciliarme, es decir, ganarlo para Colombia.»

Bello no estaba ya en Europa cuando tuvo noticia de esta comunicacion del presidente de Colombia.

Ya que he dado un rápido resúmen de la vida política de don Andres durante su residencia en Lóndres, parece necesario, ántes de seguirle a Chile, hacer otro tanto con su vida literaria.

A pesar de que Bello habia debido destinar mucho tiempo a las tareas de la oficina i de la enseñanza, i de que habia estado mui distante de abstenerse siempre de las distracciones sociales, tan numerosas i variadas en las grandes ciudades europeas, habia sabido proporcionarse ocios para el cultivo intelectual.

Aprendió desde luego el griego, el italiano, el portugues i el provenzal.

Escusado parece advertir que no se limitó como otros a aprender las reglas de las gramáticas de estos idiomas i a hojear sus diccionarios, pues si se interesó por adquirir su conocimiento, fué para leer en el orijinal las obras de los principales autores que habian escrito en ellos.

Hizo estudios mui pacientes acerca del oríjen i trasformacion de la lengua castellana.

Examinó con gran detencion los monumentos mas antiguos de la literatura española.

Como las tendencias de su espíritu le llevaban a indagar la razon de las cosas, las investigaciones filolójicas le obligaron a fijarse en las operaciones del entendimiento humano, i le impulsaron a meditar acerca de las doctrinas sicológicas de los filósofos franceses, i mui en especial de los ingleses, a quienes daba la preferencia.

Durante los diez i ocho años que vivió en Lóndres, pasó muchas horas diarias en las bibliotecas, i trató a gran número de hombres

eminentes bajo diversos aspectos, sacando el mayor provecho de estas lecturas i de estas conversaciones.

En el período de su existencia de que voi tratando, don Andres Bello no se limitó a aprender, sino que ademas compuso escritos mui notables en prosa i verso, i aun dió a luz algunos.

Deseoso de contribuir a la ilustracion de las nuevas repúblicas hispano-americanas, se asoció con don Juan García del Rio para hacer aparecer una revista que llenase este objeto.

Tal fué el oríjen de *La Biblioteca Americana*, de la cual salió a luz el año de 1823 el torno, 1, i la primera entrega del segundo, i de *El Repertorio Americano*, del cual alcanzaron a salir cuatro tomos desde octubre de 1826 hasta agosto de 1827.

Don Andres Bello fué uno de los mas activos colaboradores de estas dos revistas o colecciones.

Hizo para ellas gran número de traducciones o extractos.

Merece notarse que muchos de estos artículos se refieren a las ciencias fisicas i naturales, lo que manifiesta que Bello no había concretado su atencion solo a los estudios literarios.

Esto puede servir para esplicar la solidez de juicio que llegó a alcanzar su privileiado entendimiento.

Bello insertó ademas en *La Biblioteca* i en *El Repertorio* varias composiciones orijinales.

Las en verso fueron dos largos fragmentos de un poema titulado *América*, que nunca llevó a término, en los cuales se entonan las alabanzas de los pueblos e individuos americanos que mas se distinguieron en la guerra de la independencia; *La Agricultura de la Zona Tórrida*, otro fragmento del mismo proyectado poema; i la traducción de una parte de *Los Jardines* de Delille.

Todo el que lee las dos silvas relativas a la guerra de la independencia, i la relativa a la *Agricultura de la Zona Tórrida*, advierte fácilmente la marcada influencia que ejercian sobre su autor las producciones de Horacio i Virjilio, i mui en especial las del insigne poeta español don Manuel José Quintana, que a la razon era sumamente aplaudido.

La silva a la *Agricultura de la Zona Tórrida* es mui conocida, i hasta ahora mui gustada en España.

Entre los artículos originales en prosa, los de mérito mas sobresaliente son los que llevan los siguientes títulos: *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i reformar la ortografía en América*, que escribió en union con don Juan García del Rio; *Qué diferencia hai entre las lenguas griega i latina por una parte, i las lenguas romances por otra en cuanto a los acentos i cantidades de las silabas, i qué plan debe abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana*, en el cual se hallan indicadas algunas de las doctrinas que habia de desenvolver mas tarde en la *Ortolojía i Métrica*; *Uso antiguo de la rima asonante en la poesía latina de la media edad i en la francesa, i observaciones sobre su uso moderno*, en el cual espuso hechos i razonamientos que han atraido la mas seria consideracion de los eruditos; *Etimoloxía de los sustantivos nadie i nadá*; i diversas apreciaciones de obras, como las poesías de don Nicasio Alvarez de Cienfuegos, *La Literatura del Mediodia de la Europa* de Sismondi, *La Victoria de Junin* de don José Joaquin Olmedo, *Historia de la Revolucion de Colombia* de don José Manuel Restrepo, primera edicion, las poesías de don José María Heredia, la traduccion de las poesías de Horacio por don Francisco Javier de Búrgos, la *Historia de la Conquista de Méjico por el indio Chimalpasin, la Coleccion de los Viajes i Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV* por don Martín Fernández de Navarrete, tomos 1 i 2, i otras muchas de menos estension e importancia, todas las cuales manifiestan la variedad de lecturas a que Bello se dedicaba.

Ademas, nuestro autor escribió durante su residencia en Inglaterra otras obras, algunas de largo aliento, que solo publicó muchos años despues, o permanecen hasta ahora inéditas.

Voi a enumerar las principales.

Gran número de poesías sueltas de distintos géneros, muchas de las cuales se han perdido, i otras se dieron a luz por primera vez el año de 1861.

Una traduccion en octavas reales de los catorce primeros cantos del *Orlando Enamorado* compuesto por Mateo María Boyardo i rehecho por Francisco Berni, siendo las introducciones de cada

cano originales del traductor. Esta obra solo fué dada a la estampa en 1862.

Un libro escrito en inglés sobre la *Crónica de Turpin*, de que Bello ha insertado un extracto en las *Observaciones sobre la Historia de la Literatura Española* de Ticknor, publicadas en 1853 i 1854.

Una restauracion de *El Poema del Cid*, mediante correcciones evidentes unas, probables otras, ingeniosas todas, i los comentarios filológicos, históricos, literarios i filosóficos sobre este antiquísimo i curioso documento mui dificultoso de comprender i mui adulterado por la acción combinada del tiempo i de la ignorancia.

Es el mencionado un trabajo del mayor interés que habría honrado al más paciente i sagaz de los eruditos alemanes.

Bello publicó solo algunos ligeros extractos de esta obra colossal en unos artículos que insertó en *El Arancano* en 1834 i 1841, i en las *Observaciones sobre la Historia de la Literatura Española* de Ticknor.

I conviene que el lector sepa que ha faltado poco para que de toda una obra tan laboriosa e interesante bajo más de un aspecto, como la restauración i los comentarios de *El Poema del Cid*, solo llegarán a la posteridad los ligeros extractos a que acabo de aludir.

Don Andrés Bello, que tuvo en los primeros años de su juventud una letra clara i hermosa, fué haciéndola cada año peor i peor hasta el extremo de que amenudo él mismo no la entendía, ni aun con el auxilio de un lente de aumento.

La obra estaba escrita con jeroglíficos de esta especie, i además llená de enmiendas, i con notas de notas.

Era realmente ininteligible.

Por fortuna, don Manuel Rivadeneira, que tuvo noticia de esta obra durante su permanencia en Chile, le envió a pedir el manuscrito para incluirla en la *Biblioteca de Autores Españoles*.

Habiendo Bello aceptado la invitación, se puso a descifrar el borrador.

Aquella fué una de las tareas más arduas i pesadas.

Pero al fin, el autor, a quien sobraba la paciencia, logró con el

socorro del lente de aumento llevar a buen término la empresa.

El manuscrito fué puesto en limpio con letra grande i clara.

Bello iba ya a enviarlo a Rivadeneira cuando el gobierno de Chile lo supo, i le suplicó que no lo hiciera, proponiéndole hacer una edición en nuestro país.

La reina Isabel II había obsequiado al presidente de la república chilena el retrato del conquistador don Pedro de Valdivia, que se halla colocado en la capilla de la Vera Cruz; i se consideró propio i delicado corresponder el obsequio enviando a aquella soberana una edición del primer monumento de la literatura española restaurado i comentado por un americano que se había naturalizado chileno.

Bello acogió favorablemente esta indicación; pero por desgracia, la malhadada expedición de la marina española contra las repúblicas del Pacífico en 1865 impidió la realización de este oportuno proyecto.

De todos modos, la obra de Bello quedó desde entonces preparada para ser dada a la prensa.

Los estudios mencionados permitieron a Bello acumular un inmenso caudal de ciencia; pero estuvieron muy lejos de proporcionarle los recursos pecuniarios de que había menester para proveer a la manutención de su familia.

A la fecha en que los deseares del presidente Bolívar le obligaron a renunciar el consulado general de París, su primera mujer había fallecido dejándole dos hijos, i Bello se había casado en segundas nupcias con otra joven inglesa, doña Isabel Duni, de quien tenía ya entonces un hijo.

Así, viéndose repentinamente privado de todo recurso, su situación llegó a ser en extremo angustiosa.

Don Andrés había cultivado siempre buenas relaciones con su antiguo jefe el plenipotenciario de Chile en Londres don Mariano de Egaña, quien tenía especial encargo para enviar a nuestro país a algunos hombres distinguidos que pudieran servir con provecho público, sea en la enseñanza, sea en la administración.

Egaña que había experimentado en un largo trato el mérito de

Bello, propuso inmediatamente al gobierno chileno que no desperdiciara la oportunidad de encomendar la oficialía mayor del ministerio de relaciones exteriores a un individuo tan idoneo como el ilustre venezolano.

El jeneral don Francisco Antonio Pinto, a lo sazon presidente de Chile, que habia conocido a Bello en Europa, i que habia podido apreciar su elevada inteligencia i su vasta instruccion, aceptó gustosísimo la proposicion de Egaña.

Don Andres Bello llegó con su familia a Chile en julio de 1829.

Inmediatamente se hizo cargo de la oficialía mayor del ministerio de relaciones exteriores, que habia de servir por largos años con el mayor tino i la mas laudable asiduidad.

Por aquel tiempo, sostenian en este pais una lucha tremenda dos grandes partidos políticos, el de los conservadores i el de los liberales, los cuales, miéntras llegaba el momento de despedazarse en los campos de batalla, se hacian encarnizada guerra en el gobierno, en el congreso, en la prensa, i hasta en el hogar doméstico.

Los sectarios de uno i otro bando habian fundado colejio contra colejio.

Los liberales fomentaban el *Liceo de Chile*, cuyo director i principal profesor era el célebre literato español don José Joaquin de Mora.

Los conservadores habian levantado en contra de este establecimiento el *Colegio de Santiago*.

A los pocos meses de su llegada, Bello fué nombrado rector de esta segunda casa de educacion.

El Liceo de Chile i el Colegio de Santiago eran rivales bajo el aspecto político, pero no bajo el pedagógico.

Mora i Bello desplegaron igual celo a fin de reemplazar por una instruccion jeneral propia para formar hombres ilustrados la instruccion especial destinada esclusivamente al ejercicio mas rutinario de la abogacía i de la agrimensura que se habia acostumbrado dar bajo el régimen colonial.

La única i sustancial diferencia que puede notarse entre los sis-

temas del uno i del otro consiste en que Mora se contentaba con nociones demasiado elementales, i que Bello las exijia mas estensas i profundas.

Fué ciertamente lamentable el que las circustancias impidieran que dos hombres de su mérito lográran ponerse de acuerdo para trabajar unidos en favor del cultivo intelectual de la juventud chilena.

Mora, cuyo carácter era agresivo i algo ligero, había principiado por atacar aceramente a los fundadores i profesores del Colegio de Santiago.

No faltaron quienes estimularan a Bello para que recojiendo el guante en la primera oportunidad, saliera a la defensa de sus colegas.

Don Andrés Bello, contrariando sus inclinaciones benévolas i circunspectas, se dejó arrastrar por los consejos apasionados de sus nuevos amigos.

El pretexto de la polémica fué una oración inaugural que Mora leyó en la apertura de una clase de oratoria.

Bello censuró con virulencia, no sólo esta pieza, sino en general otras producciones literarias de su émulo.

Mora, que estaba lejos de ser manso, contestó en el mismo tono, i tal vez en otro peor.

Ello fué que habría sido preferible para el uno i para el otro que no hubieran entablado semejante controversia.

La polémica mencionada constituye una excepción muy marcada en la vida de Bello, que sobresalió en sus conversaciones, i en sus escritos, por la más esquisita cortesía.

El partido conservador triunfante obligó a Mora a salir del país a principios de 1831.

La partida forzada de su director fué un golpe de muerte para el Liceo de Chile, que sólo pudo subsistir brevísimamente más.

Pero a pesar de esto, i de haber el gobierno cedido los claustros de la Universidad de San Felipe al Colegio de Santiago, este establecimiento mismo, faltó de recursos, no tuvo larga existencia.

Sin embargo, Bello continuó ejerciendo benéfica influencia en la dirección de los estudios, porque ya sea como miembro de la jun-

ta de educacion, ya sea como consejero privado del gobierno, hizo útiles indicaciones para la mejora del Instituto Nacional.

Aunque por motivos que no acierto a explicarme, no fué nunca nombrado para rejentar una clase pública, dirigió en su propia casa cursos privados de distintos ramos, en los cuales se formaron algunos de nuestros estadistas i literatos mas sobresalientes.

Bello dirigió clases de esta especie hasta 1843.

Pero su participación en la difusión de las luces no se concretó a la iniciación de los jóvenes en los rudimentos de las letras i de las ciencias.

Habiendo el gobierno creado un periódico oficial denominado *El Araucano*, que subsiste hasta ahora, donde Andres Bello tuvo a su cargo en ocasiones la parte política, pero siempre la literaria i científica, desde setiembre de 1830, fecha de su aparición, hasta agosto de 1853, fecha en que se separó de la redacción.

Durante este período de veinte i tantos años, insertó en el periódico mencionado un gran número de extractos i traducciones de artículos ingleses i franceses escojidos e ilustrativos de las cuestiones que se ventilaban a la sazón, los cuales contribuyeron sobre manera a formar el buen criterio público.

Publicó también frecuentemente producciones originales.

Desde el principio hasta el fin, dedicó particular atención a enmendar los resabíos de pronunciación i de gramática que afeaban el lenguaje hablado i escrito de los chilenos, haciéndoles notar los numerosos defectos en que incurrián, i demostrándoles que aunque el aprendizaje de las reglas era un buen medio de corregirlos, el mas eficaz consistía en la lectura, demasiado desdenada, de las obras españolas.

Quien se tome la molestia de comparar el lenguaje que ántes empleában los hombres colocados mas alto, i el que ahora usa el mayor número de las personas de buena sociedad se convencerá de que los esfuerzos de Bello estuvieron mui distantes de ser infructuosos.

El ilustre redactor de *El Araucano* fué el verdadero introductor de la crítica teatral entre nosotros.

Era mui aficionado a este jénero de espectáculos, que reputaba provechosos por mas de un motivo.

Se leen todavía con interes las apreciaciones que hizo de varias de las piezas dramáticas que entonces se representaron en el teatro de Santiago.

Se complacía en alentar a los escritores nacionales, haciendo, observaciones benévolas acerca de las producciones que daban a luz.

De cuando en cuando enriquecía las columnas de *El Araucano* con memorias ó ensayos originales, que habrían honrado a cualquiera de las revistas más afamadas.

Puedo citar, entre otros, como comprobantes de esta asercion los artículos siguientes: *La Araucana de Ercilla, Apuntes sobre la teoría de los Sentimientos Morales de Jonfroy, El Jil Blas, El Juicio crítico de Hermosilla, Modo de escribir i de estudiar la Historia, Filosofía Fundamental de Bálmes*.

Bello consolidó sobre fundamentos mui firmes su reputacion de estadista i de literato con la publicacion de los *Principios de Derecho Internacional* en 1832 i de las *Lecciones de Ortología i Métrica Castellanas* en 1835.

A pesar de su mérito incontestable, de sus esclarecidos servicios i de su conducta harto reservada, don Andrés Bello experimentó amargos desengaños en el primer período de su permanencia en Chile.

Era un oficial mayor que se asemejaba mucho a ministro en la dirección de las relaciones esteriores.

Ademas, había sido elegido miembro del Senado desde la organización de este cuerpo por la constitucion de 1833; i en su calidad de tal, tomaba parte activa i mui inteligente en la formacion de las leyes.

No obstante esta posicion oficial, evitaba cuanto podia injerirse en la política militante i en las discusiones ardientes de los partidos.

Pero, en medio de aquella época tempestuosa, esta precindencia deliberada no le sirvió de escudo contra el enojo de los bandos opositores que no podían perdonarle el que tuviera ciertas condescendencias con un gobierno detestado, i el que le prestara una

cooperacion cualquiera, por benéfica que fuese al pais en jeneral.

Agregábanse a esto la antipatía i la envidia de los ignorantes necios i presuntuosos contra los hombres de sáber verdadero i profundo.

*Las dos causas señaladas esplican suficientemente las persecuciones inmerecidas e injustificables cuyas amarguras tuvo Bello que soportar en mas de una ocasion.

Se le echó en rostro con crudelidad la calumnia de Diaz propagada por Torrente.

Se le acusó de ser monarquista, i de predicar la monarquía a sus discípulos.

La segunda de estas imputaciones era tan falsa como la primera.

Bello pensaba que la condicion social de las antiguas colonias españolas exijia que el gobierno tuviera una organizacion vigorosa para evitar los males de la anarquía; pero al propio tiempo estaba sinceramente convencido de que la forma republicana era la única adaptable a estos paises.

Por dolorosas que fueran las heridas que los ataques gratuitos de sus implacables adversarios inferian a su alma delicada, jamas descendió a tomar represalias contra ellos, i siempre manifestó una moderacion ejemplar.

Pero como la inmensa superioridad de Bello era tan incontestable, pudo al fin esperimentar la gran satisfaccion de verla reconocida i proclamada por todos, o a lo ménos por casi todos.

Allá por el año de 1840, empezó a aparecer en la escena social una nueva jeneracion mucho mas ilustrada i mucho mas capaz de estimar a los hombres de talento i de ciencia, que la anterior.

A causa de ello, don Andres pasó del modo más natural a ocupar el lugar que le correspondía en la estimacion pública.

Los jóvenes le manifestaban, no solo respeto, sino veneracion.

El noble anciano apreció en sumo grado esta mudanza de la opinion en su favor.

El contentamiento de su espíritu se reveló en su manera de obrar.

Ningun jóven desplegó mas actividad i mas entusiasmo en el movimiento literario que entonces se operó en Chile.

Uno de los personajes creados por un eminent poeta frances ha dicho que el corazon no tiene arrugas. Bello hizo ver que el talento no tiene canas.

Era ya sexajenario; i sin embargo, los adolescentes que entraban en la vida no le igualaban en su ardor para entregarse al estudio i en su anhelo de fama literaria.

Bello se sintió rejuvenecer realmente al soplo de la ilustracion que se estendia por su patria adoptiva.

Prestó abundante cooperacion a varios de los periódicos literarios que entonces salieron a luz: *El Museo de Ambas Américas*, *El Crepúsculo*, *la Revista de Santiago*.

Escribió tanto verso i tanta prosa, como si estuviera al principio de su carrera.

Entre las composiciones en verso, sobresalían algunas imitaciones de Victor Hugo, mui bien acabadas; i entre las en prosa, algunos artículos mui interesantes relativos a materias filosóficas.

Ya desde entonces don Andres se ocupaba en redactar el tratado majistral de filosofia, que aun no se ha dado a la estampa.

Es menester no olvidar, para estimar toda la laboriosidad de Bello, que junto con esta variedad de estudios sobrellevaba todo el peso del despacho de relaciones esteriores, i tomaba parte como senador, cargo para que fué reelegido dos veces, en la realizacion de muchos trabajos lejislativos.

Como si lo mencionado no bastara, habia impreso en 1841 la *Análisis ileolójica de la conjugacion castellana*, ponía la última mano a la redaccion de la *Gramática de la Lengua Castellana*, que debia aparecer en 1847 i preparaba los materiales de la *Cosmografía*, i de la *Historia de la Literatura*, que debian publicarse sucesivamente en 1848 i en 1850.

Para que no le quedara casi género por ensayar, traducia al castellano, arreglándolo al teatro chileno, el drama titulado *Teresa*, uno de los mejores de Alejandro Dumas padre.

Esta fecundidad literaria, i los grandes servicios que habia prestado a la enseñanza de los jóvenes, i en jeneral a la ilustracion de los

chilenos, rodearon su persona con un prestijio harto merecido. La emulacion tuvo que rendirse delante de una superioridad tan incontestable.

Cuando en 1843, se organizó segun una nueva planta la universidad de Chile, el gobierno a quien la lei atribuía por primera vez el nombramiento de los empleados de esta corporacion, eligió con jeneral aprobacion a Bello para primer rector.

Despues el claustro pleno de la universidad ratificó en cuatro ocasiones sucesivas esta designacion, colocando casi por unanimidad a Bello en el primer lugar de la terna que en cumplimiento de la lei pasaba cada cinco años al presidente de la república para la provision de este empleo.

Mereció grandes aplausos el discurso con que Bello inauguró la universidad el 17 de setiembre de 1843.

Bello contribuyó como rector al fomento de los estudios con el celo que siempre había desplegado para el adelantamiento de este importante ramo.

La fama literaria de Bello había pasado de América a Europa, como lo prueba el haberle nombrado la real Academia Española por voto unánime en 20 de noviembre de 1851 académico honorario.

Miéntras don Andres Bello llevaba a cabo los trabajos mencionados, los cuales habrían llenado cumplidamente la vida de un hombre, ejecutaba otros de distinta naturaleza, que por su parte habrían sido suficientes para asegurar la gloria de un individuo.

A él se deben: el tratado de 28 de julio de 1835 entre Chile i el Perú, notable por hallarse consignadas en él algunas de las doctrinas proclamadas por el Congreso de Paris en 1856; la lei del 25 de junio de 1834, que concedió a los extranjeros domiciliados o transeuntes, i a los disidentes de la religión del estado, la facultad de disponer de sus bienes por testamento i de adquirir por sucesión hereditaria; la lei de 6 de setiembre de 1844, que reconoció la validez de los matrimonios mixtos celebrados ante un sacerdote sin observar el rito nupcial de la iglesia católica, con tal de sujetarse a los demás requisitos fijados por las leyes chilenas; las leyes de 31 de octubre de 1845 i 25 del mismo mes de 1854, que arreglaron i mejoraron la prelación de los créditos i el sistema hipotecario;

la lei de 12 de setiembre de 1851, que determina el modo de acordarse i redactarse las sentencias; la lei de 14 de julio de 1852, que permitió la enajenacion de los bienes amayorazgados, asegurando una renta al mayorazgo, pues aunque la idea fundamental de esta lei no le pertenece, fué él quien le dió una forma definitiva; la lei de 7 de octubre de 1861, referente al efecto retroactivo de las leyes; i por fin el código civil chileno, monumento de sabiduría, en el cual ha sabido aplicar con el mayor acierto a las circunstancias especiales de nuestro pais todos los adelantamientos de la jurisprudencia.

El Congreso Nacional concedió a Bello por lei de 14 de diciembre de 1855, en recompensa de la composicion del código, la exigua suma de veinte mil pesos, i el tiempo de servicio que le faltaba para jubilarse con sueldo íntegro del empleo de oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores.

Recibió ademas el encargo de redactar un proyecto de código de enjuiciamiento; pero no tardó en convencerse de que ya no tenía fuerzas para semejante tarea.

Desde entonces se retiró completamente a la vida privada conservando solo el empleo de rector de la universidad.

Así vivió algunos años todavía, rodeado del respeto, no solo de los individuos, sino de los gobiernos mismos.

En 1854, los gobiernos del Ecuador i de los Estados Unidos de Norte América sometieron a su arbitraje una cuestión que tenían pendiente; i en 1855, hicieron otro tanto los gobiernos del Perú i de Colombia.

Don Andres Bello falleció a las seis de la mañana del domingo 15 de octubre de 1865.

Su muerte produjo un verdadero duelo público.

Sus exequias fueron una de las mas espléndidas que se han celebrado en Chile.

El Congreso Nacional ha ordenado por lei de 5 de setiembre de 1872 que se haga a costa del erario público una edición completa de sus obras, entre las cuales hai varias inéditas.

El consejo de la universidad se ocupa actualmente en la realización de este pensamiento.

Se ha levantado una suscripcion popular para erijirle una estatua, que ya se esta haciendo.

El producto de este libro se destina a contribuir en parte al pago de los costos que exige la ejecucion de este proyecto.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.

LA ULTIMA ENFERMEDAD DE BELLO.

Durante los últimos siete u ocho años que precedieron a su muerte, Bello presentaba un aspecto singular. Colocado en la mesa de trabajo, veíasele una parte del pecho i de la cara, iluminada ésta por el jénio de su intelijencia vivificadora. Creíasele capaz de movimiento i de accion; pero, ai! la vida había ido poco a poco abandonando las extremidades inferiores i concentrándose casi toda en la prodijiosa actividad de su cerebro. Una semi-paraplejía que le sobrevino despues de un corto ejercicio, apenas le permitía el uso de sus piernas: era un inválido. Para pasar de una pieza a otra necesitaba del apoyo de un baston i de una persona que lo sostuviera. Veinte pasos eran la obra de cinco minutos.

Estos achaques no fueron jamas obstáculos para el trabajo que se había impuesto, para el apostolado que ejerciera.

Aficionado a alimentos de difícil dijestión, i dada las condiciones de inmovilidad enumeradas, no eran por cierto raras las alteración de aquella función que Bello experimentara en sus últimos años.

El primero de setiembre de 1865, Bello me hizo llamar por un ligero malestar. Este malestar, i el quebrantamiento de cuerpo que lo acompañaba, fueron los prodromos de una bronquitis que se manifestó con caracteres benignos al principio; pero que despues me infundieron temor por la edad del sujeto i por la propagacion creciente a las pequeñas ramificaciones bronquiales. En efecto, ocho dias despues, la bronquitis se había jeneralizado en ambos pulmones, ocupaba los pequeños bronquios, había fiebre i se declaró un delirio tranquilo.

¿De qué pensais que se ocupaba en su delirio? De sus trabajos i de la recitacion de los mas hermosos versos de la Ilíada i de la Eneida que creia ver escritos en las cortinas que rodeaban su lecho. Era el delirio de un sabio i de un poeta, de un pensador i de un filósofo.

Mas tarde la bronquitis revistió los caracteres tifoideos, debidos a la constitucion médica que reinaba en esa época, i la cual debia arrebatarlos en poco tiempo mas a uno de los médicos de Bello, al nunca bien sentido Lorenzo Sazie.

A la asiduidad de los cuidados profesionales i al esmero de la asistencia de la familia, debióse muy probablemente el que se lograran dominar los síntomas mas desagradables i mas serios que revistiera la enfermedad, a los treinta dias despues de su aparicion. El pulso habia bajado, la lengua se limpiaba, los bronquios dejaban pasar el aire a traves de sus múltiples canales, la expectoracion era de mejor carácter, el delirio bajaba i el régimen se componía, en una palabra, veíase venir a la convalescencia.

¿Pero esta convalescencia podia contar con el buen éxito? ¿Podíase esperar fuerzas de un organismo que habia vivido noventa años consumiendo aquellas en el mas incesante trabajo? Si el deseo de arrancar a esa existencia de la vía de descentralización a la que le llevaba una grave enfermedad, podia darnos alguna esperanza, el abatimiento de las simerjias vitales que no tardó en manifestarse, vino a arrebatarlos esa dulcísima esperanza.

El régimen alimenticio era ineficaz; los tónicos eran injeridos en un tubo inerte; los estimulantes nada hacian. Una mancha gangrenosa del sacro, debida al decúbito dorsal, no tardó en aparecer. Las fuerzas fueron debilitándose progresivamente, hasta que el ilustre enfermo arrojó su último suspiro el 15 de octubre de 1865.

La enfermedad habia durado cuarenta i cinco días.

A. MURILLO.

POESIAS DE DON ANDRES BELLO.

(Estudio.)

I.

La herencia literaria de don Andrés Bello no ha pasado todavía por entero al dominio de la luz pública. Aun permanecen inéditas algunas producciones capitales de su eminente espíritu.

Ya se hace aguardar demasiado la edición completa de sus obras. Si este retardo no alcanza a dañar a su propia gloria, mortifica a los amigos de la gloria de América i hace poco honor a Chile, que ha tenido la fortuna de ser el ejecutor testamentario del ilustre pensador, del sabio maestro.

La falta de esa edición se siente principalmente cuando se trata de estudiar las poesías de Bello. Como lo observan los señores Amunátegui en su «Juicio crítico de algunos poetas americanos», Bello miraba con suma desconfianza sus producciones poéticas, haciendo de ellas tan poco caudal que amenudo las dejaba inéditas. Así ha quedado hasta ahora una parte no despreciable de sus versos, i los que están publicados, lo fueron al acaso en diarios, revistas u opúsculos. De ahí los tomaron después compiladores mas o menos inteligentes i siempre destituidos de la cooperación del autor, para agruparlos en colecciones mas o menos incompletas.

II.

Entre esas colecciones merece citarse desde luego la que se con-

tiene en «la América poética,» antolojia tan popular i estimada en Chile como digna de serlo. Pero «la América poética,» por lo remoto de su fecha i por la naturaleza de su composicion, no podia comprender sino un número reducido de poesías de Bello.

Mucho mas abundante es la «Coleccion de poesías orijinales por Andrés Bello con apuntes biográficos por J. M. Torres Caicedo» publicada en Paris el año de 1870. Desgraciadamente, este libro se halla deslucido por numerosas incorrecciones tipográficas i por su carencia de órden i método.

No es mas recomendable, aunque ménos incorrecta, la edición hecha en Santiago el año 1862 de «el Orlando enamorado del conde Mateo Maria Boyardo, escrito de nuevo por Berni i traducido al castellano por don Andrés Bello.»

Entretanto, los dos libros que acabo de citar, son las fuentes mas copiosas a que puede acudirse cuando se trata de estudiar las poesías de Bello que han visto la luz.

Por fortuna se encuentra al mismo tiempo un excelente guia para tal estudio en el artículo crítico i bibliográfico que los señores Amunátegui han consagrado al poeta Bello en la obra ya recordada. Los señores Amunátegui siguen allí el desarrollo del númer del poeta a través de las vicisitudes de su vida i de los acontecimientos de su época, sacando a luz mas de una hermosa inspiracion que estaba inédita, o haciendo recordar otras igualmente hermosas amenazadas del olvido por la efímera existencia del periódico o revista en que estaban confinadas. Vése allí al poeta nacer, crecer, discurrir en todas direcciones por el mundo ilimitado de la poesía, detenerse talvez desalentado en su camino, volver a emprender la jornada, i marcar hondamente las huellas de su paso por obras tan perfectas en su composicion i en su estilo, que parecen destinadas a vivir cuanto vivan el habla castellana i el buen gusto.

III.

Afirma un adajio vulgar que todos los hombres tienen un poco de poeta, i no puede negarse que hai algo de exacto en la afirmacion del adajio.

Son pocos los espíritus cultivados que, en los primeros años de la vida, se sustraen de esos sentimientos tan dulces como vagos, de esos movimientos impetuosos de la imaginacion, de esas aspiraciones ideales, indefinidas, de ese anhelo del alma por lanzarse mas allá del horizonte de los sentidos i la realidad,—de todas esas agitaciones interiores que mecen la cuna de la inspiracion poética.

Algunos hombres procuran dar forma, animacion i voz a sus emociones i fantasías, i entonces componen versos. Los mas las guardan informes en la mente, de donde se evaporan i disipan poco a poco como una fuerte esencia se consume por sí misma dentro del pomo que la guarda.

Cuando ha pasado la mañana de la existencia, cuando se han ido sus suaves luces, sus celajes de rosa, sus cantos i sonrisas, no quedan sino mui pocos de aquellos poetas juveniles, de aquellos embriones de poeta. Solo quedan los que lo son verdaderamente, los que han nacido, como las aves del cielo, para cantar i cernerse sobre las pequeñeces i miserias de la vida real. Solo quedan los que poseen la fuerza i delicadeza de sentimiento, el vigor de inspiracion, la voz patética, melodiosa i vibrante que son el alma de la poesía.

Como muchos hombres, Bello mostró en sus primeros años una pronunciada vocación poética. Como pocos, continuó cultivando la poesía despues de niño, despues de joven, hasta sus últimos años.

IV.

De sus versos de la infancia i la primera juventud, apenas se conserva algo mas que la memoria de los asuntos que los inspiraron. Cuando en 1810, a la edad de treinta años, dejaba su ciudad natal, Caracas, para trasladarse a Europa, ya había compuesto muchas poesías, parte orijinales, parte traducidas o imitadas; pero, de todas ellas, solo poseemos una imitacion i un soneto orijinal.

La imitacion es una mui feliz de la oda *Ad Rempublicam* de Horacio. El soneto canta la victoria de Bailén, i es uno de los mas hermosos i acabados de que puede gloriarse la musa castellana.

Si en la imitacion de Horacio hai algun resabio de culteranismo, algun abuso de la perífrasis, en el soneto orijinal se ostenta aquella admirable elocucion poética de Bello, caracterizada por la propiedad i exactitud de los términos, por la nitidez i elegancia de la frase.

V.

Durante una residencia de diez i nueve años en el viejo mundo, el poeta de Caracas trabajó mucho i estudió mucho. Desempeñó penosas tareas diplomáticas en servicio de las nacientes repúblicas hispano-americanas, al mismo tiempo que se consagraba al estudio de las ciencias i las letras con un tesón tan raro como fecundo, i llegaba a ser uno de los hombres mas profundamente ilustrados de su tiempo. Tuvo todavía que trabajar asiduamente para proveer a la subsistencia de la familia que había formado en Inglaterra. Pero, en medio de sus trabajos, de sus estudios, de sus luchas con la pobreza, encontró tiempo que dedicar a la poesía.

A aquella época pertenecen los fragmentos que conservamos de su poema titulado *América*, vasta concepción inconclusa, en que se proponía enlazar la descripción de las maravillas del suelo americano con el recuerdo de tradiciones i episodios históricos, de hechos i nombres gloriosos del nuevo mundo.

De esos fragmentos, el mas celebrado i popular es la «Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida,» en que el poeta describe con admirables pinceladas i pleno conocimiento de su asunto las riquezas sin cuento que brinda la vegetación de la América tropical, invitando juntamente a sus habitantes a buscar en la explotación de tamañas riquezas, en el cultivo del campo, el mejor bálsamo para las heridas de la reciente guerra de independencia, i el secreto de su felicidad doméstica i de la prosperidad nacional.

El amor a la patria i el amor a la naturaleza han inspirado de consumo esta poesía, cuya abundancia i grandilocuencia de estilo hacen recordar las mejores silvas de Quintana. Superior a ellas por la riqueza de la rima i por la sobriedad i fuerza de la expresión, no está esenta, como no lo están ellas, de cierta afectación i amanera-

miento que éran mas el defecto de la época que el defecto del poeta. Pero su vigor descriptivo i pintoresco, la gracia i pureza de su diccion, la nobleza de sus pensamientos, la grandeza i hermosura de sus imágenes, la hacen merecedora de todos los encomios inteligentes que se le han tributado i seguirán sin duda tributándosele tanto en América como en España.

Al lado de la silva pueden figurar sin gran desventaja el «Himno de Colombia» i la «Cancion a la disolución de Colombia», contemporáneos de los fragmentos del poema «América».

Muchos otros versos compuso Bello durante su residencia en Europa; pero, estraviados o destruidos por su propio autor, no alcanzaron a recibir el bautismo de la imprenta. Fuera de las composiciones ya mencionadas, solo se conservan una epístola en tercetos endecasílabos a don José Joaquin Olmedo, un diálogo erótico imitado del italiano, i algunos fragmentos de una traducción en romances heroicos del poema de Delille titulado «Los Jardines.»

Estas traducciones dejan ya divisar la singular aptitud del númer de Bello para verter al castellano las inspiraciones de los poetas extranjeros. Como veremos mas adelante, sus triunfos en este terreno no son los florones menos brillantes de su corona poética.

VI.

Don Andrés Bello venia a establecerse entre nosotros el año 1829, i al año siguiente saludaba el aniversario de la independencia de Chile en una oda mui bien versificada segun el artificio métrico de trai Luis de Leon, pero en que un asunto de ocasión encadenaba el estro del poeta i no le dejaba estender las alas con libertad i brios.

Refieren los señores Amunátegui que, en las festividades de aquel aniversario, las estrofas de la oda de Bello fueron inscritas en las decoraciones de la plaza principal de Santiago al lado de algunos cuartetos, de autor desconocido, que no tenian mas de versos que la asonancia, i que no tenian absolutamente nada de poesía. Esta democrática confusión de la esmerada oda del poeta con los dichos

os cuartetos se repitió en las columnas de «El Aranearo,» en que se publicaron a un tiempo los cuartetos i la oda.

La república de las letras no es una república democrática. Bello debió de sentirse mui poco lisonjeado al ver codearse familiarmente su docta inspiracion con aquellos versos burdos i rambolones. Indudablemente, debió de comprender que faltaba a sus cantos un auditorio inteligente.

Tomó en consecuencia un sabio partido. Dejando a un lado su lira, se consagró a crear el auditorio que le hacia falta, a cultivar las aptitudes literarias i el sentimiento poético de la juventud.

Su consagracion no fué estéril.

Cuando en 1841 recojia su lira, tanto tiempo ociosa i olvidada, para cantar en el tono dolorido de la elejía el reciente incendio del templo de los jesuitas en Santiago, su canto elejiaco produjo un verdadero acontecimiento literario en nuestra sociedad.

El poeta había encontrado un público, si bien reducido, bastante ilustrado para saber leerle, admirarle i aplaudirle.

I en efecto, ese público le leyó con ávido interés i le aplaudió con entusiasmo.

VII.

Voi a detenerme algunos instantes en el canto elejiaco, que permite estudiar un aspecto mui notable del talento poético de Bello.

Compuesto en quintillas octosílabas majistralmente versificadas, el canto comienza por describir los estragos del incendio en un estilo impregnado de cierto sabor bíblico que infunde en el ánimo del lector tristeza i pavor religioso.

Luego el poeta se pára a contemplar el famoso reloj del templo, en que el fuego ha hecho ya presa, i esclama:

I a tí tambien te devora,
Centinela voeinglero,
Atalaya veladora,
Que has cantado un siglo entero
A la ciudad hora a hora.

Exaltada su imajinacion, presta al reloj una voz humana i se imajina oirle dar a Santiago el ultimo adios en estrofas llenas de severa solemnidad.

La catástrofe está consumada. Las llamas han completado su obra de destruccion. El silencio de la ciudad dormida, las últimas llamaradas intermitentes del incendio, la luna que de tarde en tarde rasga las nubes para ir a iluminar las naves i capilla desmanteladas,

Lámpara sola que brilla
Ante el arca del Señor,

el graznido de las aves nocturnas que buscan en vano sus nidos, la lluvia que azota i profana los escombros del sagrado edificio,— todos los accidentes de aquella escena de desolacion estimulan mas i mas la fantasia del poeta. Su alma, absorta en la contemplacion de la vasta ruina,

Los terrenos lazos corta
I libremente vaguea.

I no es un descolorido
Bosquejo lo que elabora,
Que al pensamiento embebido
El *antes* se vuelve *ahora*,
I la memoria, sentido.

En tal situacion de ánimo, percibe un nuevo rumor, un insólito murmurar que turba el silencio de las catacumbas del templo que fué. Son las osamentas allí sepultadas que se incorporan en sus lechos;—sombras macilentas que bajan de sus nichos, decoradas de negras ropas, i suben las gradas del hondo retiro ordenadas en dos filas.

Va a su cabeza un anciano—
Una blanca mitra deja

Asomar su pelo cano—
Cantan, i el canto semeja
Sordo murmullo lejano.

Mueven el labio, i despues,
Desmayados ecos jimen:
La luna pasa al través
De sus cuerpos; i no imprimen
Huella en el polvo sus piés.

No, no es cosa de este mundo,
Ni es lustre de ojos humanos,
El de aquel mirar profundo:
Sendas hachas en sus manos
Dan un brillo moribundo.

I cuando atender se quiere
A lo que en el aire zumba
I en tristes cadencias muere,
Se oye el cantar de la tumba,
El lugubre Miserere.

Pero llega el dia, i a su luz, descolorida mas i mas la vision,
acaba por evaporarse como un leve gas. Solo queda la realidad, la
triste realidad, que lleva al espíritu del poeta honda melancolia.
Dominado por ella, termina su canto con estas estrofas:

Callan ¡ai! eternamente
La iglesia, la torre, el coro:
Calló el rezo penitente;
Calló el repique sonoro;
Calló el púlpito elocuente.

La voz del himno ha cesado:
Duelo cubre i confusión
Al sagrario desolado;
I la hija de Sion
Es un cadáver tiznado.

El arte i la inspiracion brillan a porfia en la composicion del canto elejiaco. Sembrándolo de estrofas admirables por el pensamiento i la expresion, como muchas de las que he citado; graduando con suma sagacidad i haciendo progresar incesantemente la fuerza de la elocucion, el interes descriptivo, la osadía de las imágenes, el poeta consigue comunicar al lector los sentimientos profundamente graves, solemnes i dolorosos que le animan, arrebatarle en alas de su nímen, hacerle aceptar todas las creaciones de su fantasia. Suprema victoria del poeta.

VIII.

El canto elejiaco al incendio de la Compañía fué con razon un acontecimiento en nuestra historia literaria.

Fué tambien un acontecimiento en la vida poética de Bello.

Al tiempo que salia a luz, la república de las letras estaba dividida en dos campos entre los cuales se libraban encarnizados combates. Eran los grandes i tumultuosos días de la guerra entre clásicos i románticos.

Parecia natural que Bello, fiel a su alta educacion clásica, a la admiracion i respeto que le inspiraban los maestros griegos i latinos, a la tradicion de sus propias obras poéticas, se hubiera quedado en el campo del clasicismo. Sin embargo, no fué así.

Ya ha podido observarse que el canta elejiaco, por su composicion i su forma, pertenece mucho menos a la escuela clásica que a la escuela romántica. No paga tributo, en verdad, a las exajeraciones i delirios de la segunda; pero tampoco se somete a las reglas antojadizas de la primera, a sus trabas inútiles e importunas para la expresion de la belleza.

Podria decirse, si fuera permitida la expresion, que es una poe-

sia románticamente clásica. Puede decirse con entera exactitud que es una poesía compuesta fuera de las preocupaciones e influencias de toda secta literaria, en que se respetan con los clásicos las leyes eternas del arte, en que se buscan con los románticos los nuevos horizontes abiertos al ideal artístico por la civilización moderna.

La contienda entre las dos escuelas cesó tiempo há. Hasta de mal gusto parece hoy hablar de clasicismo i romanticismo. Pero el resultado de esa contienda, el triunfo de la nueva escuela, domina en los elementos de nuestra civilización i dominará en ellos mientras no se modifiquen i cambien por completo.

La estética romántica responde mucho mejor que la clásica a las exigencias del mundo moderno, a sus ideas, a sus sentimientos, a sus anhelos, a sus pasiones, a su confianza en el progreso indefinido de la humanidad. El clasicismo, pagano i materialista en el fondo, persigue de preferencia el ideal de la forma, la expresión de la belleza esterna, i llega pronto a la cima de la perfección. El romanticismo, esencialmente espiritualista i cristiano, corre de continuo tras un ideal más elevado, a que puede acercarse, a que nunca puede llegar. Homero no ha sido aventajado: Victor Hugo lo será. La escuela clásica se contrae a pintar los sentimientos más generales i comunes al corazón humano; al paso que la romántica se esfuerza en reproducir la fisonomía peculiar que imprimen a ciertas almas sentimientos, ideas i pasiones excepcionales por su intensidad o por su extrañeza. El personalismo moderno, la soberanía del individuo, cuyo gradual desarrollo marca las jornadas del progreso humano, encuentran en la literatura romántica un eco que no podrían encontrar en el espíritu de la literatura clásica, empapada en la civilización del mundo antiguo, ajeno de toda noción de soberanía individual, de autonomía personal. En este sentido es exacto decir que la fatalidad antigua es clásica, que la libertad moderna es romántica.

A través de las violencias e injusticias de la lucha, el talento de Bello, profundamente sereno i equitativo, supo discernir la verdadera índole del romanticismo i aceptó sus doctrinas i tendencias encuanto tenían de sano, de elevado i provechoso para engran-

decer el ideal artístico i emancipar la inspiracion poética de humillantes servidumbres, de tiranías ciegas.

Don Andrés Bello fué un poeta romántico porque sentia i pensaba como su época. Fué un poeta clásico porque conocia todos los secretos i observaba todas las leyes imprescriptibles de la composicion literaria. De ahí que su poesía haga recordar a un tiempo la diccion escultural de los antiguos griegos i romanos i la suave melancolía, la graciosa vaguedad, el idealismo, la libre i osada fantasía de los grandes poetas de nuestro siglo.

IX.

Boileau ha dicho, i despues de Boileau ha repetido todo el mundo, que la crítica es fácil, que lo difícil es el arte.

Sin duda que el arte es bien difícil. Pero hai algo mas difícil de adquirir que el arte; algo sin lo cual la crítica no es mas que envidia o difamacion, algo sin lo cual no hai poesía. Ese algo es la facultad de admirar la belleza.

Desde los astros que pueblan el firmamento, hasta las florecillas anónimas de la colina; desde el Amazonas i el Plata hasta el modesto arroyo que serpentea por la escondida quebrada lamiendo las raíces de los sauces; desde los magníficos horizontes de celiaes que pinta el sol al caer, hasta las rosas que enciende el pudor en la mejilla de la virgen; desde el sabio que vela sobre el libro de la ciencia, hasta la madre que vela sobre la cuna de su hijo; desde la luz creadora de una mañana de primavera hasta la tenué luz de un hogar hospitalario que divisa el caminante fatigado en medio de la oscuridad de la noche; desde el héroe que triunfa o perece por su patria, hasta el niño que trisca i juega con la radiante volubilidad de la mariposa;—desde las alturas del cielo hasta el fondo de la tierra, el universo está lleno de bellezas innumerables. La mayoría de los hombres, distraída o miope, vive debajo de ellas, pasa cerca de ellas, i hasta suele pisotearlas, sin acertar a verlas, sin saber si ellas existen. Los poetas, o, lo que es lo mismo, los artistas, las descubren por donde quiera, las reconocen, las acarician, las aman, las admirán.

Bello poseía en alto grado esa facultad de admirar la belleza. Sabia admirarla universal e imparcialmente, sin pasion i sin prevencion, en el hombre i en la naturaleza, en la antigüedad clásica como en el romanticismo moderno, en Horacio como en Víctor Hugo, en Virjilio como en Lamartine, en Lucrecio como en Byron.

Para poseer tan preciosa facultad no basta un alma sensible: es menester ademas una gran penetracion de espíritu, una rara amplitud de criterio.

Don Andres Bello tenia todo eso. I junto con eso tenia un estilo poético tan correcto i flexible, tan abundante i variado, tan rico de tonos i modulaciones, tan gracioso i elegante, tan gráfico en la expresion, tan diáfano en el pensamiento, que me parece dificil citar algun poeta castellano que le aventaje a este respecto. Cuando Bello ha expresado un sentimiento, descrito un paisaje, pintado una imájen, seria locura pretender mejorar su expresion, su descripcion o su pintura. Hablista sin rival, versificador eximio, maestro consumado del buen gusto, las perlas i diamantes de su inspiracion encontraban siempre en su diccion i en su verso engastes dignos de Benvenuto Cellini.

X.

Así se explica la incomparable aptitud de su talento para trasladar a la poesía castellana, imitando o traduciendo, con igual felicidad, a Victor Hugo i a Horacio, a Byron i a Delille, el «Miserere» i el «Orlando enamorado.»

Hai traducciones suyas que no son tales, sino transfiguraciones. En prueba de lo cual léase en Bello i en Hugo «la Oracion por todos;» léase en Bello i en Florian la fábula de «la Ardilla, el Dogo i el Zorro.»

Sus traducciones e imitaciones bastarian por sí solas a asegurar la gloria de un poeta. Ellas han enriquecido a la musa castellana por el mismo derecho de conquista que enriquecieron al teatro francés Molière, Corneille i Racine. Ellas presentan a nuestros poetas modelos acabados de elocucion en los géneros mas diversos, desde el canto lírico hasta el apólogo i la leyenda.

XI.

La variedad inagotable de su talento poético acaba de revelarse en sus composiciones ligeras i festivas, en sus versos para album, género literario inventado en nuestra época para tormento i desesperación de los poetas i, en general, de todos los escritores.

¡Cuánto ingenio, cuánta gracia, cuánta oportunidad i poesía no ha gastado en sus cuartetas “al Bio-bio,” en su anacreóntica de “El Vino i el Amor,” en su epigrama o charada de «El Tabaco.»

XII.

Recuerdo que en mis días de niño oía decir con frecuencia que Bello no era poeta, i que si componía versos, solo era en fuerza de su ilustración i de su ciencia de humanista.

Esa absurda opinión se explica por la falsa idea que las jentes se formaban entonces del poeta, a quien miraban como un jitano de la sociedad, disipado, botarate, calavera, incapaz de nada bueno, espanto de las madres, fascinación de las hijas, pesadilla de los usureros.

La venerable personalidad de Bello destruyó tan falsa idea i rehabilitó entre nosotros el carácter del poeta.

Por lo demás, sería ridículo detenerme a probar que don Andrés Bello era un poeta eminente. Pero no puedo prescindir de recordar que en el último tercio de su larga cuanto gloriosa vida, en medio de áridas i graves tareas, su námen todavía lozano i vigoroso podía cantar las ilusiones de la primavera humana i llorar los desengaños de la triste vejez en estos hermosísimos versos dirigidos a una joven matrona:

Amable Pepa, en esa edad florida,
Risueña, encantadora,
Es la vida
Una aurora

Cuyo esplendor ninguna nube empaña:
Cuando todo es verdor de primavera
En montaña
I pradera,
I todo alrededor es poesía,
I todo pensamiento, fantasía,
Todo suspiro, amor: bellos reflejos
De esperanzas alegres a lo lejos
Doran el porvenir: el alma crea
De la belleza la divina idea
En los objetos que la mente acopia,
I hace del mundo una encantada utopía.

Mas para aquel que como yo la vea
Desde el confín opuesto
Del opaco horizonte, consumida
En afanes, dolores, desengaños;
Cuando es un breve resto
Lo que falta a la suma de los años,
Es una sombra pálida la vida,
Una tarde fugaz, descolorida,
Do del pasado entre la niebla oscura,
Lo que esperanza fué, placer, ventura,
Todo ya se deslustra i desencanta
I en lívidos espectros se levanta.

De versos como esos está henchido el volúmen de poesías de Belloc que corre impreso.

Ese pequeño volúmen encierra en sus páginas mas sentimiento, mas ternura, mas poesía, mas adhesión inteligente, mas amor a la humanidad i a la naturaleza, que muchos gruesos volúmenes de rimas, atestados de empalagoso egotismo, de pasiones volcánicas, de eróticos delirios, de terribles desengaños.

Ese pequeño volúmen puede i debe estar en todas las manos juveniles, enseñando a pensar i a sentir, enseñando a hablar el divino

idioma de la poesía. Bello ha cumplido la promesa de Horacio:---ha cantado para la cándida i jenerosa juventud.

..... Musarum sacerdos
Virginibus puerisque canto.

DOMINGO ARTEAGA ALEMPARTE.

LA GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

POR EL SEÑOR DON ANDRES BELLO.

Una de las mayores dificultades en el estudio de las lenguas es la independencia del juicio, la rectitud imparcial de las apreciaciones científicas, la colocacion estable i firme, digámoslo así, de los cimientos que han de servir de apoyo a la doctrina que se trata de divulgar. Jeneralmente los principios de esta euseñanza se perpetúan indefinidamente; i lo único que suele alcanzarse en fuerza de los estudios individuales es el mejoramiento de cada uno de los tratados especiales, que dilucidan los varios puntos oscuros de la ciencia del lenguaje.

Pero una innovacion radical i completa en todo el sistema, una modificacion que afectando el fondo de la enseñanza se establezca sin dificultad en medio de las opiniones mas variadas, una via nueva que se abre i se hace fácil i transitable, apesar de los ataques i emboscadas de los celadores del trillado i antiguo camino de la rutina, necesita ser una luz brillante que arrastre en pos de sí a las intelijencias, ahuyentando por completo a los buhos de la antigua escuela, i reuniendo en torno suyo todo lo que hai de progresista en el mundo.

Tal es el libro de don Andres Bello que nos proponemos examinar a la lijera, mas bien para tributar la debida justicia a su autor, que para darlo a conocer a nuestros lectores, que de él habrán tomado sus primeras nociones de la lengua castellana i que a él recurrirán siempre que alguna dificultad se les presente en el ma-

nejo del rico i caudoso idioma que nos ha cabido en suerte a los hijos de la América Española.

La Gramática de Bello ha sido una innovacion radical en el sistema de la enseñanza gramatical; innovacion que aceptada desde luego por nosotros i por nuestros hermanos de América, ha salvado despues la distancia, ha merecido a su autor el título de miembro honorario de la Academia española, i ha ejercido una notable influencia en los escritores peninsulares. Es verdad que no le han faltado ataques rudos, sobre todo en la parte mas trascendental de su doctrina, la division de las palabras en partes de la oracion; pero esos ataques han pasado sin hacer la menor sombra a la elevacion de ideas que reina en todo el libro, sin menoscabar en nada la alta importancia que él tiene como base de los mejores estudios que pueden hacerse sobre la lengua castellana.

Don Andrés Bello unió a una notable i elevada iutelijencia, un trabajo asiduo i constante, que le permitió enriquecerla con conocimientos variadísimos, que, no por ser tan diversos i abarcar tantos ramos de la ciencia, dejaron de ser profundos en cada uno de ellos. Cada una de sus producciones científicas i literarias lleva el sello del estudio; i asombra en verdad el examinar en sus menores detalles todo lo que se encuentra de ciencia, de filosofía, en cada materia de las que caen bajo su observacion. Su Gramática de la lengua castellana no es lo menos notable en este sentido; i este libro solo bastaria para eternizar el nombre de su autor.

Desde su primera aparicion, el año de 1847, la Gramática de Bello, estableció una barrera inmensa entre la enseñanza antigua del idioma, i el jiro que debia tomar en seguida. Con un profundo conocimiento de los clásicos españoles, mui versado en las lenguas antiguas i modernas, i dotado de un espíritu investigador i filosófico, fué el primero que dejó el tortuoso camino de imitacion de las lenguas madres, para dedicarse al estudio de la índole propia de nuestro idioma.

Antes de Bello, la enseñanza de la gramática castellana no habia sido mas que el empeño decidido de todos los profesores por ajustar nuestra lengua al latin. Sin ninguna forma para los casos, el nombre costellano habia seguido declinándose con los seis de la

lengua madre; nuestra conjugacion era calcada sobre la latina; i en toda la enseñanza no se veia otra cosa que la comparacion i el deseo de amoldar el uso de nuestra lengua al de los romanos de la edad de oro del latin. Los hablistas españoles no habian hecho nada o casi nada por establecer la autonomía del idioma patrio; i si Salvá da algunas nociones vagas sobre la índole propia del lenguaje, son solamente algunos pasos aventurados con incertidumbre, sin la conciencia de la necesidad de una reforma radical.

Bello aceptó de frente la lójica de Port-Royal i de Stuart Mill sobre las nociones gramaticales i abandonó decididamente la senda de los antiguos latinistas. Desde antes de 1830, principió sus cursos de castellano levantando bien alto la bandera de la buena lójica i ya en 1841 formuló su pensamiento en un tratado sobre el verbo castellano. (Análisis ideolójica de los tiempos de la conjugacion castellana, 1841).

La publicacion de su Gramática fué la continuacion de sus lecciones orales, i vino a dar forma a la doctrina establecida ya en sus cursos.

Tomando por base de la clasificacion de las palabras en partes de la oracion la única posible, a saber, el oficio que ellas desempeñan en la frase, abandonó la clasificacion antigua, en que el oficio, la forma i la significacion constituián una amalgama confusa para dicha clasificacion: los artículos i pronombres fueron incluidos en sus clases naturales por el oficio que desempeñan; su significacion fué precisada sin que ello influyera en su colocacion natural al lado de las que tienen el mismo valor sintético en la frase. De la misma manera los derivados verbales toman bajo su pluma el lugar que les corresponde por su oficio ordinario, sin dejar el carácter verbal que les conviene por su construccion.

Amargas censuras de los hablistas españoles merecieron algunas de estas nuevas ideas; pero ellas no pudieron debilitar absolutamente la fuerza del raciocinio; i ya no miraremos como verbo al infinitivo que desempeña los oficios del sustantivo, por mas que las sombras del pasado protesten contra el progreso determinado en la noción de esta especie de nombres; no aceptaremos ya la distinción ficticia de los determinativos *el, la, los, las* i *él, ella, ellos, ellas*, que

depende de su oficio actual i no absolutamente de su esencia misma ni de su significacion.

Las pretendidas conjunciones de los antiguos gramáticos, estudiadas por Bello entre los relativos (el anunciativo *que*, i muchos adverbios relativos) forman otra serie de palabras en que la filosofia i la ciencia del autor de la Gramática de la lengua castellana se revelan de una manera clara i decisiva. Desapareció con esto la distincion de las conjunciones en coordinantes i subordinantes, dándose a conocer el verdadero carácter modificativo de las proposiciones introducidas por las últimas; i notándose en éstas su propiedad de reproductivos, se estableció definitivamente su analogía con los demás relativos.

Los quasi-afijos o partículas prepositivas son palabras que por primera vez en Bello se encuentran analizadas lójicamente, apesar de que ya ántes se habian notado respecto de algunas de ellas los variados oficios que desempeñan.

Pero donde resalta mas el espíritu observador i concienzudo del autor, es en el estudio de los verbos. En efecto, basta comparar la nomenclatura precisa i significativa que ahora tenemos en los tiempos del verbo castellano, con las variadas e inintelijibles que habian estado en voga anteriormente, para comprender el immense esfuerzo del jenio que nos puso en el camino recto que debia llevarnos al conocimiento exacto de la significacion propia de cada forma temporal. Esa nomenclatura está basada en el estudio profundo que Bello hizo de la significacion propia o natural, la secundaria o derivada, i la metafórica o translatica de cada una de las formas verbales, simples i compuestas. En lugar de los tiempos perfectos, imperfectos, i pluscuamperfectos, en lugar de los indefinidos absolutos i condicionales, i de varias otras denominaciones tan oscuras como ilójicas, tenemos ahora nombres precisos que designan el uso ordinario i comun de la forma verbal (significado fundamental), i en seguida un estudio prolíjo i completo de todos los matices de significacion a que cada una de las formas se presta; dándose en todas partes la clave de esa variacion i el procedimiento lójico de la lengua en las modificaciones de la significacion fundamental.

El estudio hecho en el Capítulo XXIX con el título de "Clasi-

ficacion de las proposiciones" es indudablemente lo mas completo que tenemos sobre la materia. La lójica razonada i la filosofía de observacion son notables en este estudio: la construccion es lo que predomina, reduciéndose la significacion a sus límites precisos. El verbo que no admite sujeto grammatical expreso i que no lo lleva tampoco subentendido, porque la lengua no permite expresarlo, ese es impersonal: he aquí la idea justa i verdadera de esta clase de verbos.

Talvez habria algunas observaciones que agregar; talvez habria algo que precisar en la distincion de las construcciones impersonales; pero la lójica introducida por Bello en esta clase de proposiciones sera de ahora en adelante la base mas sólida para trabajos de esta especie, i la única probablemente que pueda llevarnos a un conocimiento detallado i exacto de estas construcciones.

Lo mismo puede decirse del trabajo hecho sobre las construcciones anómalas del verbo *ser*, tratadas en un apéndice a este mismo capítulo.

La clasificacion de las proposiciones bajo otro punto de vista, a saber, su conexion o dependencia mútua, ha sido el objeto de estudios detenidos i progresivos del señor Bello. Tratadas en las primeras ediciones de una manera jeneral con el nombre de "proposiciones subordinadas" aplicado a todas las dependientes, han sido despues estudiadas de nuevo, haciendo la necesaria distincion entre las verdaderamente subordinadas (especificativas) i las incidentes (esplicativas), cuyas construcciones son esencialmente diversas. En esta parte, como en muchas otras, esplorando un terreno completamente nuevo, ha sabido llevar la luz a un punto de gramática que ántes era excesivamente oscuro, i en el cual solo se habian hecho investigaciones jenerales, que de ningun modo podian satisfacer al espíritu analítico i observador.

El mismo trabajo constante i progresivo se nota en las construcciones de los derivados verbales, i sobre todo del infinitivo. En el Capítulo XLVII de las primeras ediciones, i XLIV de las últimas, puede verse el estudio serio i concienzudo que Bello hacia de cada uno de los puntos difíciles i controvertibles de la gramática. Así el doble complemento directo en la activa i doble sujeto en la pasiva

(1847), formado por un infinitivo i su sujeto, es considerado despues (1853) como un complemento simple formado por el nombre de persona o cosa, acompañado de un atributo en infinitivo; i mas tarde (1857) el infinitivo viene a ser solo una especie de desinencia del verbo dominante, con el cual forma una frase verbal que trae un complemento distinto. Este punto es indudablemente uno de los mas difíciles de la Gramática de la lengua castellana, i tengo la convicción de que aun no se ha dicho sobre él la última palabra: no solamente hai hasta ahora poca claridad i precision en las construcciones examinadas, sino que tambien quedan, a mi juicio, muchas otras semejantes que aun no han sido tocadas i que deben serlo alguna vez: construcciones curiosísimas, de un valor expresivo mui grande i en las cuales el análisis filosófico encontrará variedades de expresión de lo mas delicado i bello que puede ofrecer nuestra lengua.

Estudio completamente nuevo es tambien el de las irregularidades en la conjugacion de los verbos castellanos. Perfectamente razonadas, i agrupadas por familias afines con una admirable filosofía, las irregularidades se presentan de una manera fácil i sencilla; i apreciada la base del raciocinio, su aplicación es tan obvia, que los alumnos no necesitan estudiar las listas de cada clase para colocar cada verbo en la que le corresponde.

Muchas son a primera vista trece clases de verbos irregulares; muchos verbos comprende cada clase, puesto que solo seis quedan para la clase de irregulares sueltos; i sin embargo, entendida la base para la distinción de las familias de formas afines, todo lo demás es trabajo de un momento, trabajo que no presenta absolutamente la menor dificultad ni aun para los alumnos mediocres de nuestros cursos.

Bello no llevó en este punto su doctrina hasta sus últimas consecuencias: para ello habría sido necesario formar una nueva clase para el verbo *venir* i sus compuestos que, lógicamente hablando, tienen cinco familias irregulares, i otra todavía para algunos de los compuestos de *decir* que carecen de la irregularidad de la sexta familia. Pero esta falta de lógica está perfectamente justificada con la facilidad que ella proporciona a la atención del alumno; consi-

derando como irregularidad suelta la del jerundio *viniendo*, que es la sola forma en que puede presentarse la irregularidad propia del tercer grupo, e incluyendo en la clase 13. ~ los compuestos de *decir*, con expresion de las formas en que algunos de ellos no siguen a su simple.

Nueva tambien es la distincion que Bello hace de los jéneros, considerándolos ya con relacion a la concordancia, ya en cuanto a la reproduccion de ideas precedentes por medio de demostrativos. Su idea del género neutro en este segundo caso, es bien clara, i lo único que allí puede notarse es la concision del autor en la exposicion de la doctrina: un desarrollo mayor vendria perfectamente bien para los aficionados al estudio serio del lenguaje; pero no habria dejado de tener algunos inconvenientes en un texto jeneral de enseñanza para toda clase de personas.

Sobre esta materia hai un hecho muy notable: en ingles el género solo puede ser considerado con respecto a la representacion o reproduccion, puesto que sus adjetivos no concuerdan con el sustantivo; i sin embargo, nuestros gramáticos i los españoles, que no desconocian este hecho, no habian llegado a la observacion precisa del castellano en la parte que se asemeja al ingles; era necesaria una filosofia independiente i un estudio imparcial que no mirase hacia el pasado para dar la idea justa de lo que es el género en nuestra lengua.

Imposible me es examinar en esta rápida ojeada toda la novedad i la elevacion de ideas que se encuentra en el libro que es objeto de este estudio. Dejando, pues, el cuerpo de la gramática analítica, recordaré todavia los ricos tesoros de erudicion i de ciencia esparcidos en su *Ortolojía*: no solo la estructura de las palabras, sino tambien lo que de ordinario se llama *Prosodia*, es decir, la cantidad i el acento, ofrecen en su libro un desarrollo magnífico i revelan un caudal de conocimientos que solo un trabajo asiduo i constante puede alcanzar.

En su *Métrica*, la novedad se da otra vez la mano con la ciencia; i su separacion de la antigua senda significa precision i claridad en la versificacion i en la formacion de las estrofas; aun mas, significa

la constitucion de la cantidad propia de la lengua castellana, con esclusion del pobre latinismo antiguo.

Los lengüistas anteriores a Bello pusieron todo su empeño en asimilar la cantidad de las sílabas de nuestra lengua a las del latin, i las sílabas largas i breves continuaron por mucho tiempo siendo el tipo de la medida castellana. Bello abandonó completamente el camino antiguo i constituyó la cantidad de las sílabas por el acento i por los elementos de su estructura, dando a cada una de estas dos cosas su valor respectivo. La cadencia resulta de la distribucion de los acentos, i la estructura contribuye poderosamente a la armonía i llenura del lenguaje, sea en prosa o en verso.

Algunos metros no analizados ántes de él, algunas composiciones estróficas aun no bien calificadas, i la indicacion de ciertas verificaciones populares a que los literatos no se habian dignado dirigir su vista, dan a esta parte de su trabajo una agradable e interesante novedad.

Su oido finísimo e ilustrado percibe i desarrolla la armonía en el conjunto i en los menores detalles; i despues de la lectura de su libro, se sienten todavia los vagos acentos de la poesía i de la música que el autor ha hecho pasar un momento ántes por nuestra imaginacion.

Tal es el libro titulado “Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los Americanos, por Don Andres Bello.” El ha sido ya juzgado por la posteridad, i en la actualidad ocupa el lugar que le corresponde entre las mas notables producciones del espíritu humano, como filoloxia, como arte de hablar, como filosofía del lenguaje. En él se encuentran nociiones exactas no solo de la lengua castellana, sino de gramática jeneral, i su lectura será útil a todo individuo que se ocupe en el estudio comparativo de las lenguas.

Dos pequeños vacíos se notan en esta obra: uno de que el autor no nos habla en su libro, un tratado de la Ortografía castellana, i que, sin embargo, tiene un succedáneo en las doctrinas diseminadas en toda la Gramática i especialmente en la Ortología; i otro cuya promesa formal nos hizo en la segunda edición de su Gramática, i que por mi parte no sé si exista entre sus trabajos inéditos.

Este trabajo es un *Tratado especial de la composicion de las palabras castellanas*. En el capítulo III de la primera edición, incluyó un estudio bastante bueno sobre esta materia; pero en las siguientes lo suprimió por completo, “no porque no le pareciera, dice, “asunto mui propio de la gramática, sino porque se reservaba “presentarlo bajo una forma algo mas ordenada i metódica;” i pensaba ampliarlo ‘haciendo al mismo tiempo una reseña de las “inflexiones i derivaciones; materia no ménos interesante, si se “quiere formar una idea cabal del jenio i estructura de una lengua, i especialmente de la nuestra, por la variedad i riquezas de “sus palabras derivadas.»

Sensible es en verdad que sus variadísimas i sérias ocupaciones no le permitieron dar a luz este complemento indispensable al excelente trabajo que analizamos; pero es mui probable que entre sus manuscritos exista algo de lo que nos ha prometido i que su labiosidad infatigable estaba sin duda dispuesta a llevar a cabo.

En cuanto al plan jeneral de la obra i a su ejecucion como texto de enseñanza, no vacilo en declarar que lo creo el mas lójico i completo de cuantos conozco. Es verdad que deja al profesor la tarea del análisis lójico; pero en todas partes se encuentra una guia para esta parte del estudio. Las palabras, sus accidentes gramaticales, su valor respectivo, se examinan detenidamente en los 28 primeros capítulos; dándose siempre una idea de su conexión o dependencia mútua; i ésta se explica perfectamente en el resto de la obra, donde continúa aún el análisis del valor respectivo de cada palabra.

Lo mas admirable en todo el libro es la acumulacion de datos preciosísimos sobre el lenguaje, datos de una importancia real que no puede descuidar el que pretenda tener una buena diccion castellana.

La distribucion de las materias de enseñanza no es ménos ingeniosa i justa: la doctrina jeneral forma el cuerpo del libro en tipo comun; explicaciones mas latas i científicas se hallan en el mismo texto en letra mas menuda; en llamadas al pié de la página se ven principios discutibles o que han tenido una historia digna de consideracion en el habla castellana; i finalmente, en notas separadas,

i despues del texto, se encuentran las discusiones científicas, los principios generales o los puntos fundamentales que sirven de base a la mayor parte de las innovaciones verificadas en la enseñanza gramatical.

Todo, pues, en este libro es admirable: el talento i el estudio que han presidido a su elaboracion, el buen órden i lo completo de su ejecucion, su distribucion gradual acomodada a las varias intelijencias, i finalmente la modestia i la conciencia recta en la defensa de sus doctrinas.

Despues de muchos años de meditacion i de estudio, yo he llegado a convencerme de esta verdad: que cuanto mas lo leo, mas ciencia i filosofia encuentro en sus páginas; cuanto mas lo estudio, mas novedad descubro en muchos puntos que ántes habian pasado desapercibidos para mí. Concluiré repitiendo lo que ya habia dicho en febrero de 1872: “Tengo esa gramática por la expresion “ mas jenuina de la lengua; i sin dejar de consultar a otros lengüistas distinguidos, la balanza de mi juicio se inclinará casi “ siempre del lado del eminentе filólogo, que, por mucho tiempo “ todavía, será el primer cimiento para todo individuo que quiera “ edificar en el terreno de la gramática.»

Agosto, 1873.

SANDALIO LETELIER.



FILOSOFIA DE ANDRES BELLO.

Bello fué prodijiosamente dotado por la naturaleza: hermosura física, salud inquebrantable, inteligencia superior, equilibrio perfecto en todas sus facultades, todo habia en él: en suma era una personalidad armónica.

Otros escritores mas levantados encarecerán las luces del filólogo, del literato, del sabio, del jurisconsulto, del moralista, del poeta: a mí me cabe solo el alto honor de decir algunas palabras del filósofo.

¿Fué Bello un filósofo?

Sí, en toda la estension de la palabra.

Mui distante de ciertas escuelas pesimistas, amaba con todas las fuerzas de su alma el estudio de la filosofia i pensaba que, lejos de ser una ciencia inútil o estéril, era por el contrario la base indispensable de todo saber humano.

¿Quién podria concebir la ciencia que no derive del hombre? ¿Qué serian las ciencias políticas i sociales si no hubiese un sujeto libre, capaz de accion i de albedrío?

Bello, pues, perteneció a la escuela filosófica que cree i trabajó incesantemente en levantar edificios a la verdad. Por eso enseñó siempre a la juventud anhelosa de progreso i se esforzaba en demostrar los axiomas que sirven de fundamento de la sociabilidad i del órden moral. La negacion de esos fundamentos, es la negacion de los atributos del hombre i de consiguiente la negacion de la humanidad inteligente, progresiva e inmortal que vemos i palpamos por medio del espíritu en el pasado, en el presente i en el futuro.

Nutrido Bello en las civilizaciones clásicas, no pudo ignorar los sistemas filosóficos que separaban, lo mismo que hoy, a los pensadores en naturalistas i espiritualistas. Admiraba, pues, las bellezas literarias, pero dejaba a un lado sus teorías, ya fuesen la *pluralidad* de Heráclito o la *unidad* de Parménides: la tierra de Pherecydes; el aire de Anaxímenes o el infinito de Anaximandro, porque en ninguna parte de la naturaleza encontraba él el principio de las cosas.

Obedeciendo a las nuevas ideas, i mas que todo a su propia índole, abraza la escuela espiritualista que funda Sócrates con la palabra i el ejemplo, que continúa Platón embelleciéndola, que se divulga juntamente con el cristianismo, que no puede sepultar en sus tinieblas la edad media, que resucita lacerada i sangrienta con la Reforma, que se apropiá Descártes i que por fin, cultivan i fortalecen los esclarecidos Hutcheson, Reid, Dugald Stewart, con el insigne Bacon a la cabeza.

Desde entonces la filosofía es una ciencia experimental i consiste en la observación, en el estudio de nosotros mismos: espíritu i materia—alma i cuerpo.

A esta escuela de libres pensadores pertenecía Bello, porque hacia allá lo llevaban su espíritu investigador, su inteligencia analítica, su índole juiciosa, ordenada i metódica. Se encontraba en medio de ellos en su propia atmósfera, i por eso sus ideas filosóficas se acentuaron en el racionalismo puro que prevalecerá al fin sobre las demás doctrinas.

En efecto, Bello amaba mucho la filosofía que busca la verdad, pero su sentido práctico i geométrico no daba el nombre de *ciencia* a las elucubraciones metafísicas, teológicas i naturales que se ocupan exclusivamente de penetrar la esencia de las cosas, el principio de la vida, el origen de la creación, porque no cabe lo absoluto en lo relativo, lo infinito en lo finito i jamás la razón humana podrá resolver satisfactoriamente esos problemas. La filosofía provechosa es aquella que se dirige a comprender en todas sus manifestaciones al sujeto de todo conocimiento: al hombre.

Si importa conocer la distancia i la composición química de los Astros, su forma, su rotación; si ha sido posible por el cálculo lle-

gar a ponderar los mundos invisibles para los sentidos materiales, ¿cómo no será importante i necesario conocer en todas sus partes ese ajente de conocimiento que, a su turno, concibe nuevas entidades i crea nuevas ideas que forman el patrimonio de la humanidad?

No necesita, pues, la filosofía salir de su órbita, esto es, descubrir las leyes que rijen el órden intelectual i moral, para ser la ciencia mas elevada i para merecer el favor de los ingenios esclarecidos que, como Bello, por medio de la inducción i de la generalización, pueden dilatar los horizontes de las ciencias i de las artes.

Bello ha impreso a todas sus obras un sello mui especial de claridad, que procede en primer lugar de su espíritu lógico i en seguida de su método analítico o citético que es el resultado del estudio incesante de todos los sistemas i de la concentración subjetiva para descubrir la verdad o aquello que puede parecerse mas a la realidad de las cosas.

En ninguna prueba científica o manifestación literaria se descubre mejor el elevado criterio del filósofo, que cuando se meditan i estudian sus *definiciones*. Cada una parece inimitable i hasta los asuntos mas triviales, animados por él, son nuevos, interesantes, seductores.

A pocos escritores se podría aplicar con mas razon i justicia que a Bello, lo que decía Sócrates: "Admiro la manera de dividir las ideas i de reunirlas a la vez, para pensar i hablar bien, i cuando creo percibir una inteligencia que puede abrazar el conjunto i los detalles de un objeto, yo sigo sus huellas con respeto, como si siguiera las de un Dios."

Todas sus definiciones científicas o literarias no son mas que el fruto maduro de la elaboración de las ideas i forman la mas preciosa i perfecta de las filosofías, la de la verdad i de la luz. De ahí el mérito de sus obras tanto didácticas cuanto de erudición.

Observar i analizar fué la ocupación de su vida: a observar i analizar enseñaba a sus discípulos, para que entrasen en posesión de sí mismos, para que fuesen libres i responsables moralmente.

El porvenir de la ciencia i la salud de la moral los veía en la lucha contra el error i el empirismo, cualquiera que fuese su nombre. Verdadera revolución que deja atras todas las doctrinas, porque

da a cada uno los instrumentos de rehabilitarse i dirijirse, dándole el método de filosofar!

Si Bello no se dedicó con mas entusiasmo i decisión a la enseñanza de la filosofía, en su larga i laboriosa existencia, sin duda no fué por desden, ni porque participase de las opiniones de algunos escritores modernos que le niegan su importancia i hasta merecer figurar entre las ciencias; a otros motivos de actualidad i de circunstancias, debemos atribuir ese forzoso alejamiento.

Esta consideración aumenta su verosimilitud si pensamos i tenemos presente que este incansable escritor, que este obrero infatigable, después de haber puesto término al Código Civil, después de haber revisado los testos de las gramáticas latina i española, después de haber estendido i reforzado su derecho internacional, se daba tiempo para ordenar sus lecciones de filosofía, en las que su ingenio investigador i geométrico, a pesar del aislamiento i de la distancia de los centros de la actividad intelectual, le permite sin embargo figurar en primera fila i defender las opiniones mas avanzadas en la materia al lado de Stuart Mill en su sistema de lógica, así como le vemos campear al lado de Max Miller en las cuestiones filosóficas.

En la imposibilidad de presentar un juicio acerca de su Tratado de filosofía, por no haberse dado aun a la estampa, nos contentamos con dar a nuestros lectores un resumen de las materias que lo componen:

PSICOLOJIA.

Cap. 1.^o De la percepcion.

Cap. 2.^o De las percepciones intuitivas i de la conciencia.

Cap. 3.^o De las percepciones sensitivas esternas.

APÉNDICES 1.^o i 2.^o

Cap. 5.^o De las percepciones relativas.

Cap. 6.^o De la semejanza i diferencia.

Cap. 7.^o De las relaciones de igualdad i de mas i menos.

- Cap. 5.^o Observaciones sobre el raciocinio analógico.
- Cap. 6.^o De los raciocinios demostrativos.
- Cap. 7.^o De las materias en que se aplica el raciocinio demostrativo puro.
- Cap. 8.^o Del método i en especial del que es propio de las investigaciones físicas.
- Cap. 9.^o De las causas de errores.

He aquí, pues, la mejor prueba de que el estudio de la filosofía, a la que tuvo natural inclinación, ocupó hasta los últimos instantes de su luminosa vida. A nuestro humilde juicio, otros motivos mas poderosos debieron trazarle esa reserva circunspecta en el movimiento filosófico de la civilización chilena, i entre los primeros i mas poderosos, debieran ser su calidad de extranjero, su precaria situación personal, el grave peso de sus obligaciones de familia, sus múltiples i variadas ocupaciones como funcionario, como maestro, como escritor i consejero obligado en todas las importantes cuestiones que agitaban al país, en esos primeros pasos rudimentarios de su definitiva organización.

Todavía viven muchos que tuvieron la dicha de cultivar relaciones de amistad con el venerando filósofo, de fisonomía infantil, apacible i atractivo i los que no gozaron de ese placer habrán seguramente oido decir sin contradicción alguna que “será difícil volver a encontrar un carácter mas suave, trato mas franco, palabra mas insinuante, porque nadie fué mas modesto e hizo sentir menos su superioridad a los que le acercaban.

Pues bien: este hombre tan sencillo como franco, este filósofo tan afable como humilde, este maestro tan verecundo como afectuoso, este funcionario tan laborioso como inteligente, este sabio tan profundo en el fondo como manso i cristalino en la superficie, fué durante muchos años, al constituirse el gobierno entre nosotros, objeto de odio i de execración, blanco de soeces invectivas, víctima inocente de la ignorancia estúpida i de la injusta preocupación de aquellos tiempos. El filósofo i el maestro era apostrofado con los epítetos de extranjero i hereje i su esposa i sus hijos eran saludados con los mismos ultrajantes moteos cuando atravesaban

ban las calles de esta tan opulenta como culta ciudad de Santiago.

El filósofo, el maestro, el funcionario continuaba impertérrito su camino.....El sueldo no se pagaba puntualmente.....El aula estaba desierta de alumnos.....i sin embargo, había que hacer frente a las exigencias de una elevada situación i a las necesidades urgentes, indeclinables de una numerosa familia.

El filósofo seguía su tarea i buscaba la fuerza en el trabajo i en el cumplimiento del deber, no obstante de que en el hogar se sintiese frío i fuera incierto i triste el día siguiente.

Colocado en este círculo de acción, ¿qué pudo hacer el filósofo? Presentar los nuevos problemas de la civilización? ¿Qué hubiera conseguido? ¿Hasta dónde hubiera alcanzado en una asociación hostil? Sin duda alguna, habría sucumbido sin combatir. Habría esterilizado su permanencia entre nosotros. Para que así no sucediese, puso su perseverancia en instruir a la juventud, para que el grito de libertad i de emancipación brotara de la conciencia ilustrada, del espíritu, dueño de sí mismo por el exacto conocimiento de sus propias facultades.

Bello conocía el suelo que pisaba i más aun su anómala situación; por eso su participación en las cuestiones políticas i sociales era tan sóbria cuanto inteligente.

No se preocupaba el maestro ni el filósofo de las cuestiones de poco momento; su plan era más vasto i bien meditado: consistía en educar a las generaciones que crecían en el amor a la verdadera filosofía, el culto de las ciencias, el culto de la verdad, i en este sentido, su obra ha sido colosal i pocos filósofos habrán desempeñado mejor su tarea de deber ni habrán dejado tras de sí una huella más luminosa, más amada a la posteridad.

¿Qué decimos la posteridad cuando la fortaleza de ánimo i la perseverancia en el trabajo del filósofo, le permitieron ver su triunfo durante la vida i su gloria i su apoteosis ántes de cerrar los ojos? En efecto, el filósofo vió desaparecer las envidias, los odios, las resistencias i cambiarse en amor i en veneración los sentimientos egoístas de los tímidos, de los ignorantes i de los preocupados, que habían contribuido tan poderosamente a dificultar su misión de enseñanza de las buenas doctrinas.

La vida es un vaso de amargura que no se vacia sino con la muerte. La sensibilidad crece a medida que el ser racional se perfecciona i si hai fuerzas para combatir cada dia en la serie de contrastes i sinsabores que forman el tejido de la existencia, es porque en el fondo de la criatura existe un sexto sentido que crea i espera una justa recompensa para los sacrificios realizados en la lucha del deber con las malas pasiones.

Sentido que conduce a Royer Collard a decir "que las creencias del espíritu son las fuerzas del alma i los móviles de la voluntad." Esa esperanza tan alhagüeña, el filósofo Bello la vió convertida en realidad, i de él se puede afirmar que alcanzó a gozar de su propia posteridad porque vivió el tiempo necesario para recibir los justos homenajes de sus agradecidos contemporáneos.

Vivo el recuerdo, la posteridad desea consagrar su nombre, modelar su forma i presentarlo como ejemplo a las jeneraciones futuras. Mui pocas veces se ha rendido un homenaje más justo i más honroso para todos aquellos que lo tributan, porque rompiendo con el pasado i con la rutina, que solamente tiene aplausos i trofeos para la fuerza, elevan monumentos a la ciencia, a la virtud i premian los únicos servicios que son fecundos i rejeneradores de hombres i de pueblos.

Octubre de 1873.

ANJEL C. GALLO.



LA ERUDICION DE DON ANDRES BELLO.

Uno de los caractéres distintivos del talento de don Andres Bello era su admirable facilidad para asimilarse los conocimientos mas heterojéneos i variados. Al reves de un gran número de hombres distinguidos que concentran su poder intelectual en el estudio de una o dos materias, él dirigió su inteligencia a casi todas las ciencias, i en casi todas ellas adquirió nociones exactas i sólidas, pudiendo profundizar algunas en que su espíritu sagaz i observador descubrió horizontes nuevos i fijó fundamentos desconocidos.

Don Andres Bello estudió a fondo las doctrinas especulativas de la psicolojia i las leyes de la lójica; i aplicando a este estudio su inteligencia clara i penetrante, llegó a ser un filósofo orijinal en cuanto es posible serlo después de tantos i tan variados trabajos; i escribió un libro admirable en que aborda las mas altas cuestiones de la ciencia con una gran elevacion, con una nitidez de pensamiento que no siempre se halla en esta clase de escritos, i con una suavidad i corrección de estilo que bastaria para asentar su reputación de hablista si no existieran tantas otras producciones de su pluma.

Estudió la lejislacion como la estudián los grandes jurisconsultos, rastreando no solo la fuente escrita de cada lei en los códigos antiguos i modernos, sino su razón filosófica. Encargado de formar en Chile un proyecto de código civil, puso a contribucion sus vastos conocimientos en la lejislacion de casi todos los pueblos; pero no se limitó a reunir ordenada i metódicamente las disposiciones que en la sociedad arreglan la vida civil, la familia i la for-

tuna de los asociados, sino que compuso un código original en muchos puntos, i siempre adaptado a la condicion del pueblo para quien lejislaba.

Encargado por el gobierno chileno de dirijir nuestras relaciones diplomáticas como subsecretario de relaciones exteriores, don Andres Bello estudió a fondo i trató majistralmente las mas complicadas cuestiones internacionales. Su vasto saber en estas materias está consignado en un libro notable, los *Principios de derecho de jentes*, citados frecuentemente i con respeto por los tratadistas i por la diplomacia, i plajidos escandalosamente en España. En varias ocasiones, diversos gobiernos americanos consultaron su opinion en las mas graves cuestiones de política exterior.

Sus conocimientos especiales así como la rectitud de su carácter, le valieron un honor que pocos hombres han alcanzado. Cuando por causa de los achaques de la vejez vivia retirado de los negocios públicos, en 1864, el gobierno de los Estados Unidos sometió a su arbitraje una cuestion pendiente con la república del Ecuador. El año siguiente, los gobiernos del Perú i de Colombia sometieron a su decision otro negocio análogo.

Supasion infatigable por ensanchar sus conocimientos lo llevó al estudio de las ciencias exactas i naturales. Don Andres Bello conocia bien los principios fundamentales de las matemáticas. Habiendo leido, como él sabia leer, el *Tratado de Astronomía* de sir John Herschel, se propuso hacer un compendio popular de esa obra, i escribió sus *Elementos de Cosmografía*, libro exelente, tan recomendable por la seguridad de las nociiones que contiene como por el método i la claridad con que ha sido escrito, método i claridad que dejan ver que el autor había llegado a penetrarse perfectamente de los principios mas fundamentales i complicados de la astronomía i que sabia revestirlos con un estilo i un colorido propios. En otra ocasion leyó algunas memorias presentadas a la academia de medicina de Paris acerca de vacunacion; i en seguida escribió un estudio sobre la viruela i la vacuna en que campean un saber sólido i un verdadero arte de esposicion.

Desde temprano se contrajo don Andres Bello al estudio de las lenguas. Sabia el latin como lo aprenden los sabios, dándose cuen-

ta cabal de todas las rigorosas complicaciones de su gramática i de las variaciones que su vocabulario primitivo habia experimentado en el trascurso de los tiempos, durante la época de mayor esplendor de la literatura latina i en los siglos de la decadencia. Conocia bien el griego, hablaba como su idioma nativo el frances i el inglés, sabia a fondo el italiano, el provenzal i el portugues i no le era desconocido el aleman. Estudiò el español como no lo habia estudiado nadie ántes, en su oríjen, en sus evoluciones i en su estado actual, i fijó sus principios en un libro fundamental en que cada precepto, cada observación, descansa sobre bases indestructibles que suponen no solo un vasto conocimiento del idioma sino una elevacion filosófica que pocas veces se ha aplicado a los estudios gramaticales, i que nunca habia sido puesto al servicio de nuestra lengua. La misma sagacidad i la misma ciencia desplegó en el estudio de la estructura armónica del idioma castellano, del acento, del sonido de sus voces i del ritmo de su versificacion. Los *Principios de ortología i métrica castellanas* son casi en su totalidad el fruto de la observacion propia, i contienen leyes fundamentales que nadie antes que don Andres Bello habia establecido, i cuya verdad ha sido reconocida por jueces competentes.

Pero hai todavía otro orden de estudios en que mas aun que en los anteriores se descubre la inmensa variedad de los conocimientos del ilustre sabio. Nos referimos a sus escritos de erudicion literaria, de crítica histórica de los mas antiguos monumentos de la literatura castellana. Don Andres Bello consagró al estudio muchos años de su larga vida, compulso bibliotecas, devoró cuanto libro trata de estas materias; i poniendo en ejercicio su segundo criterio, llegó a conclusiones fundamentales i nuevas a la época en que publicaba sus escritos.

Se sabe qué en 1779 un erudito español, don Tomás Antonio Sanchez, publicó en Madrid una *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*. La primera pieza de esta compilacion es un poema cuyo héroe es el Cid, tan famoso en la historia de la España del siglo XI, impreso sobre un manuscrito incompleto i defecuoso. La lectura de esta obra puso a don Andres Bello en camino de estudiar los orígenes de la literatura i de la lengua castella-

na. Pesó cada una de sus frases, cada una de sus palabras, i llegó a convencerse que por defectos de la única copia que existia o por descuido o mala inteligencia de los editores, se habian cometido en la impresion errores de toda clase. Concibió entonces la idea de restablecer el testo; i por medio de las mas ingeniosas observaciones preparadas en un largo período de años, pudo restituir a las voces su forma mas probable i fijar un sentido mas racional i lójico al pensamiento. Este trabajo permanece inédito hasta ahora. Los que han podido examinar el manuscrito que habrá de publicarse en breve, saben que él constituye uno de los mas gloriosos títulos literarios de don Andrés Bello. Las notas i disertaciones que acompañan al poema, el glosario, el exámen comparativo entre la narracion poética i la historia del Cid estudiada en sus mejores fuentes, son el complemento de aquella obra de benedictino.

Despues de éste, don Andrés Bello acometió otros trabajos literarios no menos notables por la vastísima erudicion que por la sagacidad i penetracion de la crítica. Descubrió en algunos poetas latinos de la edad media el oríjen de la rima de la poesía moderna, que algunos escritores habian atribuido a los árabes; i el uso del asonante en los poetas provenzales. Estudió en sus fuentes primitivas la poesía caballerezca, i demostró hasta la evidencia el error de creer que habia nacido de la crónica fabulosa de Turpin.

Don Andrés Bello no publicó mas que una parte de sus trabajos sobre estas cuestiones. Frutos de muchos años de estudio, no pudo nunca coordinarlos todos ni darles una forma definitiva en un cuerpo completo. Las variadas ocupaciones que distrajeron su atención fueron causa de que solo publicase i diese a luz algunos fragmentos. En el tiempo trascurrido desde la época de sus primeros trabajos, muchos otros eruditos han recorrido el mismo camino i han llegado a las mismas conclusiones. Pero la estensa colección de sus manuscritos que deben ver la luz pública en poco tiempo mas, ha de revelar los mas curiosos descubrimientos acerca del oríjen de las literaturas modernas i en especial de la española.

DIEGO BARROS ARANA.

RECUERDOS DEL MAESTRO.

Cosa singular, la primera polémica literaria que recuerda la historia de la prensa en Chile ocurrió en los momentos estremos de la guerra civil mas formidable, i de mas profundos resultados que conmemora nuestra historia política.

Se discutia en aquella polémica la sabiduría de dos forasteros que, desde su llegada, se habian afiliado en los dos partidos políticos que peleaban a sangre i fuego. Mora, español, i el señor Bello, venezolano. Los nombramos así, por conformarnos al uso actual, no por que el uno merezca mas respeto del discípulo de ambos que hace estos recuerdos, conservando por ellos un cariño filial. Los contemporáneos nombramos familiarmente a ciertos grandes hombres, talvez por la misma razon que tuteamos a nuestros íntimos.

Esa polémica era a la vez el eco de una rivalidad personal i el de las sujestiones del odio de un partido.

El gobierno del Jeneral Pinto habia dispensado una empeñosa protección al *Liceo* de Mora, en tanto que, siendo este el mas intelectual inspirador de la política liberal i de las ideas democráticas, se hacia mas odioso cada dia a los jefes de la conspiración retrógrada emprendida contra aquel gobierno por las diversas facciones del partido conservador. Aquellos no podian soportar que Mora, como director de un colegio tan favorecido, influyese en la educación de la juventud; i aspirando a que no fuese pervertida por las ideas liberales la generación naciente, tuvieron la oportunidad de aprovechar una empresa francesa de enseñanza, que habia llegado al país bajo la real protección de Carlos X, i levantaron otro colegio, el de *San-*

tiago, contra el Liceo, poniendo en su dirección al elérigo Meneses, aquel antiguo secretario de Marcó, hábil conspirador i ladino político, pero incapaz de rejir la enseñanza pública en competencia con Mora.

Al mismo tiempo que se empeñaba esta noble lucha en el campo de la inteligencia, se conspiraba en los cuarteles, i luego se peleaba en los campos de batalla. Un dia amaneció triunfante el partido pelucon, i al organizar su gobierno, tuvo que llevar al ministerio a su gran político, el rector del colejo de Santiago, reemplazándole aquí por don Andres Bello, quien un poco ántes había llegado al país, tambien atraido por la protección que dispensara a las letras el gobierno que acababa de caer.

El señor Bello inicia sus nuevas funciones en enero de 1830, introduciendo dos novedades en nuestros estudios, un curso de literatura española i otro de la teoría de la legislación. En la enseñanza del primero, tomaba por guia el *Arte de Hablar* que Hermosilla había publicado en 1826, i para la del segundo, dictaba un extracto tomado principalmente de las obras de Jeremías Benthan.

Hasta entonces, nunca se había tratado en Chile de estudiar la teoría del derecho público, del civil i del penal, como se proponía hacerlo el señor Bello, i únicamente se habían enseñado en el Instituto los principios del derecho natural, para cuya asignatura en el Liceo, Mora había publicado un texto que correspondía al estado de la ciencia en aquellos tiempos. En cuanto a la literatura española, no se conocía mas que un mal extracto de las lecciones de Hugo Blair, que alguna vez, i por accidente, había espicado Don Juan Egaña a algunos estudiantes adelantados en el instituto. La gramática castellana no se estudiaba en los colejos.

Aquellas novedades llamaron mucho la atención pública. Pero el director del Liceo trató desde luego de probar prácticamente en sus clases de derecho natural i derecho romano que sus explicaciones orales hacían inútil un curso especial de legislación. El había sido discípulo personal de Bentham i espicaba sus teorías en aquellas clases con oportunidad. Faltaba sí una clase de literatura española en el Liceo, porque Mora no se había resignado a poner en manos de sus alumnos los anticuados manuales de re-

tórica escritos en español, todos ellos inspirados por un espíritu escolástico, i dominados como el de Hermosilla, por un criterio estrecho, que saca todos sus triunfos de la crítica pueril i escolástica de los detalles, sin elevarse jamas a los principios filosóficos del arte. Lo que Mora deseaba era enseñar estos principios i su aplicación, pero no había tenido tiempo de arreglar sus lecciones. Urjido a ello por la apertura del curso de literatura del colegio de Santiago, planteó en abril el de oratoria en el Liceo, inaugurándolo con un notable discurso, concebido con elevación i sabiduría, i formulado en aquella elocución armoniosa i correcta que caracteriza su estilo.

No sabemos si el señor Bello permaneció tranquilo, i si fueron sus protectores los que le inquietaron, a la vista de aquél espléndido triunfo alcanizado por Mora, diez días antes de la deplorable matanza de Lircay, que hizo caer para siempre al partido liberal democrático, que tan sinceramente había pretendido organizar la república en Chile. Lo cierto es que palpitante aun la horrorosa impresión de aquel desastre, sumida la capital en el silencio i el llanto, i aterrada a cada momento por la persecución, que sin tregua emprendió contra los vencidos el gobierno triunfante, el *Popular*, órgano de este partido en la prensa, redactado por el señor Bello, comenzó, en los primeros días de mayo, la serie de artículos críticos con que este literato amenazaba anoticiar a su rival. A la conspiración triunfante no le satisfacía disparar al viento los últimos restos del partido liberal. Quería también traer al polvo, con su fama, al gran talento que había servido en la prensa a los caídos, i que los había representado en su noble tarea de difundir las ideas liberales por medio de la educación.

El señor Bello hacia su carga de vencedor en toda la línea i con toda clase de armas. A los ataques personales contra Mora, juntaba la más minuciosa censura literaria, dirigida a probar que su rival era un ignorante i un mal lengüista. Faltándole al agresor el vasto espíritu de Philarete Chasles, i el incisivo pero elevado ingenio de Saint Beuve, para la crítica literaria, imitó con amor la escolástica i fútil lógica de Hermosilla para rebuscar defectos, i echó mano del sesudo conocimiento que tenía de la literatura espa-

ñola, de sus clásicos i de su historia, no para lucir un buen gusto apoyado en los principios del arte, sino para entretenerte en la censura de vocablos i de jiros gramaticales, i en la contradiccion de algunos acertos históricos.

Mora no sostuvo la polémica por mas que se diga lo contrario. Conversaba con sus alumnos de oratoria, Cordovez, Vallejo, Silva, Rivera, etc., i éstos reproducian en su lenguaje las conversaciones del maestro, para responder i replicar al *Popular*. Conocemos la acerada pluma que, como diarista, manejaba Mora, i no hallamos sus rasgos en aquellas contestaciones, cuyos autores nos eran familiares. Si Mora, aflijido, reconcentrado como estaba en aquellos momentos, hubiese podido despreocuparse para sostener una polémica semejante, hubiera sido un torrente impetuoso, que habria arrastrado, como pajas, las censuras de la escuela de Hermosilla.

El mérito del señor Bello no estaba en ese género de escritos, que jamas cultivó, i al cual no se prestaba su carácter, mas que moderado, profundamente reservado i ajeno de todo alarde de virilidad, de osadía i presuncion.

Lo que la crítica del *Popular* no pudo alcanzar, fué realizado por el poder del partido triunfante. A los pocos meses, el gobierno habia hecho desaparecer el Liceo, i desterrado del pais a su director. Aquel partido, que en política habia borrado a sus adversarios, no tuvo ya rivales que le disputaran la dirección de la educación, i suprimió tambien su colegio de Santiago. El señor Bello pasó a prestar sus importantes servicios al lado del gobierno, con tanto celo, que era fama que nada se hacia sin su consejo; bien que debe reconocerse que él no era el inspirador de la nueva política, sino su filósofo i su literato.

Aunque alejado el señor Bello de la enseñanza, su influencia literaria no declinó; i ántes bien, sin rivales ni competidores, fué desde entonces dictador en materia de letras, i sus innovaciones del colegio de Santiago echaron raiz en el Instituto Nacional.

En 1831 se empezó a enseñar allí el mismo curso de legislación que había dictado el fundador de este estudio; en 1833, se abrió una clase de Bellas Letras, no por el testo de Hermosilla, que no

habia sido jeneralizado por su imitador, sino por el compendio de las Lecciones de Hugo Blair.

En la parte política del curso de lejislacion, todo era deficiente, i aun erróneo, como que, en la época, la ciencia política apenas principiaba a formularse. Los extractos de Benjamin Constant que en aquella asignatura se enseñaban acerca de la soberania del pueblo i otras cuestiones, eran inducciones filosóficas brillantes, que fascinaban, pero que no suministraban una conviccion incontrovertible, como que aun no habian sido bien estudiados aquellos problemas. Mas lo que habia de serio i trascendental en aquel curso era el criterio positivo de la escuela de Bentham. i aunque los repetidores no comprendian esta escuela, el señor Bello, que escribió el texto, adoptando aquel criterio para demostrar la falsedad de muchas teorías que estaban en moda, como las de Rousseau, Habbes i Locke, sobre la sociedad i su gobierno, habia hecho el gran servicio de encaminar la educacion política de la juventud por una senda segura, que la conduciría a la verdadera ciencia, apartándola de las ilusiones de que fueron jenerosas víctimas los que a principios de este siglo sirvieron al sistema liberal en Europa i América española.

El señor Bello era utilitario, afortunadamente para nuestra educacion; i aunque el criterio de su escuela no haya prevalecido, desde que la filosofía demostrara que la *utilidad*, siendo relativa, no puede ser la guia de las ciencias sociales, cuya única base, regla o criterio debe buscarse en la idea precisa de las leyes fundamentales de la naturalesa humana; con todo, en la época en que él inició entre nosotros el estudio de la ciencia de la lejislacion, no podia haber hecho nada mejor que adoptar las teorías de Bentham, cuya escuela era la que entonces tenía el criterio mas práctico para encaminar los primeros pasos de la ciencia. Aquí está el gran mérito de la escuela de Bentham i de sus adeptos.

Durante los primeros cuatro cursos de este ramo, que se hicieron en el Instituto, prevaleció aquella doctrina; pero en el quinto, que se abrió en 1839 bajo la dirección del que traza estas líneas, ya se comenzó a dar una nueva base al estudio, sustituyendo a las vaguedades de la *utilidad jeneral*, del *bien comun*, del *bien de la*

sociedad, el verdadero criterio de la sociología, i especialmente de la política, esto es, la idea precisa de las leyes de la naturaleza humana, libertad i progreso; considerando la libertad práctica como el uso del derecho, tal como se comprende hoy en toda la América, i dando como idea positiva del fin de la sociedad la del desarrollo íntegro i paralelo de todas las facultades del ser inteligente, única expresión del progreso individual i social.

Cuando el señor Bello se hizo cargo del nuevo rumbo que se daba a esta enseñanza, aplaudió i aconsejó al discípulo, que siempre buscaba su dirección; pues ya en aquellos años el viejo maestro, que era hombre de progreso, había modificado mucho sus ideas de diez años ántes.

En cuanto a la enseñanza de la literatura introducida en el Instituto, no podemos marcar la influencia del sabio americano, quien, sea dicho de paso, no era entonces muy simpático a los profesores de aquel establecimiento. Es verdad que el compendio español de Blair no era en rigor una retórica escolástica, pero tampoco tenía un método científico, pues la obra inglesa había sido mal comprendida por el traductor, i ademas las reglas empíricas que este espónia no eran adecuadas para dar una idea filosófica del arte. Así es que los alumnos solo podían sacar provecho de las explicaciones del profesor, de modo que si este no tenía un vasto conocimiento de la literatura española, el aprendizaje se reducía a tomar de memoria unas cuantas reglas de retórica. El primer profesor, D. Buenaventura Marín, remedaba en gran parte aquellos defectos con su vasta erudición i con su práctica en la enseñanza.

Entre tanto, por aquellos años de 1831 a 1834, el señor Bello consagraba sus cortos ócios al estudio del derecho de gentes, con motivo de algunas graves cuestiones internacionales que se habían ofrecido al nuevo gobierno; i entonces concibió la idea de escribir un texto para la enseñanza de esta ciencia, i comenzó a dictar sus lecciones a algunos alumnos que admitía en su casa. El texto que había dejado Mora no había sido adoptado en el Instituto, donde se continuaba enseñando el de Vattel; i el señor Bello se proponía dar lecciones mas completas que las de Mora, i menos difusas, i sobre todo mas adecuadas a los progresos de la ciencia que las que

a mediados del siglo pasado habia escrito el filósofo de Neuchatel, tomando por base las teorías de Wolf, i reduciendo la ciencia al arte de hacer una aplicacion de la lei natural a las cuestiones internacionales, fundándose en la recta razon.

En 1834 se abrió en el Instituto el primer curso de derecho de jentes por el texto del señor Bello, i los alumnos que lo siguieron tuvieron que limitarse a tomar de memoria aquellos apretados capítulos, cuajados de pasajes que, por la forma profunda de su estilo, eran oscuros para el estudiante novel, i que por lo mismo carecian de la brillante, aunque difusa, esposicion de Vattel, i del lenguaje grandielocuente de las lecciones de Mora, que tan fácilmente podian confiarse a la memoria.

Esta costumbre martirizó a los estudiantes de los tres primeros cursos, pues en el cuarto que tomamos a nuestro cargo, ya introdujimos la práctica que habiamos empleado en otros colegios de esplicar aquel profundo libro con método, para hacer comprender su doctrina e inspirar a los alumnos interes i gusto por ella, a fin de que pudiesen prescindir de decorar la letra del texto. El señor Bello lo habia escrito en una forma rigorosamente precisa i concisa, porque cuando se trata de hacer la esposicion didáctica de una doctrina científica, nada hai mas peligroso que la difusion i la ambiguedad, pues estas son siempre causa de errores, sobre todo en las doctrinas sociales, que no tienen todavía fórmulas positivas adoptadas. El autor reconocia esta dificultad, tan propia de todos los buenos libros de este género, pero repetia siempre que él se habia propuesto condensar tan vasta doctrina de un modo completo en un manual que sirviera a los estadistas americanos, i que si no fuese comprendido por los estudiantes, a falta de esplicaciones, estaba seguro de que lo comprenderian mas tarde, cuando llegasen a tener que tratar una cuestión internacional como abogados o como hombres públicos.

I tenia razon. Si ese fué su propósito de maestro, jamas habrá habido otro mas satisfactoriamente cumplido. Aquel libro, reproducido i tambien plagiado en España, i admirado en Francia, es hoy el manual de los estadistas hispano-americanos; i podríamos asegurar, sin temeridad, que es un libro clásico en la materia, a

pesar de que Wheaton, en su Historia de los progresos del Derecho de jentes, asienta que ninguno de los publicistas que han tratado de las instituciones del Derecho de Jentes, despues de Vattel, merece la reputacion de clásico. Si tal es su pensamiento, es de presumir que al escribir sus *Elements of international law*, el autor norte americano tuviese la intencion de hacer un libro que pudiese aspirar al título que él negaba a los demás. Eso probaria la escelencia del texto del señor Bello, puesto que, sin conocerlo, aquel célebre publicista, trató la materia sobre el mismo plan, bajo el mismo punto de vista i con el mismo criterio filosófico que el autor chileno, con solo la diferencia de que aquel tratado elemental no lo es tanto, ni llegará jamas a ser tan cómodo i espedito, como el del señor Bello, para las consultas de los hombres públicos.

El señor Bello murió satisfecho de su libro, pero al hacer la última edición, se preocupó algo de la oscuridad de que se le acusaba, i propuso al discípulo, que tanto lo había esplicado i enseñado, hacer alguna modificacion para ponerlo al alcance de los alumnos; mas éste no se atrevió a segundiar tal intencion.

En 1834 el señor Bello comenzó a enseñar en su casa dos cursos, uno de gramática i literatura, i el otro de derecho romano i español. Allí nos reunimos, bajo la dirección del maestro, con Francisco i Carlos Bello, Calisto Cobian, José M. Nuñez, Salvador Sanfuentes, Manuel A. Tocornal i Juan Enrique Ramírez, todos ellos perdidos para las letras i la patria en el vigor de su edad; i con otros varios distinguidos estudiantes, de los cuales aun queda de pié firme en la enseñanza Domingo Tagle, el viejo profesor de alta latinidad en el Instituto.

La enseñanza de aquellos ramos era vasta i comprensiva, bien que adolecia de cierta estrechez de método, de la cual todavía no había podido emanciparse el maestro, obedeciendo a las influencias de la época en que él se educara. El estudio de la lengua era un curso completo de filología, que comprendía desde la gramática general i la historia del castellano, hasta las mas minuciosas cuestiones de la gramática de este idioma; i allí seguía el profesor su antigua costumbre de escribir sus textos, a medida que los enseñaba. Su Tratado de la Conjuncion i los mas interesantes capítulos

de su gramática castellana fueron minuciosamente discutidos en aquellas largas i amenas conferencias que tenia con sus alumnos.

Pero el señor Bello era sumamente serio, impasible i terco. Nunca esplicaba, solo conversaba, principiando siempre por esponer una cuestión, para hacer discurrir sobre ella a sus discípulos. En estas conversaciones discurría i discutía él mismo, casi siempre fumando un enorme habano, hablando parcamente, con pausa i sin mover un músculo de sus facciones, sino cuando las jenialidades de Tagle le hacían olvidar su seriedad. Entonces se humanizaba i reía con gusto.

El aula era su escogida biblioteca, i todas las consultas de autores se hacían por los alumnos bajo la dirección del maestro. Las cuestiones de derecho eran debatidas largamente, hasta que se examinaban todos los detalles, todos los casos de cada una.

Mas esta manera de hacer estudiar a los alumnos, que tan provechosa puede ser con una dirección filosófica, perdía toda su utilidad con aquel método fundado en la enseñanza de los detalles, bueno sin duda para formar abogados casuistas i literatos sin arte. El señor Bello era filósofo, pero en la enseñanza obedecía a ciertas tradiciones, de las que no se apartaba en aquellos tiempos, aunque después las abjuró. Así, por ejemplo, insistía, a pesar de nuestras reclamaciones, i apesar de dictarnos en español las lecciones de derecho romano, que hoy son tan conocidas, en hacernos estudiar de memoria la Instituta de Justiniano, i de comprensión los comentarios de Vinnio.

El señor Bello era filósofo, decímos, no solo porque se mostraba tal en sus investigaciones filosóficas, sino también porque ya en aquellos años escribía sus lecciones de filosofía, como discípulo de la escuela Escocesa. Pero el método experimental de esta escuela que ha bastado a muchos grandes escritores para elevarse al conocimiento científico del arte literario, no servía al señor Bello, si no nos equivocamos, para desligarlo de las reglas empíricas de aquél arte.

Este fenómeno tiene tal vez una explicación. El método experimental, que aplica aquella escuela al conocimiento de lo que pasa

en el mundo interior, asi como a la verificacion del mundo esterior, sometido a la observacion individual de cada uno, constituye un peculiar empirismo, que puede ser tan vago, ilusorio i controvertible, como lo es el espiritualismo jermánico. Si la pretenciosa teoria absoluta del *yo*, buscando su criterio en el entendimiento virjen, juzgandolo todo, e investigando la verdad fuera de la percepcion sensible i por medio de la razon pura, ha podido crear tantas escuelas filosóficas en Alemania, como hai opiniones diversas entre los filósofos; tambien el método experimental, entregado a la experiencia individual, i por tanto relativa de cada cual, ha dispersado por distintos rumbos a los discípulos de Reid i de Dugald-Stewart, haciéndolos confirmarse, por una observacion interesada, en sus antiguos errores, o conduciéndolos desde las ilusiones del espiritualismo hasta las acomodaticias transacciones de la escuela ecléctica francesa.

Para que el método experimental sea una guia segura en filosofia, asi como en todos los ramos del saber, es indispensable que adopte por base de la observacion el criterio positivo, el cual consiste, respecto de los fenómenos del mundo esterior, en apoyar la investigacion en pruebas positivas, de modo que no se admita hecho alguno que no esté probado evidentemente por la ciencia; i respecto del conocimiento de lo que pasa en el mundo interior, en no admitir sino los hechos fundados en las leyes de la naturaleza humana, las cuales son esa tendencia que nos conduce al desarrollo paralelo de todas nuestras facultades intelectuales, afectivas i activas, i ese poder que llamamos libertad, en virtud del cual elejimos en todos los actos de nuestra vida los medios de que depende nuestra perfeccion i la de nuestra especie.

Este era el criterio que faltaba en aquel tiempo al sabio maestro, como a la jeneralidad de los filósofos, i por lo mismo no se elevaba a la verdad filosófica del arte, encadenándose con las reglas empíricas, sin comprender que la fuerza fundamental de la literatura está en la independencia del espíritu dirijido i vigorizado por la luz de la verdad positiva.

Si el arte, en jeneral, es la traducción sensible del estado del espíritu, hecha de una manera propia i bella, mediante la actividad

del mismo espíritu, filosóficamente dirigida; la literatura, que es el arte de la palabra, debe ser tambien la manifestacion filosóficamente artística de la idea, por medio de la palabra; i no el arreglo empírico de la expresion, en el cual aquella actividad debe marchar entrabada por reglas, que tienen que ser arbitrarías, desde que no son dictadas por el juicio fundado en los principios, sino en observaciones mas o menos caprichosas, segun las épocas, las preoccupaciones i los modelos que se adoptan.

Precisamente era esto último lo que hacia el maestro en su enseñanza literaria. Era filósofo, pero como literato, no dejaba nunca de ser retórico, i prescindia de los principios racionales de la ciencia, del conocimiento filosófico de los elementos del arte, i de los diversos géneros de composición, sujetándose constantemente, al tratar de estos géneros, a las reglas empíricas. Conocia completamente la historia de la literatura española, como la de otras, pues era un formidable investigador en historia literaria, como lo son en la civil Barros Arana i Amunátegui; pero jamas se elevaba a contemplar las obras, segun las influencias sociales de las épocas, segun los progresos i los principios filosóficos comprobados por los hechos mismos.

I eso que enseñaba, era lo mismo que él practicaba. Cultivó la poesía con estro, i concebia admirablemente las situaciones plásticas de la naturaleza; pero sus inspiraciones se traducian en lo sensible tan dominadas por las exigencias de la poética, que su versificación, aunque irreprochable i verdadero modelo por la elocución, era trabajosa e inarmónica. Cultivaba la historia literaria, pero en su estudio del poema del Cid, i en otros, se revelaba solamente el gran erudito, pero no el filósofo. Se dedicó mucho a la didáctica sociolójica i aur, a veces, empleó la oratoria académica en grandes solemnidades; pero sus obras, impecables a los ojos de la gramática i de la retórica, mostraban patentemente que la gran actividad de su espíritu había sido sacrificada por las conveniencias literarias i sociales, al dar forma sensible a sus ideas i a sus vastos conocimientos.

La influencia de tal majisterio fué inmensa en aquella época, fué casi una dominacion. Los discípulos del señor Bello salian dia-

mente de su aula a difundir las ideas i el método del maestro; i este no desenudaba de estimular a los que ya eran profesores en los colegios de Santiago, a que propagasen el estudio de la lengua i de la literatura. Se dolia él de los vicios del habla castellana en Chile, i los maestros novicios se convertian en furiosos puristas, difundiendo entre sus alumnos el mismo prurito. De 835 a 842, toda la juventud distinguida de Santiago era casuista en derecho i purista i retórica en letras. El espíritu filosófico atravesaba como una ráfaga de luz la mente de los estudiantes, mientras asistian a los cursos de lejislacion i de filosofía del Instituto; pero en cuanto ellos pasaban a los cursos superiores, i se enrolaban en los círculos elegantes de casuistas i retóricos, aquella luz se apagaba, para no renacer. El atraso social i la situación política así lo requerian, i eran parte mui principal en que prevaleciera aquella influencia. Los espíritus activos de la sociedad estaban aun en jérmen, i la política esclusiva del gobierno personal habia apagado de tal manera el espíritu público, que no le dejaba otra senda franca que la de la elegancia en las formas.

Esa era nuestra situación en los momentos en que llegaba, a apoderarse de la prensa i del movimiento intelectual, aquella brillante emigración argentina, en que al lado del profundo espíritu filosófico de Vicente Fidel Lopez, campeaba el talento osado i batallador de Sarmiento; i en que el sutil i correcto ingenio de Alberdi, i la elevada i vasta erudicion literaria de Juan María Gutierrez figuraban i se hacian notar aun en la penumbra de aquella costelacion de noveles i bulliciosos escritores, que aspiraban a eclipsarlo todo. Esos espíritus del Plata, eléctricos i deslumbrantes como los rayos de su cielo tempestuoso, habian tenido otra dirección i se habian disciplinado en una lucha de libertad. Los mas circunspectos de ellos se admiraron al conocer nuestra educación, a la par de que los mas ardientes se rieron de ella i nos trataron de ignorantes i atrasados. Unos i otros hacian poco caso de la forma. Lo daban todo al pensamiento, i prescindiendo de la gramática i de la retórica, buscaban el arte literario solo en la idea, i no en su manifestacion sensible, cual si la idea pudiera aparecer en

toda su luz i bajo una forma asterística, cuando se la representa de una manera impropia i arbitraria.

Conocida es la seria campaña que emprendimos entonces para borrar aquellos feos reproches, que no dejábamos de merecer. Pero talvez no se conoce la profunda afliccion del maestro Bello, i el empeño que puso en que nos vindicásemos, haciendo que sus hijos i sus mas queridos discípulos se pusieran a nuestro lado, olvidando las tendencias i aun las conveniencias políticas. Desde entonces aquel respetable anciano, dando tregua a sus afanas tareas, se consagró a cooperar en nuestra naciente prensa literaria, enriqueciéndola con sus estudios filosóficos, sin desdeñarse de campear al lado de escritores improvisados i de aprendices de poeta; i como sintiéndose desfallecido para emprender una nueva enseñanza de la literatura, sin embargo de que la creia de suma necesidad, en aquellos momentos, estimuló, diríamos ordenó, a principios de 1843, al discípulo que hace estos recuerdos, que abriese un curso para enseñar segun los principios que profesaba.

Este curso de literatura se instaló en un oscuro cuarto del antiguo edificio del Instituto, con una numerosa concurrencia; pero otras atenciones del profesor le obligaron, al poco tiempo, a hacerse reemplazar ventajosamente por Vicente Fidel Lopez, no sin cierto pesar del señor Bello. Lopez dió sus lecciones, alcanzando un brillante resultado, i las publicó en un libro notable bajo muchos aspectos, que los retóricos recibieron mal, i que desgraciadamente los alumnos olvidaron por el Arte de Hermosilla.

El anciano maestro sin embargo se consagraba entonces a la enseñanza privada de la filosofía, mostrando con esta nueva predilección que su espíritu ya tomaba otros rumbos. Ese cambio progresivo es uno de los caractéres mas notables de la vida literaria del señor Bello. Cuantos le trajeron saben que a la edad de ochenta años estaba al corriente del movimiento científico i literario del mundo, i que despreocupado ya de sus antiguos hábitos, juzgaba como un sabio de la época, i escribia, estudiaba i conversaba como un hombre en el vigor de su edad. La antigua terquedad había desaparecido i su concentracion se había vuelto dulce llaneza i melancólica jovialidad.

En aquel mismo año de 43 comenzaba el sabio americano su última i mas prolongada campaña en servicio de la educación, como Rector de la Universidad, en cuyo puesto permaneció mas de veinte i dos años, hasta su muerte. El establecimiento de la Universidad de Chile fué para él motivo de regocijo, que le infundió un verdadero entusiasmo. *Nunc opus*, nos decía a sus ayudantes en la enseñanza: probemos ahora que hai hombres de estudio, para quienes no son ingratas las ciencias; i aunque tengamos, como dicen, una Academia, en lugar de un cuerpo dócente, desde ella podremos impulsar la enseñanza i elevar la institucion al nivel que le corresponde. Muchos de sus discípulos habian tenido colocacion en la Facultad de filosofía i humanidades, i a esto se debe que esta sección de la Universidad, que él siempre presidia, fuera la que en los primeros tiempos hizo mas labor.

Para celebrar el primer aniversario de la Universidad, en 1844, habia que hacer la primera memoria histórica de las que ordena la institucion para todos los años; i el señor Bello anduvo largo tiempo preocupado con esta idea. Es preciso empezar, decía, de una manera espléndida, tratando la ciencia de la historia i abriendo la senda que debe recorrerse en lo futuro. Nadie se atrevía a corresponder a tan árduo propósito. El Rector quería algo de nuevo, i para que se vea cuál era su espíritu en esos momentos, se nos escusará que recordemos la manera cómo encomendó aquel trabajo. En un bello dia de otoño, el señor Bello, oficial mayor del ministerio de Relaciones Esteriores, entró al gabinete del que tenía igual puesto en el ministerio del Interior, i sin saludar, en tono casi imperativo, dijo a éste—“Ud. escribirá la memoria histórica”—“De ninguna manera, hai muchos que pueden hacerlo mejor,» respondió el otro.—“No veo quien, replicó el maestro, la universidad tiene que ir adelante, i puesto que Ud. los trata a todos de retrógrados, i es el único revolucionario que hai entre mis discípulos, a Ud. le toca dar el impulso».—Diciéndo i dando vuelta las espaldas, para no oír la respuesta, se fué, dejando una orden que fué cumplida.

El Rector estuvo siempre alerta sobre el progreso del trabajo que había encargado, no sin dejar todavía su antigua costumbre

de criticar jiros i vocablos, i sin perder cierta veneracion por nuestro pasado hispánico, como lo comprueban los juicios que emitió en la notable crítica literaria que publicó en el *Araucano* sobre aquella Memoria.

Entre tanto, el alumno había puesto todo su esfuerzo en abrir la nueva senda, trazando con aprobación del maestro, una introducción filosófica al estudio de nuestra historia nacional; pero los que se sucedieron inmediatamente en esta tarea no sirvieron al mismo propósito. Ello puede haber sido mejor para su gloria, puesto que otro notable cronista, el actual intendente de Santiago, les ha elevado un monumento, apellidándolos *fundadores de la Historia Nacional*, i ya que ellos han tenido distinguidos imitadores; salvo que, tratando de compajinar nuestra historia civil por medio de la crónica, han cobrado algunos tal admiración por los fundadores i organizadores de la colonia, que escriben sobre sus hazañas i su época, como podría hacerlo un español de esos que, en lugar de juzgar a sus antepasados, sólo tienen para ellos entusiasta amor i veneración sin límites.

Del suceso que acabamos de recordar puede colegirse que, aun cuando el señor Bello conservaba aún algo de su rigorismo por las formas retóricas, su espíritu era diferente, como lo muestra su esfuerzo por que salieran del carril de la antigua rutina las ciencias i las letras, i por dar a la nueva Universidad una tendencia que la colocara a la cabeza del progreso intelectual, a fin de que no fuese víctima del marasmo que aniquila a los cuerpos sabios oficiales.

A los cuatro años, todo había cambiado, i el sabio anciano, desengañado se había reducido a llenar los deberes de su oficio, creyéndose impotente para realizar su noble aspiración. La Universidad no solamente era en su carácter oficial un ayudante i simple ejecutor de las voluntades del ministerio de instrucción pública, sino que también estaba supeditada por el círculo más influyente en la política, el cual llevaba allí a sus adeptos, i dictaba todas las determinaciones, por medio de compromisos de conciliáculo i de capítulos conventuales. El Rector se condolía de esta situación con sus íntimos, i allá por el año de 1848 tuvo cónatos de empren-

der una reforma, aprovechando la presencia en el ministerio de justicia de su predilecto discípulo Salvador Sanfuentes. Con efecto, se hicieron algunas modificaciones por decretos gubernativos, i persistiendo en la idea de una reforma radical, se elaboró lentamente en el consejo de la Universidad un proyecto de lei que se sometió al gobierno en 1861, para ser allí encarpetado.

Por aquellos tiempos, el señor Bello se desquitaba de su impotencia en la dirección del movimiento intelectual, consagrando toda la actividad de sus talentos a la ardua empresa del Código Civil; obra en la cual, segun su propia expresión, había hallado los mejores consuelos de su desgraciada ancianidad, tan cruelmente combatida por la pérdida de los mas distinguidos de sus hijos.

La redacción de aquel código es una de sus mas brillantes glorias, no porque en nuestro tiempo sean una empresa de romanos las obras de este género, sino porque el código chileno se distingue entre los demás por su admirable precisión filosófica i por la conciencia i propiedad de su estilo profundo.

La gloria del escritor prevalece sobre la del legislador, porque el código está lejos de ser la expresión de nuestro progreso social, i de entrañar nuestro desarrollo democrático. Tal es en general el efecto de los códigos modernos, que tan atras se quedan de la portentosa codificación del sabio rei don Alonso el nono. Las Siete Partidas son admirables, porque, siendo la síntesis de la civilización de su tiempo, aunque no la de la organización política de la España, cuyos *fueros* democráticos trataron de suprimir, contienen la jurisprudencia que era integral i esencialmente adecuada a aquella sociedad; en tanto que la mayor parte de los códigos del dia, i ántes que todos el chileno, tienen la pretención de rejir, por las tradiciones romanas i las prescripciones atrasadas del derecho eclesiástico, el estado civil de las personas i todos los derechos que constituyen las libertades individuales i sociales del hombre moderno. Bien se pueden señalar en los primitivos estudios del señor Bello los conatos que tuvo de emanciparse de aquellas retrógradas conveniencias de la jurisprudencia contemporánea; pero los que revisaron su obra prefirieron hacerse los representantes de esas conveniencias, matando en jérmen el nuevo espíritu.

En 1861, el Rector de la Universidad, descargado ya de sus tareas de codificador, cobró nuevos brios para proseguir su idea de reforma, con motivo de haber entrado al consejo de la Universidad su antiguo cooperador, que durante largos años había estado separado de él i de aquella corporacion. Todo va de mal en peor, le decia el sabio maestro; pero todavía podemos luchar para sacar a la Universidad de su postracion, si el gobierno comprende la necesidad que hai de convertir en lei el proyecto en que tanta parte tuvo nuestro querido Sanfuentes. La enseñanza está postrada. No hai estudios filosóficos. Solo dominan en ella ciertas conveniencias a las cuales está encadenado el espíritu de la juventud que se educa.

Pero la causa del mal era profunda: estaba en la institucion misma, que facilita el predominio deletéreo del gobierno, i, lo que es peor, la accion corruptora de su política personal en el cuerpo encargado de la direccion e inspeccion de la enseñanza. Por otra parte, la influencia del maestro, que en otros tiempos había sido tan eficaz, era casi nula ahora, no obstante que su cabeza de ochenta años, era todavía la de un sabio que había progresado con el siglo, i que aspiraba a impulsar los estudios por una senda harto mas luminosa que la que veinticinco años ántes les trazara. El círculo literario se había ensanchado, i a medida de que se estendia, se alejaba de su centro primitivo. El maestro ya no enseñaba. Sus discípulos, muertos prematuramente, o separados de la enseñanza, ya no llevaban su palabra a los colejos. ¿Qué medios podia entonces utilizar para cumplir sus aspiraciones de reforma?

Cuando el respetable anciano oyó de su discípulo estas consideraciones se entristeció i se doblegó a la situacion. Tres años despues, ya se consideraba vencido, i no aspiraba a otra cosa que a ser reemplazado en su puesto. Queria consagrar sus últimos dias a la revision de sus obras i a lecturas amenas; pero a pesar de todo, no abandonaba su esperanza de levantar a la Universidad, para que la enseñanza pública dejara de ser un elemento de industria i un medio de propaganda i de falsificacion. De esto nos hablaba el dia en que nos despedíamos para un largo viaje, con la

triste idea de no volver a verle jamas; i nos preguntaba porqué habíamos olvidado el hacer una propaganda democrática, ya que las ideas dominantes en la educación tendían a hacer de la generación naciente una generación del siglo XVI.

Nuestra respuesta fué otra pregunta: ¿Porqué se suprimió en la Universidad el curso filosófico de derecho constitucional que, mediante su iniciativa, habíamos logrado perfeccionar, no como centro de propaganda, sino como escuela política para enseñar la ciencia del gobierno a la juventud? El maestro se entristeció profundamente, i convino con nosotros en que toda la juventud que se había educado en los últimos doce años, hasta 1864, carecía de toda noción de la ciencia política.

El señor Bello murió dos años después, i si dió una mirada retrospectiva a sus innovaciones del año 30, i a sus trabajos posteriores, pudo gloriarse de haber difundido en Chile el arte de escribir; pero debió aflijirse al advertir que la teoría del derecho, i sobre todo la de la política, no solamente no habían progresado, sino que a mas habían sido suprimidas de la enseñanza, quince años antes, por el singular temor de crear revolucionarios en un país gobernado a la bizantina.

La última vez que desde su poltrona nos estendió un trémulo abrazo, para no volvemos a ver, no pudo imaginarse el querido maestro que nueve años mas tarde estaría su discípulo i cooperador escribiendo estos recuerdos en el Desierto, lejos, mui lejos del antiguo teatro de nuestros esfuerzos por la educación de la juventud, donde hoy no encuentra para vivir el trabajo que viene a buscar en las entrañas de la tierra. ¡Feliz él, que pudo prolongar su tarea hasta sus últimos días, sin verse jamas en la triste necesidad de trocar su hogar por una choza i de abandonar el apacible trato de las letras por los azares de una ruda industria!

Florida, 20 de noviembre de 1873.

J. V. LASTARRIA.

A DON ANDRES BELLO.

 Su vívido calor i luz derrama
 El fecundante Sol sobre la tierra,
 I de ella ufano la inaccion destierra,
 Vida ardiente infundiendo en polvo i rama.

 Aromas i harmonías desparrama
 El ya animado espíritu que encierra,
 I esplendente a la vez en valle i sierra
 Por todas partes bienhechor le aclama.

 Así de BELLO la ilustrada mente
 Rayos flagrantes de saber i ciencia
 Difundió en la chilena intelijencia...

 ¡Qué ella ciña coronas a su frente!
 ¡Qué conserve del sabio preeminente
 Su memoria en amor i reverencia!!

F. S. ASTA-BURUAGA.

Santiago, octubre 2 de 1873.

AMIGOS I DISCIPULOS DE BELLO.

Mariano Egaña.

(S. D. Ramon Rozas i Rozas.—Como una manifestacion de amistad i de respeto, que no dudo que Ud. aceptará, pongo su nombre al frente de este bosquejo de un político cuya conducta fué siempre franca i honorable.—L. M.)

Pocos hombres políticos ha habido en Chile tan afortunados como don Mariano Egaña i acaso ninguno que haya dejado mas recuerdos de sus virtudes cívicas i de su acentuada originalidad.

Desde 1823 en que como representante del pueblo de Santiago estrecha al director O'Higgins a abdicar el mando, hasta su fallecimiento acaecido en vísperas de la reelección del presidente Búlnes, en un período de mas de veinte años durante el cual había pasado la República por una larga i trabajosa revolución política i se habían sucedido muchos hombres de ideas diversas i aun encontradas en la dirección de los negocios, él se mantuvo en el poder con mas o menos influencia i habiendo tenido el honor de dictar la ley fundamental que todavía nos rige. Fortuna tanto mas rara cuanto que nunca se dió la pension de disfrazar sus ideas netamente conservadoras, de que hacia alarde i gala.

Aparte de sus talentos, no la debió poco a la influencia del prestigio de probidad i de saber de su propio padre, don Juan Egaña, bajo cuya dirección inmediata recibió la mas esmerada i completa educación que entonces se podía proporcionar.

Aspiraba don Juan a ser el legislador de la nueva república como el abate Sieyes lo había sido en Francia i Licurgo i Solon en la

antigüedad; mas absorvido por la clientela que le atraia su gran reputacion forence, i con hábitos de pensador i de hombre de gabinete a quien el ruido de la plaza pública parece vana parleria, no ambicionaba los puestos políticos. Es probable que con la mira de que fuese su hijo algun dia el realizador de su sistema, lo puso desde temprano en la carrera de éstos haciéndolo nombrar secretario de la Junta de gobierno (1813), empleo que casi equivalia a ministro del interior, i que don Mariano entró a desempeñar gratuitamente a los veinte años de edad. De los trabajos de aquella Junta, debemos recordar aquí la instalacion del Instituto Nacional, en cuyo acto llevando el secretario la palabra del gobierno, llamó a todas las clases del Estado a adquirir una instruccion en armonía con las luces del siglo i adecuada a la forma política que se había dado al país.

Bien pronto el desastre de Rancagua vino a dar en tierra con la revolucion. Don Mariano i su padre que, a la noticia de él se quedaron en Santiago, fiados en la rectitud i moderacion de su conducta i en las promesas de olvido que hacia el vencedor, luego se vieron con sus propiedades confiscadas i obligados a sufrir un duro cautiverio. Enviados a Valparaiso cuando menos se lo esperaban i trasportados en seguida a Juan Fernandez, permanecieron tres años en esta isla inclemente, experimentando todo género de privaciones i vijilados por una soldadezca brutal. Despues de Chacabuco fueron restituidos al continente.

Durante la administracion O'Higgins, tan ilustre en la guerra como en las labores administrativas, animadas de un notable espíritu liberal i de progreso que por desgracia esterilizaron las facciones posteriores, Egaña solo ocupó puestos públicos secundarios que no le dieron parte en ella. Permitíale esto darse al desempeño de su profesion forence en que probablemente principiaron a hallar campo sus talentos oratorios. Pero hubo un dia en que combatida esa administracion por ambiciones personales i por la aristocracia de Santiago, no halló atmósfera a su existencia i tuvo que desaparecer, dando lugar a los partidos para diseñarse i sacar a plaza sus sistemas.

En tal situacion subió al poder el capitán jeneral Freire. Ani-

mado de un espíritu conciliador, que otro no cabia en su carácter bondadoso i su ningun talento político, confió a Egaña el ministerio del interior i el de hacienda a don Diego J. Benavente, ambos salidos de opuestas filas, pertenecia éste a las liberales, a las conservadoras aquel; como delirio de tiempos de mayor fiebre, el federalismo no se conocia todavía i no tuvo representante.

La escision que naturalmente debian provocar las opuestas tendencias de los dos ministros, no se manifestó formalmente hasta despues de promulgada la carta de 1823. Este código, obra del padre de don Mariano, aprobado por una asamblea elejida entre ilusiones i en quien se habia demostrado la mas ilimitada confianza, resultó impracticable desde los primeros pasos que se dieron para plantearlo. Fruto de los sentimientos jenerosos de un filósofo que no conocia el mundo, puede ser presentado como un desengaño a los partidarios de la política de sentimiento.

Para darle el golpe de muerte con desembarazo, se ofreció a don Mariano la legacion a Europa. Teníamos allá valiosos intereses a que atender: el reconocimiento de la independencia por las grandes potencias europeas, la liquidacion de las cuentas del empréstito contratado el año anterior, atraer profesores para la enseñanza de las ciencias, i capitales i operarios para la esplotacion de los ricos veneros del norte.

Partió don Mariano a mediados de 1824. Su destierro o su alejamiento, si la mision tenia este carácter, era envidiable en verdad. Saliendo de un país que rodaba a la anarquía, con larguezas rentando, iba a conocer ese prestijioso viejo mundo del que nos habíamos emancipado como colonia, detestando sus cadenas, para pedirle como nación libre su ilustración i sus progresos.

El estado de la Europa cuando el diplomático chileno arribó a ella i el nuestro propio, no eran para esperar un reconocimiento inmediato. Opaca i desconocida nuestra nacionalidad, a excepción del mercado inglés, donde habíamos levantado un empréstito en las condiciones desfavorables que eran consiguientes, no podía ser la primera en alcanzar a celebrar tratados que importasen el reconocimiento, honor que estaba reservado a Méjico i Colombia.

La parte de resultados mas positivos de la mision, tué sin duda

el envío de Gorbea i Pasaman, profesores de matemáticas i medicina, i de don Andres Bello contratado, por su conocimiento de los idiomas extranjeros i de las prácticas diplomáticas, para servir de oficial mayor en el ministerio de relaciones esteriore». Don Mariano encontró a Bello desempeñando la secretaría de la legación de Irisarri, i aunque llevaba en este carácter a don Miguel de la Barría, en casi todos los negocios se servía indistintamente de los dos, hasta que se retiró aquel para volver al servicio de Colombia (1). Poco después lo contrató para venir a Chile.

En Lóndres recibió don Mariano credenciales para pasar a Estados Unidos, de que no hizo uso volviéndose directamente a su patria en 1829.

El período de los ensayos ruidosos tocaba a su término en el país, con el triunfo del partido conservador; don Mariano entró a ali-tarse en sus filas i fué uno de sus inspiradores.

El régimen inglés lo tenía singularmente encantado, i en el congreso que, convertido en constituyente debía dar la carta de 1833, presentó un proyecto de constitución que establecía un senado vitalicio en parte i parte de renovación tardía, la reelección indefinida del presidente de la República, i la facultad a éste conferida de suspender las sesiones del congreso, todo lo cual era netamente oligárjico i conservador; sin embargo, aceptado casi en su totalidad el proyecto, puede decirse obra de Egaña la constitución de la República.

La política de Portales que paro subsistir i no pasar como un turbión que solo arrasa, necesitaba un hombre de derecho que por decirlo así la sancionase dándole una forma legal, lo tuvo eficaz en don Mariano; leyes políticas, administrativas, civiles i criminales, todas salían de su mano. Portales concebía el pensamiento en glo-

(1) Los señores Amunátegui han escrito en la biografía de Bello que este se separó de la legación disgustado por una de las jemalidades características de su jefe, aunque sin reírse con él. Tal aseveración parece inexacta, pues don Mariano refirió el incidente una i otra vez a un amigo suyo, como queda esplícito; quizás don Andres no dió explicaciones mas claras a sus biógrafos por no entrar en polémica con un escritor cuya pluma acerada no era de despreciar.

bo, Egaña lo formulaba en leyes; Egaña era de esos hombres que no siendo bastante enérgicos para dirigir una política, son bastante hábiles para inspirarla.

Distingüiale en el congreso un notable talento parlamentario. El prestijio de su versacion en los negocios públicos i de su probidad, le conciliaban fácilmente la atencion i el respeto de sus oyentes; solia por esto disertar en vez de discutir, mas si entraba a rebatir a su contrario, con una diccion fácil, con mucho coraje para expresar francamente sus opiniones sin cuidarse de los compromisos que pudieran suscitarle, animaba sus discursos ese calor de las convicciones sinceras que llevado a la tribuna, forma los grandes oradores. En la discusion del proyecto de lei sobre consolidacion de la deuda, cuyo alcance no le dejaban comprender su fuerte antipatía a las cosas españolas, propia de un hombre de la revolucion, aludiendo al reconocimiento de los créditos procedentes del gobierno de la reconquista, «los que lo proponen, dijo, no han sufrido como nosotros, se quiere hacernos pagar los hierros con que los españoles encadenaron nuestros piés i nuestras manos!»

Al ver su continente obeso i su reposada gravedad, se habria creido que no era un orador; se dejaba oír i ya sus ojos se iluminaban, su frente espaciosa i morena adquiria cierto brillo, i llenaba el recinto con una voz llena i plateada, de modulacion suave e insinuante. Orador en tiempo de ajitaciones en que los asistentes a los debates del congreso, mas violentos i menos educados que los actuales, no guardaban ningun género de consideracion a las opiniones adversas, no le intimidaban demostraciones hostiles.

Al año siguiente de reelecto el presidente Prieto, se le confió el despacho del ministerio de justicia, culto e instruccion pública, creado hacia poco, el que mas que ninguno otro armonizada con su papel político i sus aptitudes de jurisconsulto. En la administracion de justicia, que le debia ya innovaciones provechosas, promulgó nuevas reformas, de las que basta citar para conocer el alcance de todas ellas, la que ordena fundar las sentencias judiciales. Sus propósitos de dar a la instruccion pública la mayor amplitud, como habia que crearlo casi todo, se vieron contenidos por lo exiguo del presupuesto; pertenece a su iniciativa el artículo constitu-

cional que la encomienda a la atencion preferente del gobierno, i que sancionado por los conservadores de ahora cuarenta años, quisieran borrar los liberales católicos del dia.

Creyente tan fervoroso como buen regalista, se esmeraba en atender el ramo del culto, al mismo tiempo que defendia los derechos del Estado contra las invaciones de la corte romana. Escasa simpatía encontraba por ello entre los ultramontanos, mientras Portales, incrédulo i burlon, les merecia el mayor cariño. Conversando los dos ministros sobre tan estraña preferencia, concluyó don Diego: *es que Ud., mi señor don Mariano, cree en Dios i no en ellos, i yo creo en ellos sin acordarme mucho de Dios.* La anécdota caracteriza a ambos; político de principios el uno, sostenido por una conciencia intachable, sin cortejar el éxito, solo a ella se atenia, en tanto que fijo el otro en el fin que se habia propuesto i contando con poder dominarlos a su antojo, no reparaba en la calidad de los auxiliares.

Aunque partidario de la candidatura Búlnes proclamada por los moderados del partido conservador, que dirijia su colega el ministro del interior, dejó el ministerio al acercarse la lucha electoral i volvió a la fiscalía de la Corte Suprema, empleo entonces de importancia que habia desempeñado desde su vuelta de Europa; permanecian en pié todavia muchas de las prácticas administrativas de la colonia, i la mayor parte de los asuntos se reducian a expedientes sobre los que dictaminaba el fiscal.

Creada la Universidad fué nombrado decano de la facultad de leyes i ciencias políticas. Fué este nombramiento no solo un honor merecido por sus vastos conocimientos de jurisprudencia i por sus servicios a la difucion de las luces, sino darle oportunidad de una nueva labor trabajando en la reforma de los testos i del sistema de enseñanza del curso de leyes.

Si bien en sus últimos años asistia al consejo de Estado i al congreso, vivió alejado de la política militante, pasando largas temporadas acompañado de sus amigos, a quienes convidaba con atractivas instancias, en su quinta de Peñalolen, delicioso sitio a corto camino de Santiago, que él i su padre habian embellecido con

una escojida biblioteca, arboledas, jardines, juegos de aguas i estatuas, i del cual escribia uno de sus huéspedes:

«Grato respira el amoroso viento
Entre estas flores i yerbosos prados,
I las fuentes con ecos regalados
Dan al inquieto corazon contento.»

Bajo todas sus formas poseia don Mariano las dotes del orador; su conversacion natural i lleno de chistes i jenialidades que transparentaban los movimientos de su alma, interesaba sobremanera i hacia de lo más agradable su tertulia.

Don Mariano Egaña falleció en junio de 1846. Haciendo su elogio en la Universidad, don Andres Bello, dijo de él: «yo no temo que se me culpe de exageracion cuando digo que la naturaleza no presenta sino de tarde en tarde un conjunto tan espléndido de virtudes i de talento.»

LUIS MONTT.

BIOGRAFIA DE JOSE J. VALLEJOS.

En todos los tiempos i mucho más en la época contemporánea, la biografia de los hombres de letras, si no ha tocado a estos en suerte tomar una parte activa en la impulsión, en la marcha i en la dirección de los acontecimientos políticos i sociales que llevan a las naciones al engrandecimiento i a la libertad, o a la decadencia i al despotismo, ofrece, jenealmente, un interés mediocre a la casi totalidad de los individuos que leen, i a los pocos que escriben, pues los actos de aquellos no salen de la ordinaria esfera de una existencia vulgar i corriente, a no ser que, como se observa algunas veces, aparezcan ciertas naturalezas estraordinarias que, mal avenidas con cuanto les rodea, opacimidas por los estorbos que levantan a su favor las preocupaciones, las costumbres i las leyes, se sublevan i combaten para destruir lo existente, i para abrir nuevas vías al progreso humano; porque entonces imprimen a sus acciones, a sus sentimientos, a sus ideas, i en una palabra, a todos los movimientos de la alma i de la mente, un sello grandioso i peregrino que fascina a las multitudes, que hace meditar a los filósofos i a los sabios, dando a cuanto se roza con ellos el interés del drama, o de la epopeya. El personaje de quien voi a ocuparme, sin carecer de algunos rasgos interesantes que llaman la atención, no puede entrar en esa categoría.

José J. Vallejo nació, el año de 1801, en la villa de San Francisco de la Selva, hoy la ciudad de Copiapó, de pobres i honrados padres, a quienes respetó i amó siempre. Ningún signo estraordinario, ninguna singularidad en sus palabras o acciones, como de muchos otros se cuenta, hacia presajar en el niño Vallejo al escritor

chistoso i correcto. Corrió su infancia entre el aprendizaje de las primeras letras, el que comenzó a la temprana edad de cuatro años, bajo la dirección de su tío Domingo Vallejo, entre las dulzuras de su humilde hogar i entre los juegos propios de la niñez; apénas cumplió su décimo año cuando una catástrofe pública obligaba a su familia, como a muchos otros a abandonar el país natal, i a emigrar al Huasco o a otros pueblos de Chile; esto sucedía el 10 de mayo de 1819. Un terremoto, reduciendo a escombros una buena parte de los edificios de la Villa i aterrorizando los ánimos, ponía alas a los pies de la gente, i todos querían huir. El éxodo fué, i tenía que ser harto penoso, careciéndose de los medios de locomoción rápidos i cómodos que, mas tarde, debía la civilización traer a la América i a Chile. El niño siguió a sus mayores. Establecidos éstos en su nuevo domicilio en Vallenar, fué el niño Joaquín llevado por su hermano Francisco a la ciudad de la Serena, i puesto en el Colegio que allí había, encargándose de su cuidado i sostén don Juan José Espejo, vecino de esa ciudad i pariente de Vallejo; instábale su protector para que se dedicara al estudio de las ciencias eclesiásticas, i a fin de que pudiera recibir las órdenes sagradas, le ofreció instituir a su favor una buena capellanía; mas los instintos naturales del escolar se sobrepusieron a las influencias que debían obrar poderosamente en su espíritu, tanto por venir éstas de su benefactor, cuanto por el prestigio que acompañaba en esa época al sacerdocio, el que aseguraba a los suyos, si no riquezas, honores i gran consideración social.

Durante su permanencia en aquel colegio se distinguió entre los buenos alumnos que cursaban en sus aulas, por lo que mereció se le designase por la Municipalidad del departamento, en la cual había delegado la elección que le correspondía hacer el S. Don Buenaventura Marín, representante, entonces, por la Serena en la Asamblea Constituyente, para ocupar una de las becas pagadas por el Estado, en el «Liceo de Chile,» colegio fundado i reentendido por el eminentísimo i poeta español José J. de Mora; debió de pasar esto en 1829. Vallejo, en el nuevo establecimiento de educación, logró sobresalir, i atraerse el cariño i la confianza del director, de tal modo que, al poco tiempo de haber cursado en el Liceo,

pasó a desempeñar en el colejio de niñas, dirigido por la señora esposa de Mora, la clase de Gramática Castellana; i fué elegido por Mora, al salir desterrado, para encomendarle la publicacion de la famosa letrilla burlesca, titulada «El Uno i el Otro.»

Continuó Vallejo sus estudios en el Liceo hasta que caido i vencido el Gobierno de esa época, protector de Mora, éste tuvo que cerrar su establecimiento i que salir de Chile. Este desgraciado suceso tuvo para Vallejo mui graves consecuencias, porque cortándole su carrera escolar, le dejaba sin recursos i léjos de su familia, la que solamente podía proporcionarse los exiguos i contingentes; mas él no desiste de su noble propósito de ilustrarse, i sigue de esterno el curso de Derecho Público en el Instituto Nacional hasta la menguada hora en que, lo angustiado de su situación pecuniaria, le precisó a ganar la vida, entrando de dependiente a sueldo en la casa de comercio de un S. Echeverría, negociante de Santiago, destino que sirvió poco mas de dos años. Es de notarse que el repentina cambio operado en su vocacion, desvaneciendo su porvenir, no desnaturalizó su carácter jovial, conservando siempre la chispa i travesura que hacian que su trato i su amistad se buscara por muchos de los jóvenes que, como él, andando el tiempo, habian de brillar en la política, en el foro, i en las letras. Vallejo continuaba en su estado de dependiente cuando Portales, intruido de las sobresalientes aptitudes del joven i queriendo aprovecharlas en el servicio del pais, le nombró secretario de la Intendencia del Maule, que entonces gobernaba el coronel Don Domingo Urrutia; Vallejo aceptó el empleo i lo desempeñó por algun tiempo, dejándolo despues, para dedicarse al comercio, en sociedad con el mismo señor Urrutia, a quien le ligaban relaciones amistosas que poco mas tarde debian romperse con grave mal de Vallejo, que era la parte flaca. No se sabe a punto fijo la verdadera causa que pudo convertir en crueles enemigos a Vallejo i su socio; se cree sin embargo, fué, si no la única, la principal, la oposición electoral que Vallejo, encabezaba contra Urrutia; pero el hecho es que Vallejo, acusado criminalmente por Urrutia, preso, i maltratado con esos esquisitos rigores que las autoridades de provincia se permiten, contando con la impunidad de sus actos, no logró un momento de bienestar, ni recobró su libertad hasta que,

burlando la vijilancia de los carceleros, pudo huir de la prision i de la provincia, trasladándose a Santiago. Vanas fueron las peticiones, i vanos los reclamos interpuestos por el preso a las autoridades superiores ántes de su fuga, i vana tambien la sentencia del Consejo de Guerra que le declaraba inocente; pues aquellos no se atendian, i ésta no mejoraba la suerte del supuesto criminal. Esto pasaba en 1840. Vallejo no fué perseguido en Santiago i gozó de su libertad, i, poco despues, fué absuelto definitivamente por la Corte Marcial que confirmó el fallo del Consejo de Guerra. Hacia ese tiempo se acercaba la elección presidencial, i la efervescencia política subia de punto, disputándose los partidos beligerantes de una manera encarnizada el próximo triunfo, i echando mano, para ello, de todos los medios i recursos; entre éstos, la prensa de guerrilla, en la que el insulto grosero i la diatriiba se empleaban sin empacho, hacia el mayor gasto; Vallejo, afiliado en la oposición, sostuvo con su cáustica pluma la candidatura Tocornal, i, algunos artículos publicados en el periódico la “Guerra a la Tiranía”, se le atribuyeron, aunque nunca los reconoció por suyos, i en los que habia, fuesen de él o de otros, descartándolos de lo personal e insultante que los afea, propiedad en el decir, chiste i talento. Elevado Búlnes a la presidencia de la República, quedaron en el campo de los vencidos Vallejo i el partido en que habia militado mas que por agradecimiento a favores recibidos de Tocornal i a mancomunidad de ideas, por la irritacion natural contra las personas que le habian inferido daños i agravios, i que eran del opuesto bando; fué entonces cuando Vallejo resolvió volver a Copiapó al seno de su familia i a los brazos de los amigos de la infancia, con la esperanza de pasar en su pueblo natal dias mas felices i de labrarse una vida mas holgada. No fueron defraudadas sus esperanzas, pues fué recibido en Copiapó cariñosamente por deudos i por estraños. Se hospedó i vivió en casa de su hermano mayor Ramon Vallejo, dividiendo su tiempo entre las tareas del foro, que ejerció sin el título de abogado, pero, segun decian los de la profesion, con habilidad e intelijencia, entre los goces i diversiones de la buena sociedad, i entre sus trabajos de escritor de las costumbres locales; de tiempo en tiempo, en el “Mercurio” de Valparaiso, en el “Semanario

de Santiago”, i poco mas tarde en el Copiapino, veian la luz sus artículos. En el año de 1845 con algunos otros comprovincianos fundó i redactó el primer periódico que se publicó en Copiapó, titulado “El Copiapino”, sin renunciar por esto a sus otras ocupaciones. La marcha impresa al periódico fué hábil i benéfica para los intereses del Departamento i de la Provincia; la redaccion se consagró a denunciar, a correjir los abusos, las negligencias, la falta de acierto de todas las autoridades locales, ocupándose poco de la política jeneral, i cuando lo hacia, sin dejar de ser amigo de la entonces dominante, condenaba lo que veia en ella vituperable, i, mas de una vez, enristró Vallejo su chistosa i vigorosa pluma, sacando a la pública vergüenza a los que escarneçian el sufragio i soberanía popular con los escamoteos i violencias que ponian en juego, i que han llegado a ser en nuestros días algo que repugna i que no tiene nombre. Tal conducta i la forma burlesca que daba a sus escritos le acarrearon lances desagradables, en los que las buenas i corteses razones cedían su puesto a las injurias i a los golpes, profundas enemistades, comparecer ante la justicia ordinaria, i ante el jurado de Imprenta. Habiendo pasado a otras manos, por compra-venta, la propiedad de la Imprenta del Norte que imprimía “El Copiapino,” Vallejo, en junio de 1846, dejó gustoso la redaccion del periódico que le imponía serias fatigas, i que le dejaba pobres ganancias, i se contrajo esclusivamente, durante algun tiempo, a la vida de los negocios i al trabajo de las minas. No era posible que residiendo en el núcleo de la industria minera escapase al alhago de ésta; así es que, como tantos otros, enterraba sus pocos ahorros en las minas; mas felizmente un rico alcance hecho en la mina Candelaria de Chañarcillo, en la que él tenia parte, le devolvió con usura sus sacrificios pecuniarios, i le labró una buena fortuna. Hacia esa época de su vida, se levantaba en la República una fuerte oposición al gabinete presidido por don Manuel C. Vial, i Vallejo aceptaba la candidatura de diputado que le ofrecian los electores independientes del Huasco; la elección fué mui reñida, i el resultado coronó sus esperanzas i sus esfuerzos. Ocupó su asiento de diputado en la sesión lejislativa de 1849 i de 1850. Presentó algunos proyectos de lei de jeneral interes administrativo, que tu-

vieron la buena suerte de ser leyes del Estado, i se adhirió al proyecto de lei de Reforma Constitucional, presentado en esa legislatura; fué sobrio en el uso de la palabra; sus discursos razonados i correctos. Como corresponsal del Mercurio publicaba al mismo tiempo en ese diario artículos acerca de la política militante, i, en lei de verdad i de justicia, si se le debe censurar por la acritud empleada en ellos, tambien se le debe reconocer las prendas de hábil i chistoso polemista.

Se acerca el momento mas crítico de la vida de Vallejo, como hombre público, momento que arroja sobre su fisonomía simpática un pardo velo, que ocultando al ameno escritor, muestra al partidario exagerado, incurriendo en faltas i actos que no tienen justificacion, i que solo pueden explicarse por el vértigo que las pasiones políticas despiertan i por los peligros ficticios o reales que se temen, i que ofuscan las mentes mas claras, i los corazones mas bien puestos. La revolucion de 1851 que puso en conflagracion casi a todo Chile, triunfante en Concepcion, i acorralada en la Serena, mantenía en una inquietud creciente a las autoridades, i a los ciudadanos de los diversos partidos en las ciudades i pueblos de la República, tratando aquellos i los amigos del gobierno de impedir todo movimiento o amago insurreccional que agravara la situación, tratando los adversarios de suscitarlos en toda ocasion sin curarse de los buenos o malos resultados de la hora presente; Coquimbo participaba de este estado de cosas, aunque en escala mucho menor, respecto a los medios con qué contaban i a los proyectos que fraguaban los revolucionarios; hecho que se explica sabiendo que el jefe de la revolucion no tenia ardientes simpatias en los habitantes del Departamento, i que, aun los mas adversos al gobierno, fuera de algunos conjurados políticos i de algunos ajentes enviados exprofeso, puestos en la disyuntiva de elejir entre Montt i Cruz, se quedaran sin ninguno, u optaran por el primero. Sin embargo, Vallejo i muchos otros amigos de la administracion no veian la realidad de las cosas, veian en todo motín i amotinados; i por esto recababan de la autoridad medidas indiscretas i opresivas, o las tomaban por sí propios, las que, sin prevenir los males que mas temían, enconaban a sus contrarios; pueden contarse co-

mo las principales de esas medidas, la organización i envío contra los revolucionarios de la Serena de un cuerpo de caballería compuesto de nacionales arjentinos; la convocatoria a cabildo abierto en la sala municipal de la ciudad; las repetidas sorpresas, asaltos, i mal trato con que hostigaban a los sospechosos en sus habitaciones o puntos de reunión. Debo decir, en descargo, que no creo justa la acusación que se les hace al establecer que la conducta de ellos fué la causa única que atrajo la tempestad sobre Copiapó; en el levantamiento de Chañarcillo, Juan Godoi, acaecido en la noche del 26 de octubre de 1851, i que fué sofocado por la fuerza pública, puesta a las órdenes de Vallejo; i con el motín militar de la ciudad, el 26 de diciembre del mismo año, secundado en Caldera por los trabajadores del Ferrocarril; ello habría sucedido de todos modos, de que, por falsas noticias trasmítidas, se hizo consentir a los descontentos que el jeneral Cruz había derrotado las fuerzas del gobierno, i que era dueño de los destinos de la República.

Vallejo se encontraba en el puerto de Caldera cuando estalló el movimiento insurreccional, i, para escapar de las iras populares, le fué preciso, secundado por los empleados superiores de la Empresa del Ferro-Carril, entonces en vía de terminarse, disfrazarse i tomar en las horas de la noche un bote, haciéndose en seguida al mar, en donde, voltejando a alguna distancia de la costa, estuvo largos i angustiosos momentos esperando avistar el Vapor de la Compañía Inglesa para guarecerse a bordo de éste, el que debía de un instante a otro llegar viniendo del Sur de Chile; así sucedió, e, instalándose en él entre la cuadrilla de los carboneros del buque, pudo burlar las pesquisas que a su bordo hicieron los sublevados, ansiosos de prenderle, miéntras el Vapor permaneció fondeado en la rada de Caldera. El Vapor le condujo hasta uno de los puertos del Perú, en donde se topaban entonces los buques de la Compañía del Pacífico, que navegaban i navegan nuestros mares; Vallejo se trasladó del en que iba al que se dirigía a Chile, i desembarcó en Caldera, sometida ya a la autoridad pública lo mismo que Copiapó i toda la República. La revolución había sido vencida.

En la renovación del Congreso, Vallejo fué elegido diputado por el Departamento de Cauquén; pero no ocupó su asiento. Acaso

las agitaciones i los riesgos corridos en el último tiempo le retrajeron de la política activa, o acaso no era de su aprobacion la marcha seguida en el poder por sus correligionarios, o la jestion de sus intereses particulares; mas, lo cierto es que desde entonces, a pesar de haber sido nombrado representante de Chile en Bolivia, en Noviembre de 1852, i de haber aceptado i desempeñado el cargo trasladándose a la Paz, en donde fracasó completamente, teniendo que pedir su carta de retiro, no se le vió ya mas tomar cartas en la política militante, consagrándose a sus negocios particulares, i a la organizacion i administracion de la Empresa del Ferro-Carril de Copiapó. Hubo un instante, sin embargo, en qué, i no se tome a mal adelante esa fecha, saliendo de su retraimiento, i venciendo la enfermedad que pronto debia llevarle al sepulcro, sus fibras de ciudadano i de hijo de Copiapó se estremecieron de indignacion, i ese fué cuando en la cárcel pública de la ciudad flajelaron por orden del Intendente de la Provincia a tres de nuestros compatriotas; se dijo entonces, i se repitió despues, que ese suceso le hizo coger su olvidada pluma, i escribir una correspondencia para el Mercurio de Valparaiso, que éste Diario no se atrevió a publicar, en que azotaba a los autores con la santa ira de Juvenal.

En medio de sus ocupaciones habituales le asaltó la tísis, cruel enfermedad ante la cual se estrellan la ciencia i la pericia de los mejores médicos; pero, no se dejó vencer sin lucha, i opuso al mal toda la enerjía del hombre que no quiere morir, i que siente todavía en su cabeza ese *algo* que agitaba tristemente a Chenier al considerar su próximo fin; los facultativos le aconsejan viajar, i cambiar de clima; va a las Provincias de Cuyo, va al Perú; el mal no se detiene, ni retrocede, i Vallejo espira en su hacienda de Totoralillo, distante pocas leguas de la ciudad de Copiapó, el 27 de Setiembre de 1858 a la edad de 49 años, despues de haber visto morir a su esposa que le dejaba tras sí, en tierna edad, a los hijos nacidos de ambos.

¿En política, a qué ideas sirvió Vallejo? Difícil es para mi resolver la cuestión no hallando en ninguna parte bien acentuado, bien definido su sistema; a veces le creería liberal, a veces conservador, sin que le descubra gran predilección por lo uno o por lo otro; pa-

rece que pueden más en su espíritu las impresiones del momento que la lójica de los principios; sin embargo, considerando jenéricamente sus actos i sus escritos, creo, que la idea liberal puede i debe inscribirle entre los suyos.

En la república de las letras chilenas, Vallejo, si se le ha de hacer toda la justicia a que es acreedor; i a la cual tienen derecho los muertos ilustres, debe de ser considerado bajo diversos aspectos. Fuera de sus recomendables dotes de escritor, acreditadas en todo lo que salía de su pluma, tuvo el mérito de ser uno de los primeros que en Chile, i en un tiempo en que la amena literatura i los literatos eran mirados con desden por la gran mayoría de las jentes, que se tenían por ilustradas; se lanzó a recorrer con alas propias las rejones del ideal, haciendo desfruncir el entrecéjo, i perder su estudiada seriedad a los sensatos de nuestra tierra; i lo tuvo aun, al oponer con su ejemplo i con su crítica, una barrera al mal gusto literario, i al falso romanticismo que pretendían introducir en nuestra naciente literatura algunos escritores extranjeros, dueños absolutos del campo de las letras, valiéndole ésto aires polémicas en las que, si quedaba por él el triunfo del talento i del buen decir, salía mui mal librado con los ataques que hacían a su persona, trayendo a cuenta cargos injustos i tachas qué o no lo eran, o que sién lolo no le alcanzaba responsabilidad por ellos.

Vallejo desde los primeros escritos que publicó en la prensa de Chile sentó plaza de hábil escritor, i poco mas tarde el seudónimo de Jotabeche era de todos conocido, i, puesto al pie de un artículo, era un sueño que atraía la mirada i la atención de los lectores; por esto fué que, al reorganizarse, la Universidad creyó honrarse i honrarle llamándole a su seno, i le nombró en 1843 miembro de la facultad de filosofía i humanidades. Pocas son las obras literarias de Vallejo, i éstas se hallan comprendidas en el pequeño volumen publicado por la *Imprenta Chilena* en octubre de 1847, con excepción de unos cuantos artículos de crítica i de política que el no reconoció, pues no llevaban su firma, o que desechó de esa colección por no estimarlos dignos de su pluma; así, al juzgarle, solo aquellos tendré presente. Al leer ese pequeño volumen lleno de fina observación, de gracia i de ingenio, dan ganas de culpar la pereza de un

autor que tanto prometía, i lo hiciera atender solo a su convencimiento, teniendo en poco las ideas jeneralmente aceptadas; pues creo que las intelijencias superiores deben a la humanidad i a su pais todo el tesoro de bellezas i de enseñanzas de que son capaces, i creo que no cumplen su mision, i que defraudan los proyectos de Dios, dedicando a las prosaicas faenas un tiempo que debieran dedicar a las sublimes del espíritu. Mas, sea como se quiera, esos pocos escritos encuadrados en el estrecho marco de escenas i de costumbres puramente locales, si bien a veces sale de él, lo que es la excepcion, dan motivo suficiente para justificar los elogios que su bello talento ha arrancado a los varios e ilustrados escritor's que ántes de ahora le han juzgado. En verdad habria sido de desear, tanto para el mayor lustre de la literatura chilena i de su nombre, cuanto para el regocijo i provecho de los lectores, que él hubiera dado dimensiones mas vastas a sus cuadros de crítica i costumbres, i que hubiese tenido miras mas trascendentales, de manera que se reprodujese en sus obras la sociedad en que vivimos con sus virtudes i sus vicios, con sus bellezas i fealdades, con sus reacciones hacia un pasado muerto, con sus aspiraciones a un porvenir mejor, con las derrotas del bien, con las victorias contra el mal. Esto no obstante, se descubre en algunos de sus artículos cierta tendencia típica i jeneralizadora, manifestada en cortos, pero bien marcados rasgos, la que, acaso, se habria desarrollado por completo a vivir el autor, como el mismo lo dá a entender en alguna parte, en un círculo mas extenso i mas aproposito para las especulaciones del espíritu i para el noble jímnasio de las intelijencias, que aquel en donde vivió.

Mas, si en la concepcion i en la trascendencia de sus escritos se echa mucho de ménos, no sucede lo mismo en la ejecucion de ellos, aquí jeneralmente se encuentra mucho que aplaudir i poco que criticar. Narra i describe con sóbrias i gráficas pinceladas, presenta al vivo a la mente las cosas i las personas, eligiendo con tacto lo saliente de ellas i desdeñando lo demas; dá a las escenas que desarrolla, de cualquiera naturaleza que éstas sean, interes, vida, realidad, i allí se mueven sus personajes como lo harían en la escena del mismo mundo en que viven; siembra acá i allá rápidas observacio-

nes de una filosofía talvez sobrado epicureista, pero mui humana; se observa con placer en sus escritos una justa proporción entre las partes i el todo, claridad i elegancia en el estilo, corrección en el uso de la lengua, armonía en la frase, no esa armonía del sonido, sí aquella que resulta de la conveniencia de la expresión con la naturaleza del asunto, siendo ésta florida i llana, patética o trivial.

No sé si habrá sido ofuscado mi juicio, exagerándome las cualidades del escritor, por alguna influencia escondida i de la cual no he podido darme cuenta; pero, tal es la impresión que ha dejado en mi espíritu la última lectura que he hecho de las obras de Vallejo, con todo sosiego i con ánimo desprevenido, i así pues, no dudo en sentar que la literatura sud-americana le contará entre aquellos ingenios escogidos que la dan brillo i títulos a la gloria.

PEDRO L. GALLO.



EL JENERAL FRANCISCO ANTONIO PINTO.

Poco nuevo queda que decir del ciudadano ilustre cuyo nombre encabeza estas líneas, porque su vida toda, desde la cuna a la tumba, ha sido narrada i cien veces en discursos, libros i periódicos (1.) Sus hechos militares, como sus actos de gobernante i de alto funcionario público, están consignados en las mas hermosas páginas de la independencia americana i de la fundacion de la república en Chile. Tarea grata seria juzgarlos i estimarlos en su verdadero valor histórico, porque ha sido bien notorio su influjo en nuestro desarrollo actual; pero esa obra está ya ejecutada en gran parte i para volver a emprenderla i completarla es indudable que habrían de faltarme en este lugar el espacio i el tiempo.

No obstante, i encargado de escribir sobre el jeneral Pinto algunas palabras por haber sido él quien hizo contratar i traer entre nosotros al ilustre BELLO, confieso que siento una verdadera complacencia al estampar en este libro con mi pluma el nombre de ese gran patriota, que conoci i traté desde mi infancia, cuya amistad tuve el honor de cultivar hasta su muerte i cuya memoria, no lo dudo, vivirá en nuestro pais mientras se estimen las grandes virtudes i se aprecien las nobles i bellas acciones.

Don Francisco Antonio Pinto i Diaz nació en esta ciudad de Santiago de Chile, tres lustros ántes de concluir el pasado siglo, i falleció

(1) *Chile bajo el imperio de la constitucion de 828* por Federico Errázuriz.—*Biografia del Jeneral Pinto*, por Diego Barros Arana, en la *Galería de chilenos célebres*.—

en mediados de julio de 1858, a la edad de 73 años. La nobleza de su cuna i la jamas desmentida elevacion de sus principios, la constante dignidad de su carácter pródigo i magnánimo, la importancia de sus servicios i la distincion de sus talentos, sus finas maneras i la cultura esmerada de su espíritu, desde los primeros pasos de su vida pública le hicieron notar como el hombre político mas adelantado i mas cumplido de su época. Nacido i educado en el oscureantismo del coloniaje fué, sin embargo, un ardiente promotor i sostenedor de nuestra independencia. Antes de llegar a ser hombre ya era republicano, i así que pudo influir en el gobierno de su patria, fué un reformador no menos ilustrado que valiente.

Prueba la historia que las revoluciones políticas son de ordinario precedidas por revoluciones sociales, pero también prueba que rara vez los iniciadores de esas reformas vienen a ser los llamados a realizarlas i aprovecharlas. Los reformadores son como apóstoles que se anticipan a su época i luchan a pura pérdida contra las creencias o las preocupaciones populares. Riñen con los intereses del mayor número, sacrificianse talvez en aras de lo que juzgan el bien comun, no miran al presente sino al porvenir, i esa santa i noble abnegacion hace que su prestijio sea tanto mayor i mas justo cuanto que ellos no utilizan sus esfuerzos, sino que se muestran indiferentes a todo lo que preocupa i ajita al comun de los hombres.

Mas la obra de estos reformadores, sea filosófica o política, moral o social, queda de ordinario estéril si, llegada la hora de la reforma, no aparecen otros hombres que trasporten las ideas al terreno de los hechos i que, llenando a la vez la misión del lejislador i del reformista, se resignen a lo posible, salgan de la teoría para pensar en la práctica i adoptando un término medio entre sus elevadas aspiraciones i las necesidades efectivas de los pueblos, con un espíritu jeneroso i verdaderamente patriótico vengan a ser para sus contemporáneos como los mensajeros providenciales de la verdad i del bien.

Al ilustre jeneral Pinto cúpole sin duda esa doble honra. En las dos faces principales de su larga vida, como diplomático i soldado, como gobernante i administrador, como lejislador i consejero

de Estado, tuvo la alta gloria de llenar esa doble mision, de trabajar por el bien de la patria i conquistar su independencia, de idear las reformas sociales o políticas i de implantarlas, de contribuir, en fin, con su inteligencia i sus esfuerzos a la realizacion de los acontecimientos que prepararon i acabaron de fundar entre nosotros la República.

Penetrando como por intuicion las ventajas del saber, desde muy temprano se aficionó a las letras i estudió con grande aprovechamiento en el Colegio Carolino de esta ciudad hasta 1804, haciendo notar entre todos sus condiscípulos por la elevacion de sus sentimientos, la rectitud de su juicio i la dulzura i afabilidad de su carácter. Tan nobles prendas le conquistaron desde aquel entonces muchos i muy leales amigos, justos apreciadores de sus virtudes privadas i públicas, i ni las rivalidades de la política, ni los contratiempos de la vida lograron nunca arrebatarle el cariño i el respeto de cuantos pudieron estimar las altas dotes de su corazon i de su espíritu.

Recibido de abogado en 1806 i sirviendo el puesto de oficial de milicias hasta fines de 1808, por su posicion social i la de su familia, como por su inteligencia i sus principios, no pudo dejar de ser uno de los mas pronto i decididos partidarios de la revolucion iniciada en setiembre de 1810.

Desde los primeros albores de nuestra emancipacion, el joven patriota abrazó esta causa santa con todo el calor de que era capaz su alma jenerosa, la sirvió con desprendimiento i abnegacion sacrificándose su fortuna i la de los suyos, entró en relaciones con los escritores políticos mas notables de ese tiempo, ajitó, peroró, escribió i contribuyó por cuantos medios estuvieron a su alcance a la realizacion de la Independencia nacional.

En 1811 marchó de ajente diplomático a Buenos Aires para estrechar relaciones con el gobierno de ese país hermano i trasmisir al nuestro informes i noticias de la Europa i del Brasil, i durante dos años desempeñó en ese puesto todas las comisiones que se le confiaron, cooperó de todas maneras al afianzamiento del nuevo orden de cosas i en 1813 marchó a Lóndres con un encargo análogo.

Allí empezó por ponerse de acuerdo con los americanos de las otras colonias españolas sublevadas, i en esto, así como en los planes hábilmente concebidos para la defensa nacional, en las noticias políticas que trasmisitía de la metrópoli, la compra i envío de armamentos, vestuarios, libros, etc., volvió a rendir a su país servicios importantes.

Absorbido se hallaba por estas ocupaciones i por el estudio continuo que hacia para aumentar sus conocimientos en materias de gobierno, cuando llegó a la capital de Inglaterra la noticia de la derrota que los patriotas chilenos sufrieron en Rancagua i que trajo la pérdida total de este país. Suspendida su misión por esa causa, siguió cultivando su espíritu i prestando a su familia i a su patria los servicios que le eran posibles, hasta que vuelto a América en 1817 hizo con los generales Belgrano, San Martín i Alvarado las campañas del Sur i del Alto Perú.

En esa vida de luchas i ajitaciones continuas pasó por Tucumán i atendido allí por una familia respetable, contrajo matrimonio con la joven señora doña Luisa Garmendia i Aldurralde que fué siempre un modelo de virtudes, la madre idolatrada de sus seis hijos i la compañera fiel e inseparable de su vida. Regresado a Chile en 1824 con el grado de brigadier i gozando de toda la consideración pública por sus talentos i sus luces, fué nombrado ministro de gobierno i relaciones exteriores, poco después marchó de intendente a Coquimbo i luego fué honrado con la vice-presidencia de la república durante la corta administración del general Freire.

Apenas establecida esa administración, el heroico Freire renunció su puesto por motivos de delicadeza personal i Pinto fué entonces obligado por el Congreso a tomar las riendas del gobierno. Pero aquella era una época de inconsistencia i de conflagración en que se desconocía por completo el principio de autoridad. Las pasiones i la ambición personal lo dominaban todo i los motines i las revueltas del pueblo i del cuartel se sucedían sin descanso. La lucha encarnizada de los intereses mas que de las ideas o de los sistemas políticos opuestos, convirtió la república en un verdadera campamento, en un foco de anarquía i de disturbios permanentes, donde no había seguridad ni estabilidad para los hombres ni para

las cosas, para los poderes públicos ni menos para las personas encargadas de representarlos.

Las primeras elecciones que se hicieron con arreglo a la constitucion de 1828, que Pinto tuvo el alto honor de sancionar i promulgar, lo elevaron a la presidencia de la república en homenaje a sus leales servicios i merecimientos. Pero su gobierno duró demasiado poco, porque viendo cada dia asomar la tempestad i desencadenarse mas i mas el odio de los partidos i la ambicion desenfrenada del peluconismo, acabó por fastidiarse de la situacion, no se creyó con recursos bastantes para dominarla, vió que su buenos propósitos se desconocian, que su patriotismo se calumniaba, que el ejercicio del poder se hacia incompatible con las prácticas del derecho i de la libertad i dejó el mundo para retirarse a la vida privada i salvar su salud, seriamente comprometida por las amarguras de la situacion mas que por el constante malestar i la delicadeza de su físico.

Todavia la historia no ha pronunciado sobre ese corto pero ilustre gobierno su fallo definitivo i justiciero.—No falta quien le haya culpado de debilidad para reprimir las pasiones revolucionarias, i eso apesar de que el liberalismo verdadero estriba, ante todo, en el respeto de la conciencia i de la vida del hombre.— Pero es una verdad hoy inconcusa que durante ese gobierno de lealtad i de sincero patriotismo, se inició la era administrativa que rompió de frente con el coloniaje i se abrió el paso a todas las reformas llamadas a cimentar i consolidar entre nosotros la República.

Ese gobierno, en efecto, legó a los que le han sucedido no solo la idea de las mejoras mas indispensables i mas útiles, sino tambien las bases ya establecidas i las instituciones mismas ensayadas i creadas por él en los diversos ramos de la administracion. Ahí estan, como testimonios vivos, el establecimiento del jurado para los delitos de imprenta, la lei electoral, la traslacion de la Aduana a Valparaíso, la reforma de los hospitales i cárceles, el desarrollo de la instruccion pública mediante la protección otorgada al Instituto Nacional i a los Liceos i colegios particulares, la creacion de la Academia de práctica forense i de la Junta general de Educacion, llamada a sistematizar i perfeccionar este servicio que despues se ha recono-

cido como el centro de la mejora social, i, por último, la elaboración i promulgación de la carta constitucional de 828, que es *la mas ilustrada i liberal que hasta ahora haya tenido nuestro país.*

Estas últimas palabras, que son de S. E. el actual presidente de Chile al historiar la época aquella, envuelven una verdad palpable i que importa no perder de vista, sobre todo en el presente. "Esa constitución, basada en un sistema sencillo i luminoso, (agrega el señor Errázuriz) nació, sin embargo, con el sello de la adversidad i del infortunio; pero como es tan ilustrada i tan conforme a las necesidades de los pueblos, hacerle justicia es tributar el homenaje debido a la razon i a la intelijencia. ¿Porqué no admirar entonces los sentimientos jenerosos de esa noble administracion, hacer justicia a sus trabajos i encomiar el entusiasmo ardoroso i el puro ci-vismo de aquella época, sin dejar de maldecir por eso los vicios i las malas pasiones que cruzaron tan gratas esperanzas i segaron la fuente de tan bello porvenir?" El que esto ha dicho ha sido justo como escritor i no podrá dejar de serlo conformando a la misma ló-jica su conducta de supremo mandatario.

Durante los doce años de la reaccion pelucona el jeneral Pinto permaneció alejado de la política i contraido solo al cuidado de sus negocios i a la educación de sus hijos; pero al concluir el decenio de Prieto volvió a tener la honra de ser proclamado por los liberales como candidato a la presidencia de la república en la elección de 841. El jeneral Búlnes, enaltecido con las glorias de Yungai i apoyado en la popularidad que le daban su valor i sus servicios militares, apareció entonces como el candidato simpático al gobierno i al ejército, i mediante la fusión de los partidos operada por un enlace de familia, entró a ser el sucesor de Prieto. Su suegro Pinto ocupó desde entonces un asiento en el Consejo i en el Senado i en esos puestos nunca hubo mejora ni reforma social o política que dejaran de interesarle. Trabajó cuanto pudo por el progreso i la libertad en el orden i la paz, cooperó eficazmente a la armonía i la concordia entre los ciudadanos, hizo entrar en el poder a muchos hombres útiles que había separado el espíritu de partido, i la lejis-latura i las comisiones de gobierno en que figuró por largos años

han asociado su nombre a todos los actos nobles i elevados que tuvieron lugar desde 841 hasta su muerte.

En el carácter público del jeneral Pinto había no solo un amor entrañable a la libertad i al progreso bajo todas sus formas, sino un caudal inmenso de benevolencia, una magnanimitad rara i un espíritu de rectitud i desprendimiento que le hicieron sobresalir entre todos los hombres de su tiempo. Algo mas había en este república tan superior a su época i era la pasion por el estudio i por la mejora de la enseñanza i la difusion de las luces en nuestro pais. No solo fomentó i protegió los colejos i liceos, sino que fué el primero que ha pensado entre nosotros en la educacion de la mujer, como que a sus esfuerzos de mandatario i de padre de familia se debió en esta capital la fundacion de los exelentes establecimientos para señoritas rejetadas por M^{ma} Mora i M^{ma} Verrin, que han habido en Chile.

Pero no solo las reformas gubernativas, ninguna mejora, ningun progreso moral o político, literario o científico dejó de contarle como el primero de sus iniciadores o sostenedores. Aunque diplomático, militar i estadista, en toda su larga carrera el jeneral Pinto siempre tuvo amor por los gustos delicados i los hábitos pacíficos del literato. Siempre vivió entre los libros, era entendido en lenguas i siendo el primer suscriptor de revistas inglesas i francesas, jamas dejó de estar al corriente del movimiento literario i de los progresos intelectuales de la Europa, recomendando constantemente a los jóvenes el estudio de los buenos modelos i tratando siempre de aplicar i de hacer provechosos a su pais, todos los adelantos de la ciencia i del arte europeo en los diversos ramos del saber humano.

Un individuo tan hermosamente dotado por la naturaleza para los negocios públicos, un hombre de espíritu tan elevado i tan superior a su época, tenia sin embargo en su trato familiar la mansedumbre de un filósofo, la dulzura de un niño i toda la chispa fina i delicada del literato distinguido a la vez que del hombre de mundo. Apesar de su seriedad característica, la sonrisa vagaba naturalmente sobre sus labios, i su palabra incisiva i la constante distincion de sus maneras, así como su benevolencia habitual, daban a su

trato un encanto particular que le hizo estar siempre rodeado de amigos i admiradores.

Si antes lo he dicho, vuelvo a repetirlo. Este hombre notable bajo todos aspectos unia las mas bellas cualidades del alma a los méritos sólidos de la inteligencia i del espíritu. De estatura pequeña pero proporciona la i fina, siempre derecho el cuerpo i la cabeza erguida, la pureza inalterable de sus costumbres, la dignidad de su carácter, la penetración de su inteligencia, la equidad de su juicio, la puleritud i la gracia delicada de sus maneras i de su estilo, se pintaban en sus nobles facciones i puede decirse que se reproducian en cada uno de los actos de su existencia privada o pública.

Sus labios delgados i verídicos, que jamás se abrieron para la deslealtad ni la lisonja, dejaban entrever en su palabra hablada todo el candor de su alma noble, toda la honradez de sus sentimientos i la constante rectitud de sus ideas. En la vida del mundo i en la sociedad que frecuentaba con gusto, su comercio era de los mas agradables e instructivos. Aunque siempre jeneroso i de una bondad rara, pues no hai memoria de que nunca dejase de dar al que le pidiera, en medio de su tiesura aparente i de su impenetrable seriedad, salian constantemente de su boca bromas, chistes i agudezas inofensivas i que hacian el encanto de cuantos le rodeaban.

Esta que era una peculiaridad del jeneral Pinto forma para mí el primero de mis recuerdos de niño i ella nacia de la naturaleza especial del hombre o de la época en que se educó i empezó a figurar.—El amor del oro, este Dios del siglo, jamás lo tuvo i ni las conveniencias, ni las distinciones, ni los honores pudieron tentarle. Sencillo de carácter, desprendido hasta lo sumo en materia de intereses, adorado de cuantos le conocian i trataban, idolatrado por sus hijos a quienes trasmitió toda la honradez de su alma, después de haber consagrado la vida entera al servicio de su país, el jeneral Pinto, tranquilo como el justo del Evangelio, voló a la eternidad dejando grabado en el corazón de sus compatriotas reconocidos el recuerdo de todas sus nobles i buenas acciones.

MARCIAL GONZALEZ.

FRANCISCO DE PAULA MATTA.

I.

Hermano mayor de Manuel Antonio Matta, el estadista, i de Guillermo Matta, el poeta, Francisco de Paula Matta parecia llamado al mismo glorioso destino que ha cabido a sus hermanos menores en las letras i la política de Chile.

Poseia el vigor de carácter e intelijencia necesario para llegar a la cima. Se encaminaba a ella. I la habria alcanzado de seguro, si la muerte no hubiera venido a detenerle en sus primeras jornadas.

Nacido en 1821 para morir en 1854, apenas entró en la edad de las ideas i sentimientos definitivos, de las convicciones maduras i permanentes, en que el talento llega a su plena produccion, en que se completa la formacion del hombre moral i intelectual. Ordinariamente, el espíritu humano se desarrolla mucho mas despacio que el hombre físico. A los treinta i tres años nuestra maravillosa envoltura mortal está ya enteramente tejida i a veces ¡ai! gastada i raiada, al paso que nuestra alma immortal apenas si ha salido de ese período de incandescencia i fluidez en que las pasiones son tan quemantes como fugaces, en que la imaginacion no tiene freno ni correctivo.

Cuando en tal momento se vé desaparecer una existencia como la de Francisco Matta, el ánimo experimenta la misma melancolía de que se siente dominado al ver descolorarse, desgarrarse i desvanecerse en las sombras crecientes de la tarde los celajes deslumbrantes de luces i colores con que el sol en ocaso se despide sonriendo de la tierra.

Pero, si la vida de Matta fué breve, el luminoso recuerdo de esa vida no ha desaparecido, ni puede desaparecer, como un celaje de la tarde. Ella está unida a la historia de nuestros progresos literarios i políticos.

II.

Discípulo del incomparable maestro Bello, Francisco Matta tomó una parte activa en el movimiento literario que comenzó en 1842 con la publicación de «El Semanario,» i que se continuó luego con la de «El Crepúsculo». Llevó a esta última revista un copioso contingente de prosa i versos.

Versos o prosa, sus producciones estaban mui lejos de ser obras de alto mérito literario. Ni podía ser de otro modo. Matta acababa de entrar en la juventud, i las letras chilenas no habían salido todavía de la infancia. Pero, ya podía observarse en sus escritos esa vigorosa espontaneidad, esa osadía para pensar i decir todo su pensamiento que constituía una de las facciones mas pronunciadas de su fisonomía intelectual i moral.

Cuando se ve la mezquina suerte que alcanza hoy mismo entre nosotros la producción literaria, la falta de estímulos en que tienen que estrellarse los hombres de letras, casi es superfluo decir que en aquel entonces los negocios de la literatura no tenían nada de halagüeño. Para pensar i escribir en medio de una sociedad escasa de gusto literario i abundante de ojerizas contra los literatos, como era la sociedad de 1842, se requería una fuerza no común de carácter i vocación.

La cultura intelectual de Chile tiene mucho que agradecer a aquella jenerosa juventud de 1842. Llena de nobles entusiasmos, de amor al estudio i al progreso, de iniciativa i virilidad, desafió todas las resistencias i comenzó la carrera de nuestra vida literaria, no interrumpida desde entonces.

Entre esa juventud, Francisco Matta no ocupó el lugar menos distinguido.

III.

Después de haber tomado parte en nuestros primeros progresos

literarios, la actividad de su espíritu buscó nuevo alimento en las discusiones políticas.

El año 1844, al paso que obtenía su diploma de abogado, concurría a la fundación del diario político titulado «El Siglo», de que fué primer redactor por algún tiempo.

«El Siglo», fué un diario de oposición liberal. En sus columnas se propagaron algunas de las ideas y verdades que hoy son el patrimonio de todos los hombres de libertad, pero que, a la sazón, apenas eran más que utopías peligrosas, cuando no eran piedra de escándalo.

Con su entereza característica Matta defendió, en los artículos editoriales de «El Siglo», lo que creía bueno y verdadero, sin arredrarse por el escándalo o por las protestas de las preocupaciones dominantes.

Cuando Francisco Bilbao fué arrastrado ante un jurado de imprenta para responder a la acusación fiscal que le había acarreado la publicación de *La Sociabilidad chilena*, Matta no vaciló en ponerse del lado del acusado y sostenerle con generosa energía.

Le sostuvo como diarista. Le sostuvo como abogado, asumiendo el puesto de su defensor legal. Le sostuvo como hombre de acción y entusiasmo contribuyendo eficazmente a libertarle de la prisión a que le condenaron sus jueces, y a prepararle la ovación popular de que fué objeto al salir condenado de la sala del tribunal.

Hoy no sería menester un gran carácter ni una gran fortaleza de ánimo para hacer todo eso. Ni siquiera habría ocasión de hacer nada de eso, porque hoy ni la sociedad ni la ley se atreverían a castigar a un hombre por el delito de opinión. Es grato poder afirmar este hecho, que redonda todo entero en honor de nuestra ilustración y cultura social.

Pero en 1844 las cosas pasaban muy de otra manera. La mayoría de la sociedad se sintió ultrajada por la expresión de opiniones que contrariaban la ortodoxia de sus creencias, y la ley infligió al heterodoxo todo el rigor de sus castigos. Se trató a Bilbao como a un malhechor, se le cerraron las puertas de su porvenir, se le obligó a abandonar a Chile. Y todo porque había estudiado, medi-

tado, llegado a adquirir convicciones propias, buenas o malas, verdaderas o falsas, i atrevidose a sostenerlas públicamente.

No se necesitaba participar de las ideas de Bilbao para simpatizar con la suerte de aquel perseguido, joven, inteligente, virtuoso, dominado del amor a la verdad, a la patria i a sus semejantes, poseido de todos los entusiasmos del apóstol.

Matta simpatizó con ella i desafió todas las consecuencias desagradables de su simpatía calorosa i activa.

IV.

Poco tiempo después de ese acontecimiento, abandonaba nuestras playas en dirección a Europa.

Cinco años pasó en el viejo mundo, nutriendo su espíritu con el estudio i con la observación de los grandes sucesos que prepararon i produjeron la revolución francesa de 1848.

Para una inteligencia despierta e ilustrada como la de Matta, no podía ser estéril la contemplación del espectáculo que ofrecían entonces los pueblos europeos i en especial la Francia. Pudo recojer allí un buen caudal de experiencia; encontró allí excelentes medios de robustecer i ensanchar su criterio político.

V.

Matta volvía a Chile en 1849, a tiempo que el ministerio presidido por D. Manuel C. Vial entregaba la dirección de los negocios públicos a un nuevo gabinete compuesto de los SS. Pérez, Tocornal i García Reyes.

El partido en que se apoyaba el ministerio caído, dueño de la mayoría parlamentaria, no tardó en emprender contra el gobierno una campaña larga i tenaz, que tuvo su desenlace en la guerra civil de 1851.—Aquellos años fueron fecundos de pasiones, animosidades, vicisitudes, combates i catástrofes.

Matta se lanzó sin vacilar en ese revuelto mar de la política. Adversario encarnizado de la oposición, se negó, sin embargo, a

afiliarse en el partido del Gobierno. Prefirió campar por su respeto.

Reconociendo los méritos i servicios de Don Manuel Montt, candidato del partido del gobierno a la presidencia de la República; reconociendo todavía que tal candidatura estaba en la lógica del partido conservador, abogó, no obstante, por la candidatura de Don Diego J. Benavente, en cuyo triunfo creía encontrar la resolución pacífica i feliz del problema de la situación.

Al mismo tiempo que sostenía la candidatura Benavente, hacia a la oposición una guerra sin tregua i sin cuartel desde «La Revista de Santiago,» que, fundada por Lastarria, había pasado a sus manos en 1850.

En la redacción de ese periódico, Matta se mostró polemista ardiente, apasionado i agresivo; ilustrado pensador político; amigo sincero del progreso liberal; escritor incorrecto, desaliñado i a veces oscuro, pero lleno de viveza i rapidez en la expresión, pintoresco, espontáneo, impetuoso, cortante. Complacíase en la burla i el sarcasmo, i los empleaba con fortuna. En cada una de las numerosas páginas que ha dejado escritas en la «Revista,» se encontrará quizá algo que objetar o correjir, pero también se encontrará siempre más de un pensamiento considerable, más de una idea oportuna, más de una palabra feliz destinada a pintar de golpe un carácter o un acontecimiento.

En los encarnizados combates de la prensa política de entonces, fué un franco tirador temible. Político liberal, luchó, sin embargo, en provecho del partido conservador; lo que se explica por la condición mal definida de los combatientes en punto a principios. Espíritu jeneroso i exento de mezquinas pasiones, cometió, sin embargo, contra sus adversarios más de una injusticia. Pero, ¿cuál es el escritor político que pudiera jactarse con razon de no haberlas cometido?

Las tareas i preocupaciones de la política militante no hicieron olvidar a Matta su afición a las letras. Al lado de sus crónicas políticas, «La Revista de Santiago» registró de tiempo en tiempo poesías i otros escritos literarios suyos.

Fué aquella la época de su mayor actividad intelectual, i cuan-

dó uno vuelve a leer sus escritos de entonces, ya medio sepultados bajo el polvo de las bibliotecas, no puede dejar de pensar con tristeza en lo que habria llegado a ser aquel talento tan firme, tan audaz, tan orijinal, si la muerte no hubiera venido a detenerle en el principio de su carrera.

VI.

En abril de 1851 los combatientes políticos cambiaron definitivamente la pluma por la espada. La oposicion se hizo conspiracion, motin, asonada, guerra civil. La autoridad pública se hizo repression omnipotente, persecusion implacable.

Matta suspendió la publicacion de "La Revista". El escritor no podia ya encontrar en el público la atencion necesaria para hacerse oir. Los ánimos se preocupaban esclusivamente de los sordos murmullos que venian de todas partes: llenos de ansiedad i zozobras espiaban con avidez las señales de la próxima borrasca.

No tardó en llegar la guerra civil con todos sus horrores i desastres, i solo despues de sangrientas peripecias consiguió el nuevo gobierno del señor Mount consolidar su predominio.

Matta asistió a la catástrofe como espectador personalmente desinteresado.

Llegadas las elecciones de 1852, quiso ocupar un asiento en la Cámara de Diputados; pero se vió malamente burlado en tan lejíma ambicion.

Por lo demas, su afición a las letras no dejó de continuar manifestándose. Fué un colaborador asiduo de los periódicos literarios de la época.

VII.

En los primeros meses de 1854 la fiebre amarilla asolaba la capital del Perú. Matta, que había ido allá en un viaje de salud i recreo, fué víctima de la epidemia.

Sueumbió al mortal azote con la misma entereza de ánimo, con la misma enerjía moral que había mostrado en todas las circunstancias de su vida.

Su muerte fué una pèrdida lamentable para Chile, fué un dolor sincero i profundo para cuantos le conocian personalmente.

Matta no era solo un carácter i una intelijencia de alto temple. Era, además, un espíritu rico de sentimientos profundos i delicados, de jovialidad, de injenio, de amenidad i buen humor. Naturaleza amable i simpática, se hacia querer i estimar prontamente de cuantos le trataban.

El recuerdo afectuoso de sus numerosos amigos se conserva vivo, palpitante, sobreviviendo a las mudanzas de los años. He interrogado a muchos de ellos, i todos me han hablado de Matta con un cariño tan cordial, con una admiracion tan ardiente, con tanta animacion i entusiasmo como si Matta no hubiera muerto sino ayer.

Hace mas de veinte años que la tierra ocultó sus despojos mortales: pero el tiempo no ha conseguido borrar la memoria de su hermoso espíritu.

Hé ahí el mejor elogio de un muerto.

D. ARTEAGA ALEMPARTE.

DON SALVADOR SANFUENTES.

Mientras las letras tengan admiradores en Chile, el nombre de don Salvador Sanfuentes no caerá de seguro en la ancha fosa del olvido. Poeta, escritor dramático, jurisconsulto i hombre de estado son los envidiables títulos con que se presenta a nosotros i se presentará a la memoria de la posteridad.

Nació Sanfuentes en Santiago el 2 de febrero de 1817, siendo sus padres don Salvador Sanfuentes i doña María Mercedes Torres Velasco.

De las caricias i regalos maternos pasó a la escuela del temido fraile don Francisco Puente (mas tarde secularizado i canónigo de la catedral) donde cursó el latin con todo aquel rigorismo con que en esa época se enseñaba, i de aquí al colejo de Santiago que abría desconocidos horizontes a los estudios bajo la dirección de hábiles profesores franceses, entre los cuales descollaba el de filosofía Mr. Porter que daba a este ramo justa i merecida importancia. Sanfuentes fué su alumno, pero apenas terminaba su aprendizaje, cuando su padre le llevó a su lado i le dedicó al comercio. El destino, sin embargo, que tiene señalado su puesto al hombre, había querido que Sanfuentes fuera poeta i lo fué en efecto i cantó.

Desde entonces puede decirse, se consagró a una no interrumpida serie de trabajos que ni los empleos públicos, ni las continuas enfermedades que le agobiaban pudieron interrumpir. Sanfuentes en el lecho en que sus dolencias le tenían a veces postrado, arreglaba i escribía sus mas preciosos i sentidos versos. Su alma velaba siempre i siempre trabajaba. Su horizonte no era el de esta tier-

ra, era el de esa otra que él veia en sus sueños, que pintaba con seductores colores como poeta, i cuyos linderos tocaba en sus momentos de inspiracion cuando cantaba.

Entre los jóvenes que se levantaron para contestar al violento reto dirigido por el célebre arjentino don Domingo F. Sarmiento, era Sanfuentes el mas instruido i el mas laborioso. Modesto, hasta desconfiar de sus mejores obras, era apacible, recto i afectuoso.

De tinte pálido, era melancólico por naturaleza i poeta por amor i por inspiracion. Entre los dones con que le dotó el cielo, le concedió el májico poder de hacer de la palabra el canto del corazon. Sanfuentes tenia necesidad de cantar, i su versos fáciles i fluidos, sonoros i harmoniosos, fueron hijos de una inspiracion siempre viva i ardiente en él.

Desde pequeño, Sanfuentes predecia sin saberlo, su porvenir. Entre sus gustos predilectos, cuando niño, habia manifestado una decidida aficion por la pintura, que no es otra cosa que la copia fiel de la naturaleza dibujada por el alma.

Discípulo de Bello, i mas tarde su amigo, aprendió con él literatura i jurisprudencia. El joven que en 1831 traducia a Tasso, Virjilio i Horacio, Humbold, que redactaba sus lecciones de geografía i analizaba la Araucana, vió mas i creó. El año 1834 Sanfuentes componía ya, a los 17 años de edad, sus dramas Caupolican i Carolina, i alentado por Bello traducía la Ifijenia de Racine.

Al año siguiente entraba de oficial de pluma al Ministerio de Relaciones Esteriores i escribía el Mal pagador, el Castillo de Manzini i traducía el Filoctetes de La Harpe.

Del Ministerio salió en 1836 para ir como secretario en la legación chilena al Perú. Portales con la perspicacia que le distinguía i adivinando los talentos del joven Sanfuentes, le había señalado aquel difícil i envidiado puesto.

Poco despues de su vuelta a la Patria una grave enfermedad, consecuencia quizá de su incansable contraccion al estudio, le obligó a retirarse del empleo que servía en el Ministerio. En medio de ella Sanfuentes había pensado, coordinado i armado el Teudo, i, apenas con fuerzas, emprendió diversas traducciones de Byron i compuso sus dramas Caupolican I, Cora, i Caupolican II.

Empero estos trabajos no le alejaban ni le ponian en riña con los estudios políticos, ni con los legales. En 1842 Sanfuentes se recibía de abogado, en el desempeño de cuya profesión se hizo notable por su contracción, su erudición y su honradez. Todas estas circunstancias le valieron ser nombrado en 1843 miembro de la junta revisora del código civil, más tarde en 1855 Ministro suplente de la Corte de Apelaciones y después en 1858 Ministro de la Suprema.

Solo en 1842 cuando tuvo lugar la famosa contienda literaria provocada por Sarmiento, Sanfuentes, oficial mayor del Ministerio de Justicia, se dió a conocer tal cual era, publicando el *Campanario*, pintura fiel de una época, epopeya de un corazón. El *Campanario* era también un reto tácito a los escritores argentinos que sostenían que las reglas mataban el arte.

En 1845, Sanfuentes, miembro ya de la Universidad era nombrado Intendente de Valdivia. Entre los bosques vírgenes de la parte austral de Chile, y los arrebatadores encantos de la naturaleza, escribió esa otra leyenda, quizás su mejor obra, llamada *Inaúi*, el encantador y sencillo idilio del amor.

Apenas contaba 29 años cuando el presidente don Manuel Bulnes le traía de Valdivia para encargarle del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción pública.

En el poder, su principal anhelo fué codificar nuestras leyes patrias y multiplicar las escuelas. Mediante sus esfuerzos, creció y prosperó la Escuela Normal, se abrieron cursos de ciencias, se planteó la Escuela de pintura y de Artes, se fundaron en diversos puntos Salas de Asilo.

Y, sin embargo, en medio de estos penosos trabajos y de estas abrumadoras fatigas, daba a luz el *Bandido*, *Huentemagu*, *Ricardo* y *Lucía* y escribía una parte de nuestra historia nacional.

Algun tiempo después, siendo presidente don Manuel Montt, volvió Sanfuentes al Ministerio de Justicia que desempeñó pocos meses, pero mediante los cuales prestó eficaz cooperación a la Sociedad de Instrucción Primaria, que nacía, como una esperanza, acariciada por muchos y que era combatida, como un espanto, por muchos más.

Tal fué la vida pública de Sanfuentes, relatada como lo permiten los estrechos límites de esta biografía.

El estudio le había dado un abundante caudal de conocimientos para desempeñarse con lucimiento i acierto en los diversos i variados puestos que ocupó. Ilustrado i tolerante, tuvo el primero el arrojo de abogar por la libertad de cultos en un documento oficial, en su memoria como ministro de Justicia; prudente, lójico i avanzado en ideas fué siempre liberal como político; hombre de conciencia e investigación fué notable como abogado; hombre de corazón i sentimiento fué poeta i mereció el nombre i la gloria que le acompaña.

El 17 de julio de 1860, Sanfuentes, víctima de una enfermedad pulmonar, exhalaba su último suspiro, pagando sereno i tranquilo el tributo que debemos a la muerte, que roba tantas esperanzas a la patria, tantos consuelos al corazón i que arranca a la familia tantas i tan amargas lágrimas! Pero no todo muere en el hombre. Una parte de él salva de las tinieblas de los tiempos i escapa de los estragos de esa mano destructora que roe lenta pero desapiadamente lo que no debe vivir más, i que se llama eterno olvido. De los hombres que trabajaron por el bien, queda como recuerdo imperecedero para los suyos, la honrosa satisfacción de haberle amado, i para la patria el póstumo tributo de llamarles beneméritos ciudadanos.

Los tiempos se miden por las ruinas que de ellos quedan; los hombres por los hechos notables que han ejecutado. Si brillan al trávez de las edades, es porque nada hai que apague la luz que desparraman la inteligencia, la virtud i el civismo.

FERNANDO SANTA MARÍA.

JUAN BELLO.

I.

Nacido en Londres en noviembre de 1824 bajo la bandera de la legación chilena, muerto en Nueva York el 18 de setiembre de 1860 a la sombra de la misma bandera, Juan Bello exhaló el primero i el último aliento de su vida lejos de la tierra de Chile, pero dentro de nuestra atmósfera nacional. Singulares caprichos de la suerte!

Aunque pasó de prisa por este mundo, no pasó sin dejar huellas. El tiempo las ha respetado i su país encuentra en ellas motivos de afectuoso recuerdo i estima.

En su corta existencia fué profesor, abogado, orador parlamentario, escritor i diplomático. Si en sus variadas tareas intelectuales no tuvo tiempo para llegar a la eminencia, lo tuvo al menos para hacerse digno del nombre singularmente glorioso de su padre el sabio Bello. Esto por sí solo fué ya mucho para tan pocos años de vida.

II

La familia de Juan Bello venía a establecerse en Chile el año 1829, cuando él no contaba mas de cinco años de edad.

Educado bajo la inmediata dirección del mejor de los maestros, de su ilustre padre, adquirió una instrucción sólida i variada. Destinábasele, como a casi todos los jóvenes inteligentes de aquella

época, a la carrera del foro; pero no se resolvió a terminarla sino en 1852, cuando ya había ilustrado su nombre en las letras i en la tribuna parlamentaria. Su vocación le llevaba al estudio de las humanidades i filosofía i consagró a ellas, mucho más que a las ciencias legales, la actividad de su inteligencia.

Ya en 1843 era un imberbe profesor de humanidades del Colegio de Santiago, rejetado por el distinguido gramático don José María Nuñez.

En 1848 se abría un concurso para proveer la cátedra de literatura e historia moderna del Instituto Nacional, i Juan Bello obtenía el triunfo en el concurso.

Los que tuvimos la fortuna de ser discípulos suyos, recordamos todavía vivamente al joven profesor con su fisonomía llena de animación i varonil belleza, con su gallarda apostura, con su voz sonora i plateada, con su palabra calurosa i vehemente.

Aunque severo como maestro, era benévolos, afectuoso i accesible a la juventud. La estimulaba al estudio, la servía con útiles consejos, se esforzaba en inspirarle el amor al cultivo de las letras.

Bello poseía esa fuerza de simpatía propia de la fogosidad i expansión del carácter cuando están unidas a un talento brillante. Así es que no tardó en ser uno de los profesores más queridos i populares en las aulas.

Esta popularidad debía seguirle en breve a la escena de la vida pública.

III.

Sus tareas de escritor i literato comenzaron tan temprano como sus tareas de profesor.

Juan Bello formó parte de esa falange de jóvenes entusiastas, inteligentes i estudiados que concurrió al despertar de las letras chilenas en 1842, punto de partida de nuestra historia literaria, como lo he recordado en otra página de este libro.

Comenzó por ensayarse de preferencia en la poesía. Sus juveniles ensayos poéticos no alcanzaron la aprobación de un juez tan

competente como su padre. Esté, por el contrario, los condenaba a la destrucción cada vez que se presentaban ante su severo tribunal. No obstante, Juan Bello perseveró por algunos años en el cultivo de la poesía, i consiguió que algunos de sus versos patrióticos se hiciesen bastante populares para ser recitados mas de una vez en público. Por lo demás, la severidad de don Andrés Bello no carecía de razón, si es cierto, como afirma el latino, que ni los dioses, ni los hombres, ni las columnas consienten en las medianías poéticas. El joven cantor tenía algunas de las cualidades del poeta; pero no las tenía todas: de lo cual se convenció él mismo cuando hubo pasado el ardor de la primera juventud, en que pocos hombres ilustrados resisten a las tentaciones de la rima.

Pero, si sus ensayos poéticos están olvidados, sus escritos en prosa no pueden estarlo. Hai muchos de ellos que hacen honor a su talento literario.

Fuera de la abundante colaboración que llevó a las revistas literarias i aun a los periódicos políticos de su tiempo, es justo recordar con elogio sus biografías de O'Higgins, el padre de la patria, i de Balmaceda, el padre de los pobres, publicadas en la Galería de Hombres célebres de Chile, i sus traducciones castellanas de la Historia Moderna, de Mr. Michelet, i de el curso de Economía Política, de Mr. Courcelle Seneuil, i algunos otros trabajos que aun podrían citarse.

Como escritor en prosa, Juan Bello poseía un estilo castigado i correcto, al mismo tiempo que colorido i animado, si bien se resentía de falta de facilidad i abundancia.

IV.

El ministerio de setiembre de 1846, presidido por don Manuel C. Vial, se empeñó en rodearse de jóvenes distinguidos por su talento e ilustración.

Entre esos jóvenes adictos a la política ministerial figuraba Juan Bello, que en las elecciones de 1849 fué llamado a ocupar un asiento en la Cámara de Diputados.

La caida de aquel gabinete le transformó pronto en un diputado de oposicion i sus discursos parlamentarios le granjearon con igual prontitud abundantes aplausos.

Aunque apenas tuvo tiempo de manifestarse en la tribuna, alcanzó a revelar notables dotes de orador. Su ardiente palabra, su elocucion correcta, viva, pintoresca i brillante, estaban secundadas por su apuesto continente, por la simpática expresion de su semblante, por la fuerza i bondad de su órgano vocal.

Es verosímil presumir que habría llegado a ser una de las glorias de nuestra tribuna política, si hubiera tenido espacio suficiente para desarrollar sus aptitudes oratorias.

Pero se vió demasiado aprisa envuelto i arrastrado por el viento de tempestad que comenzó a soplar en nuestro mundo político el año 1850. En ese año fué confinado a la provincia de Atacama, i al siguiente desterrado al Perú i privado de su cátedra del Instituto Nacional.

V.

Cuando volvió a Chile, despues de la guerra civil de 1851, encontró a su partido desterrado, mudo, disperso a los cuatro vientos del cielo.

Mientras tanto, las persecuciones políticas habían hecho su situación personal tanto mas difícil, cuanto que desde 1848 había formado una nueva familia desposándose con una de las señoritas mas hermosas i celebradas de Santiago.

Decidióse entonces a recibirse de abogado, lo que consiguió a poca costa en 1852.

Su estreno en el foro fué mui feliz, i por algun tiempo continuó ejerciendo con fortuna su profesion de abogado.

Pero ya había comenzado a sentirse presa de la fatal enfermedad que debía llevarle al sepulcro como a tantos otros de sus hermanos. El invencible enemigo se había hecho ya dueño de sus pulmones.

El estado de su salud le determinó en 1855 a trasladarse a Europa, i fué a establecerse con su familia en Paris, donde ocupó el puesto de oficial de la legacion chilena.

Habiéndose separado algun tiempo despues el jefe de la legacion, se encargó de ella interinamente a Bello.

Mal definida e inconsistente como era su nueva posicion diplomática, no pudo ejercitarse una accion mui viva, ni tuvo ocasion de ventilar cuestiones de alta importancia con el Gobierno frances.

En cambio, su correspondencia con el Ministerio de Relaciones Esteriores de Chile, en que daba cuenta por cada correo del movimiento de Europa, contiene reseñas mui bien escritas, mui interesantes i noticiosas de los acontecimientos de aquella época.

VI.

Así continuó residendo en Paris hasta los primeros dias de 1860, en que recibió del Gobierno de Chile credenciales de Encargado de Negocios de la Republica en los Estados Unidos de Norte America.

Apresuróse a trasladarse al lugar de su mision, pero no alcanzó a desempeñarla sino por unos cuantos meses.—La dolencia que le devoraba, completó con cruel presteza su obra de destrucción.

Juan Bello dejó de existir en Nueva York el 18 de setiembre de 1860, antes de haber llegado a los treinta i seis años de su edad. Existencia tan breve como hermosa, durante la cual peleó valerosamente la batalla de la vida, consiguiendo dejar inserito su nombre en mas de una hermosa página de nuestra historia literaria i política.

DOMINGO ARTEAGA ALEMPARTE.

DON MANUEL ANTONIO TOCORNAL I GREZ.

Me propongo en esta ocasion, no escribir una biografia del chileno esclarecido cuyo nombre encabeza estas lineas, sino solo bosquejar a la lijera lo que puede llamarse un simple retrato.

Confieso que yo deberia hallarme provisto de todos los materiales necesarios para salir lucido en este trabajo, porque traté muy de cerca al señor Tocornal, i porque conservo inalterable su recuerdo.

Hace poco mas de siete años que dejó de existir; i no obstante, me parece que yo acabara de oir por la última vez su elocuente palabra.

Mas, por lo mismo que anhelo combinar algo que correspondiera medianamente al sincero afecto que le profesé en vida, i al profundo respeto que guardo a su memoria, temo mucho no conseguirlo. La vehemencia de la voluntad suele en estos casos perjudicar al buen resultado.

De todos modos, me alienta la idea de que puedo suministrar algunos datos quizá conducentes para formar juicio cabal del personaje.

Don Manuel Antonio Tocornal i Grez nació el 12 de junio de 1817.

Esta fecha hace comprender por si sola que llegó a la edad de aprender en un tiempo en que Chile, recien salido del régimen colonial, ofrecia escasísimos elementos de enseñanza.

Su padre tuvo particular esmero en que el joven recibiera la mejor educación posible.

Gracias a esta solicitud, tocó a don Manuel Antonio Tocornal la buena fortuna de tener, entre otros, por maestros a don José Joaquín de Mora, don Andres Bello i don José Antonio Rodriguez Aldea.

Sin embargo, es menester advertir que Tocornal recibió las lecciones de Mora solo por algunos meses, i siendo todavía muchacho; i que Rodriguez, aunque abogado muy experto en la táctica forense, sobresalía únicamente por la especialidad de los conocimientos propios de su profesion.

Así, sin duda alguna, aquel de los tres mencionados que contribuyó mas a la instruccion de Tocornal fué don Andres Bello, a quien tributó siempre la mayor veneracion.

La enseñanza que Bello proporcionó a sus primeros discípulos, entre los cuales debe enumerarse a nuestro protagonista, debia limitarse forzosamente a los ramos que se reputaban mas indispensables, como las gramáticas castellana i latina, algunas nociones de literatura i de filosofia, el estudio detenido de los derechos romano i español.

Bello era persona sumamente ocupada, i no tenia tiempo para mas.

La escasez de los medios de instruccion es una circunstancia que debe tomarse mucho en consideracion para apreciar el mérito de los hombres que han tenido la desgracia de educarse en tiempos de atraso.

Los que, mas felices bajo este aspecto, han aprovechado los primeros años de la vida recibiendo el auxilio de una enseñanza metódica, no estiman siempre debidamente la ventaja inmensa que ésto les ha proporcionado sobre aquellos que se han visto obligados a ir aprendiendo por si mismos, sin orden, a medida que lo han podido, los rudimentos mas precisos para gobernarse con algun acierto, i sin abandonarse solo al capricho de la casualidad, en la extraordinaria complicacion de los negocios públicos i privados.

La rara perspicacia de Tocornal, i el hábito que contrajo desde temprano de frecuentar a las personas serias a fin de utilizar sus lecciones, le hicieron suplir la deficiencia de una educacion intelectual que necesariamente habia tenido que ser incompleta i poco variada.

Este comportamiento le granjeó pronto el aprecio de muchas personas respetables.

I ciertamente tenía los títulos más justos para merecerlo.

Don Manuel Antonio Tocornal no se manifestó nunca jóven por sus inclinaciones.

Era jovial, ameno, atento con todos, pero en vez de fijar preferente atención, como la mayoría de sus camaradas, en los paseos, en los bailes, en las distracciones juveniles, se sentía arrastrado a las luchas de la política, i observaba con marcado interés el curso de las relaciones que las naciones cultivaban entre si.

Todo esto lo hacía naturalmente, sin afectación, sin propósito de singularizarse.

Los instintos de su naturaleza le llevaban hacia ese lado.

Se mostraba estadista, casi desde niño, como otros se muestran militares, o poetas, o marinos, o pintores.

Tal conducta era tan propia de él, que no se la censuraban ni sus contemporáneos, ni sus mayores en edad.

Don Joaquín Tocornal, su padre, era ministro de estado, i jefe de partido.

Cuando don Manuel Antonio Tocornal había entrado apenas en la juventud, ya don Joaquín tenía la mayor confianza en su discrecion i en su criterio.

Le mantenía al corriente de todos los secretos de gobierno.

En ocasiones, discutía con él las cuestiones que se presentaban; i en otras, le pedía consejos.

Así don Manuel Antonio Tocornal creció materialmente, puede decirse, tomando parte en las contiendas políticas.

I con esto satisfacía una necesidad imperiosa de su espíritu.

Pero conviene que se sepa que si Tocornal se complacía en la lucha noble i jenerosa de los ciudadanos que se ajitan por la mejor dirección de las cosas públicas, experimentaba la repugnancia más profunda a la riña grosera de los que buscan solo la satisfacción de pasiones miserables.

Tocornal consideró siempre a los que militaban bajo una bandera opuesta a la suya, como adversarios, no como enemigos.

Esta es una cualidad mui característica de don Manuel Antonio,

la cual fué manifestándose mas i mas, a medida que avanzó en la vida.

Llevaba a las mas acaloradas discusiones de los negocios públicos esa misma amabilidad injénita i esa esquisita cortesía que daban tanto atractivo a su trato privado.

Su boca no pronunciaba nunca, i su mano no escribia jamas, una palabra descompuesta.

Le tocó estrenarse en la carrera política allá por el año de 1840, cuando los bandos de conservadores i liberales se hallaban mui enconados a consecuencia de una de las mas largas i encarnizadas reyertas que ha habido en nuestro país.

Don Manuel Antonio se hallaba en la edad de la inesperiencia.

Su padre, a quien tributaba la mas afectuosa admiracion, era atacado i defendido mui apasionadamente.

Sin embargo, don Manuel Antonio Tocornal dió ya entonces pruebas de esa misma laudable moderacion que habia de granjearle tantas simpatías en el resto de su existencia.

Este es tanto mas digno de recordarse, cuanto que por aquel tiempo hizo sus primeras armas de escritor en algunos de esos periódicos de guerrilla que suelen no lucir por el comedimiento.

Aunque Tocornal, algo mas tarde, el año de 1842, colaboró a la redaccion de *El Semanario de Santiago*, periódico serio fundado por varios jóvenes literatos sumamente distinguidos, no perseveró en la carrera de escritor público, a la cual no le llamaban ni las inclinaciones de su carácter, ni las dotes de su espíritu.

El partido ultra-conservador, cuyo caudillo era su padre, fué completamente vencido en las elecciones de 1841.

Este resultado hizo que don Manuel Antonio se apartara de los negocios políticos para dedicarse casi exclusivamente al ejercicio de la profesion de abogado, título que había obtenido en 1839.

La jestion de los asuntos forenses reveló bien pronto las eminentes calidades de orador que debian ilustrar a Tocornal.

A una estraordinaria facilidad de expresion, agregaba un vigor notable de razonamiento, i un acento de conviccion que influia poderosamente sobre sus oyentes.

En una palabra, Tocornal manifestó desde luego ser un grande i verdadero orador.

Los espléndidos i repetidos triunfos que alcanzó en los estrados de los tribunales le procuraron una numerosa clientela.

Por este medio, don Manuel Antonio reunió en breve tiempo una suma de dinero bastante considerable.

Conociendo que su instrucción era incompleta, i deseando ardientemente aumentarla, determinó emplear aquel primer producto de su trabajo en realizar con este designio un viaje al antiguo mundo.

Tocornal había estimado muy bien el immense provecho intelectual que había de reportarle una peregrinación estudiosa como la que proyectaba.

Era inclinado a instruirse, no precisamente leyendo en los libros, sino observando las cosas, i conversando con los hombres de saber.

Estaba dotado de una memoria portentosa que le permitía tener siempre presente todo lo que había visto i lo que había oido.

Dadas las condiciones de su naturaleza, se concibe sin dificultad que un viaje a Europa había de serle en alto grado útil.

En efecto, Tocornal no fué al viejo continente, como otros, simplemente en busca de distracciones, sino para acercarse en cuanto le fuera posible a los hombres distinguidos, i estudiar las costumbres i las instituciones de los pueblos.

I menester es confesar que consiguió el objeto de su viaje.

Cuando, después de dos años de ausencia, regresó a Chile en 1845, era ya la personalidad que se fué dando a conocer sucesivamente en el curso de su existencia, pero siempre consecuente consigo mismo.

Si hubiera de definirse a don Manuel Antonio Tocornal con una de esas expresiones concisas que están a la moda, debiera decirse que era un conservador católico.

Pero como estas dos palabras se emplean en el dia con algunas diferencias bastante esenciales en su significación, es necesario entrar en algunas explicaciones.

Don Manuel Antonio Tocornal no rechazaba las innovaciones; pero anhelaba que cualesquiera que ellas fuesen, no se pusieran

en ejecucion sino despues de madura deliberacion, i con la mayor prudencia.

La sociedad, segun él, debia obrar como obraria un hombre serio i circunspecto.

Toda institucion o practica social que habia adquirido el caracter de hecho consumado se fundaba en su concepto sobre alguna necesidad o razon poderosa.

En consecuencia, deseaba que no se procurara derribar esa institucion o variar esa practica sin haber estudiado mui detenidamente la necesidad o razon de que traia su oríjen.

Así deseaba que se conservaran con el mismo respeto los restos todavia existentes del antiguo régimen que habian resistido a la revolucion, i las reformas ya realizadas del nuevo.

Se sabe la especie de veneracion que Tocornal tenia a la constitucion de 1833.

Sin embargo, cuando en 1865, observó que habia quienes ponian insistencia en que se derribaran las capillas que desde años atras habian levantado los disidentes en nuestro país, pretendiéndose que ellas importaban una infraccion del artículo 5.^o de la constitucion vijente, Tocornal opinó que por ningun motivo debia accederse a semejante pretension, i que las capillas debian mantenerse a toda costa.

Tocornal estaba, pues, mui distante de pertenecer a esa clase de conservadores que, con ludibrio de la denominacion que se dan, se esfuerzan por destruir las instituciones creadas por el progreso natural de las sociedades modernas para reemplazarlas por otras que serian favorables al restablecimiento del antiguo orden de cosas.

Sus doctrinas predilectas en estas materias, eran las que Mr. Guizot ha desenvuelto en diversas obras.

Proclamaba su maestro de politica a este insigne escritor, de quien fué siempre mui entusiasta.

Tocornal sostenia en toda ocasion la conveniencia de que la autoridad fuera acatada, particularmente en las naciones hispano-americanas; pero como procedia en todo con la mas laudable honradez, la lei mas restrictiva llegaba a ser la mas liberal cuando él

era el encargado de aplicarla, así como la lei más liberal se convierte en la mas restrictiva cuando son poco escrupulosas las personas que deben ponerla en ejecucion.

Esta lealtad de Tocornal era la que le hacia apreciar de los liberales sinceros, aun estando discordes en las teorías.

He dicho que don Manuel Antonio era un conservador-católico.

El segundo de estos calificativos exige aclaraciones como el primero.

Tocornal era un hijo mui obediente de la iglesia; pero no pretendia que confundiéndose lo temporal con lo eclesiástico, se estableciese una teocracia en que las autoridades civiles estuvieran sujetas a las religiosas.

Pertenecia a esa escuela de católicos liberales que ha contado entre sus adeptos a los Broglie, a Montalembert, a Dupanloup, a Lacordaire, a Gratry, a Falloux.

Su anhelo mas vehemente habria sido que la iglesia no se divorciara con la civilizacion moderna.

Es imponderable el contentamiento con que leyó aquel folleto en que monseñor Dupanloup desplegó tanto ingenio para tratar de demostrar que las proposiciones del *Syllabus* tenian una significacion liberal.

Sin embargo, para dar una idea exacta del carácter i tendencias de Tocornal, es preciso declarar que cualesquiera que fueran sus aspiraciones, se habria sometido con la mayor docilidad, sin murmuraciones de ninguna especie, a las decisiones de la autoridad eclesiástica.

Habria obrado siempre como monseñor Dupanloup, que, despues de haber luchado cuanto pudo, hizo acto de la mas humilde obediencia; jamas como Montalembert, que murió protestando contra el dogma de la infalibilidad.

Don Manuel Antonio Tocornal deseó toda su vida que, especialmente en materias religiosas, se eludieran las cuestiones enojosas e irritantes.

Apénas vuelto a su patria, Tocornal se dedicó nuevamente a las ocupaciones del foro, que le proporcionaron ganancias considerables, i una parte de mina, de donde sacó un caudal.

Habiendo llegado a ser hombre rico, tuvo los medios suficientes para satisfacer cumplidamente sus gustos elegantes i aristocráticos.

Gustaba de andar bien vestido, i de vivir cómoda i aun suntuosamente.

Los salones de su hermosa casa, lujosamente amueblados, estaban decorados con cuadros de pintura i con objetos de arte cuando el uso de hacerlo así no era todavía mui comun en Santiago.

Elejido diputado por Rancagua en las elecciones de 1846, hizo con brillo su entrada en la cámara, conquistándose en ella el puesto que le correspondía por su habilidad en el uso de la palabra.

Se esforzó por introducir en nuestras ~~asambleas~~ deliberantes las prácticas parlamentarias cuya bondad se había experimentado en Europa, en las cuales había fijado particular atención durante su reciente viaje.

Era, como he dicho, fervoroso partidario de la constitución de 1833; pero ya desde entonces desplegó especialísimo empeño para que ella fuese aplicada con la mayor honradez e interpretada en el sentido mas liberal.

La libertad de imprenta tuvo en él un defensor tan esforzado, como hábil.

El año de 1848, su maestro don Andres Bello, a la sazon rector de la Universidad de Chile, designó a don Manuel Antonio Tocornal, que era uno de los treinta miembros fundadores de la Facultad de leyes i ciencias políticas, para que redactase la memoria histórica que, segun los estatutos de la corporacion, debe publicarse cada año.

Con este motivo, Tocornal dió a luz la obra titulada *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, que, entre otros méritos, ofrece el de haber conservado los recuerdos de su padre don Joaquin, quien había sido uno de los actores en los memorables acontecimientos de 1810.

Sin embargo, don Mauuel Antonio Tocornal, tan sobresaliente como orador, no se distinguia como escritor.

A medida que fué entrando en años, perfeccionó mas i mas su eximio talento para el uso de la palabra; pero juntamente perdió en la misma proporcion la facilidad de escribir por sí mismo.

En público i en privado, dilucidaba verbalmente con admirable espéicion las cuestiones mas arduas i complicadas, pero se habria hallado embarazado para redactar una carta.

Ese mismo hombre que sabia mantener pendientes de su voz por horas enteras a los amigos que formaban su tertulia, o a los individuos de una reunion cualquiera, llegó a olvidar, puede decirse, el arte de la redaccion silenciosa.

En los últimos años de su vida, lo dictaba todo.

Solo manejaba personalmente la pluma para firmarse.

Me parece oportuno referir aquí una peculiaridad notable, que acabará de dar a conocer las privilegiadas dotes de orador que poseía.

Su memoria era tan prodijiosa, que despues de haberlos pronunciado, podia recordar sus mas largos discursos, no solo razonamiento por razonamiento, sino aun frase por frase, testualmente.

Se complacia con frecuencia en estas repeticiones.

Por lo jeneral, don Manuel Antonio, en vez de conversar i de tratar diálogos con sus interlocutores, disertaba como si estuviera en una tribuna.

Era orador hasta en familia.

Su elección de diputado por el departamento de Valparaiso, el año de 1849, fué uno de los triunfos populares mas espléndidos que ha habido en nuestro país.

Su candidatura era apoyada por la oposición i rechazada por el gobierno. Sin embargo, salió victorioso por una gran mayoría de votos.

Su comportacion en las sesiones lejislativas del trienio que empezó el año ántes mencionado fué todavia mas activa i mas lucida que la observada por él en las del trienio precedente.

Tocornal podia considerarse un hombre feliz por muchos motivos, por el afecto que le profesaban sus deudos i sus numerosos amigos, por la estimacion que le tributaban sus conciudadanos, por la riqueza que le permitia disfrutar de las comodidades de una existencia holgada i confortable, por el prestijio de un talento reconocido que le hacia saborear las satisfacciones de la gloria.

Pero este cuadro tan brillante tenia una sombra negra.

La constitucion física de Tocornal era débil i enfermiza.

A pesar de los cuidados solícitos con que se le atendia, experimentaba continuas dolencias que le esponian a sufrimientos dolorosos i a privaciones molestas.

Sin embargo, ese hombre, amenudo estenuado i agotado de fuerzas, que sostenia una guerra constante con la enfermedad, desplegó en las contiendas parlamentarias un vigor moral, por cierto bien poco comun.

En el tiempo de que voi hablando, a pesar del mal estado de su salud, sostuvo élocuentemente su opinion en las mui importantes cuestiones que entonces se ventilaron, i estas fueron muchas i de gravísima trascendencia.

Tocornal se vió tanto mas obligado a seguir esta conducta militante, cuanto que, desde junio de 1849 hasta setiembre de 1850, formó parte del ministerio en union con don José Joaquin Pérez i su íntimo e inseparable amigo don Antonio García Reyes, teniendo a su cargo el de justicia, culto e instrucción pública.

Todo su empeño se dirijió entonces a suavizar la violencia de las disensiones civiles, procurando agrupar en torno de una bandera de conciliacion a los hombres de los distintos bandos que parecian llamados a entenderse i a constituir una fuerza moderadora.

Por desgracia, como suele suceder en circunstancias de esta especie, tan noble i patriótico designio fracasó por falta de cooperadores.

Los ministros fueron abandonados hasta de sus propios amigos políticos, que los acusaban de ilusos i de débiles.

No fué aquella la única ocasión en que se tildó a Tocornal de ser poco enérgico; i por lo mismo, creo necesario decir dos palabras sobre este punto.

¿Qué se quería expresar con semejante censura?

Ha habido pocos estadistas en nuestro país que se hayan manifestado mas consecuentes en sus doctrinas que don Manuel Antonio.

Ha habido tambien mui pocos que hayan sido mas firmes para defenderlas en todas circunstancias, sin temor de esponerse a todo linaje de perjuicios, sin escusa ni de fatigas ni de compromisos,

sin miedo del menoscabo de la popularidad, que, sin embargo, Tocornal estimaba en el mas alto grado.

No percibo entonces donde estaba esa debilidad.

¿O se querria dar a entender con esto que don Manuel Antonio Tocornal era completamente incapaz de buscar el triunfo por medios vedados e innobles, por las infracciones legales, por el empleo de la violencia o del fraude, por el desconocimiento de todos los méritos i servicios de sus adversarios, por la proteccion infundada i descarada de los secuaces, por el desprecio de la opinion pública i de toda clase de consideraciones?

¡Ah! si es esto lo que se entiende por un hombre poco enérjico, don Manuel Antonio Tocornal lo era hasta el último extremo.

Cuando se convenció de que eran mui contados los que aceptaban el sistema de apaciguamiento que se había propuesto realizar para evitar los terribles estragos de la discordia civil, Tocornal se retiró del ministerio.

El comportamiento que tuvo entonces fué una demostracion de la honradez i lealtad de sus convicciones.

Un estadista vulgar se habria dado por agraviado; i, o habria suscitado dificultades a sus sucesores, o se habria retirado por lo menos a su casa.

Tocornal no hizo ni lo uno, ni lo otro.

Aunque los que tomaron la direccion de los negocios públicos fueran algunos de aquellos amigos políticos suyos que habian desaprobado su sistema, don Manuel Antonio, en cuyo concepto la política de los nuevos ministros era de todos modos mas favorable a los intereses del país, que lo que habia de ser la de la oposicion si llegaba al gobierno, los apoyó con toda decision, olvidando ofensas del amor propio.

Miéndolas duró aquella lucha, que fué una de las mas reñidas que ha habido en Chile, don Manuel Antonio prestó a los gobernantes la mayor cooperacion, no solo en la cámara, sino tambien en el ejército.

A pesar de su índole pacifica, del regalo en que acostumbraba vivir i del mal estado habitual de su salud, consintió en acompañar al jeneral don Manuel Búlnes como auditor de guerra en la

campaña emprendida el año de 1851 contra los revolucionarios del Sur, la cual terminó por la batalla de Longomilla.

Despues de la victoria, don Manuel Antonio Tocornal hizo cuanto pudo para reconciliar los ánimos, i remediar los males de la guerra fraticida.

Pasado el peligro que, segun él, había amenazado al órden de cosas que consideraba en las circunstancias el preferible para la prosperidad del país, se apartó de la política militante, renunciando las preeminencias i los honores que el gobierno habria estado dispuesto a concederle, i que aun le ofreció.

Desde entonces se presentó rara vez en la cámara hasta que el año de 1857 hizo oír su elocuente i commovedora voz para defender un proyecto de lei de amnistía en favor de todos los que habian sido condenados desde 1850 por delitos políticos.

El curso que tomó aquel asunto llevó a Tocornal a alistarse francamente en las filas de la oposición.

En las elecciones de 1858, su candidatura de diputado fracasó en el departamento de Santiago.

Este revés le hizo volver a la vida privada, en la cual, aunque sin ocultar nunca ni su opinion, ni sus simpatías, permaneció como simple espectador de las disensiones civiles que siguieron, hasta que el año de 1862, el presidente don José Joaquin Pérez le encomendó el despacho gubernativo del interior i relaciones exteriores.

La gran mayoría, la casi unanimidad de las dos cámaras, era hostil al ministerio.

Don Manuel Antonio Tocornal sostuvo entonces en la una i en la otra una serie de luchas memorables en las cuales supo imponer la admiracion hasta a sus mismos adversarios.

Estaba casi solo delante de competidores harto temibles, tanto por el número, como tambien por las ventajas de talentos naturales i cultivados, i de una larga experiencia de los negocios.

Dia a dia aparecian nuevos combatientes i nuevas cuestiones.

Dia a dia, aquel hombre, cuyo cuerpo tenian debilitado las enfermedades, i a quien se decia débil de carácter, sostenia con brillantez portentosa las mas variadas i acaloradas discusiones,

Su razonamiento era siempre sólido, su palabra siempre elocuente.

Jamas su boca devolvía la injuria con la injuria.

Siempre empleaba la cortesía mas esquisita.

Aquellos de sus adversarios que se le manifestaban mas hostiles no podian ménos de estimarle en el fondo del alma.

Las elecciones de 1864 le aseguraron una gran mayoría en ámbas cámaras.

Tocornal podia contar con los elementos necesarios para plantear la política a que habia servido toda la vida.

Cuando iba a aprovecharse de una oportunidad semejante, ese blanco de las aspiraciones de todos los estadistas serios i concienzudos, las complicaciones esteriores vinieron a poner estorbos en su camino.

Todos recordarán las maquinaciones atentatorias contra las repúblicas hispano-americanas que por aquel entonces intentaban el gobierno de Napoleon III, i, por servil i necia imitacion, el de Isabel II.

Tocornal reprobaba semejantes proyectos, injustificables bajo cualquier aspecto que se les considerase; pero pensaba que debia procederse con la mayor circunspección para evitar un rompimiento de hostilidades con naciones poderosas, el cual habia de imponer grandes sacrificios.

La gran mayoría de los chilenos opinaba, por el contrario, que habia llegado el caso de oponer la mas enérgica resistencia a las pretensiones verdaderamente insolentes de ciertos gobiernos europeos contra las repúblicas hispano-americanas.

La ocupación de las islas de Chincha por el almirante español don Luis Hernandez Pinzon, i las circunstancias agravantes que la acom pañaron, aumentaron sobre manera la exaltacion de los ánimos.

Comprendiendo Tocornal que su opinion era claramente rechazada por el mayor número de sus conciudadanos, dejó el ministerio en el mes de mayo de 1864.

La conducta que observó entonces fué tan desinteresada i patriótica, como la que habia seguido el año de 1850.

Aunque en jeneral aprobó la política interior del nuevo ministerio, no estaba conforme con la manera de dirijir las relaciones esteriores.

Sin embargo, vista la gravedad de la situacion, prestó al gobieno el mas decidido i sincero apoyo.

Durante el trienio lejislativo que principió el año de 1864, presidió la cámara de diputados con un tino i una imparcialidad que le granjearon los aplausos de sus mismos adversarios.

Ademas, tomó gran parte en todas las discusiones de importancia, que fueron muchas.

Cuando, en julio de 1866, se trató de elejir un sucesor a don Andres Bello en el rectorado de la Universidad de Chile, don Manuel Antonio Tocornal tuvo el honor de ser colocado en el primer lugar de la terna pasada al presidente de la República para la provision de este cargo por los sufragios de cincuenta i ocho de los sesenta i seis individuos que asistieron al claustro pleno, i naturalmente fué el designado.

Poco tiempo despues, el presidente Perez le nombró primer consejero de estado, cuando el 18 de setiembre de aquel año empezó su segundo período presidencial.

Habiendo sido elejido senador en 1867, sus colegas le encomendaron la presidencia de la cámara.

Tal era la encumbrada posicion social a que sus méritos i virtudes habian elevado a Tocornal cuando el 7 de julio le asaltó la enfermedad que en ménos de un mes debía poner término a su existencia.

El doloroso trance ocurrió el 15 de agosto.

Sus últimos momentos fueron ejemplares i solemnes.

La actitud del ilustre moribundo ofreció un espectáculo conmovedor de piedad i resignacion cristianas.

Nada hai mas terrible que la muerte, ha escrito un sabio de la antigüedad.

I esto es mui cierto para la gran mayoría de los hombres.

Nada mas triste que verse obligado a abandonar los deudos i los amigos, i los bienes pocos o muchos, i todos los provechos que aun los mas atribulados suelen esperar del goce de la vida.

Nada más aterrador que lo desconocido que aparece al otro lado de la tumba.

La privacion de la existencia debia ser para Tocornal mas penosa que para muchos otros.

Precisamente, en aquellas circunstancias, su situacion era la mas próspera bajo todos aspectos.

Era amado de cuantos le rodeaban.

Se habia granjeado la estimacion i el respeto de sus conciudadanos.

Algunas de las minas que poseia en Copiapó prometian los mas abundantes productos, que efectivamente dieron.

Todo hacia prever que seria llamado a los mas altos puestos i honores de su pais.

Sin embargo, Tocornal vió acercarse su fin con la mayor entereza i conformidad.

Se despidió de sus amigos íntimos, dándoles algunos consejos, i recomendándoles algunas reglas de conducta, como acostumbraban hacerlo los filósofos de Grecia i de Roma.

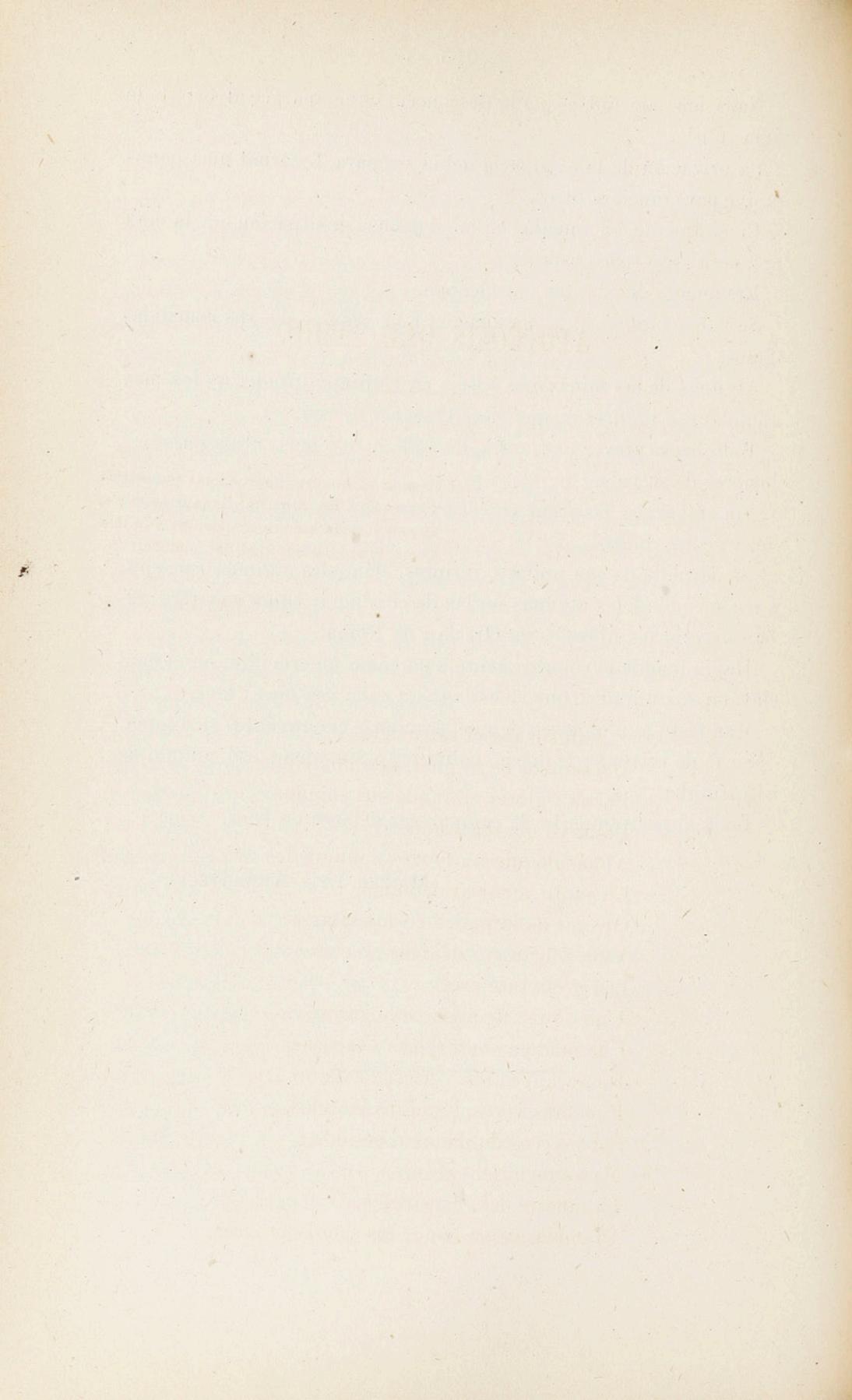
Habia mandado colocar frente a su cama un crucifijo, en el cual clavaba sus miradas, que se estingrian cada vez mas i mas.

Manifestó aun el deseo de que terminase cuanto ántes su agonía.

Su fé de cristiano le hacia columbrar sin susto ese mundo de ultratumba.

Tenia apresuramiento de comparecer delante de Dios.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.



APOTEOSIS DEL SABIO.

Entienda el hombre porque mas me estima
I que a su alma inmortal nada le asombe,
Que en él nada hai tan grande, tan sublime
Como la propia dignidad del hombre.

OLAVIDE.

I.

Aun sonaba el estruendo
Del tambor de la guerra en mis oidos
Patria i gloria vibrando sus sonidos;
I aun yo gozaba viendo
Almas doquiera i brazos commovidos
En santo amor ardiendo,
Ofrecer de la patria en los altares
Vida i fortuna i dádivas preciosas:
Las joyas tutelares,
Unico prez de míseros hogares,
I de madres, de vírjenes i esposas,
Dones nupciales, perlas, i collares.
Fúnebres voces, lúgubres jemidos,
Por los ecos dolientes repetidos,
Me anunciaron entónces
La muerte del Maestro;
Oí doblar en su honor los sacros bronces,

I mi rostro el siniestro
Duelo cubriò, i ante el cadáver frio
Trémulo el labio mio
Isollozando el alma respetuosa,
Besó su noble frente,
De eterna idea bóveda harmoniosa,
De vasta ciencia templo intelijente.

II.

Maestro, en dónde estás? Tu augusto nombre
Sale en fúnebre acento de mi boca;
Que tú has dejado la mansion del hombre
I ya solo mi espíritu te evoca;
Mi espíritu anheloso
Que tu sabia doctrina
Cultivó como un jérmen religioso;
Jérmen fecundo de verdad divina
Que en las almas produce
La santa fé del hombre virtuoso;
Alto fanal que luce
En las lóbregas noches terrenales
I hacia el bien, por ideas inmortales
I hacia Dios por lo immenso nos conduce!

III.

Aun veo tu figura venerada,
I aun me atrae el fulgor de tu mirada;
Aun escucho yo atento
De tu alma, en bellos actos inspirada,
El paternal i cariñoso acento!
I aun creo que contigo,
Discípulo ferviente
El excelso ideal del pensamiento,

Ideal del arte, sigo,
Con lo infinito en la curiosa mente!
Que no era tu saber el vano viento
Que hinche a esteril sofista;
No era el traje raido
Disfraz que cubre al sórdido egoista;
Era el saber con la virtud vestido,
El fruto bendecido
Del alma del poeta i del artista;
Era el grave concepto, el verbo augusto,
Del alma del filósofo i del justo!

IV.

Qué abismos de la ciencia,
Los ojos de tu mente no esploraron?
En la raiz de los seres, en su esencia,
En lo incógnito, osados penetraron.
I Dios i alma: el sublime
Misterio de la humana intelijencia;
I el dolor que redime
I el amor que levanta;
La iniquidad que oprime
La eternidad que espanta:
Todo, todo, el delito
I el bien i el mal: la creacion entera;
La humanidad i el Cósmos: lo infinito,
De tu espíritu audaz el círculo era!
I en esa inmensa esfera
Como en un libro a tu razon abierto,
Tu razon estudiaba i descubria
Lo dudoso i lo cierto:
Las leyes inmutables que gobiernan
La creacion, i en rítmica harmonía
Sin desviarse nunca, siempre alternan;

Iguales en las flores del desierto
I en el hombre, en el astro, el pez i el ave:
Leyes que niega la ignorancia atea,
Leyes que afirma i que agruparlas sabe,
Quien la infinita idea
Concibe i analiza,
I a Dios, en su universo, patentiza!

V.

¡Oh cuánto sufre el hombre! Lo acongojan
Las dudas que lo asaltan.
Invencibles obstáculos lo enojan
Ambiciones químéricas lo exaltan.
Lo que ama, como horaños
I fugaces ensueños de un delirio,
Cambia aspectos extraños,
I sufre i lo tortura ese martirio
De amar, en sus fatídicos anhelos,
Su propio ser en propios engaños.
Va en pos de un falso ideal i sube i sube,
Bosqueja edenes, imagina cielos,
Sueña visiones, acaricia engaños
I en el alma del hombre otra alma inventa;
Va en pos de un falso ideal i sube i sube,
I fórmase en su espíritu la nube,
Que cual nube funesta de tormenta
En granizo de lágrimas revienta!

VI.

Amor de lo ideal, martirio, dudas!
Vuestra senda de rígidas espinas
Las visiones de imágenes divinas,
Del delirio interior las sombras mudas,

ANDRES BELLO.

Son, o vida, las yedras de tus ruinas!
En tí arraigan i nacen, en tí viven;
De tí su angustia mana;
Solo en tí se conciben
Misterioso edificio, vida humana!
Mas en tí, el hombre, encuentra
Magnífico recinto
I una fuerza invencible,
Si en serio estudio su razon concentra;
I si en vez de soñar con lo imposible,
Dirije la razon al vago instinto
Que forja estraordinarias,
Visiones, que trasforma en laberinto
I en martirio de dudas la existencia.
Dudas imajinarias,
Sombras de error que aleja la conciencia,
Revelacion del hombre por la ciencia!

VII.

Él llegó hasta esa altura !
Que en su razon el sabio poseia,
I en su conciencia el ala mas segura.
Pero él, discreto siempre, no tenia
Ni soberbia, ni orgullo loco i vano,
Ni en su austera i veráz filosofia
Desprecio indigno del linaje humano.
Su labio bendecia
En sus obras a Dios; i en todas partes
En las ciencias lo mismo que en las artes,
Buscando a la verdad, a Dios seguia.
La verdad que no ofusca,
Que con vagas tinieblas no extravía;
Absoluta verdad que el sábio busca,
Que a traves de los siglos aparece
I como un sol errante resplandece!

VIII.

Por eso fué filósofo profundo,
Por eso fué maestro esclarecido;
I por eso, cantor del Nuevo Mundo,
En América libre honrado ha sido.
Que a su amparo fecundo,
A su sombra eficaz i bienhechora,
Cuatro jeneraciones han crecido;
Cuatro jeneraciones.
En cuyas almas, cual naciente aurora,
Arte i ciencia alborean
I con vivaces rayos centellean.
Cuatro jeneraciones que han vivido
Del pan de su enseñanza,
I nutrido sus fuertes convicciones,
De justicia, de amor i de esperanza,
Con su ejemplo i sus útiles lecciones!

IX.

Si se escuchan arengas eloquentes
Que ajitan a las masas populares;
Si abandonan sus plácidos hogares
Mil jóvenes valientes
Entonando patrióticos cantares;
Si acuden presurosos a los llama
Nuestra patria ofendida
Por la España monárquica, agredida;
Si honor, gloria, heroismo,
Resuelta juventud ilustra i ama
Escudando a la patria su civismo;
Fué ese sabio maestro, fué su mano
Quien supo en esas almas juveniles,
Inspirar la virtud del patriotismo,

Cultivar del honor el fruto sano,
Desatar los impulsos varoniles;
I ser ejemplo, él mismo,
De digno ciudadano
Sábio eminente i buen americano!

X.

Que siempre despertaba en su memoria
Solemnas i grandiosas emociones,
El recuerdo de esa época de gloria;
Cuando abatió castillos i leones,
I alzó bandera i levantó pendones,
Al grito audaz de independencia i guerra,
La colombiana tierra.
Cuando vieron los Andes
Por rocas i por nieves i hon tonadas
I barrancos i breñas
Abrir sendas a heróicas lejiones;
I relumbrar espadas
I rechinar cureñas,
I al grande entre los grandes,
A Bolívar! las cúspides hollando;
I allí con sus intrépidos llaneros
Las serviles cadenas destrozando
Ante Dios, ante el mundo proclamando
De América los fueros,
I libre de tiranos extranjeros,
Patria republicana,
Patria de hombres, la patria americana!

XI.

Felices los que entonces, sacros vates,
Himnos de libertad cantar supieron!

Felices los que oyeron
Entre alarmas i riesgos i combates,
Esa voz de la América oprimida,
De infame servidumbre redimida!
Tremenda voz de júbilo iracundo,
Glorioso despertar del Nuevo Mundo,
Que estremeció en su cumbre al Chimborazo,
Que Junin i Ayacucho repitieron,
Que unió en un solo brazo
Para una sola hazaña—
Rescatar a la América de España,
Vencer sus reyes i zasar sus tronos—
Indios i huasos, gauchos i colonos!
¿Qué alma no se commueve
I en bético entusiasmo no se inspira?
Bello imita a los héroes con la lira,
I a lo que ellos se atreven él se atreve.
I es la pluma su espada,
I es su verso el vibrante
Rayo de su alma airada,
Que estalla en los espacios fulminante
I a las rejas coronas anonada!

XII.

Que no era para él la poesía
La lengua artificiosa,
Que en cláusulas de dulce melodía
Regala nuestro oido, i vaporosa
Bullente espuma i enfermiza calma,
Nos deja en el cerebro i el alma.
No era la musa clásica, indolente,
Que se mira en las aguas de una fuente,
I viéndose tan bella
Ve tan solo su faz i adora en ella;
Ni la bacante impávida i robusta

Que, saltando lasciva,
Al deseo fugaz tienta i esquiva
I al métrico compas el paso ajusta.
Era una virgen púdica i altiva
De la verdad, sacerdotisa augusta,
De la virtud excelsa consejera,
De la eterna justicia, lengua austera!
Era el sublime acento,
La expresion inmortal del pensamiento!
Era el alma de un pueblo, era la vida
En su vida creada,
En gigantes estrofas esculpida
O en grandioso poema eternizada!

XIII.

Lejislador, filósofo, poeta!
Pudo esa triple gloria
Con sus uñas roer la envidia inquieta.
Hoi la severa, la imparcial historiia,
Al grande hombre respeta,
Postra impotente a la vulgar perfidia,
I su garra proeza corta a la envidia.
Las pasiones coléricas no estallan.
I el ladrido siniestro
Ante su tumba callan:
En la noble figura del maestro
El aspecto del sabio todos hallan!
Muerte, bendita seas!
Tú al hombre transfiguras;
Los nombres immortales, tú los creas!
I tú llevas a Dios las almas puras!

XIV.

La tuya alli ha ascendido
I está viviendo en Dios, Maestro amado,

Lo que aquí, como idea has concebido,
Está allí, como objeto, realizado.
La creacion divina, ese poema
Que en grandiosos o pálidos fragmentos
I en estraña palabra o mudo emblema,
Nos da frases de ignotos pensamientos;
Hoi toda, tú, la entiendes
I tu completo ser a esa obra aplicas;
Lo que ayer ignorabas, hoi lo aprendes,
Lo que ayer suponias, hoi lo esplicas,
A Dios i a su creacion tú los comprendes!
Para tu ser completo
No hai misterio, ni emblema, ni secreto!

XV.

Nosotros, que guardamos sin mancilla,
En el alma, la flor de la creencia,
En la mente, del bien íntimo i puro,
La próspera semilla;
Nosotros, que mirando hácia el futuro,
Vemos en tu experiencia,
Hallamos en tu ciencia,
La luz que brilla en su horizonte oscuro;
Nosotros que de un Dios—inteligencia
El resplandor seguimos i adoramos;
Nosotros, que sentimos su presencia,
Que en el progreso humano la buscamos,
Como el eje moral de la conciencia,
Nosotros, oh Maestro, te invocamos:
Que nuestra mente, que nuestra alma alumbre
De tu clara razon la certidumbre !

XVI.

Continúa enseñando esa doctrina
De verdad i de amor! con la pureza

De tu alma, nuestras almas ilumina;
Dános sabiduría i fortaleza!
Haz que el deber nos preste su armadura
Para luchar sin miedo i sin flaqueza
Contra odio insano i bárbara impostura.
Disipa los errores
Que, cual densos vapores,
A la suprema i deseada altura
De toda idea, arroja la ignorancia;
I en la angustia i sus tétricos dolores
I en la vida i sus ágrios sinsabores,
Nos enseñe a ser hombres tu constancia!

XVII.

Hombres que como tú las ciencias amen,
Que maestros i sabios todos llamen;
Vigorosos atletas
Que el fuego del espíritu derramen
Del mundo en los arcános.
Filósofos, artistas i poetas
Que pongan en los ojos i en las manos
Del pueblo, la verdad que moraliza,
Que educa ciudadanos;
La luz, la ciencia, el arte,
El ideal que engrandece i civiliza,
Para unjir al progreso i ensalzarte
A tí, oh patria, a tí, o santa
Democracia, república de hermosa
A tí, oh pueblo de Chile, a quien
Ni pérvida ambición, ni injusta
Porque no hai en tu tierra,
No hai playa, monte o valle,
Donde el vil invasor ponga la pata
I de infame traicion cómplices

XVIII.

Digna ha sido del sabio
Tu honrosa apoteosis, patria mia!
La ciencia que brotaba de su labio
En tu sien virjinal resplandecia!
Con exequias, con lágrimas i luto,
Al cadáver del hombre,
Diste la honra del público tributo.
Sea de hoi mas su nombre
Venerado en la historia,
Con los héroes de América estampado
En el arco triunfal de la victoria.
Ellos han libertado
De oprobio i de vergüenza
Al mundo de Colon; tú lo has salvado
Del torbo error! en tí, Maestro amado,
La vida de su espíritu comienza!
Jeneracion presente,
Bendice su memoria!
Si en nuestra patria hai vida inteligente,
Si el futuro ilumina un claro oriente,
Esa es la obra del sabio, esa es su gloria!

Enero de 1866.

GUILLERMO MATTA.

AMERICA EN 1873.

Para dar una idea jeneral de la América en 1873, es necesario establecer antes el criterio con qué se la observa.

Si el observador no examina otra cosa que el desenvolvimiento físico, probablemente será favorabilísimo su juicio: toda América, de Norte i Sur, de Atlántico i Pacífico, trabaja, mejora las condiciones físicas de su vida, se abandona al progreso material.

Si el observador examina esclusivamente la distancia que media entre la América que es i la que debe ser, entre los fines racionales del Continente i los fines parciales que pugna por realizar el Continente, el juicio debe ser desfavorable: ni en Norte ni en Sur, ni en Atlántico ni en Pacífico hace América otra cosa que remediar a Europa.

Si el observador abarca ambos criterios i refundiéndolos en uno mas completo, deduce de lo hecho lo que, aun contra el aparente desconocimiento de sus fines, ha de realizar América i ha de resultar necesariamente, el juicio será racional, sereno, ni entusiasta ni depresivo para América.

Nosotros vamos a juzgarla con los tres criterios.

Tomando como punto de partida el mas completo, es decir, el que atribuye al Continente americano un fin propio, que es la adecuacion de la civilizacion universal i la fusion de las razas a las condiciones políticas i sociales de la vida americana, examinaremos, primero, la obra material de estas sociedades, i despues, la obra política i social, para contrastar ambas apariencias de la vida de América con el criterio que nos sirve de punto de partida.

I

América es un conjunto físico de dos continentes soldados en el Istmo de Panamá, de los cuales son miembros integrantes el archipiélago de las Antillas i los grupos de islas que, en sus extremidades boreales i australes, los completan. Su posición casi trasversal entre el sólido continente antiguo i el despedazado continente occidental; el vasto desarrollo de sus costas; la pasmosa abundancia de sus senos; la portentosa variedad de sus climas; la magnífica red de sus inmensos ríos i de sus estensos lagos; la multiplicidad de sus aptitudes industriales aumentada por la multiplicidad de climas, de accidentes de terreno i de composición geológica de su territorio, todo hace, de América, la tierra de promisión del comercio i de la industria. Por eso es que tan pronto como la revolución de Independencia separó casi totalmente a América de Europa, i, de solidaria que era de sus errores económicos, se convirtió en campo abierto al trabajo humano, la agricultura, la producción de materias primas, la necesidad del cambio, el desarrollo de necesidades materiales, llamaron hacia América, el trabajo, la producción, la navegación, el comercio i la industria del mundo.

Centro de este centro del mundo, las Antillas, las dos más favorablemente situadas, Puerto Rico i Cuba, obligaron a su inepta metrópoli a aceptar la necesidad de su situación geográfica i a pactar con el progreso industrial i comercial. Posesión de una metrópoli sabia i previsora, los dos Canadá i muchas de las Islas situadas en el mar de las Antillas, siguieron el movimiento comercial e industrial a que América entera se entregaba por instinto.

En 97 años, los Estados americanos del Norte, que fueron los primeros en la Independencia como habían sido los únicos en la educación liberal de la metrópoli, han quintuplicado dos veces su primera población, han normalizado la segunda navegación comercial del mundo, han mejorado i dilatado la esfera de la industria, han libertado por completo el trabajo personal, han centuplicado las fuerzas físicas aplicándolas por aparatos mecánicos al movimiento muscular, a la locomoción, a la comunicación intelectual, han po-

blado de máquinas sus campos i ciudades, de vapores, sus mares i sus ríos, de ferrocarriles, su territorio i sus desiertos, de brazos i poblaciones i ciudades, sus soledades i sus puertos, de telégrafos eléctricos, al mundo.

En 63 o ménos años, los Estados americanos que fueron colonias españolas, convalecientes todavía de la larga enfermedad de la colonia, si no han tenido en el progreso industrial i comercial la iniciativa que tomaron los del Norte, se han hecho tan accesibles a él i tanto i tan de buen grado se han prestado a él, que el movimiento comercial de todos ellos es superior al de los Estados europeos, excepto quizá Inglaterra i Francia, i no hai aplicaciones de la industria al trabajo i a la vida que no se adopte sucesivamente en ellos. El comercio, la industria, los inventos, los intermediarios materiales son prestados; pero comercio, industria, inventos, intermediarios subsisten del trabajo i de la produccion de estos países.

Si condiciones fatales de la naturaleza o de la historia dificultan en Méjico, Centro-América, Colombia, Ecuador, Bolivia, Arjentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Venezuela i las Antillas, el desarrollo físico de esos países, su comunicacion con el progreso material del mundo, su produccion, su cambio, su trabajo, sus pobladores, el aumento de éstos por la inmigracion, la homogeneidad de su poblacion por la fusion, ninguno de ellos hai en donde, considerando sus obstáculos históricos o naturales, no se pueda, por la simple apariencia de su fisonomía, afirmar que el progreso material no los anima.

Las grandes ciudades de todos esos países son como piedras miliares del progreso físico, por las cuales conoce el viajero que la distancia a la civilizacion material del mundo es mucho menor de lo que habria temido. Cuando esas ciudades son litorales, i se llaman Lima, Buenos-Aires, Montevideo, Rio-Janeiro, Carácas, Habana, Puerto-Rico, la distancia no se cuenta desde ellas a la civilizacion, porque no hai distancia, sino desde la alta civilizacion que representan a la semi-civilizacion en que aun yace el resto de los países de qué forman parte.

Si las condiciones de la naturaleza o de la historia han sido favorables al progreso material, se presenta Chile, el Estado mas ho-

mojéneo de la América latina, en donde todo, desde la poblacion hasta la comunicacion, favorece progresivamente, más cada dia i cada vez, al trabajo, al comercio, a la industria, a la civilizacion material.

Parcialmente, no hai en ambas Américas un solo Estado, ni aun el mismo Ecuador infortunado, que no intente aumentar las condiciones materiales del bien-estar i del progreso, pues no hai uno solo de ellos en qué no se trabaje por abrir comunicaciones al comercio i a la industria, ya estudiando canales inter-oceánicos, como en las Repúblicas centrales, ya esplorando vias fluviales de comunicacion, como en Venezuela, Ecuador i Paraguay, ya construyendo ferrocarriles, como en Méjico i en Colombia i en Bolivia, ya completando su red de vias férreas i sus comunicaciones marítimas, como en el Perú, Chile, Arjentina, Uruguay i Brasil.

Totalmente, toda la América sajona i toda la América latina progresan en el desarrollo de su civilizacion material, porque úna i ótra están en el período del trabajo, segundo momento de toda vida nacional que ha necesitado rehacer toda su vida pasada, trastornando el órden anterior, alterando la paz artificial en que estaba cimentada, reconstruyendo los cimientos de la sociedad, batallando i guerreando i combatiendo contra todo un pasado que era indispensable destruir para construir el presente i el porvenir de la sociedad.

Ese período de trabajo, en el cual, úno tras ótro, van entrando todos los Estados de América, ha sido necesariamente mas fecundo cuanto menores han sido los obstáculos que el pasado les ha opuesto, mas difícil, cuanto mayores los obstáculos.

La América sajona, compuesta del Canadá i de los Estados Unidos de América, no ha tenido otro obstáculo al progreso material que la dependencia voluntaria de Inglaterra, en Canadá, i que la funesta institucion de la esclavitud, en la Federacion.

Abolida en ésta, la esclavitud, el período de trabajo es normal desde 1865; i como todas las demas condiciones de la vida orgánica eran ya, desde 1776, favorables al desarrollo físico de los Estados Unidos, la civilizacion material ha sido tan rápida que parece inconcebible.

La América latina independiente, compuesta de todos los Estados que proceden de la raza ibérica, en sus dos ramas española i portuguesa, ha tenido que prolongar el período de lucha ántes de entrar en él de trabajo i desarrollo físico, porque ninguno de ellos estaba educado en la libertad o por la libertad i todos ellos comenzaban su vida independiente con la inescusable necesidad de rehacer todas las condiciones de su vida. De este diverso punto de partida, el diverso desarrollo. Fácil i normal, en América sajona, ha sido difícil i anormal en América latina. Pero ni en una ni en otra habrá observado alguno que lo niegue i no hai nadie que no se asombre al considerar la celeridad del progreso en los Estados Unidos de la América del Norte, i no puede haber quien, sabiendo de qué absurdo pasado proceden los Estados latinos de América, no se maraville de la firmeza con qué ha arraigado en ellos el progreso material.

II.

Bajo el punto de vista social, político, moral e intelectual, o en otros términos mas comprensivos, bajo el punto de vista de sus fines racionales, América es un embrion. Sociedad embrionaria, democracia embrionaria, costumbres embrionarias, inteligencia embrionaria, puede hoy servir para indagar lo que deberá ser algún dia, no para afirmar que es lo que será ni aun lo que podría ya ser.

La absoluta libertad de cultos, la completa libertad del pensamiento i la palabra, la libertad incondicional de que gozan los derechos de reunión i asociación, en una palabra, la perfecta desmembración entre los derechos individuales i los del Estado, ha favorecido de tal modo la inmigración de europeos a los Estados Unidos de América, que un tercio de la población es cuando menos europeo.—De esta mezcla, se deriva un primer hecho; la variedad de aspiraciones colectivas.

Como esa población exótica, periódicamente aumentada por nuevas inmigraciones, busca en una tierra nueva los nuevos recursos de vida que ella promete, toda esa población inmigrante se

distribuye irregularmente en las ciudades comerciales o marítimas, en el campo, en el desierto, en la soledad que se le cede i que conquista. De aquí un segundo hecho; la diversidad de caractéres que esos varios grupos constituyen, segun la suma i el jénero de esfuerzos que hacen por conservarse o prosperar i segun el nativo carácter de la nacionalidad que representan i que tratan de reproducir en sus usos domésticos, en sus costumbres públicas, en los hábitos morales e intelectuales de su vida.

Como el inmenso territorio en donde se verifica esa feliz fusion de caractéres nacionales, de costumbres cosmopolitas, de aptitudes etnográficas, de trabajo universal, se va lentamente apropiando a las necesidades jenerales de la vida o apropiá a sus condiciones naturales, las aptitudes de sus heterojéneos pobladores,—la sociedad, por todos ellos constituida, es mucho mas que una sociedad, úna como *formacion* social en la cual, a la manera que en las formaciones jeolójicas por erupcion, se verifica una verdadera juxtaposicion de capas sociales, de elementos nacionales, de aspiraciones humanas que constituirán un dia la mas poderosa de las nacionalidades, porque las resumirá todas en úna, pero que, por el momento, es una combinacion demasiado confusa para que pueda ser un todo tan homojéneo como deben serlo las nacionalidades que tienen la conciencia i la voluntad de su destino.

Escepto el Canadá, la República Arjentina, el Brasil y algunas ciudades litorales, como Veracruz, Panamá, Lima, Callao, Valparaíso i Montevideo, las demás secciones de América proceden, en su formacion social, de un modo contrario al empleado por la Federacion de Norte-América.

Méjico, Centro-América, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay i Venezuela elaboran la fusion de las razas-madres (ibérica e indígena o *antóctona*) que las pueblan. Chile, mas adelantada en la fusion, uniforma el carácter y el tipo de su población. Las Antillas, obligadas a soportar la esclavitud o soportándola hasta hace poco, funden penosamente la raza caucásica en la etíopeca.

Como en todos estos países la fusion se ha ido verificando entre elementos no tan dispares por su oríjen cuanto por el estado de se-

mi-servidumbre o de completa esclavitud en que yacia o yace uno de los elementos de la fusion y por el período de lucha y recomposicion social a qué todos ellos quedaron condenados por el régimen anterior del coloniaje,—la formacion social es mucho mas embrionario todavia que en Norte-América. En Canadá, porque el voluntario estado de dependencia le impide tener el completo dominio de su vida. En las Antillas, porque a excepcion de Hayti, Santo Domingo, repartido entre la República de Negros anárquicos y la República de Blancos ineptos, todas las Islas dependen de alguna metrópoli lejana que no debe o no quiere gobernarlas. En Méjico, Centro-América, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Venezuela, porque el elemento indígena ha sido torpemente abandonado al estado de postracion en qué quiso la colonia domeñarlo e incapacitarlo. En la República Arjentina i Uruguay, porque no obstante los admirables esfuerzos de la primera, i la favorabilisima situacion de la segunda, la fusion por immigracion no ha podido pasar de la superficie o del litoral y el elemento nativo, esparcido en las soledades y desiertos, no podía tener ninguna homogeneidad. En Chile, porque la distancia de los centros de emigracion, unida a errores politicos y contemplaciones religiosas que nunca deplorará bastante este pais, han hecho de él una sociedad refractaria a toda expansion.

Embrionario como la sociedad, es el sistema político que ha adoptado América. I como allí, el embrion es tanto mas imperfecto cuanto menos adelantada la fusión. Sin embargo, al realizar el ideal político, el carácter nacional ha determinado algunas excepciones que demuestran hasta qué punto influye la libertad en la eficacia de las instituciones i la eficacia de las instituciones, en el progreso de una sociedad.

Desde Tocqueville hasta Laboulaye, y desde Volney hasta Lavelaye, se ha repetido tantas veces que la democracia es definitiva en los Estados Unidos, que probablemente escandalizará la afirmacion rotundamente contraria que yo haré, al considerar el estado político de aquellos Estados en 1873.

Desde el funesto advenimiento del jeneral Grant al poder i desde su aun mas funesta reelección, los Estados Unidos de Norte

América no son una verdadera democracia i la democracia peligra en Norte América.

Sin necesidad de recordar la estraña reaccion de la opinion pública durante la guerra franco-prusiana, i determinada por las simpatias militares del poder ejecutivo; sin necesidad de recordar la actitud del representante de aquel pais en Prusia; sin necesidad de anatematizar las tendencias aristocráticas de Grant en la por él anhelada anexion de Santo Domingo; sin necesidad de condenar la influencia personal i directamente hostil del Presidente Grant i su ministro Fish en la cuestion de Cuba; sin necesidad de señalar, en estos dos últimos asuntos, la preponderancia del poder ejecutivo sobre el lejislativo; sin necesidad de indicar, en la ley de Ku-Klux, el primer atentado del poder contra las siempre respetadas garantias individuales; sin necesidad de mostrar la accion esclusiva del Ejecutivo en el estado escepcional i de régimen militar, en qué hasta hace poco, se ha mantenido arbitrariamente a casi todos los que fueron, en la guerra social de separacion, Estados confederados; sin necesidad de patentizar el régimen de arbitrariedad i gobierno personal, inaugurado por Grant en la Luisiana, cuyo gobernador popular sostituyó con un gobernador que por decreto impuso; sin necesidad de denostar el escepticismo cínico de qué ha dado pruebas el gobierno federal al aplaudir por medios pomposos la patente iniquidad de España al declarar abolida en Puerto-Rico la esclavitud que conserva por tres años más; sin necesidad, en fin, de presentar en las simpatías europeas del gobierno—Grant, la prueba terminante de la ineficacia de la opinion pública en la América del Norte,—me bastará recordar la *plataforma* o serie de resoluciones tomadas por la Convencion electoral de Cincinnati, para probar el decaimiento o mas bien, la corrupcion de los principios democraticos en Norte América.

Aquella Convencion, formada por los mas puros adherentes de la república democratica, opuso el purísimo nombre de Horacio Greely al del Presidente actual. I para probar que no era un simple nombre lo que llevaba al poder, declaró que queria las enatros cosas contrarias a las que hoy corrompen, en aquel pais, la democracia: la no reeleccion del Presidente, la absoluta autonomia de los

Estados, la moralización de la Administracion en todos sus ramos, la moralidad electoral.

¿Hai verdadera Democracia cuando la facultad de reelegir el primer magistrado de la Republica, convierte el gobierno de ésta en gobierno de partido; el poder social, en personal; el gobierno, en feudo; las atribuciones restrinjidas del Ejecutivo, en omnipotencia del Presidente i de su círculo?

¿Hai verdadera democracia, cuando en la forma federal de la organización política, el poder federal se inmiscuye en la vida del Estado, i, contra la Constitucion i contra la opinion jeneral, niega el derecho de los Estados o lo burla?

¿Hai verdadera Democracia en un pais cuyos poderes públicos autorizan o consienten el peculado, i en donde la Administracion pública, corrompida hasta la desorganizacion, espanta a los ciudadanos previsores?

¿Hai democracia en un pais cuyo poder electoral, el pueblo, pierde toda su eficacia, no ya solo por la accion patente de los agentes del ejecutivo, sino por la perniciosa accion latente del principio de reelección, dado el cual, se dá, tarde o temprano, la corrupcion electoral, que es el vicio mas activo de las organizaciones democráticas?

¿Hai, finalmente, una verdadera democracia, conociadora de su derecho i su destino, digna del uno i del otro, capaz de llegar al uno, por el esfuerzo del derecho, capaz de llegar al otro, por la constante purificación de sus elementos corrosivos,—en un pais que rechaza a Horacio Greeley, sustentador incorruptible de la democracia pura, i reelege al jeneral Grant, instrumento de unos cuantos hambrientos de poder?

La democracia, gobierno del pueblo por sus representantes directos e inmediatos, no puede de ningun modo realizarse en paises en donde influyen una o varias de estas causas o todas ellas reunidas: la servidumbre social i política de una parte del pueblo; la ignorancia completa de esa parte del pueblo esclavizada por las costumbres o por la lei; la restriccion del sufragio; la corrupcion sistemática del poder electoral; la tradicion autocrática u oligárquica como suprema representacion del principio democrático burlado.

Todas o varias o algunas de esas causas operan directamente en el gobierno de todos los Estados latino-americanos, en alguno de los cuales, no ya el sistema democrático, sino su forma necesaria, la República, es mentira.

El Ecuador no es una república; es el producto máncer de la hipocresía teocrática i del personalismo desenfrenado.

Méjico, Centro-América, Venezuela, Bolivia, Uruguay, no son repúblicas; son organizaciones híbridas en donde alternativamente gobierna el caudillaje semi-bárbaro o lucha por gobernar alguna personalidad que lo combate.

Colombia no es una democracia, a pesar de haber sido el pueblo mas lójico con sus principios i el que mas honrada i mas heroicamente se ha sacrificado a sus principios, porque no tiene pueblo: una gran masa social está sumida en la semi-servidumbre de su oríjen i en la servidumbre total de su ignorancia.

Perú no es una democracia, porque además de las dos causas anteriores, tiene que luchar contra la oligarquía que la tradicion i el sistema financiero han hecho, hasta la muerte de Balta, omnipotente recurso de gobierno.

Chile no es una democracia, porque es una mesocracia (1).

La República Arjentina no es una democracia, porque su constitucion topográfica, la ignorancia de su poblacion pastora i el caudillaje que alienta una i otra, han agolpado la vida política i social hacia los centros de poblacion civilizada.

El Brasil no es una democracia; es absurdo reconocer la democracia en otra forma de gobierno que la republicana — *Imperio democrático, Monarquía democrática*, son logomáquias, juegos brutales de palabras que ponen en conflicto la realidad de las ideas i de las cosas. Por lo mismo que Europa las aceptó, es necesario rechazarlas en América. I por lo mismo que América es el único territorio vasto en donde la democracia ha encontrado las condiciones necesarias de los principios que ella sintetiza, es necesario hacerle ver cuán distante está todavía de esos principios, para que trate de practicarlos reflexivamente; es necesario rechazar secamente las im-

(1) *Mesocracia, gobierno de la clase media.*

posturas sociales i políticas que, en Europa i en América, se atrevan a enmascararse con el nombre de república i con la nueva apariencia de los principios democráticos, para que América no engañe al mundo ni se engañe considerando i presentando como aplicación de principios invariables las instables artimañas de los partidos o de las clases gobernantes; considerando i presentando como la forma definida del sistema democrático, la república artificial que, en muchos estados de América, no tiene otra garantía que la moralidad normal o anormal, reglamentaria o anárquica del poder ejecutivo.

Como la sociedad i la democracia, son embrionarias las costumbres americanas.

En la América Sajona dependiente, porque no tiene otras costumbres que las metropolitanas.

En la América Sajona independiente, porque la acción continua de la emigración opera una influencia notoria en las costumbres, universalizándolas i dándoles el carácter indefinido que conserva toda universalización en su primer momento.

En la América latina dependiente, las costumbres son embrionarias por ser resultantes de hábitos i usos impuestos por la metrópoli.

En la América latina independiente, porque la difícil fusión de razas, la heterogeneidad de caractéres nacionales, la prolongación del período de reconstrucción o lucha i la confusa acción de los hábitos i cosas coloniales en pugna con hábitos i cosas del mundo futuro, hacen, hasta ahora, imposible la formación de un carácter nacional.

Digo «carácter nacional», para condensar toda la idea en un concepto i para explicar por él todo el fenómeno en toda América.

El carácter, en pueblos e individuos, es resultado lento de una elaboración reflexiva de la vida. Hecha la elaboración, se constituyen espontáneamente las costumbres que son como los rasgos esteriores de la fisonomía moral de una sociedad o un individuo.

Todo lo dicho, al examinar en su progreso material i en su civilización moral a América, concurre a demostrar que es imposible que ninguna de las secciones políticas en que está dividido el Continente, tenga carácter nacional. No teniéndolo ninguna de ellas,

las costumbres son necesariamente embrionarias en todas i en cada una de ellas.

Pero como las costumbres corresponden a funciones i operaciones diversas de una vida racional, i como hai gradaciones distintas en el desarrollo de la vida entre unas i otras de las secciones que componen a América,—hai diferencias palpables entre las varias costumbres de una misma nación americana, i resultan diferencias patentes de la comparación de las costumbres entre las varias naciones del Continente.

Los Estados Unidos de América, procedentes de una protesta eficaz del libre examen, lo han aplicado del modo mas radical, es decir, del modo mas lógico i sencillo, a la organización política de sus poderes públicos i de sus territorios. Ha sido la primera de todas las sociedades constituidas que ha basado su organización en el principio intrínseco de la vida, i la sociedad ha vivido conforme a ese principio (la federación, la libre acción de todos los organismos parciales de una sociedad dentro del organismo superior de la nación) i ha tenido costumbres políticas adecuadas a él. Bajo este punto de vista, no solo es la única de América, sino la única sociedad del mundo, excepto Suiza, que tiene costumbres políticas.

Costumbres no son *vicios*; i vicios políticos, no costumbres, es lo que han heredado, de su colonizadora i educadora, todos los demás Estados del continente americano. Aun el mas lógico, Colombia, encuentra todavía obstáculos insuperables en la viciosa educación de la colonia. Aun el mas reposado, Chile, tiene aun que purgar la herencia funesta de las corrompidas costumbres políticas de la colonia. Aun el mas esforzado en destruir las tremendas costumbres de la barbarie, República Argentina, es víctima todavía de esas costumbres.

Las costumbres sociales, resultado del grado de civilización de una sociedad, i manifiestas en los usos domésticos i urbanos, en los hábitos rurales e individuales, en la común disposición del espíritu público hacia la moderación, el derecho, la dignidad i la justicia; las costumbres sociales, exponente de la cuestión social i de la peculiaridad de esa cultura, ofrecen en toda América un contraste formidable: a cada paso, detrás de la civilización mas refinada,

aparece la guerra de la barbarie cautelosa. Los pueblos-niños son como los hombres-niños: al lado de las inclinaciones mas humanas, tienen los instintos mas bestiales.

En los Estados Unidos, por ser sus centros comerciales el estercolero de la hez de Europa i por ser sus colonias rurales el producto de una conquista a mano armada; en los Estados latino-americanos, por ser todos ellos el campo de combate de razas no fundidas o mal fundidas i por ofrecer el ejemplo mas palpable de los desniveles sociales i morales mas peligrosos,—la lucha entre la civilizacion i la barbarie es tanto mas perceptible cuanto mas victorias de la civilizacion puedan anotarse.

Como todo, la intelijencia es embrionaria en América.

Entiendo por intelijencia, no la facultad del espíritu que lleva ese nombre, sino el resultado de esa facultad en la dirección que sigue una sociedad cualquiera. Así como de los actos de un hombre se deduce que ese hombre tiene o no tiene intelijencia para encaminar su vida al fin que se ha propuesto realizar, así, de lo hecho por una o varias sociedades, puede deducirse si se dirigen, con o sin intelijencia de su destino, hacia sus fines. Si están muy desviados de ellos, se puede afirmar que no tienen intelijencia; si están dentro de ellos, se afirma que tienen intelijencia.

Cuando alguna o algunas sociedades, cuyo fin racional percibe inmediatamente la razon, están o están vacilando entre los fines que perciben vagamente i entre fines distintos de los suyos, se debe decir que tienen una intelijencia embrionaria de sus fines, de su porvenir, de su destino.

Es lo que se debe decir de toda América.

Está dentro de sus fines, cuando funde caractéres nacionales, como en los Estados Unidos, razas distintas, como en los Estados latinos; progresos materiales, como en todo el Continente. Está fuera de sus fines, cuando remeda a Europa i quiere aplicar a la vida americana, las formas externas de la vida europea.

Está dentro de sus fines, i tiene intelijencia de ellos, cuando deduce de los principios democráticos, esencia necesaria de su vida, la cultura moral e intelectual que se deriva espontáneamente de esos principios. Está fuera de sus fines, i no tiene intelijencia de

ellos, cuando divaga, de la esencia necesaria de su vida, a las formas corrompidas i corruptoras de una vida distinta de la suya.

III

Si despues de haber juzgado demasiado favorablemente en el primer criterio, i demasiado tristemente en el segundo, empleamos para juzgar a América el criterio mas completo, el positivo, el que no se funda en el vano orgullo de los progresos materiales ni en el desconsuelo inútil de los fines racionales del Continente, sino en la relacion en que está su desarrollo material, político, social, moral e intelectual con el que parece fin histórico de América, la alegría del primer criterio i la tristeza del segundo se armonizarán en una verdad de observacion, i podremos levantar concienzudamente la cabeza para mirar con afecto i con respeto, reclamando nuestro derecho a la estimacion del mundo, acatando nuestro deber de aumentar esa estimacion, a esta patria de todos los americanos, que es tambien la patria de la libertad i del trabajo.

Ha sido tan fácil suponer que, dada la posicion geográfica de América i su estension, dado el momento en que llegó a la Historia, i dados los progresos que las ciencias positivas han convertido en progresos de la vida humana, América estaba llamada a unificar la civilizacion del mundo i las razas heterojéneas que la pueblan, fundiendo a éstas por el trabajo libre i el derecho igual, adecuando a aquella a necesidades políticas i sociales superiores a las conocidas, que ha bastado pensar para inducir que esa doble unificacion debe ser el fin histórico de este Continente.

Lo pensaron pensadores europeos i lo presiente todo americano que se tome el trabajo de pensar.

Por tanto, no es criterio individual, sino científico, no americano, sino cosmopolita, el criterio a que apoyo todas las observaciones que aquí hago i todas las que me guian en el estudio de la vida americana. I es tanta la fé que tengo en ese criterio, que no comprendo ni puedo comprender cómo se dirige al Continente por el camino tortuoso a que las pasiones de la ignorancia i los errores del interes van dirigiéndolo, i cómo no hai en el alma de cada

americano, clara, lúcida, perfecta conciencia de los fines racionales de la patria pequeña en donde nace i de la inmensa patria en donde, con leyes, costumbres, carácter i organizaciones independientes, se refunde, para la historia filosófica, toda la vida americana.

Si ésta fuera la idea que guiára en su trabajo físico e intelectual a los gobiernos i a las naciones de ambas Américas, no se produciría el contraste que hemos notado entre el desarrollo orgánico i el moral-intelectual de estas sociedades. Pero, hecha abstracción de los errores de la opinión i los gobiernos, América está sometida a condiciones fatales de la naturaleza que explican lúcidamente por qué no coinciden exactamente su adelanto material i su civilización moral, i en esas condiciones fatales está la base del criterio positivo con qué se debe juzgar cualquier momento de la vida americana.

Todo el Continente, con relación a la población que en él puede vivir, está desierto. Para poblar la parte que ella ocupa, la Federación del Norte ha hecho los poderosos esfuerzos que nos maravillan; los Estados latinos, a excepción de la Argentina, Uruguay i Brasil, no han hecho nada.

Lo que allá ha hecho el orden interior, no ha podido hacerlo aquí el desorden que siguió a la desorganización de la colonia.

Como de la población del territorio desierto dependía la conquista de la naturaleza salvaje, i de ésta conquista dependía la apropiación de la tierra a las necesidades humanas i la multiplicación de las esferas del trabajo, el desarrollo del progreso material ha tenido que corresponder al aumento de la población i al carácter de la población que se aumentaba; ha sido vertiginoso allí donde la inmigración no ha tenido obstáculos i donde los inmigrantes llevaban, en su aptitud para el trabajo, elementos de progreso; ha sido lento allí donde la población estaba exclusivamente sometida a la acción normal de su desarrollo.

La organización política, que llevaba en sí misma para los Estados sajones del Continente, la causa inicial del aumento de población, tenía necesariamente que ser contraria a él en los Estados latinos, que heredaban los errores políticos i religiosos del coloniaje.

Esa organizacion democrática, que en los primeros tiempos de la Federacion del Norte fué casi perfecta, ha empezado a corromperse desde el momento en que, al aumento de vitalidad nacional, correspondió una mayor suma de intereses en el poder, i desde que éste, codiciado por intereses de Estados o de partidos políticos, se personalizó en los elejidos del Sud o en los *leaders* del partido republicano.

En los demas Estados de América, en donde todo estaba en reorganizacion, la democracia no podia establecer, de un solo impulso, sus principios, i cada principio democrático ha debido costar i ha costado largos años de luchas sangrientas, sustituidas despues por todo un período de aprendizaje i enseñanza.

Las costumbres, que corresponden al período de vida en que está una sociedad, no pueden ser definitivas en la América sajona, porque la sociedad propiamente americana no ha podido todavía imponer su carácter orijinal o refundir en él i por él las costumbres exóticas que llevan consigo las vastísimas inmigraciones que concurren a la formacion social. En la América latina, las costumbres están todavía más en embrion, porque resultan de una aplicacion caprichosa, de un remedio irreflexivo de las costumbres de los pueblos latinos de Europa, i de la incapacidad en que una sociedad, constituida en principios contradictorios, como la sociedad latino-americana, está de tener un carácter nacional propio, en tanto que no rompa radicalmente con las tradiciones que embarazan su libre desenvolvimiento dentro de los principios democráticos.

Todas esas fatalidades de la naturaleza, representadas por la edad i por el oríjen de estos pueblos, demuestran la imposibilidad en que hasta ahora ha estado el Continente de darse clara cuenta de su porvenir i su destino.

Así se esplican las continuas desviaciones de él, las falsificaciones de vida i costumbres europeas, la falta de orijinalidad que se notan en sociedades que deben ser eminentemente orijinales, las torpezas casi criminales que contra el destino colectivo de América cometen parcialmente sus gobiernos i consienten sandamente sus pueblos.

Así se esplica cómo, en 1873, cinco años despues de haber em-

pezado Cuba a concluir definitivamente la época de dependencia entre América i Europa, los Estados Unidos burlen a su víctima adulando al victimario, i los demás Estados americanos presencien con impía indiferencia el sacrificio de sus hermanos, solo por Colombia i Venezuela recordados.

Así se explica cómo, en 1873, sesenta años después de la revolución colonial en Sud-América, yace todavía el Ecuador en la esclavitud más oprobiosa, en la ridícula.

Así se explica cómo, en 1873, cuarenta i ocho años después de haberse empeñado la República Argentina en una guerra de competencia para salvar la autonomía de los Estados vecinos al Brasil, puede el Brasil ser árbitro disimulado del porvenir del Paraguay.

Así se explica cómo, en 1873, cuarenta i nueve años después de su existencia como Estado independiente, pueda Bolivia estar recomendando su eterna tarea de constitución.

Así se explica cómo, en 1873, cincuenta i dos años después de completa dirección de sus destinos, está el Perú ignorando su porvenir i los principios en que ese porvenir debe basarse, oyendo a una oligarquía corrompida, después de haberle opuesto algunos de los pocos hombres que, gobernando sin obstáculos, podrían anadir para siempre a los enemigos de la dignidad i de la libertad peruana.

Así se explica cómo, en 1873, casi cincuenta años después del primer Congreso americano, estén casi todos los Estados latino-americanos disputándose estúpidamente pedazos de tierras que no deben o no pueden poblar i utilizar.

Así se explica cómo, en 1873, mas de sesenta años después del estallido de ideas que produjo la revolución continental, la fraternidad americana sea un sarcasmo i el egoísmo escéptico sea comprobación de la fuerza i del juicio de un gobierno americano.

Así se explica cómo, poco menos de un siglo para América Sajona, poco mas de medio siglo para América latina, después de haberse fundado estas naciones en el principio de derecho contra él de fuerza, ambas Américas crean mas en la fuerza que en el derecho, i en tanto que hacen jenuflexiones ante el fuerte, se desdeñan entre sí con desden liberticida.

Así se explica cómo, en 1873, siendo portentoso el progreso ma-

terial de América, es infinitamente inferior a él su desarrollo moral e intelectual.

América, en 1873, es todavía demasiado jóven para que pueda haber influido decisivamente en su destino la serie de esfuerzos admirables que en Norte i Sur, en Atlántico i Pacífico, se han hecho en favor de la educación social, fórmula del porvenir americano, necesidad i garantía de la democracia americana, único medio de realizar el altísimo fin histórico de América.

Santiago de Chile, 11 de agosto de 1873.

E. M. Hóstos.

SEBASTIAN LERDO DE TEJADA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE MEJICO.

Infinitas i abrumadoras desgracias han pesado sobre Méjico. Quizá no hai ótra, entre todas las secciones hispano-americanas, en cuyo seno hayan germinado con mas intensidad las perniciosas tradiciones de la conquista i los no menos funestos vicios del coloniaje. Diríase que esos destructores elementos habian sido cultivados con especial esmero, para impedir que en aquel terreno fecundaran las ideas de libertad i democracia que mas tarde debian brotar al riego vivificante de la Independencia.

Empero, por crueles i amargas que hayan sido las penalidades que hayan aflijido a aquel pais; por duras que hayan sido las pruebas a que el destino lo haya sometido ántes de constituirse, mayor ha sido la gloria que ha alcanzado en tan encarnizadas luchas, merced al patriotismo i al heróico valor de sus hijos; porque al frente de cada una de esas terribles tempestades que han amenazado destruirlo, allí se ha levantado un hombre que, superior a la situación, la ha vencido, dominándola, restableciendo la paz pública, devolviendo a la nación el pleno goce de sus derechos, i, consolidando más i más el imperio de las instituciones que se quiso derrocar. Entonces, i solo entonces, es cuando los pueblos se hacen dignos de la libertad que conquistaron; entonces es cuando muestran su virilidad, su grandeza, i la fe inquebrantable con qué creen en el sagrado dogma republicano.

Uno de esos hijos ilustres, a quien Méjico debe en gran parte su rejeneracion, es el señor don Sebastian Lerdo de Tejada, actual presidente de la República. Su carrera es corta, pero gloriosa, que

el mérito de los hombres públicos no se mide por el tiempo sino por la importancia i la oportunidad de los servicios que prestan.

Nació el señor Lerdo de Tejada en la ciudad de Jalapa, estado de Veracruz, el 25 de abril de 1825, en donde hizo sus primeros estudios, pasando después a Puebla, en cuyo Seminario terminó los cursos de latinidad, filosofía i teología. De aquella capital, se trasladó a Méjico a estudiar Jurisprudencia en el colegio de San Ildefonso, habiéndose recibido de abogado en 1851. El talento aplicación que mostró en sus estudios le valieron el nombramiento de Rector de ese mismo establecimiento, destino que llegó a ocupar cuando apénas contaba 27 años de edad.

Hasta esa época, el señor Lerdo no había tomado participación en la cosa pública; pero en 1856, i con motivo de la lei que desamortizó los bienes de corporaciones, promulgada por su hermano don Miguel Lerdo de Tejada, quien, a la sazón, era Ministro de Hacienda, fué llevado a aquella oficina para ayudar a resolver las innumerables consultas que se hacían al gobierno, siendo tal la confianza que había en sus juicios, que llegó a decirse de él que sus decisiones eran invulnerables i propias de un jurisconsulto romano.

Reformada la administración de Justicia, a consecuencia de lo que entonces se llamó la lei Juárez, que extinguió los tribunales especiales, fué nombrado el señor Lerdo, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, puesto que desempeñó desde el mes de diciembre de 1856, hasta el 1.^o de junio de 1857, en que el Presidente de la República, Jeneral Ignacio Comonfort, le nombró Ministro de Relaciones Esteriores.

Cuatro días después, se hizo cargo de la Secretaría de Estado, permaneció en ella hasta el 15 de setiembre del mismo año en que dimitió la cartera, ejemplo que siguió todo el Gabinete. Honrosos, por demás, fueron los motivos que indujeron al señor Lerdo a dar ese paso. Sabedor del golpe de estado que se preparaba, no quiso apoyar aquel atentado contra las instituciones patrias, que produjo la caída del Jeneral Comonfort.

Hai entre esta última fecha, i 1861, un período de cuatro años en qué, separado de la política el señor Lerdo, se dedicó al ejercicio de su profesion de abogado.

Llamado por sus conciudadanos en 1861 a ocupar un puesto en el Congreso nacional, fué nombrado Presidente de la Cámara i reelegido durante tres períodos consecutivos; habiendo rechazado, además, el cargo de presidente del Gabinete que le ofreciera el Jefe del Poder Ejecutivo.

Por aquella época, había aparecido ya en Méjico la invasión extranjera, en virtud del convenio tripartito celebrado en Lóndres; i, en las importantes discusiones que, con este motivo, había en la Cámara, siempre se oía la inspirada i patriótica palabra del señor Lerdo, quien, con enérgica entereza, aconsejaba al Gobierno la resistencia, i alentaba al pueblo para la defensa del territorio nacional.

Presidia aún la Cámara en mayo de 1863, cuando el Gobierno de Méjico tuvo que abandonar la capital, amenazada por el ejército francés, que después de haber batido en el cerro de San Lorenzo al Jeneral Comonfort, que iba en auxilio de la ciudad sitiada, había entrado a Puebla.

En semejantes circunstancias, su resolución no era dudosa. Siguió a Juárez en su calidad de miembro de la diputación permanente, i con este acto dió principio a aquella azarosa pero heroica peregrinación por todo el territorio de la República, en la cual, perseguidos por el extranjero, traicionados por los unos, vencidos por los otros, se necesitaba de todo el valor i constancia de los héroes de la leyenda.

Para los espíritus pusilánimes, para los indiferentes, para los adoradores del éxito, para los hombres, en fin, que consideran el patriotismo como cuestión de conveniencia, cuanto quedaba ya que hacer después del desastre de Puebla, consistía, si no en resignarse i someterse, en transijir con la dominación extranjera. Así habría sucedido si el jénio i perseverancia de Juárez no hubieran tenido a su cargo la magna obra de redimir al país. Pero esta obra, por lo mismo que era gigantesca, necesitaba del auxilio de espíritus esforzados, de hombres cuya fe ciega en el triunfo de la justicia i del derecho, se sobrepusiera a la adversidad.

Decidido, pues, a luchar hasta el último estremo, acompañó a Juárez a San Luis de Potosí, esperándolo todo, más de la topo-

grafía especial del país i de una reaccion del pueblo mejicano, cuyo indomable carácter conocia, que de una guerra regular i ordenada.

“La república mejicana, dice aproposito de esto un distinguido historiador de aquel tiempo, hubiera sucumbido infaliblemente, si se hubiera apoyado sobre la unidad burocrática de la centralización. Para salvar a Méjico, era preciso interesar al pueblo en todas sus afecções de terror, multiplicar el patriotismo jeneral con todos los patriotismos de localidad, trasformar a toda la nacion en ejército, a todos los ciudadanos en soldados, i sustituir finalmente la guerra nacional a la guerra administrativa. La guerra administrativa, es la guerra sábia, estratégica, combinada i preparada de antemano. Tantos cañonazos, tantos hombres muertos; esto, al cabo de algunas horas calculadas con reloj en mano, se llamará una victoria o una derrota; el jeneral en jefe, tranquilamente sentado en su tienda, en medio de un torbellino de ayudantes de campo, suele ganar la partida, como ciertos jugadores de ajedrez, es decir, con la espalda vuelta al tablero.

“Pero la guerra nacional es por su naturaleza una guerra espontánea, caprichosa, en la que todo se deja a lo imprevisto i a la inspiracion. Donde quiera que hai un hombre en pie, allí hai un soldado; donde quiera que hai lugar para un fusil, allí silba una bala. Por cualquiera parte que el enemigo aparezca, el toque de rebato lo anuncia de campanario en campanario; i en todas las avenidas del campo, en todas las espesuras, en todas las lomas, en todos los barrancos, en todas las casas, el fuego de fusilería chispea en todas direcciones, a derecha, a izquierda, adelante, atras, no extinguéndose en una parte sino para encenderse en otro lado, como un círculo móvil de fuego, que se desparrama sobre el enemigo cuando avanza, i que se reconcentra cuando se retira.

“Cada localidad no es mas que una inmensa fortaleza a cielo descubierto, cada arbusto un reducto, cada pliegue de terreno un atrincheramiento. Minado el suelo por todas partes, el enemigo no puede dar un paso sin que suene una detonacion bajo sus piés o en sus oídos. El tronco del árbol, la punta de la roca, es un centinela avanzado, un tirador misterioso que no cesa de hacer fuego

a quema-ropa.—Así camina entre el humo de esta perpétua emboscada, encontrando la muerte a cada momento, sin poder encontrar al enemigo. Si un soldado se aparta para merodear, es muerto; si ótro se detiene un momento para descansar, es muerto tambien.

“De tal manera desaparece el ejército enemigo; bajo el fuego de una perpétua batalla prolongada al infinito, sin tregua ni descanso; batalla de que no se habla en ningun tratado de estratejia; batalla de la inspiracion, del patriotismo i de la perseverancia contra la ciencia, pero en que la ciencia queda desconcertada i el jénio derrotado. No hai ningun medio humano para someter a **viva** fuerza a un pueblo que se empeña en defender su independencia.—España lo probó en 1808 cuando la invasion francesa, i Méjico acaba de probarlo.”

Esto lo sabia Juárez, tambien lo comprendia Lerdo, i por eso no trepidó en seguir al gobierno, ayudándolo con sus consejos, i alcanzando a tener en él una influencia casi decisiva, como veremos mas adelante.

Instalado el gobierno en San Luis de Potosí, que había sido declarado capital de la República, luego tuvimos ocasión de ver la firma de Lerdo de Tejada al pie de la protesta que, con fecha 22 de julio de 1863, hizo la diputacion permanente, en que aquel cuerpo, declarándose fiel intérprete del sentimiento nacional tan enérgica i universalmente manifestado, reproducía todas las declaraciones i protestas hechas de antemano por el soberano Congreso, por el gobierno del pais i las demas autoridades lejítimas; declaraciones que desconocian como nulos i atentatorios a la soberanía mejicana, todos los actos verificados o que se verificaran bajo el poder o influencia del invasor extranjero.

En setiembre del mismo año, fué nombrado Lerdo, Ministro de Justicia, i mas tarde, Ministro de Negocios extranjeros. Desempeñar una cartera en circunstancias normales, cuando todo está organizado i obedece al movimiento natural del gobierno, es tarea fácil, si se quiere; pero organizar elementos dispersos, infundir respeto i obediencia en medio de las convulsiones de una guerra extranjera, en que el enemigo no deja otro terreno que el que se pisa, es empresa para ánimos superiores i esforzados.

Aproximábanse las tropas francesas a San Luis, i el gobierno de que hacia parte el señor Lerdo tuvo que retirarse el 18 de diciembre de 1863, al Saltillo, capital del estado de Coahuila, a donde llegó el 9 de enero de 1864. Nuevas contrariedades aguardaban aquí a aquellos peregrinos de la República, contrariedades que pusieron en inminente riesgo la vida del gobierno: la derrota de los generales Negrete i Alcalde, en San Luis, la sufrida en Macehuala por el jeneral Doblado, la traicion del jeneral Vidaurri, gobernador del estado de Nuevo Leon, que estaba en inteligencia con la Rejencia de Méjico i que había prometido entregarle a Juárez, las jestiones de los generales Doblado, Vidaurri i Ortega, para que Juárez renunciara el mando, porque lo creian incapaz a él i a sus Ministros de salvar el pais, i mil i mil peripecias que fueron vencidas con valerosa resignacion por aquellos hombres que permanecian impertérritos luchando sin tregua contra los nuevos obstáculos que a cada paso se les presentaban, por salvar la independencia i libertad de su amada patria.

Es imposible desligar a Lerdo de Tejada de Juárez, en la historia de la invasion extranjera, porque siendo dos naturalezas dadas de iguales condiciones, en cierto respecto, i animados ámbos de los mismos sentimientos, habia en ellos mancomunidad de ideas, de voluntad i de accion. Por eso vemos a Lerdo siendo el compañero inseparable de Juárez i seguirlo desde Méjico a San Luis, de aquí al Saltillo, de esta ciudad a la de Monterey, de Monterey a Chihuahua, en donde permaneció el gobierno un año, aunque no sin peligro de haber sido hecho prisionero, porque despues de la llegada del jeneral Negrete, que solo llevaba 300 hombres cuando entró a la ciudad, se encontraron desamparados i espuestos a caer en una red de destacamentos de tropas francesas que amenazaban rodear a Chihuahua. El movimiento de las tropas francesas sobre esta ciudad, los obliga a retirarse al Paso del Norte, que es una villa situada a la márgen derecha del río Bravo, que sirve de linea divisoria entre Méjico i los Estados Unidos. Desocupada Chihuahua por el enemigo, regresa el gobierno a aquella plaza. Perseguidos nuevamente, se replegan otra vez a Paso del Norte. En esta retirada son tan tenazmente perseguidos, que solo les acompañan la es-

colta i algunos oficiales sueltos. Vuelto a evacuar Chihuahua, entra otra vez el gobierno en la ciudad, i de allí se dirige a Monterey. Atacado aquí por las fuerzas del jeneral Mejía, vuelve a Chihuahua, de donde se traslada a Zacatécas; i todo esto, en medio de la mas activa persecucion, cuando el enemigo pica su retaguardia i atravesando desiertos inmensos, casi tan temibles como el enemigo que los perseguia. Merece, por lo curioso, ser conocido el siguiente hecho: — avanzaba el gobierno, de Chihuahua para Zacatécas, i el jeneral Miramon, que acababa de derrotar a Escobedo, en vez de ocupar a San Luis, deja esta poblacion a un lado, i marcha sobre Zacatécas. Toma esta plaza, pero no a Juárez ni a sus compañeros que salvaron, gracias a la velocidad de su carroaje; habiendo tenido que pasar la noche escondidos en un granero del pueblo llamado Fresnillo. Todos estos episodios, estos pormenores, carecerán de interes para algunos; pero son indispensables para dar a conocer el temple de aquellas almas en quienes los contrastes i continuos descalabros que sufrian, infundian mas aliento i resolucion para oponerse al invasor.

La retirada de las tropas francesas del territorio de Méjico, anuncio días mas serenos para la causa de la libertad; i miéntras el imperio organizaba sus propias fuerzas, el gobierno republicano, que jamas se habia desalentado, i que era más poderoso por su ascendiente moral que por sus medios materiales, consigue reponerse de sus multiplicadas derrotas, toma briosalemente la ofensiva i logra acorralar, dentro de los muros de Querétaro, al que tres años ántes habia entrado en Méjico adornado con la púrpura imperial! Asombroso prodijo de resignacion i constancia, que solo pudieron realizar aquellos hombres para quienes Méjico i la América entera no puede tener sino respeto i veneracion!

Cae, por fin, el imperio el 15 de mayo de 1867, i la opinion pública en Méjico, atribuye en gran parte la severidad del castigo de Querétaro, a las enérjicas protestas del señor Lerdo, que inflexible observador de la lei, cree que ésta debe ser cumplida en la persona de Maximiliano de Hapsburgo.

Muchos i crueles reproches se han hecho al gobierno de Méjico por la ejecucion de Maximiliano; pero los que tanta compasion

muestran por el archiduque austriaco, olvidan o no quieren recordar aquel sanguinario decreto expedido por ese mismo archiduque en 3 de octubre de 1865, en el cual condenaba a muerte «a todo individuo que hubiese pertenecido a una faccion armada contra el imperio, fuese cual fuese el número de reos o prisioneros, *sin distincion de clase ni categoria;*» olvidan sin duda, que en virtud de ese decreto que hacia un crimen del patriotismo, que imponia mayor pena al hombre politico que a los asesinos o salteadores de caminos, fueron sacrificados muchos patriotas mejicanos, entre otros, los generales Arteaga i Salazar, i los coroneles Diaz i Villagómez; olvidan que, en cumplimiento de ese inhumano decreto, fueron igualmente pasados por las armas 200 soldados juaristas i el valiente jeneral italiano Ghilardi, que despues de haber servido en el Perú, fué a combatir el imperio a Méjico!

La lei de represalias, lei bárbara, pero lógica i fatal, le alcanzó en Querétaro. Ignoraba el desventurado príncipe que, al poner su firma en el decreto de 3 de octubre de 1865, firmaba tambien su sentencia de muerte, que había de ejecutarse dos años despues!!

En vano se alegó entonces lo ilustre de su prosapia, su proceder caballeresco i la rectitud de sus intenciones; no hubo perdón para él como no lo alcanzaron tampoco los que habían perecido víctimas de su mismo decreto. Los que entonces pusieron el grito en el cielo, calificando su muerte de asesinato, que piensen en los centenares de mejicanos que llevó al suplicio con un solo rasgo de su pluma; que piensen en tantos nobles patriotas muertos en la flor de su edad, en las madres, en las hermanas, en las esposas, en los hijos de los fusilados, en tanta sangre inútilmente derramada, en tantos dolores, en tantas lágrimas..... i llórenle si quieren, i honren su memoria, pero no confundan lastimosamente los conceptos, calificando de martirio lo que fué talvez una expiación dolorosa; pero no califiquen de instinto sanguinario a lo que fué el cumplimiento de la lei i de una necesidad política inevitable.

Oigamos al mismo señor Lerdo, en su respuesta al despacho que, con fecha 9 de abril de 1867, le dirigió desde Nueva Orlenas, Mr. Campbell, ministro de los Estados Unidos de Norte América, acreditado cerca del gobierno republicano, pidiéndole a nombre de su

gobierno, que, en el caso de ser capturado el príncipe Maximiliano i sus partidarios, fuesen tratados con la humanidad de qué dan pruebas todas la naciones civilizadas.—«Con respecto al Archiduque Maximiliano, dice el señor Lerdo en nota fecha 22 de abril, (esto es, un mes i días ántes de ser prisionero el ex-emperador,) se le acusa por haber querido continuar vertiendo la sangre de los mexicanos, aun despues de la marcha de los franceses; haciendo notar, que a excepcion de tres o cuatro ciudades dominadas por la fuerza, vió a toda la República levantarse contra él, i sin embargo quiso continuar la obra de desolacion i ruina, empeñándose en una guerra civil sin objeto, rodeándose de algunos hombres conocidos por sus depredaciones, por sus asesinatos i por la parte principal que habian tenido en los males que aflijian a la República. En el caso, concluia el señor Lerdo de Tejada, de que estas personas sobre las cuales pesan tales responsabilidades, fuesen capturadas, no me parece que podrian ser consideradas como simples prisioneros de guerra, porque sus responsabilidades son de aquellas que estan definidas por las leyes de la nacion.» Era, pues, el cumplimiento de la lei lo que reclamaba el señor Lerdo; i si se quiere ver con qué fuerza abrigaba esa conviccion i la tenaz insistencia con qué sabia sostenerla, oigámoslo mas tarde, cuando ya estaba prisionero Maximiliano.—En la conferencia que tuvo en San Luis, en 8 de junio, con los abogados encargados de la defensa de Maximiliano, señores Riva Palacio i Martínez de la Torre, contestando a las observaciones que le hacian aquellos hábiles letrados, el señor Lerdo debatió en el fondo la justicia i la necesidad de proceder en todo conforme a la lei de 25 de enero de 1862, que los defensores calificaban de terrible.—A las nuevas réplicas i argumentaciones de los abogados, contestó el señor Lerdo, que la lei de 25 de enero era una lei preexistente i que sus severas disposiciones debian ser conocidas por el Archiduque ántes de su llegada a Méjico. Refirió, ademas, que un agente del Gobierno republicano, el licenciado don Jesus Terán, persona conocida por su intelijencia i probidad, fué a Miramar i demostró al Archiduque los peligros de la empresa de fundar una monarquia; que la democracia tenía raices profundas en el Nuevo Mundo, i estaba íntimamente ligada

con las instituciones republicanas; que las personas que debian apoyar el Imperio, no eran de las que tenian un eco seguro en el pais ni contarian jamás con los elementos para popularizarlo; que desprestijado por la necesidad de la intervencion para su apoyo, se desplomaria tan pronto como éste le faltare; i que con esta indicacion del señor Terán, debió imponerse el Archiduque de su falsa situacion i de las consecuencias de la empresa que llevaba a Méjico.

Replicando en otra entrevista a los mismos defensores, decia el señor Lerdo: "La justicia, cumple con este proceso, uno de sus deberes, i la nacion nos pediría cuenta de una induljencia que la expusiera a los peligros de una nueva ajitacion."

Ya hemos visto cómo discutía el señor Lerdo con los defensores de Maximiliano.— Oigámosle ahora, en su primera entrevista con el varon de Magnus, Ministro de Prusia en Méjico, que tambien fué a interceder por Maximiliano: "El gobierno, decia, al someter a Maximiliano a un consejo de guerra conforme a una lei preexistente, obra en justicia, i por ahóra, no le es posible separarse de sus prescripciones."

Sentenciado a muerte el Archiduque, i queriendo tentar un último recurso para salvarle la vida, el mismo baron de Magnus dirijó al señor Lerdo, desde Querétaro, un elocuente i conmovedor telegrama en que, a nombre de la humanidad i, asegurando la deuda de gratitud que contraerian para con Méjico todos los monarcas de Europa con quienes el príncipe prisionero estaba unido por los lazos de la sangre, pedia no se cumpliera la terrible sentencia.

A este despacho respondió el señor Lerdo, con ótro concebido en estos términos: «Siento deciros en contestacion al telegrama «que me habeis dirijido esta tarde, que, segun lo manifestado anteayer, el Presidente de la República no cree posible conceder la «gracia solicitada para el archiduque Maximiliano, por graves «consideraciones de justicia i por la necesidad de asegurar la paz «i tranquilidad de la República.»

Siempre hablando en nombre de la lei i de la justicia, i con la misma incontrastable enerjía!

Vencido i destruido el imperio, entró a la capital el gobierno republicano el 20 de julio de 1867, despues de una ausencia de mas de tres años.

Libertado el país de la invasion extranjera, el Gobierno dirijió todos sus esfuerzos a organizarlo i prepararle una marcha próspera para el porvenir; pero algunos descontentos, de los que por desgracia no faltan en todas partes, i esa fatal tendencia, tan dominante en Méjico, de ocurrir a la fuerza cuando se quiere hacer valer algun derecho, dieron por resultado la guerra civil; i en 1869 estalló en la capital del Estado de San Luis de Potosí un pronunciamiento acaudillado por el jeneral Aguirre, que dió a conocer una vez mas la indomable decisión del señor Lerdo i el profundo respeto que profesa a la lei. Era entonces jefe del Gabinete, i con este motivo se presentó a la Cámara pidiendo facultades extraordinarias para sofocar aquel movimiento. Hubo debates acalorados: se profetizó la ruina del gobierno i de las instituciones, i, aunque las facultades fueron concedidas, algunos distinguidos oradores llegaron, no solo a dudar, sino a asegurar que el Gobierno era impotente con el Ministerio que tenia, para impedir que la revolucion tomara creces.

Lerdo de Tejeda, con esa prevision que hasta ahora no ha burlado el destino, ofreció dar cuenta a la Cámara en su próxima session de haber concluido la revolucion de San Luis de Potosí.

Cuando se presentó a devolver las facultades, informando que el órden quedaba restablecido sin haber gravado a los pueblos con ningun jénero de sacrificios, sin haber restringido la libertad de la prensa, ni apelado a los préstamos i contratos ruinosos de otras épocas, sus mismos detractores tuvieron que admirarle i que reconocer en él las altas dotes del hombre de Estado.

Algun tiempo despues, Lerdo de Tejada dejó el Gabinete i fué elegido presidente de la Suprema Corte, siendo este funcionario, con arreglo a la Constitucion, el llamado a encargarse del Poder Ejecutivo, en caso de muerte, renuncia o incapacidad del Presidente de la Republica.

La muerte del esclarecido ciudadano Benito Juárez, acaecida el 18 de julio de 1872, elevó a la Presidencia al señor Lerdo de Te-

jada. Al dia siguiente, tomó posesion del mando.—“Aparecio el señor Lerdo, dice el documento de donde tomamos estos apuntes, sombrío, afectado profundamente por la muerte de su consiguiente compañero en las vicisitudes de la guerra de intervencion.”

El señor Lerdo subia a la primera Majistratura de la Nacion llevado por la lei, en el dogma sagrado de las instituciones democraticas; pero, por otra parte, encontraba el pais despedazado por la guerra civil, a consecuencia de la insurreccion encabezada por el Jeneral Porfirio Diaz, quien, no creyendo legal la eleccion ultimamente verificada en favor de Juárez, i apoyado en el prestijio que sus glorias le habian conquistado durante la guerra extranjera, habia proclamado la revolucion que estaba casi triunfante.

Semejante estado de cosas habria intimidado a un espíritu apocado, mas no al señor Lerdo, quien abarcando con mirada inteligente las exigencias de la nueva situacion, levanto la bandera de la concordia, espidiendo un decreto de amnistia, a cuya sombra podian ampararse todos los hombres que hasta ese momento se habian laban en armas combatiendo al gobierno de Juárez.

Un grito de simpatia jeneral saludó la resolucion del nuevo Presidente provvisorio, cuyas sanas intenciones fueron recibidas como un gaje de la fidelidad con qué iba a desempeñar la delicada mision de qué se encargaba.

A este acto de esquisita prevision i de refinado tacto politico, sucedió ótro no menos honroso para Méjico i para sus dignos hijos. La revolucion que amenazaba destruir a aquel gobierno de que era sucesor el señor Lerdo, depone las armas, todos los jefes revolucionarios aceptan la amnistia, llegan a la capital de la Republica i rodean con su prestijio al nuevo gobernante. Se levanta el estado de sitio en casi todos los estados, el pais se pacifica, la confianza renace, i todos auguran dias de paz i progreso para Méjico.

Terminado el periodo de transicion para que fué llamado a ejercer el Poder Ejecutivo el señor Lerdo, era preciso convocar a nuevas elecciones. Así se hizo, produciéndose con este motivo en Méjico un movimiento de opinion, que habla mui alto en favor de aquel pais.

El 13 de octubre de 1872, fué elegido Presidente constitucional de la República el señor Lerdo de Tejada, casi por unanimidad.

Gobernar, en una República, significa, dirijir todas las fuerzas sociales hacia un fin conocido i deseado por todos; de consiguiente, un gobierno debe ser la expresion del sentimiento de un pueblo; i el mejor gobernante, es aquel, que interpretando fielmente ese sentimiento popular, dirige i conduce al pais hacia la realizacion del fin que desea.

Sentada esta teoría, forzoso es concluir que Méjico ha acreditado una vez más su buen sentido, al confiar sus destinos al señor Lerdo; porque, conocedor profundo del pais, de sus hombres, i de sus aspiraciones, reune, ademas, distinguidas dotes de mando. Recto i severo en sus opiniones, jamás se le ha visto incurrir en inconsecuencias. Como Ministro, como Diputado, como Juez i como jefe del Gabinete, siempre se le vió aceptar con franqueza i decision todas las consecuencias i sacrificios que le han impuesto las circunstancias. Jamas ha retrocedido en sus determinaciones, ni se puede citar caso alguno en que haya demostrado vacilacion o falta de enerjía.

Lerdo de Tejada ha sido considerado como el primer político de su pais, a quien, segun la feliz expresion de un escritor, la naturaleza concedió un sol por cerebro. Tan hábil, es en el trabajo lento i reposado de un gabinete, como en medio de tna Cámara ajitada por alguna tormenta parlamentaria; pero aquí es donde debe verse a Lerdo. Profundamente razonador, unas veces, i otras, parodójial, pero lleno de brillo i de imaginacion, seduce a su auditorio, lo convence i lo arrastra donde quiere. Exageradamente dilatadas sus facultades intelectuales i perceptivas; circunspecto como todo hombre pensador, está dotado de esa *aptitud para la paciencia*, de que habla Buffon, i que es la clave del jénio.

Dedicado desde largo tiempo al estudio, es un hombre verdaderamente instruido. Medita mucho en los negocios graves, i cuando se fija en una resolucion, nada hai que pueda obligarle a reformarla.

Méjico aguarda anhelante en él el Verbo que lo ha de encarnar en la historia de la civilizacion moderna; el soldado espera con

ansia el momento en que ha de trocar el arma destructora por el instrumento creador de la riqueza; las madres bendicen el momento en qué tengan hijos, no condenados al patíbulo de las revoluciones, i los poetas engalanan ya el arpa de oro para cantar el glorioso triunfo de la paz i el derrocamiento épico de la violencia.

Todos creen que ya en Méjico ha vibrado por última vez la campana del pasado, i sonado la primera hora de un pueblo verdaderamente libre. Todo el mundo espera ver en Lerdo de Tejada el herrero del derecho constitucional. Era necesario que Méjico subiera a su Gólgota, para obedecer despues, exangüe, pero purificado, al destino perfectible de la humanidad. Se ha derramado sangre, mucha sangre, pero se han creado los DERECHOS.—Se han cometido crímenes, muchos crímenes, pero se ha proclamado la LEI.

“La carga futura de Lerdo, dice un crítico ilustrado, bastaria para aplastar a un titan, pero no a un hombre de jenio.”

“Reformas constitucionales, crédito nacional, colonizacion, vias férreas, educacion del proletario, economía rentística, paz con el mundo i con nosotros mismos, he aquí los capítulos de la futura gloria de Lerdo.”

Para realizarla, ha adoptado un programa bien sencillo:—Poca política, i mucha administracion....Con este fin, no ha querido cambiar de consejeros i se mantiene aun, si mal no recuerdo, con los mismos ministros de Juárez, ocupándose preferentemente en introducir economías en los gastos públicos, en moralizar las oficinas federales i en resolver las trascendentales mejoras materiales que están pendientes.

¡Quiera Dios que pueda cumplir sus deseos, para ventura de Méjico i gloria de las instituciones democráticas!

JUSTINIANO ZUBIRÍA.

CARLOS MANUEL CESPEDES,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA.

Seis meses despues del alzamiento del distrito oriental de la Isla de Cuba contra la dominacion de Espana, los patriotas reunidos en Congreso, discutieron, aprobaron i votaron los pocos articulos de que consta la Constitucion de la Republica federal de Cuba.

Alboreaba el dia 10 de abril de 1869, i la pequena poblacion de Guaímaro, en donde se habia reunido el Congreso i en donde, por entonces, tenia su asiento el gobierno provisional de la Revolucion cubana, celebraba con aclamaciones i vtores la promulgacion del Código fundamental del nuevo Estado latino-americano.

Los hombres previsores que habian querido lejislara el porvenir politico de la patria que empezaban a fundar, no podian dejar abandonado al acaso del combate i a la instable fortuna de las armas el presente de la Revolucion; i obedeciendo al Código que acababan de adoptar, se propusieron elejir el Presidente que debria ejercer las funciones del gobierno durante el periodo de la guerra.

De este modo, la Revolucion armada no podia, en ninguno de los trances, ser debilitada o embarazada o cohibida por la accion personal de un caudillo militar, i éste quedaba sometido a la accion de los poderes organizados del Estado, sin, por eso, aventurar o arriesgar el éxito de la Revolucion.

Esta medida, que demuestra por si sola la idoneidad politica de los independientes cubanos; que basta para probar la lejitimidad

de la causa que defienden, pues no hai mas lejítimo derecho que él de emanciparse de un gobierno inepto; esta medida, que algun dia se presentará como el fenómeno revolucionario mas estraordinario, estaballamada a salvar dos veces la Revolucion armada i estaba destinada a organizar normalmente la Revolucion política i social a qué corresponde el movimiento militar.

Era, por tanto, necesario i urgente aplicarla i practicarla. Mas para hacerlo, importaba que el hombre elejido para hacer eficaz aquella medida, reuniera en sí mismo las cualidades exteriores que dan la opinion pública, la popularidad merecida, los servicios prestados, a las cualidades individuales que no puede alterar la movilidad de opinion i que son fruto de la inteligencia i del carácter.

Inteligentes i firmes en sus convicciones eran todos los hombres que, seis meses ántes, saliendo de la hacienda de la *Demayagua*, habian dado, en el distrito de Yara, el grito de Independencia. Inteligentes i firmes eran los que, del Camagüey, del Cobre, de Cinco Villas, de la Habana misma, habian ido a engrosar i a enardecer las filas revolucionarias; i el patriotismo mas perspicaz hubiera vacilado en la elección del primer magistrado de la República naciente. Pero entre todos aquellos ardorosos servidores de la santa idea de Independencia, ninguno reunia mas sufrajios, ninguno era tan popular, ninguno tan conocido dentro i fuera de la Isla, ninguno tan acreedor a la gratitud pública, ninguno habia demostrado una resolucion mas heróica que el caudillo de los trescientos, que el hombre para quien el corto número de secuaces i el aislamiento peligroso del primer instante no fueron obstáculo ni impedimento suficientes. Sin él, la Revolucion no habria estallado; sin él, el grito de Yara hubiera sido un grito en el desierto, i nada más. Habia él dado el grito, habia él iniciado la Revolucion, habia él sostenido el grito con las armas, la Revolucion con su constancia, i era digno de sostener, en sus hombros, el naciente Estado.

Ese hombre era CÁRLOS MANUEL CÉSPEDES, i en Carlos Manuel Céspedes se fijaron los ojos de los lejisladores de Guáimaro, como se habian fijado las esperanzas de la Revolucion i de la Isla entera.

I.

El hombre que iba a rejir el Estado embrionario que nacia de la Revolucion i al par con ella, se veia forzado a tener las cualidades mas contradictorias, a saber gobernarse a si mismo, tanto como a saber dirijir la informe sociedad que le entregaban.

Debia tener toda la fe del patriotismo, sin ninguna de las veleidades de la fe i del patriotismo; todo el anhelo de las convicciones definitivas, sin ninguna de las pasiones del anhelo; todo el misticismo de la gloria historica, sin el personalismo de la gloria; toda la posesion de su funcion augusta, sin ninguna de las vanidades que acompañan a las funciones del primero en toda esfera de accion humana; toda la enerjia del que ejerce funciones directas sobre pocos, sin ninguna de las violencias del poder; todas las dudas racionales de una situacion tan eventual, sin ninguna de las vacilaciones de la duda; toda la constancia de la necesidad, sin ninguna de las confianzas que la aumentan; toda la inflexibilidad del campamento, con todas las flexibilidades que impone el conocimiento de los hombres.

¿Ha demostrado Céspedes esas cualidades? Si los hechos son criterio seguro para juzgar desde lejos a los hombres, no vacilamos en responder afirmativamente. Sí: Carlos Manuel Céspedes ha sido el Presidente que necesitaba Cuba, que la Isla pedia, que los lejisladores de Guáimaro buscaban.

El primer hecho que justifica la afirmacion es el ejercicio tranquilo de sus funciones: el segundo, su creciente popularidad, i, lo que vale mas que la popularidad, el respeto que lo hace incontrastable; el hecho mas elocuente i persuasivo, es el vigor progresivo de la Revolucion.

La Revolucion no seria tan vigorosa como es, si el constituido por ella en jefe civil i en administrador supremo no hubiera tenido las cualidades necesarias para imposibilitar o sofocar la division.

Céspedes no tendria la popularidad que le sostiene, si no hubiera sabido ser el foco de las fuerzas opuestas que necesariamente han de haberlo solicitado.

El Presidente de la república de Cuba hubiera sido cien veces arrastrado con las pasiones que a su alrededor se habrían formado, si no hubiera sido capaz de dominar las pasiones que germinan necesariamente en todo estado revolucionario, i mas necesariamente todavía, en una Revolucion total como la a qué se ven obligadas las colonias que España ha educado en la esclavitud, en la inmoralidad i en la ignorancia.

Indigno de la verdad i de mi mismo, que abomino los ídolos, sería atribuir esclusivamente a CÉSPEDES los resultados felices que computo. Antes que CÉSPEDES, i por encima de él, están los principios a que ajustó su conducta; está el país que se ajusta a esos principios; está la docilidad de ese país a esos principios; está el patriotismo virtuoso de los revolucionarios; está la unanimidad de la Isla en favor de la Revolucion; está la precoz madurez política de esos colonos de ayer que, sabiendo los peligros que llevan en sí mismos contra el triunfo de su causa i contra el establecimiento definitivo de la patria, se han anticipado al estado normal i le han sacrificado sus pasiones i lo han creado por esfuerzo de sus buenas cualidades i por abnegación de sus pequeñeces i ruindades.

II.

Aun así, la influencia de Céspedes está patente. Su autoridad, en el palacio o en la choza, en la sociedad ya organizada o en la que empieza a organizarse, es un ejemplo.

Si el ejemplo es bueno, el resultado es tanto mejor cuanto más dóciles son al buen ejemplo los interesados en observarlo i en seguirlo.

Si el ejemplo es malo, el resultado será tanto peor cuanto más desorganice el mal ejemplo.

Ahora bien, ninguna desorganización mas fácil que la de aquello que comienza a organizarse, ningún ejemplo mas desorganizador, si es mal ejemplo, que el directo e inmediatamente dado.

Como en Cuba, al mismo tiempo que una Revolucion demoledora, se está haciendo el ensayo práctico de un estado social, porque una parte de la sociedad cubana vive en los campamentos con la

Revolucion armada, i como viven los revolucionarios militantes, la accion del jefe constitucional de esa sociedad en formacion, es directa e inmediata. Toda la sociedad ve lo que hace, inmediatamente que lo hace; juzga lo que hace tan pronto como lo hace; aprueba o condena lo que hace, en el punto mismo en que lo hace.

Si fuera un hombre vulgar, ¿no hubiera contado sus malos ejemplos por sus actos, su efecto funesto, por su ejemplo?

A fines de 1869 i principios del 70, la Revolucion tuvo agonías. No solo disminuian los pobres recursos del exterior i aumentaban los desesperados esfuerzos de los españoles, sino que estallaba en su seno mismo una formidable escision. El jeneral en jefe de las fuerzas patriotas, Manuel Quezada, era próximo parente de Céspedes, cuya esposa es hermana de aquel caudillo. Se suponian intenciones anti-constitucionales a Quezada, i varios de los diputados que mas lo habian sostenido en el jeneralato en jefe, llevaron a la Cámara el proyecto de acusacion contra Quezada i aquella concluyó por retirarle sus funciones.

CÉSPEDES se sometió a la resolucion de la Cámara, aceptó el sustituto que ella dió a Quezada i le pidió su venia para enviarlo al extranjero en comision del servicio público. De este modo, al mismo tiempo que salvó de un grave riesgo a la Revolucion, i de un rompimiento a los poderes públicos, utilizó las cualidades de Quezada, que al poco tiempo remitió a Cuba la famosa expedicion de Venezuela.

Cuando el jeneral norte-americano Jordan, despues de dos batallas felices, fué recompensado con las funciones de jeneralísimo, CÉSPEDES siguió la corriente de la opinion; mas cuando las rivalidades, unidas a las imputaciones de anexionismo que se hacian a Jordan, pusieron otra vez en peligro la Revolucion armada i el principio de Independencia absoluta a que obedece la Revolucion, CÉSPEDES supo salvar aquel peligro, encargando una mision especial al ya ex-jeneralísimo.

Aquí, ántes de proseguir juzgando a un hombre, notemos la eficacia de un principio. El obedecido por el Congreso de Guáimaro, al separar radicalmente el poder militar del civil, acababa de dar su segundo fruto. Dos jenerales en jefe habian dejado el man-

do militar de la Revolucion, sin que ésta se debilitara en lo mas mínimo i sin que refluyeran las alternativas del poder militar de la Revolucion sobre la Revolucion política.

Esta, así asegurada en la inmutabilidad de los poderes que habia estatuido, continuaba ejerciendo su influencia ejemplar en el ánimo de los patriotas que, cada vez mas seguros de la posibilidad de gobernarse por sí mismos, eran cada vez mas respetuosos de la forma de gobierno que acataban.

Cualquiera otra forma de gobierno hubiera fracasado en el terrible momento en que CÉSPEDES, amado, respetado i obedecido, vió caer, fusilado por los españoles, a su hijo Oscar. El padre hubiera arrastrado al magistrado, el vengador, al ofendido en lo mas íntimo. Pero el Presidente de la república de Cuba no era el jeneral en jefe de las tropas revolucionarias, i el magistrado guardó silencio, i el padre devoró su dolor en la inaccion impuesta.

Los jefes militares vengaron aquella muerte inícuia; pero vengaban al cubano, no al hijo del primer magistrado.

III.

Ese hombre, que tan admirablemente ha secundado siempre la voz de los principios, la opinion de su pais, las exigencias de la forma de gobierno que ha contribuido escencialmente a establecer ¿quién es?

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES es un hombre de hasta cincuenta i cinco años de vida, de hasta cinco piés de estatura, de rostro enjuto, de musculatura vigorosa, de frente levantada, de ojo vivo, de nariz enérgica, de faz habitualmente rasurada, de barba poblada, casi blanca, en los momentos en que lo visitaba el último correspondal del *Herald*.

Nació en Báyamo, capital del distrito oriental de Cuba i núcleo de la Revolucion hasta que se entregó heroicamente a las llamas por no entregarse a los españoles.

Los padres de Céspedes eran hacendados suficientemente ricos para resistir a la dispendiosa educacion europea a que España obligaba a las Antillas, i lo mandaron a Europa, no sé si ántes o

despues de recibir su título de abogado. Viajó, vió, deseó, i volvió mas cubano que había ido. Hombre de inteligencia, sabía lo que deseaba. Hombre de energía, sabía querer. Hombre de pasiones moderadas, sabía esperar.

La casualidad ha sido su mejor amiga, i ella fué la que, distraiéndolo en su país de toda otra solicitud que el patriotismo, de toda otra sociedad que la que debía secundarlo, le ha dado el ascendiente del primer momento i la feliz oportunidad, que en vano se pide cuando se está lejos i solo o con muy pocos, reclamándola del cielo sordo ó del infierno mudo. Pero si la casualidad hace el milagro de poner en actividad a un pueblo postrado por la esclavitud, no puede ni sabe hacer hombres, i CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES es tan hombre i lo era tanto, que era i es digno de no contar para nada con la casualidad.

Contando con ella o no contando, a su vuelta de Europa, se consagró a ejercer su profesion i a administrar sus bienes.

Vivía durante muchos años en la útil oscuridad de la vida común, hablando con todos i como todos, pensando como pensaban los demás, sintiendo como ellos sentían, iniciando o secundando el pensamiento, el sentimiento i la acción de sus conciudadanos. Estos veían en él un patriota i un ciudadano como ellos, como ellos, amigo secreto de la patria, como ellos, taciturno evocador de la Revolución i de la Independencia, como ellos, burlador de persecuciones i conspirador inenmendable, como ellos, hombre palpable, de carne i hueso, de costumbres regulares, de vida normal; i si sentían de cuando en cuando una energía superior en él, una serie de ideas mas completa, un propósito mas obstinado; la superioridad así manifestada era mas un motivo de confianza que el invencible recelo que tienen todos los hombres de los pocos que valen en todo más que ellos. De esta comunidad de vida, de trabajos i deseos, nació para CÉSPEDES la única felicidad a que tiene derecho el hombre que se consagra concienzudamente a la realización de un fin virtuoso: la felicidad de no ser temido.

No era temido, i fué querido. Todos los que lo rodeaban lo querían, i como los hombres son tan expansivos en sus afectos ciegos como son reservados i cautelosos en su admiración i en su res-

peto, divulgaron por toda la comarca el nombre del futuro Presidente de Cuba libre.

Los que no sepan la importancia que tiene en la biografía de un hombre útil (1) lo que puede llamarse el mecanismo privado de su vida, pueden pasar de largo por delante de esos pormenores oscuros de la vida, pero no sabrán apreciarla en su valor completo.

Yo trato de apreciar la de CÉSPEDES, i necesito decir cómo lo aprecio i por qué lo aprecio. Por eso insisto en los pormenores de su vida oscura.

Los que sepan, al contrario, de cuantas amarguras, de cuantas hondas tristezas, de cuantos ponzoñosos desengaños, de cuantas solicitudes contradictorias, de cuantos dolores secretos, de cuantos sacrificios desgarradores, de cuantas congojas i agonías del espíritu se compone una vida que se esfuerza por ser digna de la patria, de la justicia, de la libertad, del bien i la verdad entre los hombres; los que sepan qué formidable lucha es el luchar sin compañeros, sin auxiliares, sin estímulos, esos repetirán mi exclamación, diciendo: «Bien aventurados aquellos que tienen, como CÉSPEDES, la suerte de tener compañeros de deber!»

Ser el primero en el deber, es otra suerte; i CÉSPEDES la tuvo. Esperó tranquilamente; i llegó el momento codiciado. Llegó el momento, lo aprovechó, i ahí está el hombre. Oh! bien aventurado una vez i otra vez el que, sintiéndose digno de grandes circunstancias, no se anticipa a ellas ni á los hombres! Al seno amado de la patria, al seno amable del hogar paterno, irán los hombres i las circunstancias a llamarlo. Con solo responder, cumplirá con su deber. Con solo ponerse en pié, tomará la estatura de los grandes hechos. Es grande ante ellos porque lo era ante si mismo, y sus secuaces gritarán: “Este es el hombre,” y la posteridad repetirá: “Ese era el hombre.”

¡Y ese era el hombre! Vivió como su tiempo i con su tiempo i

(1) Para mi no hai *grandes hombres*. Son útiles o inútiles para la humanidad, i se acabó. Es necesario combatir la idolatría de la historia como la idolatría de los altares.

lo dejaron vivir, trabajar, pensar, amar, tener una compañera de su vida, tener compañeros de esperanza, tener hijos para la patria, disponer de los hijos de la patria, haciendo en paz lo que hacen todos, hasta el momento necesario de hacer más que todos á la vez.

Antes del 10 de Octubre de 1868, eso fué CÉSPEDES. Trabajó incitó su bienestar en su trabajo; pensó en crear una familia, i amó; amó, i creó una familia. Así, en el reposo de todas sus facultades, en el blando contento de los afectos invariables, sin otras zozobras que las del estado jeneral de su país, sin otro obstáculo para llegar a su deber que el tiempo, pudo esperar estóicamente, i esperó.

Cuando la Revolucion española de 1868, perjurando, como siempre, al tratarse de sus colonias, ha perjurado siempre España monárquica o republicana, las sociedades secretas que en Cuba elaboraban sordamente la Independencia de la Isla, creyeron llegado el momento de hacer pública su obra, i CÉSPEDES, el obrero de la Revolucion que mas influencia tenía en el departamento oriental de Cuba, reunió en su hacienda *Demayagua* a sus trescientos primeros compañeros, i gritó: "Cuba quiere ser independiente! Viva la Independencia de Cuba!"

Se dieron las circunstancias, se dió el hombre.

¡Bendicion de los hombres i los siglos sobre él, como sobre todos los que, andando al paso pausado de su tiempo, coinciden con él en cada paso!

¡Maldicion de los siglos i los hombres sobre aquellos que se han atrevido á fijar los ojos en el Ideal y pretendiendo abarcarlo por completo, dán al mundo indiferente el espectáculo de una conciencia solitaria!

¡Bendicion sobre los únos, por ser buenos! ¡Maldicion sobre los otros, por haber intentado ser mejores que los buenos!

¡Bendicion sobre los buenos, porque son útiles! ¡Maldicion sobre los que aspiran á ser mejores, porque serán inútiles!

Ser de aquellos, es ser CÉSPEDES. Ser CÉSPEDES en una época tan infecunda para América, es ser la inicial de una época americana mas fecunda.

Santiago de Chile.—7 de Agosto de 1873.

EJENIO MARÍA HÓSTOS.

La fecha en qué fué escrito el rasgo biográfico anterior explica, cómo, nuestro amigo i colega Hóstos, nada dice de dos hechos importantísimos posteriores que son la confirmacion mas espléndida del juicio de Hóstos acerca de Céspedes, i la consagracion mas solemne de la grandeza heroica del primer Presidente de la República de Cuba.

La separacion de Céspedes del mando de la República, en obedecimiento a la lei i a la Cámara, a mediados de 1873, i su valerosa muerte de soldado, a principios de 1874, son esos dos importantísimos hechos que no han disminuido ni podran disminuir jamas en nada, para Cuba, para América, para la Humanidad, los servicios, los méritos i el renombre de CÁRLOS MANUEL CÉSPEDES.

¡ Muerto, gracias a la timidez de un esclavo i a la perversidad de los españoles, vive todavía i vivirá siempre para vergüenza de España i de los que la rijen, i para gloria de Cuba i de los que la defienden !

Los EE.

GABRIEL GARCIA MORENO,

PRESIDENTE DEL ECUADOR.

(L'histoire est la vie.—E. Renan.)

Hai caractéres que no se comprenden i que se resisten a la acción del tiempo i a los trabajos del arte i de la ciencia: enigmas indecifrables que pasan de una a otra jeneración sin revelar ni la causa moral de sus acciones ni los móviles de esa lucha perpétua en qué se encuentran con los principios universales de justicia, con los usos i costumbres de las naciones, cultas, i con los elementos civilizadores que se desenvuelven incesantemente en el seno de los pueblos. Son el bien i el mal, pero el mal en grande escala i el bien en dósis infinitamente pequeñas; son la negacion de la verdad i una contradiccion constante entre la fé i la conciencia, entre la religion i la moral pública, entre el principio de autoridad i el fundamento primordial de la justicia.

De ahí nacen todas las dificultades con qué tropiezan el biógrafo i el pintor para reproducir exactamente la figura acerada de un tirano que se mantiene oculto bajo las sombras del orden i las apariencias del derecho, miéntras que un despotismo sin freno lo domina todo, anegando la nacion en sangre, humillándola i privándola de su libertad i de sus derechos.

El hombre de quien vamos a ocuparnos es una de esas perfidias que comete la naturaleza para burlarse de la sagacidad humana

tenerla fluctuando entre la duda, la oscuridad i el misterio. Se trata de indagar i descubrir el espíritu i el móvil de sus tendencias religiosas i políticas, i de resolver un problema oscurecido por tantas pasiones i por tantos crímenes. I, en efecto ¿qué es García Moreno? ¿Un hipócrita pérfido i astuto, o un fanático rabioso i desalmado, un inquisidor a lo Felipe II? ¿Un bárbaro de las selvas amazónicas, o un tirano endurecido entre la adulacion i los bajeza que le rodean? Los hechos que vamos a referir nos darán una idea mas o menos aproximada del hombre que ha tenido la suerte, poco envidiable, de atraer sobre su persona las miradas de la América española.

Tenemos al frente la cabeza de la Esfinje ¿qué diremos de ella? Al hablar de García Moreno, no debemos consultar ni los precedentes de su familia, ni la educación que ha recibido en su patria, ni la influencia de los principios que han transformado la América despues de la guerra de la Independencia, ni las escuelas políticas i filosóficas en qué está dividido el mundo, ni los progresos que ha difundido la democracia en toda la tierra, ni el estudio del Príncipe de Maquiavelo, que es el evanjelio de todos los tiranos, ni la mónica secreta de los jesuitas, pasto natural de los traidores i de los hipócritas. ¿Dónde irémos a buscar, entonces, la explicacion de esa crueldad fría, de esa dureza implacable, de ese orgullo sanguinario, de ese desprecio a la humanidad, de ese odio encarnizado a la democracia i de esa guerra eterna a la libertad?

García Moreno está vivamente encarnado en estas pocas pero duras frases de De Maistre, que encierran todo un sistema de sangre, opresion i tiranía. *Siendo, dice,— el hombre naturalmente depravado e inclinado al mal, a quien es preciso tener sujeto bajo la mano del verdugo, la autoridad debe tener la primera i la última palabra.* La justicia, segun él, debe reinar solitaria en la cumbre de la montaña, i al pié de ella, la muerte i el cadalso. De un lado, un hombre omnipotente, absoluto, irresponsable, sin freno de ninguna especie, i del otro, un rebaño de esclavos sometido al mas duro i ominoso despotismo: tal es el cuadro que ofrece a la humanidad el mas audaz i el mas elocuente de los escritores absolutistas. En presen-

cia de los peligros que trae consigo todo cambio radical en las instituciones humanas, el escritor autócrata no ha encontrado otro medio de conjurarlos que la deificación del despotismo i la infalibilidad del mandatario supremo. Pero semejante régimen, que es el colmo del orgullo i de la iniquidad, apénas podría creerse posible, después de la Revolución francesa, si no existiese un Estado, donde la mano férrea de un hombre ha logrado fundarlo i establecerlo.

García Moreno, penetrado de su rol de mandatario absoluto i consecuente con la doctrina de su maestro, dijo (en una de sus primeras proclamas i casi en el momento mismo de apoderarse del mando supremo) estas palabras temerarias que sembraron el terror i el espanto en toda la República. *Desde hoy, el patíbulo será la primera ley del Estado;* i el patíbulo comenzó a funcionar como en los tiempos más deplorables de la guerra a muerte. De Mais-tre decía, el verdugo debe ser el primer ministro, como la expresión más lógica del absolutismo: García Moreno es verdugo i ministro al mismo tiempo.

Tiene en su mano todos los resortes de la administración pública; política, religión, justicia, hacienda nacional, enseñanza popular, el clero, el ejército, la alta i baja sociedad, es decir los pobres i los ricos, todos están sujetos a su omnipotente palabra, sostenida por el hacha del verdugo. De este modo, el ideal del autor de "las Consideraciones sobre la Revolución," se ha realizado completamente en un rincón oscuro de la América del Sur, mientras que en Europa el principio autoritario está, si no vencido, fuertemente combatido i desprestigiado por los esfuerzos ilustrados i constantes de la democracia, cuyas doctrinas salvadoras vienen reproduciéndose en todas las revoluciones que han tenido lugar en el mundo desde el siglo dieciséis hasta nuestros días.

Pero esto prueba al mismo tiempo una grande energía i una constancia extraordinaria en el hombre que ha podido plantear i consolidar un sistema enteramente contrario al orden de cosas ántes existente en el Ecuador. I, en efecto, García Moreno no se asemeja en nada a esos tiranos vulgares que se han levantado en otros Estados de la América española. Hombre instruido, versado en el

estudio de la historia i de la política, tiene un conocimiento exacto de los progresos que han hecho las ciencias sociales en estos últimos tiempos. Sabe perfectamente cuan nobles i laudables son los esfuerzos que hacen los mas célebres escritores contemporáneos para mejorar la condicion de la sociedad, dando a la democracia el rol que le corresponde en el gobierno del Estado. I sin embargo, tales son la obstinacion de su carácter i la tenacidad de su espíritu, que, cegado por su amor al despotismo i arrastrado por esa funesta doctrina, causa de sus errores i de sus excesos, ha caido en la extravagante manía de ir resucitando paso a paso las prácticas insensatas i ridículas de la edad media, como si los apagados ecos de la idolatría i supersticion de aquellos tiempos oscuros pudieran detener los progresos i las conquistas hechas por la humanidad en esa larga serie de siglos, de labores, de combates i de guerras que han cambiado la faz del mundo i asegurado para siempre el glorioso triunfo de la civilizacion moderna.

En sus largos i repetidos ensueños de dominacion, ha llegado a imaginarce algunas veces *unjido* i llamado por la voluntad divina a dirijir los destinos de su patria. Jamas ha querido reconocer de buena fé la soberanía del pueblo, ni aceptar los principios promulgados por la Revolucion francesa. I lleva su falso i engañoso fanatismo hasta el grado de desconocer el predominio del jénio i el prestijio de la gloria cuando no están sancionados por la farsa clerical; pero se somete voluntariamente a esa vieja auréola del derecho divino que pretenden conservar en su seno las antiguas dinastías. Chambord i su bandera blanca son objetos de santa veneracion para el jefe del jesuitismo en Quito, que desea ansiosamente ver establecido en Francia, por ese *piloto predestinado*, el mecanismo oprobioso que reina en el Ecuador.

Napoleon I. esa personificacion del despotismo en los tiempos modernos, no ha merecido ni su aprobacion ni sus simpatías, por que no contaba entre sus antepasados uno de esos bárbaros unjidos por el clero impostor de la edad media. Ademas, el emperador de los franceses detestaba profundamente a los jesuitas; i García Moreno no cree posible la fundacion i consolidacion del despotismo sin la intervencion de los buenos padres, supuesto que los

ejércitos desaparecen i que el jesuitismo sobrevive al tirano i a la tiranía. Así, el juez supremo del Ecuador ha condenado al restaurador del *cesarismo*, por no haber comprendido toda la fuerza i energía de ese poderoso elemento creado espresamente para sostener el principio autoritario i el poder absoluto de los reyes i de sus imitadores.

Del jesuitismo al catolicismo, no hai mas que un paso. El papa gobierna por medio de los jesuitas i éstos gobiernan al papa. Este es el secreto de esa adhesión aparente de García Moreno al catolicismo. Devoto por vanidad i por conveniencia, ha buscado en Roma, como todos los tiranos, su apoyo i aprobacion. El ha comprendido que desde Gregorio VII. el romanismo viene siendo el cimiento principal del absolutismo i se ha arrojado en sus brazos como un sectario pérfido i astuto. Su mentor i oráculo (De Maistre) ha ensalzado el papismo como la religion del poder i de la autocracia, i todos los actos que emanen de la curia romana confirmán esta opinion. ¿Qué estraño es que García Moreno haya echado mano de ese elemento de reaccion i de retroceso para coronar sus más ambiciosas i tiránicas? Sabia bien que declararse defensor i partidario del *Syllabus* era comprar de antemano el perdon de todos los crímenes i atentados de la autoridad. Fusilar i *comulgar*, proscribir, flajelar, confiscar i entregar a la horfandad i a la miseria familias enteras, son ofrendas dignas del Dios de los jesuitas, que no es ciertamente el Dios de los profetas i de los apóstoles.

Despues de haber pintado al hipócrita, al impostor i al tirano, apénas será permitido ocuparse de las frivolidades i pequeñeces de este personaje que se cree tan grande i que es al mismo tiempo tan ridículo. Uno de sus débiles es compararse a Portáles i todos sus aduladores le dan este nombre. El jefe ultramontano no ha comprendido hasta ahora que esa comparacion hace perder a su sistema político todo el mérito de la orijinalidad i de la personalidad. Bueno o malo, ese sistema es suyo; al paso que la transformacion operada en 1833 no fué obra esclusiva del caudillo chileno sino de un partido fuerte, rico e ilustrado que coadyuvó, con sus luces i fortuna, a levantar ese gótilo edificio que existe hasta el dia ¿dónde está el partido, dónde los

colaboradores i ausiliares de García Moreno? Flóres, el mas conspícuo, murió en la desgracia i en la ignominia, ultrajado i humillado por el desprecio soberano de su protector. Los demás operarios, reducidos a la condicion de ilotas, han corrido todos la misma suerte. La ingratitud i el desprecio es el único premio reservado a los esclavos degradados que han quedado uncidos al carro de su victoria. Todos sienten la difícil i penosa situacion en qué se encuentran; pero nadie se atreve a dar el primer grito de independencia i libertad, porque todos temen la cuchilla sanguinaria del tirano que está siempre levantada sobre la cabeza de sus súbditos. Portáles no fué el terror, no fué el fanatismo sanguinario, no fué el inquisidor ni el verdugo.

García Moreno no ha brillado como escritor, apesar de los esfuerzos que ha hecho para tomar parte en la lid del periodismo. Sus escritos participan de su carácter áspero i dominante. Sus aspiraciones a la dictadura periodística se dejan ver en las pocas páginas que han salido de su pluma. Caustico sin elevacion, satírico sin injenio, burlesco sin amenidad, gracia ni elegancia, ha corrido en vano en pos de ese vientecillo lisonjero que se llama el aura popular. Sus acusaciones, sus ataques, i especialmente, sus réplicas, se asemejan a esas saetas envenenadas que parten de las manos de un salvaje. Ni altura de pensamiento, ni grandeza de alma, ni magnanimidad de sentimientos, nada que se parezca a esos arranques del patriotismo sincero, ni a esas santas inspiraciones del amor a la verdad i respeto a la justicia. Duro e inflexible como el acero, su pluma ha sido mas bien un instrumento de guerra que un pincel de luz i de civilizacion. El despotismo transformado en calumnia i en caricatura.

Como orador, movido por el odio i la venganza, sus pasiones favoritas, ha tenido algunos momentos felices, cuyos efectos se han perdido entré las escenas tumultuosas provocadas por su impetuosa arrogancia. En la oposicion, como en el poder, ha querido tener siempre la primera i última palabra.

García Moreno tiene 54 años; se propone vivir 30 más i gobernar la nacion durante su vida. Es fuerte, bien constituido, activo, laborioso, emprendedor. Como se ha visto, es un tirano lójico i

consecuente con su doctrina. El poder no lo ha embriagado ni lo ha correjido; pero se ha dejado arrastrar por el espectáculo frecuente del patíbulo i por el terror que inspira su nombre en toda la República; i el gusto de la sangre lo ha obcecado. Es de esas naturalezas predispuestas al mal i que se deleitan en el dolor i agonía de sus semejantes.

Ciego e implacable, como un tirano de la edad media, marcha audazmente a su objeto, sin detenerse ante ningun obstáculo: ni el honor, ni la conciencia, ni la religión, ni la patria. Conspirador, desciende hasta el perjurio, hasta la traicion, hasta la venta de la independencia i soberanía nacional. Vencedor, se entrega al furor de sus pasiones i no pone límites a su venganza. Su fisonomía revela la fiereza de su carácter. Sus ojos anuncian la muerte, como los del pájaro que vela en medio de las tinieblas. Una nariz patibularia que parece citar a juicio a sus humildes vasallos: la nariz austriaca de Felipe II idiotizando a la España. García Moreno ha idiotizado a su patria, donde no hai mas que una sola voz, un solo pensamiento, una sola voluntad: *El hacha del verdugo.*

Santiago, 10 de enero de 1874.

PEDRO MONCAYO.

1000

DON ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

I.

Este hombre que, a la fecha, tendrá unos cincuenta i tres años, suscita, desde ha mucho tiempo, las opiniones i los juicios mas contradictorios, tanto en las filas de sus amigos como en las de sus enemigos, i ha podido ocupar, ántes, en su país, los primeros puestos públicos como militar, diplomático i administrador, sien-
po, hoi dia, el Presidente de Venezuela.

Esas opiniones i esos juicios ya lo ensalzan hasta hacerlo, por su coraje, su acierto, su patriotismo i su desinteres, un jenio que se debe contemplar con admiracion o con reverencia, ya lo deprimen hasta convertirlo, por su falta de lealtad, de intelijencia, de conviccion i de honradez, en un gandul, a quien debe mirarse con asco o con horror; pero encomio i vituperio tales, no solo no son verdad sino que estan mui léjos de poderlo ser.

El señor Guzman Blanco, por sus antecedentes i por sus cualidades personales, tanto como por las circunstancias de su país i las vicisitudes de su propio partido i de aquel a quien éste ha combatido, es la obra i ha sabido aprovecharse, de la corriente de ideas, de intereses i hasta de rencores que empezó, treinta años há, a conmover i ajitar el mar de la política venezolana. Esto esplica el eco i el brillo desmedidos quizá, de su nombre, el cual, recientemente, pasa aun a ser él de uno de los Estados de Venezuela.

Para los enemigos del antiguo partido conservador, unitario u oligarca, el señor Guzman Blanco representa i simboliza todos los esfuerzos i los sacrificios hechos i todos los triunfos obtenidos en la dolorosísima lucha de treinta años durante los cuales, los pueblos i los campos de Venezuela vieron a las huestes de hermanos perseguirse i destruirse como enemigos implacables: de ahí, apesar de todo, que su personalidad haya ido creciendo i se haya ajigantado, no solo con el vacio que han dejado hombres que le eran iguales o superiores, sino con el reflejo i el prestijio, hoy mayores, de los nuevos sucesos i los nuevos hombres que han traído la actual situación victoriosa. Para los amigos del mismo partido conservador u oligarca, el señor Guzman Blanco, si pierde su aureola de grandeza i de virtud, no deja de retener la representación de todos los intereses, todas las aspiraciones, todas las doctrinas i todas las conquistas de esa democracia que se ha combatido por cuantas armas i cuantos medios fuera posible, sin destruirla ni desviarla siquiera, aun cuando, a veces, se la ha hecho teñir con colores i revestir de sentimientos que no eran los suyos propios quizá; de ahí que, para los amigos del partido conservador i ahora mas que nunca, el señor Guzman Blanco alcance a la altura i tenga el significado del federalismo triunfante. Para los grupos i los hombres intermedios que, no siendo conservadores, han sido i son liberales i quienes desearan, en el gobierno, la introducción de prácticas mas congruentes con las puras doctrinas federales proclamadas i la desaparición de un modo de administrar meramente discrecional i personal, el señor Guzman Blanco es la encarnación del militarismo dictatorial, inescrupulosa, pero resistente, quizá funesta en muchos casos, pero indispensable en algunos, como parecen indicarlo las últimas luctuosas peripecias de la política venezolana.

Las ventajas i desventajas de semejante significación resaltan i no necesitan enumerarse; i ellas explican la dificultad i disculpan el esfuerzo de trazar, mas que una verdadera biografía, un perfil histórico del señor don Antonio Guzman Blanco, quien, si debe mucho, de la importancia que ha alcanzado, a las circunstancias, debe también, no poco, a sus propias aptitudes.

Sin duda, el país ha criado al hombre i éste explica al país; por

eso, la situación i las vicisitudes de éste dan la clave de la vida i del engrandecimiento de aquél.

Acerquémonos a contemplarlas.

II.

Hace treinta años, bajo el absoluto i continuado predominio del partido conservador unitario, Venezuela había alcanzado aparentemente, en el exterior, un prestijio, en el interior, una tranquilidad que se creía indestructibles.

Los grandes nombres, los hombres mas notables de la guerra de Emanapación pertenecían, en su mayor parte, a ese partido i habían venido figurando, ya como jefes, ya como auxiliares, en todos los gobiernos, i habían dado, con el brillo de su gloria, un viso de patriotismo i de grandeza a las prácticas i doctrinas del coloniaje que pretendían recobrar e iban recobrando quizá, en las oficinas i en las leyes, el imperio que habían perdido en mil campos de batalla i en centenares de miles de corazones de Venezuela.

Triunfando siempre, sea por las armas, sea por los votos, contra sus mal disciplinados o mal dirigidos adversarios, el partido conservador, cada vez mas engreido, no veía ni quería ver los anuncios i los indicios repetidos de una nueva marea política que venía agitando las poblaciones de la capital i de las provincias; i mientras esa marea se acentuaba, tomando mas voz i abarcando mas estension, el partido unitario se reconcentraba en grupos pequeños, se personificaba altaneramente en un hombre solo i, desafiando a las leyes i a las pasiones que rijen el desenvolvimiento de los pueblos, hacía aparecer una voluntad personal en lucha con la voluntad popular, la bandera de su partido, como contraria i superior a la de la Nación. La fortuna i el buen éxito que nunca lo habían abandonado en las urnas i en los combates lo hacían sordo i ciego —por que era desdenoso— a la estension i a la intensidad, cada dia mayores, de la ola democrática i federal que crecía, avanzaba i, al fin, había de encontrar momento, sitio e instrumentos propicios para su victoria.

Desconociendo o aborreciendo las nuevas aspiraciones, los sen-

timientos nuevos, los intereses i hasta las preocupaciones locales, así como los propósitos i los elementos, dignos de atencion ya que no de respeto, de las nuevas jeneraciones que veian el resplandor heróico de la Revolucion de la Independencia empañado por las prácticas gubernativas casi del Colonaje, el partido conservador no salia de su altanero e imperioso desprecio sino para asentar cruelmente la pesada mano de la autoridad sobre los llamados revoltosos o rebeldes, o para meterla ilegalmente en las urnas— como sucediera cuando la candidatura presidencial del señor Antonio Leocadio Guzman—a fin de impedir que, de ellas, saliese proclamado un presidente que se creia desdoroso i se decia fruto de los esfuerzos i objeto de las aspiraciones de la canalla. Empeñado en esa tarea i logrando transitoriamente sus intentos, el partido conservador que llegó a proclamar, por la boca de sus estadistas i por la trompa de sus poetas, el hombre— principio, en el ilustre jeneral Páez, no reconoció vallas a su prepotencia; i reprimiendo i persiguiendo las nuevas doctrinas i los hombres contrarios que se levantaban i se multiplicaban en todas partes, dió a las doctrinas, las aspiraciones i las turbas comprimidas, el empuje i el prestijio que les faltara para llegar a desbordarse e inundar casas i calles, capital i provincias, campos i ciudades.

Los sucesos que se iban precipitando únos sobre otros, vinieron a poner en claro i a dejar en descubierto las ralas aunque importantes falanges de la política conservadora que acabó así de aparecer, entonces, como una oligarquía, como un restrinjido partido personal, miéntras que, al frente de ellas, aparecían, cada vez mas numerosas i mas espesas, las filas de la política federal i revolucionaria como una democracia, como un partido verdaderamente nacional.

Para resistir eficazmente a lo que no se había querido o sabido prever, hubo de apelarse a todo medio e instrumento, cayendo, al fin, el poder en manos de los Monágas, uno de los cuales, a balazos en el Congreso, hizo saltar las últimas compuertas que podian detener o desviar la irresistible inundacion.

¡Qué eco no tuvieron en América, qué commocion no causaron en Venezuela esos sucesos!

Ensangrentado el suelo, envenenado el aire, falseada la lei, conculado el derecho, corrompida la idea misma del gobierno, empezó a estenderse, espesándose a cada momento más, por Venezuela, una oscura i borrascosa atmósfera, bajo cuya influencia vertiginosa, durante trece años, por las lanzas, por las balas, por el hambre, cuerpo a cuerpo, por partidas, con ejércitos, en las ciudades, en las costas, en los llanos, se combatia i se moria de ambas partes con denuedo i lealtad indecibles, quizá, pero, seguramente, para estenuacion i para llanto de la patria i de la bandera mismas, invocadas por los que tan desapiadadamente mataban i morían en su nombre.

¡Qué de esfuerzos, qué de sacrificios, qué de luchas, qué de muertes individuales verdaderamente heróicas, qué de matanzas colectivas asombrosamente horrendas, durante esa guerra de trece años que acabó en 1863! ¡Cuánta sangre, cuánta miseria, cuánta destrucción, cuánto heroísmo en esa luctuosa lid que tuvo, a la postre, por desenlace, el triunfo de los principios i de los hombres del federalismo!

Personificado ese triunfo, gracias a la desaparición de Zamora quizá, en el Gran Mariscal don Juan Crisóstomo Falcon, dictóse, para consagrarlo i perpetuarlo, la Constitución de 1864, trasunto casi de la de los Estados Unidos de Colombia, que rige todavía en Venezuela.

III.

El señor Guzman Blanco; nacido, a lo que creemos, en Caracas, durante todo ese tiempo, ya como auxiliar, conspirador, soldado, emisario, legislador o jefe, en el país, ya como proscrito, fuera de él, ya como compañero del jeneral Falcon en la invasión a Venezuela que dió por resultado la victoria del partido federal en 1863, prestó constantes i, sin duda, activos e inteligentes servicios; los cuales, unidos a los méritos i al prestígio, exagerados talvez, pero innegables, de su padre, el señor don Antonio Leocadio Guzman, le dieron una importancia qué él ha sabido conservar i consolidar, proporcionándose así la ocasión de ser favorecido por las circuns-

tancias i las vicisitudes mismas que no podian depender de su voluntad ni de la de sus amigos o sus enemigos.

La vida de luchas i expedientes incesantes en qué él pasó su juventud, persiguiendo i siendo perseguido por campos i por ciudades, i haciendo depender todo, del bueno o mal éxito que se alcanzara, no ha podido ser una escuela de lógica severa i de escrupulosas convicciones políticas.

Las exigencias del combate oscurecian frecuentemente muchas, i las mas importantes fases de toda cuestion, i pasados el calor i el peligro de la pelea, no era raro tener que hacer cara a dificultades i riesgos renacientes que se presentaban en las propias filas, cuyos jefes i cuyas banderas seguia el señor Guzman Blanco.

Aun despues de la victoria definitiva i cuando, como la segunda persona de su jefe, él estaba a la cabeza del Gobierno de Venezuela i era, ya el verdadero Presidente, en el pais, ya el omnipoente Embajador, fuera de él, haciendo, en apariencia, tan solo su propia voluntad, el señor Guzman Blanco se veia constreñido a temporizar i a maquinar incesantemente para no ser derrocado, por una parte, de la gracia i la confianza del Gran Mariscal Falcon que muchos pretendian disputarle, i por otra, de la popularidad en el ejército i en el partido del federalismo que todavía mayor número de émulos le disputaba i tenia derecho a disputarle. Por eso, en su conducta, esas vacilaciones, esas contradicciones que, pudiendo ser de cargo al hombre, en muchas circunstancias, son efecto, en otras, de la situacion personal i de la actualidad política mismas. No quita esto que haya verdad en lo que dicen algunos acerca de que el señor Guzman Blanco se ha acostumbrado quizá demasiado a mirar las exigencias de la conviccion política i las obligaciones de un republico i de un partido, como simples hechos, como meros resultados de una evolucion estratéjica, de una victoria alcanzada por el empleo de la fuerza o por el uso de la astucia.

Habiendo desaparecido, ha pocos años, el Gran Mariscal Falcon quien gustaba saborear las dulzuras del poder dejando a otros, i principalmente al señor Guzman Blanco, las atenciones i molestias de él, éste figura como el mas conspícuo jefe del federalismo, i su nombre ha recibido, para únos, un grandioso i rutilante refle-

jo, para otros, uno hosco odioso, en las sangrientas luchas últimas, entre las cuales se cuenta la toma de Caracas, a viva fuerza, después de tres días de ensañados combates.

Hasta destruir o desbandar las huestes enemigas, de julio de 1870 a febrero de 1873 en qué fué elegido Presidente en conformidad a la Constitución de 1864, el señor Guzman Blanco ejerció, por primera vez quizás, una dictadura militar bajo su propia responsabilidad i en obedecimiento de sus inspiraciones personales.

No tenemos suficientes informes ni datos bastante i fidedignos para juzgar la conducta política del señor Guzman Blanco, i menos, para apreciar la diferencia que haya en los propósitos, los medios i los resortes de ella, comparados con los de la época pasada en que él no era ni se sentía libre en la elección o la prosecución de un rumbo determinado; no intentarémos, pues, formular un juicio a ese respecto.

Talvez no sea muy escrupuloso en los medios para conseguir sus fines o los de su partido, pero el señor Guzman Blanco es hábil i resuelto, i hasta aquí ha sabido no dejarse avasallar por completo de las circunstancias i de los hombres, mostrando una flexibilidad i una adaptabilidad que le han permitido mantenerse en las ondulaciones de la marea i que le han dado, sobre sus rivales, superiores a él en otras cualidades pero inferiores en esas dos, una ventaja innegable ante la voluntad de jefes como el Gran Mariscal Falcon i ante la opinión del ejército i de la masa del federalismo.

Hoy las cuestiones que el clero ha traído, por vez primera, casi, en Venezuela, al escandecente terreno de la política, están suministrando al señor Guzman Blanco ocasión de probar sus propias convicciones i de poner a prueba las de sus adversarios i sus partidarios. El elemento llamado religioso que era el único que no había contribuido a atizar las renacientes llamas de las guerras intestinas en Venezuela, pretende entrar o ha entrado ya en la contienda i es seguro que no será para el provecho ni para el decoro de la bandera que lo invoca i de la Iglesia que lo autoriza.

Si los odios de religión viniesen a agregarse a las ojerizas de partido i a las antipatías de casta, en Venezuela, se habría com-

plicado la situacion con un nuevo i terrible ingrediente cuyos funestos efectos no es fácil calcular. Pero felizmente, la índole de los venezolanos, las condiciones del país, las circunstancias de la época son una casi segura garantía de que ese escándalo — odios i partidos religiosos — dañino para la Iglesia i para el Estado, para la religión i para la política, para la conciencia de los individuos i para la prosperidad de las naciones, no se presentará, i de que si se presentase, no ha de durar ni allegar fuerzas.

Pretender emitir un juicio perentorio i difinitivo acerca del señor Guzman Blanco, elogiando o censurando actos, cuyos antecedentes i cuyas consecuencias no se conocen por entero, seria una temeridad cuando no fuése una ridiculez; guardarémosnos, por consiguiente, de intentarlo siquiera. No es fácil, ademas, siguiendo informes apasionados, evitar convertirse en eco de alabanza o de diatriba ciegas.

Solo una cosa podemos aseverar i es que, en las circunstancias actuales i despues de ese desmigajamiento que en Venezuela han experimentado las costumbres, los partidos i las instituciones del pasado, de tal suerte que ya no hai sino fracciones i grupos de poca fuerza i débil cohesion, incumben, al jefe inteligente de un partido triunfante, como es el señor Guzman Blanco, obligaciones tanto mas honrosas cuanto mas fecundas, tanto mas fáciles cuanto menos esperadas de los adversarios; las de convertir ese triunfo, alcanzado por las armas contra hermanos que se creian enemigos, en la noble conviccion, cimentada i difundida por la lei i por la instruccion, por la justicia i por la prosperidad, de que no hai ni puede haber enemigos irreconciliables en la patria de Bolívar i de Vargas, de Paez i de Bello, de Zamora i de Maitin; de que, apesar de los obstáculos i de la oscuridad que han sembrado los rencores i las iniquidades de la guerra civil, hai, en sus feraces campos i en sus luminosas ciudades, tan solo hermanos dispuestos a recibir i a pedir el amor i la confianza que todos necesitan para decirse i para sentirse libres i grandes, como buenos republicanos i como verdaderos americanos.

Si el federalismo es una condicion de gobierno que, para Venezuela, brota de sus cualidades físicas i morales mas acentuadas —

como lo prueban su historia i su jeografia—menester es que él, por sus frutos i por sus resultados, pase a ser una bendicion que reuna, en uno solo, todos los deseos, todos los esfuerzos de gobernantes i gobernados para asegurar el bienestar i el prestijio de la patria.

Venezuela—jahí están para demostrarlo sus guerras de la Independencia i sus guerras civiles!—entraña i puede desarrollar elementos de prosperidad i de libertad que, para producir consecuencias marabillosas, solo aguardan la voz amiga que los evoque i la mano diestra que los dirija. Desgracia i desprestijio incalculables seria para el federalismo triunfante a costa de tan dolorosos i prolongados sacrificios, que el señor Guzman Blanco no supiese o quisiese, hoi, ser esa voz i esa mano bienhechoras.

Sus detractores lo creen incapaz de ese noble papel; pero en poder del señor Guzman Blanco está el desmentirlos, dando a su nombre, lustre verdadero, a su partido, triunfo i prestijio indestructibles, i a su patria, seguridad i prosperidad inatacables.

Agosto 7 de 1874.

M. A. MATTA.

EXMO. SEÑOR DON FEDERICOERRAZURIZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

Difícil tarea es estudiar a los hombres públicos de su patria. Aunque el escritor procure colocarse lejos de toda discusion ardiente i contemporánea, la desconfianza, sin embargo, abate sus fuerzas i roe sus buenos deseos. El trabajo hecho en medio del bullicio de la vida, de los encontrados pareceres, de las escenas de la política militante, ¿saldrá puro i recto, imájen fiel de la verdad i de la conciencia? Hé aquí la duda. Poco importa el juicio de los apasionados: lo que es importante es la propia satisfaccion, es la creencia fundada de haber hecho algo que sea expresion injénua de nuestras impresiones. Pero bien sabemos que, sin quererlo, obedecemos al medio en que vivimos. Las ciencias físicas nos enseñan que el hombre participa, sin advertirlo, del movimiento terrestre: ¿nuestros sentimientos no obedecerán tambien al movimiento de la sociedad?

El señor don Federico Errázuriz, descendiente de una familia poderosa de la colonia, nació en Santiago. Mui jóven todavia recibió el título de abogado i con el vió abrirse todas las puertas para llegar a los destinos públicos. En esa época, sobre todo, la abogacía era indispensable para aspirar a las mas altas funciones. La escasa instruccion que recibian nuestros mayores, reducida a ciencias especiales en las que sobresalían los estudios religiosos i jurídicos, hacia de los abogados personas indispensables para toda ocupacion que requiriera necesidad de hablar o de escribir. El jóven abogado tomó su profesion mas como un medio de adelantar que como un

fin. Circunstancias domésticas le obligaban al mismo tiempo a buscar en otra parte i sobre todo en el campo de la política, la elección que ambicionaba. Por uno de esos golpes de la fortuna, su familia había caído de su esplendor pasado i la pobreza había sucedido a la opulencia. En tales casos, cuando se tiene una voluntad enérgica, estas privaciones son incentivos que alientan en vez de desmayar. Es hermoso i seductor levantarse desde abajo i deber a sí mismo una posición social que todo hombre de espíritu tiene el derecho de ambicionar. Educado por esa maestra amarga pero fuerte i grave que se llama la pobreza, con vehemencias aspiraciones de subir, contando para esto con sus relaciones de familia, con su intrepidez i luces, el señor Errázuriz apareció así por primera vez ocupando un asiento en el Congreso, punto a donde se dirijían todas las miradas de los chilenos.

Era el año de 1849. Increíble había sido el movimiento electoral por que había pasado el país. El presidente de la República en su mensaje de estilo decía estas notables palabras:—“Aun cuando se haya trabajado contra las miras de la administración, la conducta prudente de las autoridades ha logrado que esta lucha no perdiese el carácter pacífico aunque animado, que es propio de los actos en qué un pueblo civilizado ejerce su soberanía.” Esta confesión en momento tan solemne dará una idea de la situación política del país. Doce días después de abiertas las sesiones del Congreso, el ministerio caía, i jóvenes como Tocornal i García Reyes entraban a iniciarse en el manejo de los negocios de estado. Era una época propicia para subir, i por el buen camino. Vientos de libertad reinaban en la atmósfera. El señor Errázuriz dejóse arrastrar, i presentó junto con don J. Victorino Lastarria, un vasto proyecto de reforma de la Constitución. La idea era atrevida i fué acojida con júbilo por todos los liberales adelantados, i sobre todo por los jóvenes.

Puede decirse que este fué el único acto importante del señor Errázuriz en tan memorable legislatura. Su atención se había separado de las discusiones de la Cámara para consagrarse a algo más práctico. La lucha de partidos se acentuaba cada día con más fuerza. Se acercaba la época de elegir presidente de la República, i

la candidatura Montt despertaba en los espíritus profundos recelos. El señor Errázuriz la combatió con todas sus fuerzas, i justo es decirlo, que fué constante enemigo de esa administracion, desde ántes de su nacimiento hasta despues de su caida. Por entonces se dijo en Santiago que en el motín de 1851 el señor Errázuriz había tomado parte: iniciado un proceso nada resultó en su contra; pero era pública su animadversion contra el futuro presidente. Sea como fuese, ello es que durante diez años el señor Errázuriz apénas si figuró en la política. Una sola vez fué elegido diputado en ese período; pero su palabra se perdió con el ruido de los debates tumultuosos de la época; i apénas si fué notada su oposicion en medio de una cámara compacta i cosa rara! ilustrada.

Pero todo pasa: al señor Montt sucedió el señor Pérez. Todos los que estaban retirados, todos los que habian sido perseguidos, fueron llamados. Los antiguos camaradas se reconocian admirados de subir ahora las escaleras de la Moneda. Un hombre de la posicion del señor Errázuriz no podia quedar en la oscuridad. A principios de 1864 fué nombrado intendente de Santiago. Forzoso es decir que si este nombramiento no llamó la atencion, juzgándolo acertado la opinion pública, no pasó lo mismo con los actos del nuevo mandatario. Hasta entonces habia sido considerado como un hombre hábil, de ideas mas o menos sanas; pero nadie habia sospechado en su carácter, una voluntad poderosa e inquebrantable i un desprecio atrevido del que dirán. El señor Errázuriz destituyó de una plumada a sus subalternos en el órden administrativo, i procedió con tales briós que el público se acostumbró a mirarle como un esterminador de sus adversarios políticos. Esta conducta, si no fué sincera, fué hábil. Del medio del partido que se levantaba a la sombra del presidente Pérez, se notaba la falta de un jefe que tuviera bastante enerjía para asumir este papel, bastante prestijio para desempeñarlo i sobre todo, bastante resolucion para apoyar con su asentimiento todos los actos que las pasiones políticas enjendran. ¿Quién se atrevería a tanto? El señor Errázuriz tomó este puesto con grande aplauso de sus partidarios i especialmente del círculo clerical. Los ultramontanos que se consideraban los maestros queridos del señor Errázuriz ambicionaban

la elevacion de su protejido para asegurarse así su propia grandeza.

Un puesto de intendente era poca cosa para tal fortuna. En setiembre del mismo año 64, fué nombrado ministro de justicia, culto e instruccion pública. La lei de 27 de julio de 1865, que interpretó el art. 5.^o de la Constitucion, dando a los disidentes garantías legales que ántes no tenian, es la obra del ministro Errázuriz. Esta lei es tímida: ella no va tan léjos como queria la oposicion, pero señala un término medio entre las aspiraciones de la escuela liberal i las restricciones del círculo clerical. Dos años despues, el señor Errázuriz pasó al ministerio de la guerra. Se le consideraba ya como el hombre necesario, i se le colocaba allí donde pudiera brillar con mas facilidad. La España bloqueaba nuestros puertos; la tranquilidad interior estaba asegurada; no habia otro camino para la nombradía que el ministerio de guerra i marina, i el señor Errázuriz subió allí, aunque sus estudios i sus antecedentes le hicieran poco apparente para tal cargo.

Retirado del ministerio en 1868, el señor Errázuriz pasó a ocupar un asiento en el Senado. Su fortuna parecia un tanto eclipsada. Esteriormente, a lo ménos, en nada influia en la política. Grande fué la sorpresa cuando se supo con evidencia que él era el candidato del gobierno para presidente de la República en el próximo período constitucional. No se queria creer esta noticia. Se le habia pintado con tan fuertes colores desde su aparicion en 1864; sus adversarios habian apurado tanto sus injurias que se hacian las ilusiones de que el solo anuncio de esta candidatura traeria una revolucion... La lucha electoral de 1871 ha sido talvez la mas ardiente de qué ha sido teatro nuestro pais. De las personas, se ascendió a los principios: se pintaba al señor Errázuriz no solo como un hombre irascible i vengativo, sino ademas, como el jefe de un partido que solo busca el avasallamiento de la intelijencia por la ignorancia i la supersticion.

El señor Errázuriz triunfó: era natural. Cuando el telégrafo comunicó a todos los habitantes del pais la victoria del elejido del gobierno, hubo algo como un estupor jeneral. Los vencidos se encerraron en un sombrio silencio: los vencedores tuvieron pudor de

gritar mui alto. El 25 de junio de 1871 fué un dia de lucha i una noche de duelo: el silencio de la muerte parecia reinar sobre la capital. A lo triste de una noche de invierno, se agregaba el desfallecimiento de la derrota, los terrores de una venganza que se preveia. Todos creian que el futuro presidente seria el continuador en grande escala del intendente de Santiago. Los empleados publicos se consideraban ya destituidos i una cesantia jeneral, como la Espana sola ofrece ejemplos en el mundo, aparecia como un resultado seguro. ¿Qué se habian hecho los diez años de paz de la administracion Pérez? Ni la lei de 8 de agosto de 1871 que prescribe que el presidente de la Republica durará cinco años en el ejercicio de sus funciones i no podrá ser reelegido para el período siguiente, consiguió calmar por completo la agitacion publica. Esta lei, sin embargo, hace honor al señor Errázuriz por que espontáneamente renunció a gobernar diez años el pais. El futuro presidente se iniciaba bien en su carrera de mandatario supremo.

Desde el 18 de setiembre de 1871, los amigos i adversarios desconocieron al señor Errázuriz. El actual presidente de Chile ha tenido el talento de comprender que un presidente no es un jefe de partido. Al subir al poder ha cuidado dejar a la puerta sus ardientes afecções de partidario político para consagrarse al bien del pais. Al reves de todos los hombres publicos que se muestran humildes en su nacimiento para ostentar su orgullo i su fortuna en el poder, el presidente Errázuriz ha aparecido altanero e intransigente en sus principios para ser a la cabeza del gobierno un magistrado digno de ejemplo. Nada lo prueba mejor que la paz inalterable que disfrutamos, que la confianza que reina en todos los círculos. I no se diga que nuestro carácter apático i acomodaticio es la causa de este cambio, no señor. La opinion pública no duerme: ella asiste con ojo vijilante a todos los debates de importancia que se dilucidan por el Congreso i por la prensa.

Algunos espíritus aburridos de todo, desesperados de todo, querian encontrar en disidencias de opiniones mas o menos especulativas, un pretesto para levantarse contra el gobierno: error grave. Es verdad que hasta ahora no se divisa una solucion definitiva a las cuestiones de enseñanza primaria i superior i demás

controversias político-religiosas que tanto importan a la paz de las familias i de la sociedad; pero a nadie se oculta que la opinion trabaja por llegar a este resultado, i que si el gobierno quiere mantener su popularidad no tendrá otro camino que apoyar con su prestijio i su voto las aspiraciones mas queridas del partido liberal. Nosotros lo esperamos. Lo esperamos confiados en la naturaleza humana, en honor del buen nombre del presidente Errázuriz.

Despues de tantos sacrificios, de tantos desvelos, debe ser doloroso para un hombre llegar a la altura para caer en el olvido de la multitud. Los que colocados en el poder no han tenido otra mira que su voluntad ni otro norte que su egoismo, desaparecen muy pronto de la memoria de los hombres i del respeto de las jentes. ¿Hai algo mas triste que un poder caido que se pasea por la calle en medio si no del desprecio, de la indiferencia jeneral? Gloria verdadera es haber subido a despecho de todos, i despues de estar en el poder i de no haber querido abusar de él, descender a la clase de simple ciudadano, rodeado del aprecio de amigos i adversarios. Este i no otro debe ser el ideal de todo mandatario republicano.

El señor Errázuriz es miembro de la Universidad, i entre otros trabajos lijeros que ha presentado a la corporacion, ha publicado una memoria histórica que comprende la historia del pais bajo el imperio de la constitucion de 1828. Este estudio no carece de mérito: el estilo es natural, sencillo i sin pretensiones. Documentos de evidente interes histórico hacen mas agradable i atractiva la lectura de esa obra. Pero el señor Errázuriz no es un literato: siempre ha procurado figurar como un político mas bien que como un hombre de letras; por esto es que solo hemos hecho atencion a su carrera pública.

Marzo de 1874.

ABRAHAM KÖNIG.

SANTIAGO PEREZ,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

I.

No es un indicio de atraso el que se observa, desde hace algunos años, en la América republicana que va acentuándose cada dia más i el cual consiste en que lleguen a la primera magistratura de la República, hombres, casi jóvenes, i que han ganado su prestijio, prestando servicios a sus respectivos paises, en las ménos ruidosas i lamentables pero más fecundas, a veces, pacíficas carreteras del foro, de las letras, de la industria, de la política propiamente dicha.

Las pocas Repúblicas en que esa magistratura está hoi ocupada por un militar, se encuentran convaleciendo de grandes i trascendentales sacudimientos en que, para restablecer el equilibrio de los principios i los intereses poderosos que se entrechocaban, ha sido menester gastar, con profusion, el dinero, i derramar, sin compasion, la sangre de sus habitantes; i como emblema i como resúmen vivos de esos sacrificios ocupan el primer lugar aquellos hombres que supieron hacerlos producir los resultados que estaban en la mente de todos i que se adaptaban a las corrientes de ideas i a los destinos de su pais. La injusta i dolorosísima guerra de sección, en Norte-América, a la cual, tan hábil i tan noblemente, puso fin el jeneral Grant, hizo su primera i segunda presidencia; la re-

vuelta i prolongada guerra civil de Venezuela ha hecho la presidencia del jeneral Guzman-Blanco.

Deplorable es que, en los momentos en que escribimos estas líneas, luctuosos acontecimientos i tentativas desesperadas de caudillos o de grupos políticos estén casi dando un desmentido i oponiendo un dique a esa benéfica i civilizadora tendencia de la América republicana; porque, miéntras las cuestiones políticas no sean resueltas, despues de una discusion que las ilustre i las esplique, por un voto firme i patriótico que las decida, no habrá verdadera República, no podrá siquiera haber verdadera política en estos nobles paises, capaces i dignos de mejor suerte i de ménos malos gobernantes. La conspiracion i la pólvora, los trenes de artillería i los campos de batalla, los soldados que se sacrifican con entusiasmo ardiente i los jenerales que trazan sus planes de campaña con cálculo frio, el odio i la sangre, el despilfarro i la destrucción sin los cuales no hai guerra ni puede haber triunfo cuando se sale del terreno de las leyes i de la liza de partidos i de hombres verdaderamente políticos, no llevan a cabo, si es que, por casualidad, algo consiguen, nada que no se hubiese conseguido en ménos tiempo i con menores sacrificios; i jeneralmente solo abren cauces nuevos para que se difundan, esterilmente, las aguas vivificantes de la opinion, i cobren fuerza i puedan inficionar la atmósfera, las corrompidas de la bandería i la camaradería personales.

La política, o es conciencia, estudio, discusion, entusiasmo, persuasión, convencimiento i como tal, puede ser el deseo de muchos i la ocupacion de intelijencias ilustradas i de caractéres íntegros i honrados que forman i mantienen los partidos que llegan a ser instrumentos i aun órganos verdaderos de la prosperidad de un pais, o es fraude i fuerza, elementos i propósitos personales que no darán a la patria sino el dolor de ver aumentar sus males i desaparecer algunos nobles i descarriados de sus hijos.

Felizmente, i apesar de la terrible prueba a qué los Estados Unidos de Colombia se vieron sometidos catorce años há, allí, cada dia va ganando mas terreno i teniendo mas prestijio la política de ideas i doctrinas que exije hombres intelijentes i honrados i que forma verdaderos i respetables partidos.

En esa política ha tenido, ántes, i tiene, ahora, un lugar distinguido, el señor don Santiago Pérez, de cuya biografía, por un accidente, vamos a ocuparnos con brevedad suma, sintiendo que no podamos satisfacer mejor nuestros propios deseos i corresponder a las expectativas de los lectores de ella.

Aunque casi jóven, el señor Pérez no ha llegado al elevado puesto que ocupa desde el 1.^o de abril de este año, en su pais, sin haber pasado por muchos otros, en qué ha tenido la ocasión de ir revelando sus aptitudes de hombre i sus convicciones de político, al mismo tiempo que atraia las miradas i conquistaba el aplauso de sus correligionarios i de sus conciudadanos, como va a mostrárnoslo la breve reseña de su vida.

II.

Por el mes de mayo de 1830, nació el señor Pérez en Cipaquirá, ciudad del Estado de Cundinamarca, no mui notable por su población, pero mui conocida por sus Salinas, de las cuales saca el erario federal, una entrada cuantiosa.

Los estudios i trabajos literarios fueron, para el señor Pérez, la ocasión de exhibir sucesivamente, de sde su primera juventud, las cualidades que toda su vida posterior no ha hecho mas que confirmar i robustecer. En esos estudios i trabajos, ha podido el señor Pérez satisfacer a sus gustos i vocacion de escritor i a sus deberes i bandera de ciudadano, escribiendo obras de amena literatura o de enseñanza i redactando periódicos que servian a la causa de sus principios.

Así nosotros conocemos de él obras en verso: las *Poesías líricas*, el *Jacobo Molay*, el *Castillo de Berkeley*, la *Leonor*, leyenda del tiempo de la conquista, que revelan elevacion de miras, nobleza de sentimiento, aspiracion a lo ideal, i aun a veces, inspiracion.

De sus obras en prosa, hemos leido notables artículos políticos i literarios i encontramos mencionados una *Gramática castellana* i unos *Apuntes de viaje*, con los cuales ha contribuido a la difusion de los conocimientos i de las buenas ideas en su país.

Criado i ganando poco a poco mas elevado puesto en las filas del verdadero liberalismo, el señor Pérez, en los tiempos de lucha como en los de sosiego, en las calles como en las aulas, en la vida pública como en la privada, no ha dejado de llevar constantemente su precioso contingente al prestijio i al triunfo de la bandera federal.

Sin ser quizá, el señor Pérez de aquellos que se afanan por ser mártires, i de seguro, no siendo de aquellos que anhelan ser martirizadores, fiel siempre a sus convicciones i a su partido, no dejaba de ganar en madurez, en nombradía i en importancia, a medida que se le presentaban las oportunidades de poner en ejercicio o de someter a prueba, sus notables i variadas aptitudes.

Con la victoria definitiva del federalismo en 1861 i despues de la mas sangrienta lucha a qué los intereses eclesiásticos, por una parte, i los sentimientos personales de dos de los mas conspicuos caudillos, el señor don Cipriano C. de Mosquera i el señor don Julio Arboleda, por la otra, dieron una exacerbacion que no se sentia en Colombia desde los tiempos de la guerra con los españoles, el señor Pérez, ya como escritor, ya como profesor, continuó justificando, prestijiendo i haciendo estable el triunfo de una causa que tenia servidores mas importantes i mas famosos, pero no mas leales i convencidos que él.

De entre sus trabajos literarios i de entre sus faenas de maestro, lo fué a sacar en 1864, el señor don Manuel Murillo Toro, electo Presidente, para confiarle la Secretaría de lo Interior i de Relaciones Esteriores que desempeñó hasta 1.^o de abril de 1866, en que aquel cedió el puesto a su sucesor, don Tomás C. de Mosquera, elejido por los Estados.

Apesar de las notables cualidades del hombre i su innegable prestijio de caudillo, el jeneral Mosquera, intentando trastornar el órden legal, vió fallida su esperanza, suministrando, en su persona, un ejemplo, i dando a su país, una ocasion, de probar que el gobierno personal i la política de cuartel han acabado i no pueden renacer en los Estados Unidos de Colombia. Los sucesos a qué dieron lugar la tentativa del jeneral Mosquera i la represión inmediata de ella, por las autoridades i los ciudadanos de Bogotá, no

dejaron de suministrar al señor Pérez oportunidades de exhibir sus cualidades i sus opiniones de ciudadano liberal i patriota, aun cuando nosotros no podamos ni debamos seguirlo en todos sus actos i en todas sus situaciones.

Dos o tres años despues, cuando el señor Murillo Toro había sido vuelto a elejir Presidente de los Estados Unidos de Colombia, tocó al señor Pérez ir como Ministro Plenipotenciario a Norte América, en donde, si no tuvo grandes i trascendentales cuestiones diplomáticas que tratar, hizo observaciones, estudios, apreciaciones acerca de los mas importantes ramos del servicio público i de la actividad social de una Nacion como esa; observaciones, estudios i apreciaciones que él consignó en algunas notas oficiales que han visto la luz pública i han traído testimonios nuevos de sus aptitudes i de su voluntad para comprender i para realizar la preparacion i la combinacion de los elementos necesarios al progreso verdadero de su país.

Era Ministro Plenipotenciario todavía en Norte América, cuando el voto de seis, de los nueve Estados de Colombia, fué a decirle que su patria le imponía el honroso cargo de venir a continuar el afianzamiento i el prestijio de sus liberales instituciones, contribuyendo a que se desarrollen i ensanchen las condiciones numerosas que ella tiene para una prosperidad i una cultura que serán tanto mas fecundas i duraderas cuanto mas en harmonia están con las doctrinas de buen gobierno i con los caractéres del suelo i de la raza de ese estenso i hermoso país.

Hasta aquí el gobierno del señor Pérez ha correspondido a las esperanzas que su elección hizo concebir i que empezaron a afianzarse el 1.^o de abril con el nombramiento de su notable Ministerio; i es de esperar que, en adelante, sepa todavía corresponder no solo a las exigencias de los amigos —ya harto elevadas— sino también a sus propios antecedentes, a sus propias aptitudes que no son ni de un hombre vulgar ni de un político adocenado.

Sin ofrecer la esfera de accion del Presidente federal, campo muy vasto para desplegar dotes sobresalientes ni actividad muy constante, ella ofrecerá al señor Pérez el suficiente para dejar probado un patriotismo, una honradez, una ilustracion, un amor a la libertad

i un respeto a la lei que no son solo una condicion de gobierno sino que van siendo una cualidad de los Presidentes en los Estados Unidos de Colombia.

Diciembre 1^o de 1874.

M. A. MATTIA.



MISCELLANEA.

EL SONETO HABLADOR.

POETA.

Del hondo abismo de impalpable nada
Voi a sacarte a luz, oh buen soneto!
Pero si sales malo, te prometo
Hacerte arder en ignea llamarada.....

SONETO.

Habla usted cual si fuera un Torquemada;
Mas no tengo miedo.....

POETA.

¿A mí con reto?
¿No temes que, en faltándome al respeto,
Te aproxime a esa luz?

SONETO.

No temo nada.

POETA.

¿Satisfacer prometes mi esperanza?

SONETO.

No puedo prometer tal disparate;
Tan necio desatino no propalo;

POETA.

I entónces, ¿de do nace esa confianza?

SONETO.

De un ciego amor propio, señor vate,
Que lo hará encontrar bueno lo que es malo.

POETA.

¡Insolente! ¡voto va!
Que si te agarro i te estrujo
I te aproximo a esa vela,
Quedas para siempre mudo!

SONETO.

Pero ántes de que a la luz
Llegue, i me convierta en humo,
Le diré cuatro verdades,
I cumpliré con mi gusto.
¿Cree usted que, porque es mi padre
I me escribió de su puño
I letra, me he de callar
I he de sufrir sus insultos,
Tan así no mas? No tal.
No soi de los que me chupo
El dedo. Yo sé mui bien
Que allá en su cerebro rudo
Me concibió, i con trabajo

Me parió, i despues de muchos
Esfuerzos de la mollera,
Vine a ver la luz del mundo,
Entre borrones i rayas
I con uno o dos piés trunco;

I a fuerza de remendarme,
Con ademan cruel i brusco,
Logré salir un soneto,
I no de los mas zurdos,
Pues conozco que, aunque sea
Mas malo que un estornudo
De Satanás, he de ser
Lo mejor que hai en el mundo
Para usted..... ¿no es verdad?
Vea si estaré seguro
De que no seré quemado.....

POETA.

¡Bribon!

SONETO.

Pero ¿no me fundo?

POETA.

No sé como estoi sufriendo
Tus atrevidos insultos,
Sin reducirte a pavezas.....

SONETO.

Pues no me asusta ese cuco,
Ni soy niño que se calla
Porque le meten un susto.
¡Eso sí que no! Repito

Lo que le dije no ha mucho:
Usted no me quemará.....

POETA.

Pues de quemarte renuncio.....

SONETO.

¿No lo decia?

POETA.

Pero es

Para darte otro mas duro
Castigo.....

SONETO.

¡Ya lo veremos!

POETA.

Yo te quitaré ese orgullo.....

SONETO.

Soi su hijo, no estrañe usted.....

POETA.

Es verdad; pero ninguno
De mis versos ha salido
Tan fatuo, tan hueco i nulo,
Tan atrevido cual tú.....

SONETO.

Pues entónces no son suyos,
O es mentira que los hijos
Son de sus padres trasunto.

POETA.

¡Ah! Yo haré parar tu charla
Metiéndote en este oscuro
Cajon, de donde jamas
Has de salir.....

SONETO.

Yo lo dudo.

POETA.

¡Lo verás, bribon!

SONETO.

Veremos,

Señor padre; mas le juro
Que, o yo soi un papanatas
O ántes de cinco minutos
Usted vuelve a releerme.....
¡Si conozco tanto el mundo!
Ya veremos si se atreve
A tenerme entre esos sucios
Papeles, como si fuera
El soneto mas insulto.....

POETA.

Pues te castigaré entónces,
Dándote a la prensa.....

SONETO.

Mucho

Se me dará!

POETA.

I entregándote

A los severos i duros

Arañones de la crítica.....

SONETO.

No temo yo esos rasguños.

Pero ¿no se lo decia

A su merced? ¿Soy tan bruto

Yo, para que no comprenda

Que ese es un pretesto suyo

Para darme a luz? ¡Papá!

Su hijo lo conoce mucho,

Cual conoce aquí en la tierra

A otros poetas insulsos;

Que, apesar de producir

Solo versos sin asunto,

Rabian por hallar pretestos

Con que lanzarlos al mundo!

DANIEL BARROS GREZ.

LADY RAQUEL RUSSELL.

POR TILLOTSON.

(Traducido del inglés por Rebeca Bello.)

Cuan noble i bello es el estudio de la vida humana!

Al recorrer esas páginas que nos recuerdan las luchas de una alma, sus esperanzas i angustias, sus alegrías i sufrimientos, palpitando con altas, con sublimes aspiraciones, nos hacemos mejores, pues en ese estudio encontramos una solemne enseñanza. Al recordar la existencia de esos hombres superiores que han brillado en el mundo, al seguirlos paso a paso en su carrera, al mezclar nuestros latidos con los suyos, por una simpática ilusión fundimos nuestra personalidad en la de ellos. No son ya sus vidas, son las nuestras; con ellos sonreímos i lloramos, con ellos sentimos la gloriosa altivez del vencedor o la desesperación sombría del vencido. Estamos unidos a los hombres i mujeres de los siglos pasados, por una analogía de naturaleza i sentimientos; nuestra historia fué en un tiempo la de ellos. La historia de la vida, sus pruebas, sus tentaciones, tiene para todo ser humano un interés muy profundo. Despierta serias reflexiones; es algo más que un frío catálogo de hechos i figuras, es un estudio que hace pensar. Muchas de esas huellas grabadas en la arena del tiempo, son una esperanza, un aliento. Al seguirlos por esos senderos oscuros de la duda, de los obstáculos, aprendemos a ser valientes. Ellos también,

esos grandes del mundo, supieron lo que era sentirse cansado hasta desear morir, pero permanecieron leales i sinceros para con Dios, leales i sinceros para con los hombres i para consigo mismos, lucharon siempre i esas luchas han sido coronadas a veces por los triunfos mas bellos.

Si; es una provechosa leccion analizar la vida del grande i del bueno; las páginas de la historia presentan frecuentes e interesantísimos ejemplos. Pero nada hai mas conmovedor, nada que llegue mas al alma, que la historia de una vida de paciente i profundo sufrimiento. Ah! cuanto mas amargo no es llorar al mártir que participar de su suerte! Presenciar la angustia de aquellos a quienes amamos, conocer el peligro en que están, saber la suerte que les espera, i no poder hacer nada por ellos, temblar i esperar, que prueba tan cruel no es! i esta ha sido la prueba de una mujer! I cuanto no aumentará el interes que ella inspira si a las mas altas cualidades morales, reune esa inteligencia superior que hace comprender todo lo grande, todo lo bello de la existencia i esa enerjía sublime que hace olvidarse de si misma para cumplir siempre con su deber.

Lady Raquel Wriothesley nació el año de 1636. Aun estaba en esa edad en que todo es risa i alegría cuando perdió a su madre, perdida la mas dolorosa de la vida; el amante corazon cesó de latir, esa mirada tan dulce que la protegia, fué estinguida por la muerte, i la campana de los funerales resonó en el oido de la huerfanita que sollozaba aunque sin comprender toda la amargura de ese último adios.

Algun tiempo despues, su padre contrajo matrimonio en segundas nupcias con Isabel, hija de Sir Francis Leigh. Los primeros años de la juventud de Lady Raquel, se deslizaron lejos del mundo, en el retiro i en el estudio. Su padre, el conde de Southampton, hombre ilustrado i creyente se dedicó con la mas esmerada solicitud a desarrollar la inteligencia i el corazon de su hija; parece que presentia en esa hermosa i dulce joven, la noble mujer que debia ser algun dia la admiracion de su pais i el honor i orgullo de su noble raza. I sin embargo, mas tarde, al recordar esa época, Lady Raquel se juzga severamente. Vemos en un frag-

mento de una carta escrita por ella a una amiga íntima, estas líneas: «cuando recuerdo esos años primeros de mi juventud, en el viejo i querido castillo de Tilchfield, siento casi, un remordimiento; cuantas horas no perdí; a veces un profundo desaliento por el estudio se apoderaba de mí, mi imaginación vagabu en un mundo de fantasias i ensueños, i perdía así en vanas quimeras, el tesoro mas precioso que el cielo nos concede, el tiempo.»

Estos reproches nos parecen severos, pero característicos; las almas del temple de la de Lady Raquel tienen siempre delante de si, un ideal sublime de perfección al cual aspiran i que sufren de no alcanzar.

Diez i nueve años contaba apénas la hermosa solitaria de Fitchfield, cuando fué pedida en matrimonio por Lord Vaughan, el hijo mayor del conde de Carberry.

En aquel tiempo la alianza entre las familias nobles i poderosas de Inglaterra era decretada por el monarca o por los parientes; la simpatía, la analogía de sentimientos no se consultaba; la vanidad, esa triste locura, era lo que decidía del porvenir. No nos sorprenderemos pues del silencio de Lady Raquel sobre aquella época; todo lo que se sabe acerca de esa unión, es que duró algunos años solamente, quedando ella viuda, joven, sin hijos, i heredera de una gran fortuna. Su padre llamó entonces a su hija a su lado; la ausencia de esa hija amada había sido siempre para el anciano un agudo sufrimiento; sentía la necesidad de verla, de bendecirla antes de morir. Lady Raquel se apresuró a cumplir el deseo de su padre; consagrarse a cuidar, a amenizar los últimos días de su vida, que dulce le parecía!

I Fitchfield, el viejo castillo de sus primeros años, cuánto atractivo no tenía para ella! el sol era tan bello ahí! su cielo tan azul! Fitchfield había presenciado sus primeros juegos, sus primeras lágrimas; el sepulcro de su madre estaba ahí. Recuerdos todos grabados profundamente en su alma.

Pero los tiernos cuidados de Lady Raquel no pudieron prolongar esa existencia que se apagaba; el anciano murió en sus brazos, i ella se encontró sola cuando más necesidad tenía de apoyo i de afición. Amargas fueron sus lágrimas, pero en esa amargura ha-

bia esperanza, habia fe. Ella sabia que esos seres amados que nos preceden en la suprema partida, vanse antes que nosotros de este mundo, nos velan i nos esperan; tenia la conviccion profunda de que esa separacion no era eterna. Ella oia en su alma la voz de Aquel que jamas ha hablado como habla el hombre, i al escuchar esa voz se sentia penetrada de una sabiduria sublime.

Apesar de las instancias de sus numerosos i nobles parientes para que abandonara su retiro, la hija de Lord Southampton pre-firió pasar el duelo de su padre en el castillo de Fithfield. Aunque siempre habia estado lejos del mundo, el talento i noble caracter de Lady Raquel eran demasiado conocidos para que no contara entre lo mas selecto de la nobleza inglesa, distinguidos i entusiastas amigos que solicitaban el honor de ser admitidos de vez en cuando en las severas salas de Fitchfield. Es probable que el primer encuentro de Lady Raquel con el que fue despues su esposo, tuviera lugar en esas reuniones animadas por ella, por la gracia i encanto de su conversacion. Sabemos que al poco tiempo de haberse conocido, Lord Russell i Lady Raquel, unieron su vida i su alma en un lazo tan estrecho, que ni aun la muerte tuvo poder de desatar.

El hombre a cuyo destino Lady Raquel acababa de ligar el suyo, era uno de aquellos cuya carrera, desde su principio hasta su termino, constituyen una era en la historia de su pais. Hijo de Lord Guillermo Russell, conde de Bedford i heredero de una de las mas encumbradas i opulentas familias de la Gran Bretaña, Lord Russell se distinguió en la noble defensa de los derechos del pueblo. Unia al mas verdadero sentimiento religioso, la abnegacion mas completa a la causa de la libertad, i despues de una valiente i noble perseverancia en la defensa de sus ideas, dió su vida en el cadalso para atestiguar su adhesion a los antiguos principios de la constitucion de su pais. Tal era el hombre al cual Lady Raquel acababa de conceder su mano i su corazon. Comprenderemos ahora el profundo cariño i veneracion de la mujer hacia su esposo. Hai algunas cartas de Lady Raquel i de Lord Russell, durante una corta separacion, motivada por su eleccion por el condado de Bedford, eleccion que tuvo lugar en dos parlamentos suce-

sivos, que reflejan de una manera mui bella el carácter i los sentimientos de ambos.

Hai algo que coamueve en ese amor del hogar, en esa ternura del hombre de estado i del patriota que abandona gustoso la absorvente agitacion del mundo i los borrascosos debates del parlamento, para ocuparse con tanto amor de su mujer i de sus hijos. Dichoso, mui dichoso parecia el lote de Lady Raquel en este mundo; se veia amada i honrada de todos i su vida se deslizaba en el ejercicio de los jenerosos impulsos de su corazon, haciendo el bien, derramando la alegría a su alrededor. Sin embargo, el dia de la tribulacion se approximaba. No es dificil, que exista talvez el amor, la fé en la Providencia, cuando nos vemos colmados de sus favores; las fuerzas del alma no se conocen sino cuando son probadas por el dolor.

Los abusos, la opresion de siglos enteros se habian venido acumulando. Los dias de los Tudor eran un período de transicion; el pais estaba en vísperas de un gran trastorno, cuando los Estuardos ascendieron al trono. Los disturbios bajo Cárlos I no los recordaremos aqui, ni esa guerra civil que estremeció la Inglaterra hasta sus cimientos. El monarca perecio. La República fué declarada. Cromwell muere i Cárlos II es restaurado como rei de Inglaterra. Entónces el descontento vuelve a estallar. Las inclinaciones del rei lo arrastraban hacia el poder arbitrario, a la vida muelle, al menosprecio de los derechos del pueblo i hacia la fé arraigada del principio de lejitimidad, principio que distinguió i perdió a su raza. Vuelve pues a empezar con ardor los mismos ataques sobre la constitucion del reino que llevaron a su padre al cadalso. El pueblo temblaba por su vida i por su libertad. Siniestros presagios que el pasado traia a la memoria llenaban de espanto el corazon de todos. Los elementos de destruccion se encontraban en todas partes, el terrible incendio no necesitaba sino una centella para estallar, para envolver en sus llamas a la nacion entera. Pero la historia del parlamento de esa época conserva el recuerdo de algunas medidas dignas de todo elogio. Leemos en un escritor contemporáneo estas palabras: "El parlamento que fué disuelto en mayo de 1679 consagró una medida digna de la eterna gratitud del pue-

blo ingles, el Acta del Habeas Corpus. Antes de esto, aunque se reconocia como una maxima legal, que todo hombre acusado de algun delito fuese llamado a juicio inmediatamente despues de su aprehension; sin embargo las intrigas de partido, los caprichos del poder arbitrario o el odio i rencor de bajos enemigos dejaban muchas veces al acusado languideciendo años enteros en una prision sin permitirselo la oportunidad de defenderse, i hasta ignorando aun el delito que habia motivado su arresto. El Acta del Habeas Corpus facilitaba a todos, los medios de protejerse contra toda detencion o reclusion arbitraria dando el poder de solicitar un mandato juridico dirijido al carcelero, ordenandole presentarse ante la corte para manifestar el motivo de su encarcelamiento. Despues de la Magna Carta, esta Acta, es el sosten mas poderoso de la libertad inglesa rodeando la libertad personal de una barrera que nada puede violar sino la lei.

Este parlamento dió libertad a la prensa inglesa. Antes de la gran Revolucion todo impresor culpable de alguna transgresion de las leyes de reglamento, era castigado con un refinamiento de despotismo jamás conocido aún. Entónces fué cuando Milton dirijó al Gran Parlamento esa elocuente protesta contra toda restriccion de la libertad de la prensa, protesta tan bella que aunque fuese la única de sus producciones que hubiese llegado hasta nosotros, ella sola seria suficiente para colocar a este grande hombre en el primer rango de los escritores i filósofos de la Inglaterra. Ademas del vigor i riqueza del estilo, se encuentran en ella, pensamientos que pocos hombres de aquella época eran capaces de comprender; pensamientos vastos i profundos de libertad i buen gobierno, que dormitaron en los empolvados estantes de nuestra librería, durante cien años o mas, despues que el anciano ciego que los concibió, hubo bajado al sepulcro, i que solo han venido a adquirir vida i accion hacia el fin del siglo pasado. Pero Milton no tenia poder para hacer que el mundo latiese a impulsos de las aspiraciones sublimes de su gran corazon. Su protesta era escrita para otra época que la suya; el Parlamento no la aceptó.

En todas estas ajitaciones tan interesantes para su pais Lord Russell tomaba una parte mui activa. No era de esos hombres de

palabra brillante que deslumbran por sus discursos, sino de aquellos que se hacen escuchar i respetar por su talento lleno de elevacion i rectitud, i que por la firmeza inalterable de sus principios son capaces de dar su vida por sostenerlos. En la Restauracion habia sido elejido miembro del Parlamento por Tavistock i despues por Bedforshire. Durante doce años no fué sino un miembro silencioso i observador; pero esa muda vijilancia produjo su resultado, desarrolló la ardiente enerjía de su carácter que solo descansó despues en el cadalso.

Lady Russell, la esposa amante, velaba sobre la carrera pública de su marido con la mirada solicita del amor. Pero al mismo tiempo que ella simpatizaba profundamente con sus justos i nobles principios i honraba su adhesion a ellos, no podia sin embargo dejar de conocer el inminente peligro que lo rodeaba. Hai en algunas de sus cartas ciertas advertencias, ciertas insinuaciones llenas de cautela, que nos manifiesta la perspicacia de su afeccion. Vemos en una de ellas estas líneas. «Ha llegado a mis oidos que pensais tomar parte en el asunto (sabeis lo que quiero decir.) Esto me tiene alarmada, desearia ardientemente saber la verdad; la duda es mil veces mas cruel. Pero si es cierto lo que he oido, permitidme, amigo mio, suplicaros desistais de vuestra idea, tengo mis razones para ello, esto segura de que despues talvez os arrepentiais. Antes de deciros adios, vuelvo a repetiros: sed prudente como la serpiente e inofensivo como la paloma.»

Estas palabras nos dan a conocer los siniestros presentimientos i terribles presajios que agitaban el espíritu de Lady Russell, pero por mui exacto que fuese el juicio que ella se habia formado sobre el estado de la política i sentimientos de los partidos, jamas habria sospechado sin embargo la sentencia iníqua que esperaba al noble esposo que ella tanto amaba. El horizonte de la política se iba oscureciendo mas i mas. Se decia que el Lord Tesorero Dambay habia vendido la Inglaterra a la Francia. Monmouth el hijo de Cárlos, hacia oposicion al Duque York como pretendiente a la corona; la popularidad de Monmouth reforzaba inmensamente la oposicion. De un lado se sostenia que la religion del estado no podia estar segura bajo el dominio de un rei papista, del otro

que el derecho de Jacobo a la corona derivaba de Dios mismo. Cada condado, cada ciudad, cada familia se hallaba entregada a la mayor agitacion. La hospitalidad, la cortesia entre vecinos se vió interrumpida. Los mas sagrados lazos de la amistad i de la sangre fueron disueltos; hasta los colegios se dividieron en dos partidos llenos de exaltacion i acriitud, i el Duque York, i el conde de Shaftesbury contaban en las clases de Westminster i Eton entusiastas partidarios. Los teatros se estremecian con el estruendo de las contiendas de partido. El gobierno hizo poner fuerza armada en Temple Bar i al reedor de Whitehall.

El parlamento se reunió otra vez en 1680. La Lei de Esclusion fué de nuevo propuesta i pasó inmediatamente en la Cámara de los Comunes. Lord Russell fué quien la presentó en la Cámara de los Pares atrayendo de esa manera sobre sí todo el odio del partido contrario, odio terrible, odio a muerte de parte del Duque de York. El debate en la Cámara de los Pares fué ruidoso i largo. Los Pares prorrumpian en vituperios, abandonaban sus asientos, llevaban la mano a la espada como en los terribles días del Largo Parlamento. El rei estaba presente, señaló sus amigos i enemigos i volvió a disolver el Parlamento. Convocólo en seguida para reunirse en Oxford. La sesión de Oxford, dice Macaulay, se asemejó mas a una asamblea de la Polonia que a un parlamento inglés. Los Whigs acudieron al lugar de la reunión, montados en sus caballos, rodeados de sus partidarios todos armados, quienes lanzaban sobre la guardia real miradas provocadoras i llenas de odio; un golpe ocasionado por la ira hizo estallar la guerra civil. Se insistió todavía sobre la Lei de Esclusion; pero el rei rehusó resueltamente su aceptación, declarando que se encontraba dispuesto a conceder todo menos eso, i volvió a disolver el Parlamento.

La alarma de Lady Raquel no dejaba de tener fundamento. Su esposo era quien había iniciado i activado la tentativa sobre la Lei de Esclusion; se encontraba pues seriamente comprometido i el gobierno tenía ojos penetrantes i no perdonaba jamas. En 1683 una conspiración fué descubierta, llamada la conspiración del Llano por que uno de los conspiradores cuyo nombre era Rumbold, poseía una finca situada en el camino que conducía a Newmarket, a

donde el rey tenía costumbre de asistir una vez en el año a las carreras hípicas que se daban en ese lugar. Se resolvió espiar ahí al rey i hacer fuego sobre él desde la cerca que rodeaba el llano para poder fugarse inmediatamente i escapar así a toda detención.

Lord Russell fué acusado de haber tomado en esta conspiración una parte muy activa. Pero esta acusación carece de fundamento i aun hai testimonios dignos de toda fe que prueban que Lord Russell con su carácter leal i benévolos ignoraba completamente la trama de la cual se le hacia responsable. Pero eso no importaba, era una oportunidad para la venganza. La ley no era ya sino un juguete ridículo, los encargados de su cumplimiento no hacían sino un ruidoso simulacro de humanidad; la justicia había abandonado a la nación.

Lord Russell conoció el inmenso peligro que lo rodeaba, pero su presencia de ánimo no lo abandonó un instante; habría podido huir; la puerta de su casa no estaba aun custodiada, pero el corazón del héroe rechazaba este pensamiento, huir le parecía la acción de un cobarde. El no temía la presencia de ningún hombre. Sin embargo, apesar de su inalterable propósito de afrontar con valor su situación, de no retroceder ante ningún peligro, deseó consultar a sus amigos valiéndose de su esposa para saber la opinión de ellos. La valiente mujer no se desalentó; conoció el riesgo, veía la ola de la desgracia pronta a estallar con horrible fragor en la ribera, sentía que la salvación era casi imposible, sin embargo, la esperanza no abandonaba su alma, sabía que había una voz más fuerte que todas las tempestades, más poderosa que las borrascosas olas del océano.

Los amigos de Lord Russell diferían entre ellos de opinión i el hielo de la muerte debió apoderarse de la desgraciada que escuchaba, al oír los diversos planes que proponían; pero en un punto todos convenían, en que no debía huir, la fuga en este caso sería reconocerse culpable. Permaneció pues en su residencia de Southampton hasta la llegada del rey a Londres; entonces recibió la orden de presentarse delante del consejo. En presencia del rey, Lord Russell declaró ser completamente inocente de la conspiración que se le atribuía sobre su persona. Pero ¡de qué valían sus protestas cuando los que tenían el mando supremo habían resuelto su muerte! Fué

enviado como prisionero a la Torre. Desde el momento en que se vió estrechamente custodiado en una prision, Lord Russell se consideró como un hombre sentenciado.

Apesar de la horrible angustia de su alma, Lady Raquel no se dejó arrastrar hasta la inaccion del desaliento; todo el tiempo transcurrido desde el arresto hasta el juicio, fué empleado por ella en preparativos para la defensa del prisionero, preparativos llenos de talento i penetracion a pesar de la impaciente ansiedad que la dominaba.

El juicio de Lord Russell tuvo lugar en Old-Baley, el 13 de julio de 1683. Los procedimientos no podian ser mas desgraciados. La lei i la justicia fueron ofrecidos como sacrificios en el altar de la venganza.

Inmenso era el jentío que de todas partes acudia a presenciar el juicio de Lord Russell; grupos, unos tras otros iban de tal manera ocupando la sala, que el consejo se vió en la necesidad de tomar alguna medida que previniése la excesiva afluencia de gente. Lady Raquel estaba ahí tambien. Los grupos se dividieron respetuosamente para dejarla pasar; todos los ojos estaban fijos en ella; un estremecimiento de angustia se apoderó de todos al contemplar la palidez mortal de su noble fisonomía.

Habiendo el prisionero obtenido papel i pluma con los documentos que él juzgara mas conveniente presentar, preguntó si no seria posible que se le permitiera el auxilio de alguna persona que pudiera avivar sus recuerdos. Se le contestó que sí, que algunos de sus amigos íntimos podria ocupar ese lugar. «Mi esposa puede hacerlo», dijo Lord Russell. ¡Cuan bien conocia ese corazon unido al suyo, al tener la conviccion de que ella estaria ahí, cerca de él en ese penoso i decisivo trance!

Profunda impresion produjo en todos ver a Lady Raquel levantarse de su asiento i tomar su lugar al lado del acusado. Jamas la fuerza i la abnegacion de su alma se manifestó como en ese momento; para no debilitar el valor del prisionero, para poder prestar algun auxilio a sus recuerdos, tuvo la fuerza de dominar la agonía desesperante que sentia apoderarse de sí misma i que solo el temblor de su voz traicionaba.

Tres testigos fueron examinados, ninguno de ellos probó nada que pudiera justificar el cargo de alta traicion; pero en ese tiempo de injusticia la prueba de tres testigos singulares fué juzgada como un motivo suficiente para que se le condenara; la sentencia fatal fué pronunciada.

Pero Lady Raquel no se dejó abatir, todavía habia una esperanza; ir a arrojarse a los piés del rei, a suplicarle, a implorar con lágrimas su piedad; pero todos sus esfuerzos fueron vanos, todo le fué rehusado; solo al fin comprendió la verdad, conoció que la hora terrible habia llegado.

Desde el instante en que Lady Raquel se convenció que la esperanza de la salvacion era ya una locura, tomó una resolucion; la de acompañar a su esposo en la prision; queria verlo, oir sus consejos, queria alentarla en la amargura de esos últimos momentos. Tambien deseaba vivamente imprimir en el alma de sus pequeños hijos esa imájen amada; le parecia que haciendoles presenciar esas dolorosas entrevistas i escuchar sus últimas palabras, conservarian un recuerdo mas sagrado, mas indeleble de su padre. Cómo expresar la desgarradora agonía de esas últimas entrevistas! Lady Raquel, trémula de dolor se preguntaba cómo seria posible la vida para ella sin él, sin ese amigo que la guiaba: por primera vez la valiente mujer se sintió desfallecer; pero la vista de esas pobres criaturas que podian quedar huérfanas, le infundió valor, hasta ver llegar el momento de la última separacion sin que la enerjía de su alma la abandonara.

Despues que Lord Russell se encontró solo en su prision dijo: la amargura de la muerte ya está pasada. Se preparó para la hora solemne; Burnet, el obispo, lo exhortaba; recibió con fervor el santo sacramento, i se reconcentró en sí mismo algunos instantes. Despues volvió a hablar de su esposa, de su noble alma, de la bendicion que ella habia sido en su vida, manifestaba el gran consuelo que sentia al ver la magnanimidad de su espíritu que jamas le habia aconsejado sustraerse cobardemente a su suerte, sino que al contrario lo habia alentado siempre a someterse a ella con resignacion. Decia que en el porvenir de sus hijos pensaba con entera confianza, pues les dejaba el amor de una madre semejante.

En seguida volvió a ocuparse de sí mismo, a reflexionar sobre su propia situación, pensando en el pasaje de la muerte, en ese gran día en que el alma inmortal vuelve a su Creador. Comparaba la sorpresa que debía experimentar su alma en presencia de lo infinito a la de un ciego, privado de la vista desde su nacimiento, i cuyos ojos desprendidos de repente, del velo que los cubría, ven por primera vez la luz, el cielo i esa admiración cual no sería, si lo primero que se presentase a su mirada fuese el sol en todo su esplendor!

No nos detendremos sobre los acontecimientos que siguieron después, sobre la inmensa multitud que se agrupaba al rededor de Lincoln Fields para presenciar el último momento de la vida del héroe. Volvamos atrás a dar una última mirada a la desconsolada mujer.

Apesar de la fuerza de su espíritu Lady Russell se sintió agobiada bajo el peso de su aflicción. Sus cartas, algún tiempo después del trágico suceso, manifiestan la lucha penosa de su alma para inclinar con resignación su frente bajo los decretos de la Providencia. «Vos que nos conociais íntimamente, escribe a uno de sus amigos, Sir Fitzwilliam, podeis comprender si hai algo que tenga el poder de enjugar mi llanto, no puedo, ni quiero ser consolada. Todo me abruma, la vida es un peso para mí.»

Pero ese estado de impaciente dolor se calmó, volvió sus ojos a Aquel que en la hora del sufrimiento dice: Venid a mí vosotros los abatidos i los que llorais, venid, yo endulzaré vuestras lágrimas. Obedeció al dulce llamado, la fe al reanimarse en ella disipó las tinieblas de su alma i el mundo no fué ya a sus ojos un sepulcro inmenso i sombrío. La educación de sus hijos, el cuidado de ellos fué lo que en adelante llenó todo su tiempo, todos sus pensamientos. Sus tiernos desvelos encontraron la más dulce recompensa para una madre; tuvo la felicidad de ver a sus hijos corresponder a todas sus esperanzas.

Durante los años que Lady Raquel pasó en el mundo después de la muerte de su esposo, se vió rodeada de las más altas manifestaciones de afecto i veneración. La adversidad no había oscurecido su carácter, al contrario, había servido para de sarrollar de la manera más bella la ternura i tolerancia de su naturaleza. Su elevado

criterio era consultado por todos, un consejo de sus labios decidía las cuestiones mas delicadas. El cielo le concedió muchos años de existencia, vió sus desvelos maternales bendecidos, el honor de su esposo vindicado i sus principios triunfantes.

Se adormeció por fin dulcemente en el Señor; el ruido, la agitación de la vida había terminado para ella. Sus restos descansaron al lado de sus padres i de su esposo en el antiguo i amado castillo de su juventud.

NOTICIA SOBRE EL CALENDARIO.

La medida del tiempo ha sido siempre una necesidad para el hombre, aun en la infancia de su civilizacion. Los diversos trabajos de la agricultura, los viajes i muchas otras ocupaciones de la vida civil exigen un conocimiento mas o ménos exacto de la sucesion de las estaciones i de su duracion; i por eso los hombres han buscado desde la mas remota antigüedad una unidad a propósito para medir el tiempo. Los movimientos de los cuerpos celestes, independientes de la voluntad humana i que se ejecutan con una perfecta regularidad, han ofrecido desde luego el medio mas adecuado para darse cuenta de la duracion i de su medida; i entre esos movimientos debian llamar especialmente la atencion los del sol i la luna, los dos astros que por sus dimensiones aparentes i por su influjo sobre nuestro planeta, interesan mas vivamente al observador. Efectivamente, el movimiento diurno del sol, del cual participan todos los astros de la bóveda celeste, i el movimiento anual aparente de que está dotado aquel luminar, han dado oríjen al dia i al año, que han sido las dos unidades de tiempo mas universalmente usadas. Pero la revolucion de la luna durante la cual este astro presenta sus diferentes faces ha ofrecido tambien un medio seguro de medir el tiempo, i algunos pueblos la han preferido al movimiento anual del sol para apreciar la sucesion de los tiempos.

En la formacion de sus calendarios, esto es, en la distribucion del tiempo que los hombres han ideado para sus usos, han tomado por base el movimiento del sol o el de la luna, o lo que es lo mismo el

año solar o el año lunar. El año solar, o para hablar con mayor propiedad, el año trópico, es el tiempo que emplea el sol en describir la eclíptica, en un movimiento de occidente a oriente, desde que parte de un equinoccio, el de Aries, por ejemplo, hasta que vuelve al mismo punto. Este tiempo es próximamente de 365 días, 5 horas, 48 minutos i 49 segundos.

Una lunacion o el espacio de tiempo que trascurre entre dos novilunios consecutivos, es de 29 días, 12 horas, 44 minutos i 2 segundos; i el año lunar, que comprende doce lunaciones, dura por consiguiente 354 días, 8 horas, 48 minutos i 24 segundos. De aquí resulta que el año lunar tiene próximamente 11 días menos que el trópico.

El calendario es por lo tanto solar o lunar, segun la clase de año que se adopta para la medida i el arreglo del tiempo. La mayor parte de las naciones civilizadas usan el calendario solar; pero muchos pueblos antiguos han empleado el lunar i hasta ahora lo emplean los turcos i los árabes. La palabra almanaque, que significa lo mismo que calendario, se deriva de la voz árabe *man* que quiere decir *luna*, pues en el oriente de Europa es donde principalmente se ha usado el calendario lunar.

El año civil, ya sea que se arregle segun el solar, ya segun el lunar, debe componerse de un número cabal de días, i se conciben fácilmente los inconvenientes que traeria el aceptar una fraccion de dia en la duracion del año civil, que es una unidad de medida destinada al uso de todos. La sencillez de esta unidad desapareceria si en su valor se admitiese una fraccion, porque en tal caso un mismo dia perteneceria a la vez a dos años distintos; i el término de cada año i el principio del siguiente no se verificarian siempre en la misma hora de ese dia comun. Estos cambios en la hora en que terminaria el año deberian tomarse en cuenta cada año a fin de señalar la hora en que comenzaria el año nuevo; pero estas dificultades son tan manifiestas que nunca se ha pretendido formar un calendario sin que el año tenga un número entero de días.

Asi, el año lusar se ha dividido en doce meses alternativamente de 29 i 30 días cada uno, lo que da una duracion de 354 días para el año, el cual, como dijimos mas arriba, tiene 8 horas i 48 minu-

tos mas. Si esta diferencia se despreciara, se notaria bien pronto que el año civil no estaba de acuerdo con la marcha de la luna, i seria entonces necesario hacer una intercalacion de un número de dias conveniente para restablecer ese acuerdo. Las 8 horas i 48 minutos mencionados, acumulándose con el tiempo, forman al cabo de 30 años 264 horas, u 11 dias, los cuales es indispensable intercalar en el período de 30 años. Esta intercalacion puede hacerse de diversos modos: los turcos, en su calendario lunar, tienen en cada ciclo de 30 años, 19 años ordinarios de 354 dias cada uno i 11 de 355. Estos años con un dia intercalado se denominan *embolísmicos*, i se hallan distribuidos en cierto orden en el período de los 30 años.

Como el año solar escede en cerca de 11 dias al lunar es claro que las fechas espresadas en este último no caerán siempre en las mismas épocas de las cuatro estaciones. Así, por ejemplo, si en una ocasion principiaran los dos años solar i lunar en el mismo dia 1.^o de enero, sucederia que el año lunar terminaria el 20 de diciembre, es decir, 11 dias antes que el solar que concluye el 31 del mismo mes. Al año siguiente, el principio del año lunar tendría lugar 11 dias ántes del 20 de diciembre; i así, en la serie de los tiempos, el primer dia del año lunar iria recorriendo en orden retrógrado los diversos dias del año solar, i por consiguiente pasando poco a poco de una estacion a otra. Por esta razon se ha dado a ese año el nombre de *vago*.

En el año civil de los atenienses se habia procurado evitar el inconveniente del año lunar que acabamos de señalar, haciendo que éste marchase de acuerdo con las estaciones del año solar. Como lo hemos repetido ya, este año tiene cerca de 11 dias mas que el lunar, de manera que en el espacio de 8 años se produce una diferencia que alcanza próximamente a 87 dias, o sea a tres meses de 29 dias cada uno. Con el propósito indicado de poner de acuerdo los años lunares con los solares, se dispuso que a tres de los años de cada periodo de a 8 se agregase un mes de 29 dias. Estos tres años *embolísmicos* como los del calendario musulman, tenian un mes intercalar i se componian de 383 dias cada uno.

Indudablemente, el mejor calendario es aquel cuyo año civil cum-

ple con estas dos condiciones: 1.^a tener un número cabal de días; i 2.^a estar arreglado a la marcha de las estaciones. Ya se ha visto que el año lunar no cumple con esta última condición, i el calendario luni-solar de la antigua Atenas no podía alcanzar una correspondencia aproximada entre las estaciones i las fechas sin aceptar complicaciones graves en la distribución del tiempo. Por esto muchos pueblos, desde las épocas más remotas, abandonando la pretención de conciliar los movimientos de traslación del sol i de la luna, han tomado por base para la constitución de sus calendarios el año trópico, en cuyo período se suceden exacta i regularmente las estaciones. Pero el calendario solar no ha llegado al estado de perfección en que se conoce i se usa hoy en casi todas las naciones civilizadas: la ignorancia de los verdaderos movimientos de los astros, el respeto por ciertas prácticas supersticiosas o religiosas, i no pocas veces los abusos de los encargados de arreglar la distribución del tiempo, produjeron en el calendario errores más o menos considerables que se mantuvieron durante siglos. De aquí las reformas o correcciones que de cuando en cuando fué necesario hacer en él para restablecer la correspondencia que deben guardar el año civil i el trópico.

La historia de esas reformas en los calendarios de los diversos pueblos sería una obra demasiado vasta que no debemos hacer aquí; nos limitaremos solo a indicar cómo estaba arreglado el año civil entre los antiguos ejípcios i mejicanos, para ocuparnos en seguida del calendario romano que se usa en casi todas las naciones de Europa i en toda la América, después de haberse introducido en él las reformas que llevan los nombres de Julio César i de Gregorio XIII.

Los ejípcios habían adoptado para su año civil la duración de 365 días, los cuales se distribuyeron en 12 meses de 30 días cada uno; pero como esta composición de los meses solo alcanzaba a formar 360 días, se agregaba al año para completar su duración total i después del último mes, un período de 5 días *epagomenos* o adicionales. El año ejípcio era pues muy sencillo, mas adolecía del defecto de ser *vago*; porque la duración que se le había atribuido era menos que la del año trópico en cerca de un cuarto de día.

Sucedia por lo tanto que acumulándose esta fraccion formaba un dia en cuatro años, dos dias en ocho años, etc, i las fechas iban cambiando de lugar en las estaciones en la misma proporcion; de manera que una fecha cualquiera del año recorria todas las estaciones en cuatro veces 365 años, esto es, en 1460 años. Cada 1460 años las fechas del año ejipcio volvian a caer en las mismas épocas de las estaciones. Ese intervalo de tiempo es conocido con el nombre de *periodo sociaco*.

El año de los antiguos mejicanos era tambien un año solar de 365 dias. Se le dividia en diez i ocho meses iguales de 20 dias cada uno; i para completar los 365 que comprendia el año se agregaban cinco dias complementarios como los epagomenos ejipcios. Por lo demas, el calendario mejicano era bastante perfecto i comprendia otras muchas divisiones del tiempo; pero entre éstas no se encontraba el período de siete dias a la semana, que era ademas desconocido en todos los pueblos de América, aun cuando se usaba en casi todos los del antiguo mundo.

El año civil de los romanos ha sufrido numerosos cambios i ha concluido por ser adoptado en el calendario de todos los pueblos cristianos. No se tiene un conocimiento exacto del modo como estaba formado el año en los primeros tiempos de Roma; pero hai motivos para creer que era sumamente complicado e imperfecto. Parece que el año civil que se atribuye a Rómulo se componia de doce meses, i que enero i febrero ocupaban el último lugar. En cuanto a los demas meses, setiembre ocupaba el séptimo, octubre el octavo, etc, i los meses quinto i sexto se denominaban *quintilis* i *sextilis*.

Numa modificó el año de Rómulo: le dió una duracion de 355 dias e hizo que enero fuera el primer mes del año dejando a febrero en el último lugar. Dispuso ademas que cada dos años se intercalase un mes de 22 o 23 dias, al cual se denominó *Mercedonio*, derivado de *Mercedona*, diosa de los pagos i de los cambios. La intercalacion se hacia en el mes de febrero entre el 23 i el 24, de manera que en los años en que debia efectuarse esta operacion no se pasaba del 23 al 24 de febrero sino despues de 22 o 23 dias que duraba el mercedonio. Segun este arreglo del calendario, la serie

de los años se componia de períodos de a cuatro i sus duraciones eran 355, 377, 355 i 378 días. En uno de estos períodos había por consiguiente 1465 días, suma que excede en 4 a la que corresponde a cuatro años solares de 365 días i un cuarto. La intercalación del mercedonio era pues demasiado grande, i Numa dispuso que en los dos últimos períodos de cada 24 años se diesen solo 371 i 372 días a los años que debían tener 377 i 378, con lo cual se quitaban 24 días cada 24 años, o lo que es lo mismo 4 días en 4 años, que es el exceso ántes indicado.

El año civil arreglado por Numa era estraordinariamente complicado i exigía una constante atención ya para hacerle las variadas i frecuentes intercalaciones, ya para quitarle algunos días segun las prescripciones establecidas. La autoridad encargada de ejecutar todos esos cambios no observó siempre con exactitud las verdaderas reglas del calendario, unas veces por ignorancia i muchas otras maliciosamente, para adelantar o retardar los vencimientos de los plazos por medio de la intercalación mercedonia. De aquí hubo de resultar, andando el tiempo, el mas completo desacuerdo entre las fechas del año civil i las estaciones, a tal punto que en los últimos años de la república romana se celebraban en pleno invierno las fiestas que correspondían al verano.

Para poner término a estos desórdenes, Julio César llevó a cabo la reforma del calendario a que ha dado su nombre, el año 709 de la fundacion de Roma i 45 años ántes de la era cristiana. El primer paso dado en el camino de esta reforma fué el de determinar la verdadera duracion del año trópico, con respecto al cual debía arreglarse el año civil, i a este fin se consultó principalmente a Sasíjenes, astrónomo de Alejandría, quién fijó la duracion de aquel año en 365 días i 6 horas. Dispúsose en consecuencia que el año civil constara de 365 días cabales, i para evitar que este año como el de los ejipcios, fuese vago, a causa de las seis horas o un cuarto de dia despreciado, se prescribió tambien que cada cuatro años, tiempo en que las seis horas formaban un dia, habría un año de 366. De esta manera, en el calendario juliano la serie de los años se componía de períodos de 4 años, tres comunes de 365 días i

uno de 366, que se denominó *bisiesto* por motivos que luego explicaremos.

Como acabamos de decir, Julio César realizó su reforma el año 45 ántes de nuestra era; pero como en su plan entraba el propósito de restituir las fiestas públicas a las estaciones en que segun su institucion debian celebrarse, hubo de retardar el principio del primer año de la reforma el tiempo conveniente para que se verificase la coincidencia referida, i este tiempo se agregó entonces al año anterior en dos meses intercalares. Este año singular tuvo 445 dias, i se le denominó *año de confusion*.

El año juliano, como el de Numa, quedó siempre dividido en doce meses, cuyo órden i duracion son las mismas que hasta ahora se conservan. El mes de febrero, que terminaba el año de Numa había pasado a ocupar el segundo lugar bajo los decenviros, i en esa situacion quedó para siempre. Conservaron tambien los nombres de los meses, salvo los que en el antiguo calendario romano ocupaban los lugares quinto i sexto, denominados *quintilis* i *sextilis*, los cuales, bajo Julio César i poco despues bajo Augusto, se llamaron *julio* i *agosto*.

La division del año en doce meses universalmente adoptada, trae sin duda su oríjen del año lunar o sea de las doce revoluciones que la luna ejecuta en la esfera celeste miéntras el sol ejecuta una sola; pero como en realidad no hai esta relacion sencilla de 1 a 12 entre una lunacion i el año solar, resulta que la division de éste en doce meses no corresponde a un período astronómico i es por lo tanto arbitraria. Mayor aun es la arbitrariedad con que se ha señalado el número de dias de cada mes, i la irregularidad con que estos números se han distribuido, pero la costumbre por tantos siglos observada a este respecto ha consagrado ese arreglo, i la única tentativa hecha para reemplazarlo por otro mas racional (el calendario republicano frances) tuvo mal éxito.

En el calendario romano no se contaban los dias del mes en el órden numérico que hoi se sigue: habia en cada mes tres puntos fijos, desde los cuales se contaban los dias retrogradando. Esos puntos o dias fijos se denominaban *calendas* (de donde se deriva la palabra calendario), *nonas* e *idus*. La *calendas* eran el dia primero

de cada mes; las nonas tenian lugar el 7 en los meses de marzo, mayo, julio i octubre, i el cinco en los meses restantes; i los idus, el 15 en los cuatro meses expresados, i el trece en los demas. Los dias se contaban a partir desde esos tres que tenian nombres especiales i en orden contrario al curso del mes: asi, el cinco de marzo, mes en que las nonas caen el siete, se llamaba *tertio nonas*, por ocupar el tercer lugar antes de las nonas de marzo. Esta manera de designar los dias es lo que ha dado oríjen a la palabra *bisiesto* con que se califica el año de 366 dias en el calendario juliano. Cada cuatro años, en efecto, debia intercalarse un dia a fin de que las estaciones cayeran siempre en las mismas fechas, i se habia determinado que la intercalacion se hiciese en el mes de febrero entre los dias 23 a 24. Este último era el sesto de las calendas de marzo, i para no alterar los nombres de los dias se llamó al intercalar *bis sexto*, de donde se ha formado la palabra bisiesto.

El arreglo establecido por Julio César en el calendario habia constituido el año civil bajo condiciones mui racionales: tenia un número cabal de dias i se mantenia de acuerdo con las estaciones por medio de una intercalacion que se ejecutaba segun una regla sencilla. Sin embargo, esta correspondencia entre el año civil i el astronómico no era rigorosamente exacta, porque la duracion atribuida al año juliano fué de 365 dias i 6 horas, miéntras que la verdadera duracion del año trópico solo alcanza a 365 dias 5 horas 48 minutos i 49 segundos; de manera que haciendo que cada cuatro años hubiese uno bisiesto se hacia una intercalacion demasiado grande, cerca de 11 minutos mayor que la verdadera. Por insignificante que parezca esta diferencia, acumulándose durante muchos años habia de hacer sensible la perdida de la correspondencia del año civil i del trópico; i en efecto, en el transcurso de 133 años aquella fraccion formaba un dia i en el de cuatro siglos, tres dias. El año civil del calendario juliano era pues vago; pero como el cambio de las fechas en las estaciones se efectuaba de un modo tan lento, pudo ese año usarse sin inconveniente durante muchos siglo, hasta que el papa Gregorio XIII hizo la correccion que lleva su nombre en el año 1582.

El concilio de Nicea del año 325 de nuestra era dictó una regla

para señalar el dia de la celebracion de la pascua de resurreccion. Esta fiesta debia tener lugar el domingo que sigue inmediatamente al plenilunio que viene despues del 20 de marzo, dia en que se verificaba el equinoccio en dicho año. El concilio, cuando prescribio esta regla, ignoraba que el defecto de la reforma juliana hacia variar la fecha del equinoccio, i creyéndola fija refirió al 20 de marzo el plenilunio pascual. Aconteció por lo tanto, conforme a lo que espusimos mas arriba, que cada siglo i tercio la fecha del equinoccio se adelantaba un dia, i que la pascua no se celebraba el dia que el concilio de Nicea habia querido señalar para esta festividad cristiana. A la época de Gregorio XIII, el equinoccio caía el 10 de marzo en vez del 20 i habia por consiguiente un error de diez días. Con el fin de corregir este error i de impedir que en adelante volviera a cometerse, cumpliendo ademas con la intencion del concilio, aquel papa realizó la reforma del calendario que se ha denominado *gregoriano*.

Ya hemos indicado el defecto del calendario juliano: consistia en la intercalacion escésiva de un dia cada 133 años, o sea de tres dias cada cuatro siglos. Para corregir el error de 10 dias que se habia producido desde la época del concilio de Nicea hasta 1582, Gregorio XIII ordenó que el 5 de octubre de este año se llamase 15, con lo cual se suprimian los 10 dias que se habian intercalado de mas; i para evitar que en lo sucesivo se cayera en el mismo error, dispuso que en cada 400 años hubiera solo 97 bisiestos en lugar de 100 que habia en el calendario juliano. Esto era precisamente suprimir la intercalacion escesiva de 3 dias en cuatro siglos que se hacia en ese calendario. He aquí cómo se arregló la supresion de los 3 dias intercalares: en el calendario juliano todo año divisible por 4 es bisiesto i en consecuencia cada año que termina siglo lo es: Gregorio estableció que de los años que terminan siglo solo fueran bisiestos aquellos cuyas centenas fuesen divisibles por 4, lo que equivalia a hacer la supresion de los 3 dias. Así, el año 1600, primer término de siglo despues de la reforma gregoriana, fué bisiesto porque las centenas 16 son divisibles por 4; los años 1700 i 1800 no lo fueron, porque ni 17 ni 18 son divisibles por 4; 1900, tampoco será bisiesto, pero sí lo será el año 2000.

La reforma gregoriana fué adoptada inmediatamente en Italia, España i Portugal, i en Francia se planteó en el mismo año 1582 pasando del 10 al 20 de diciembre. En los países católicos de Alemania se aceptó la reforma el año 1584, i en los protestantes del 19 de febrero al 1.^o de marzo de 1600. Siguiéronles luego otros países protestantes, como Suecia, Dinamarca i Suiza; i la Inglaterra la adoptó también pasando del 3 al 14 de setiembre de 1752, pues a esta época había ya 11 días de diferencia entre las fechas de los calendarios juliano i gregoriano, o como se dice comunmente entre el *estilo antiguo* i el *nuevo estilo*. Los rusos i los griegos no han adoptado hasta ahora la reforma gregoriana, i sus fechas difieren de las nuestras en doce días. Así, el 18 de setiembre en el estilo antiguo es el mismo día que nosotros llamamos 30 de setiembre. Para evitar las equivocaciones que podría originar el olvido de esta diferencia de fechas, se acostumbra escribir las dos de esta manera: $\frac{18}{30}$ de setiembre. Esto significa que el 18 de setiembre en estilo antiguo equivale al 30 en el nuevo.

El calendario gregoriano está pues mui jeneralmente adoptado; i sus diferencias con el juliano son solo las que dejamos apuntadas, porque en cuanto a la division del año en meses, al órden en que éstos están distribuidos i a la duracion de cada uno de ellos, la corrección de Gregorio XIII no introdujo innovacion alguna. Debemos agregar que esta corrección no es perfectamente exacta: la duracion que se tomó para el año trópico es mayor que la verdadera en cerca de 27 segundos; pero esta diferencia es tan pequeña que se necesitan 40 siglos para que se note el cambio de un día en la fecha del equinoccio, de manera que no convenia alterar el órden sencillo de las intercalaciones establecido en la reforma por conseguir una exactitud cuya utilidad práctica era nula, a lo menos en 4,000 años.

La division del año en períodos de siete días denominados semanas es conocida desde épocas mui remotas; pero es indudable que no todos los pueblos de la antigüedad la usaron. La semana fué division del tiempo que no emplearon los persas, los griegos ni los romanos, i ya hemos dicho otra vez que en ningun pueblo de América se encontró usado ese período a la época del descu-

brimiento; pero parece que los chinos, los ejipcios i los judios la empleaban en sus respectivos calendarios. Sea de esto lo que fuere, la semana se introdujo en Grecia hacia el siglo III de la era cristiana, i su uso se estendió al fin hasta el occidente de Europa.

La semana es una subdivision caprichosa del año que no está marcada por ningun período astronómico i que ni siquiera guarda con el año una proporcion sencilla, pues el año comun se compone de 52 semanas i un dia i el bisiesto tiene todavía un dia mas. El oríjen de la semana no es perfectamente conocido. Es innegable sin embargo que él se refiere a los primitivos conocimientos astronómicos de la antigüedad i a la costumbre religiosa de consagrarse cada hora del dia a la divinidad que se suponia presidir a cada planeta. Como se sabe, los antiguos conocian siete planetas, entre los cuales colocaban al sol i a la luna, pero no a la tierra; i de los nombres de esos siete astros se derivan los de los dias de la semana. En los idiomas modernos se conservan aun las huellas de esa derivacion. Así, en nuestra lengua los dias de la semana se denominan *lunes* (dia de la luna), *mártes* (dia de Marte), *miércoles* (dia de Mercurio), *juéres* (dia de Júpiter), *viernes* (dia de Venus), *sábado* (dia de Saturno) i *domingo* (de *Dominus*, señor, para indicar el sol). En inglés se conserva fielmente la correspondencia en este último nombre, pues domingo se dice *sunday* (dia del sol).

El dia primero del año no ha sido siempre el 1.^o de enero; el uso ha sido vario a este respecto en los pueblos modernos. El 25 de diciembre, dia de pascua de Navidad, el 1.^o de enero, el 25 de marzo i aun el dia de pascua de resurrección, apesar de no ser fijo, han sido el primer dia del año. Al fin todos han convenido en tomar el 1.^o de enero, no sin cierta oposición de la iglesia que se resistia a hacer principiar el año en un mes cuyo nombre era el de una divinidad pagana, *Jano*.

Para señalar las fechas de los acontecimientos, es necesario adoptar un punto de partida o sea desde el cual se cuentan los años hacia adelante i hacia atras. Las eras de que se han servido los diferentes pueblos son numerosas, i es un problema complicado i muchas veces oscuro de cronología el de poner de acuerdo las eras

a fin de precisar bien la fecha de un suceso. Los pueblos cristianos han adoptado por era el nacimiento de Jesucristo, época incierta que se supone haber tenido lugar en 25 de diciembre del año 753 de la fundacion de Roma, de modo que el primer año de la era cristiana fué el 754 de Roma. Esta era no se adoptó desde el nacimiento de Cristo: fué propuesta por primera vez a principios del siglo VI i en seguida aceptada por los pueblos cristianos.

En su reforma del calendario, Gregorio XIII se ocupó mui principalmente de lo que se llama el *calendario eclesiástico*, esto es, de la distribucion de las fiestas religiosas de los cristianos en el año civil i sobre todo de las *fiestas móbiles*, las cuales están subordinadas al dia en que, segun la disposicion del concilio de Nicea, se celebra la pascua de resurreccion. Mas arriba hemos dado a conocer esa disposicion a la cual se ajustó Gregorio XIII para hacer el arreglo de las fiestas móbiles. No nos proponemos esplicar aquí las reglas para determinar el áureo número, la epacta, la letra dominical i los demas elementos que constituyen el *cómputo eclesiástico*: bástenos espresar que esas reglas adoptadas por la iglesia para señalar la pascua con relacion al equinoccio de marzo i al plenilunio que le sigue inmediatamente, han pretendido poner de acuerdo, sin conseguirlo, los movimientos del sol i de la luna, de donde ha resultado que a pesar de todo suele celebrarse la pascua en dias diferentes de los que aquel concilio estableciera. Sin duda habria sido mas acertado que la iglesia, dejando a un lado los movimientos del sol i de la luna, cuyas leyes no conocia bien, hubiera fijado un dia preciso para la celebracion de la pascua, pues de esta manera se habrian evitado los cálculos inútiles del cómputo eclesiástico sin que de ello se hubiera seguido inconveniente de ningun género.

DIEGO BARROS ARANA.

CHILE.

IDEA

SOBRE NUESTRA LITERATURA HISTORICA.

(INFLUENCIA DE BELLO.)

“El vuelo que en tan pocos años han tomado los estudios históricos hace esperar que llegaremos en esta línea a un grado de adelantamiento que satisfaga a los mas descontentadizos”, decia el ilustre Bello en una de aquellas memorias (1) en que refundia con la marcha de la Universidad, que presidia, la mencion de todos los progresos intelectuales i morales del pais. I el fenómeno que anotaba el ilustre sabio ha continuado en su desarrollo hasta nuestros días, en tal manera que muchos años mas tarde pudo él mismo llamar la atención a la circunstancia de ser este ramo de nuestra literatura el único definido i que tenía vida.

En efecto, casi todas las glorias literarias del pais se deben a la historia, i su estudio ha dado títulos a casi todos nuestros hombres de letras que han sobresalido, al respeto i admiracion de sus conciudadanos.

Los hechos que constituyen la historia nacional han sido estudiados con tal cuidado i circunspección que no hai al presente discusion acerca de la manera como se desarrollaron, i apenas se advierte tal o cual punto oscuro que debe su oscuridad no al desco-

(1) Memoria leída por el Rector de la Universidad de Chile en el aniversario solemne de 29 de octubre de 1848.

nocimiento de los hechos mismos, sino a la insignificancia que tuvieron para los contemporáneos.

Las jeneraciones pasadas han vivido siempre en presencia de la historia, i por un procedimiento inconsciente talvez, han trasmítido a las presentes tanta copia de documentos i papeles públicos i privados, que el historiador ha podido deducir de su confrontacion, la verdad.

Pero, a pesar de todo, la obra no se habria realizado sino se hubiera puesto tan esquisito cuidado en estimularla i dirijirla en su desenvolvimiento por los que tenian a su cargo la dirección del gobierno i de las letras en el pais.

Los acontecimientos que forman la vida primitiva de nuestra nacionalidad no ofrecen aquel estímulo que puede arrastrar a los pensadores al estudio de la vida de una nacion.

La conquista no presenta carácter particular que inspire interes por su conocimiento. No tenian las poblaciones indígenas que habitaban estos valles vida social capaz de dar pábulo al estudio de sus costumbres i tradiciones. Apenas sí los mas triviales i rudimentarios elementos de civilizacion habian echado raices entre aquellas poblaciones nómades.

El eterno batallar no ofrece en su conjunto lección de provecho para las presentes jeneraciones, i, aunque la poesía ha encontrado en hechos tales, fuente abundante de trabajo, talvez no tienen para la historia otro mérito que ese de haber inspirado a grandes poetas.

El amor a la independencia que tan realzado fué en las guerras de araucanos contra españoles, no es por sí mismo asunto digno de especial estudio. Aunque entre nosotros se haya dado tal alcance a aquellas guerras que han llegado a ser un símbolo, no prueba eso, sin embargo, que la aspiracion a la independencia fuera un patrimonio exclusivo del araucano.

Aquella aspiracion es primitiva, i así como nuestras tribus, lucharon por su propiedad i por su casa todas las de la América, con mayor o menor constancia, siendo notables sin duda la constancia i fortuna de las nuestras.

Pero, si la historia como ciencia es fuente de enseñanza, es tambien como arte, la esposicion de los hechos cualquiera que sea

su importancia, i así la conquista de Chile ha tenido sus historiadores nacionales, que han descifrado los hechos i compajinados los documentos, dando unidad i órden a la memoria de todos aquellos acontecimientos terríficos que son perenne testimonio del esfuerzo personal de los hombres que los realizaron, i ejemplo de lo que podía inspirar a sus hechores la edad de fierro en que nacieron.

El valor de que dieron muestra aquellos hombres, digno de ser cantado, ha ofuscado sin duda a algunos escritores hasta llevarlos a tributar a los que no lo merecieron una admiracion escesiva, i darles a los ojos de la posteridad los honores de la grandeza que talvez no alcanzaron. Por eso nuestra historia nacional se resiente en éste punto de cierta exajeracion i de cierta tendencia a la apoteosis.

La sucesion de todos esos acontecimientos tiene un interes esclusivamente local. Los pobladores indígenas en nuestro suelo no ofrecian cosa digna de llamar la atencion de los investigadores. Sus conocimientos e ideas sobre los fenómenos naturales i sus relaciones, eran tan reducidos, que no habia llegado a formarse entre ellos doctrina alguna digna de nota. Su idioma mismo completamente elemental, no inspira interes.

Así los historiadores chilenos no han contado con el auxilio de los estudios i observaciones de los sábios de otras naciones, como ha sucedido con la historia peruana i mejicana.

Sus trabajos estan basados en las relaciones que conservaron algunos hombres estudiados de la colonia, quienes daban como distraccion a sus ocios forzados, i como ocupacion a una imaginacion poderosa, la relacion de los hechos que habian presenciado o de que habian oido hablar.

Los antecedentes de este género son a veces discordantes, i la verdad se ha acrisolado mediante el estudio de algunos documentos originales, aunque escasos, i mas que todo por el criterio del escritor, cualidad de que tienen dadas mui apreciables muestras nuestros historiadores.

Despues de la conquista, nuestra historia se desarrolla sin acontecimientos que la hagan interesante. La vida colonial es tan igual en todas las secciones de la América española, que la relacion de los

hechos de una, con los cambios de nombres i lugares, puede servir para todas ellás.

Asi, es ya una idea comun que la historia de las colonias se desenvuelve entre capítulos de conventos i riñas de familia, entre tejidos con tal o cual escándalo; sin embargo, debajo de todos esos harapos hai hechos trascendentales que estudiar que son el jérmen de toda nuestra vida de pueblo independiente.

La falta de atractivo de las esterioridades ha sido causa de que aquella sea la época que ha dado materia a menor estudio en los detalles.

Hasta hoi, fuera de los trabajos de don Claudio Gay, de los compendios que corren en manos de los niños, i de uno que otro ensayo de los escritores de la colonia, no hai una historia completa de aquella época, a pesar de que los estudios jenerales sobre las tendencias del sistema colonial español hayan sido tan frecuentes, i algunos tan notables.

Cierto es que, como lo dejamos dicho, no ofrece la nuestra mayor interes que la historia de los otros paises sud-americanos, pero la influencia particular de la division de las razas, de las cualidades de la aboríjene de estas montañas en la formacion de nuestra nacionalidad, es mui digna de observacion i estudio.

La continuacion de la guerra durante la colonia ha influido en la formacion del carácter de nuestras poblaciones, modificando mui particularmente las que están al sur del territorio, las cuales dan hasta hoi muestras de una energía sobresaliente en el conjunto de la fisomía nacional, i conservan en cierta pureza la raza i aun el idioma de los conquistadores, como prevalece en todo el pais el fanatismo, síntoma capital de la colonizacion española, creado por la terjiversacion de la fé, i la tendencia de los que la dirijen a hacer del creyente un ser sin conviccion sobre sus deberes humanos, una mera máquina de obediencia, a cambio de asegurar en el porvenir la felicidad eterna.

En este punto de vista que es el de la filiacion de nuestras ideas apenas se han echado los cimientos de la historia nacional.

La época brillante de nuestra historia, la que apasiona a todos

los escritores i ha dado materia para mayores trabajos, es la de la independencia. Con ella comienza el espíritu nacional i con este el entusiasmo patrio.

Una batalla ganada, una derrota, son siempre un triunfo para el patriotismo chileno.

Nuestros guerreros son nuestros hermanos que luchan por nosotros mismos.

Así cada año, cada dia de los que corrieron entonces es objeto de esquisitas inquisiciones. Todos los hombres que en su curso figuraron, todos los hechos que se sucedieron, son dignos del recuerdo que de ellos se haga.

Ha llegado a ser un título de gloria haber presenciado aquellos acontecimientos.

Los escritores nacionales abrigan el mas lejítimo entusiasmo por la época que nos ocupa, i su entusiasmo ha dado los mas brillantes frutos de nuestra literatura histórica.

Como lo dijimos al principio, la influencia de don Andres Bello fué efectiva en aquellos progresos.

Fundada en 1842 la Universidad de Chile, con un propósito verdaderamente patriótico, bajo bases bien concebidas, atendida la época, la lei reunió en una sola dirección i en un solo haz, la enseñanza i el cultivo de las letras.

Los concursos anuales daban ocasión para que la Facultad de Filosofía i Humanidades, a la que mas especialmente correspondía esta materia, fomentara el estudio de la historia, con tal éxito que las memorias entonces presentadas, con los discursos de las sesiones solemnes de la Universidad, forman casi principalmente nuestra biblioteca histórica.

Bello en la primera época, fué el alma en la dirección de aquellos ensayos.

Amonestaba i aconsejaba, procuraba inspirar en la forma de los trabajos las ideas i el fondo del escrito.

No creía que el escritor chileno debiera dedicarse a buscar el espíritu o la filosofía de los acontecimientos, sosteniendo que debía limitarse a su simple esposición.

Aquella doctrina del maestro era de una trascendencia asombro-

sa. Enseñando la forma que debia emplearse limitaba la accion del pensador.

En la época en que enunciaba tales principios jerminaba en el pais esa revolucion en las ideas que hemos visto desenvolverse i crecer hasta hacerse en nuestros dias el credo de la nacion, i Bello, limitando los horizontes de la historia, reducia la influencia que podia ejercer su enseñanza en provecho de las nuevas teorías, i anulaba el apoyo que daban sus lecciones a los que señalaban nuevas miras para la aspiracion política i económica del pais.

Por eso es de notar que su idea tuvo ardientes sostenedores entre los mas conspicuos adalides del partido conservador. Así don Miguel de la Barra cuya memoria ha sido relegada a un olvido indigno de sus servicios, i don Antonio García Reyes, cuya memoria ha sido por fortuna tan dignamente realzada, decian que hubieran celebrado encontrar, en la *«Reconquista española»* de los hermanos Amunátegui, «una relacion mas casera, abundante de pormenores i sazonada con aquellos incidentes familiares que sirven tanto para ilustrar la mente del historiador futuro, i que algunas veces caracterizan los personajes i las épocas,» i esto, cuando los señores Amunátegui creian «conformarse en la composicion de esa memoria con las ideas sobre el modo de escribir la historia nacional, emitidas por el señor Rector, i algunos otros miembros de la Universidad.»

Cierto es que el ilustre maestro no queria reducir el papel del escritor al de mero cronista, pero sus adeptos llegaban a creer un defecto que una memoria «estuviera escrita como podria estarlo la historia misma.»

No creemos nosotros que el arte de escribir la historia esté sujeto a reglas tan estrictas que el literato haya de seguir las en consideracion a la época en que escribe, i a la sociedad en que vive, sin atender a las cualidades de su espíritu.

La libertad de proceder en esta materia debe ser absoluta. Si el escritor es un pensador profundo ¿por qué habria de escusarse de inquirir i esponer la razon de los hechos, sus relaciones i las doctrinas que de ellos se deduzcan? Si es un erudito ¿por qué habria

de abandonar la esposicion natural de los hechos en su órden, i la relacion fidedigna de ellos?

Sin embargo, como lo hemos dicho, don Andres Bello, árbitro de la direccion de las letras en Chile, creia que la obra del historiador debiera reducirse a ser la obra del erudito.

«Primero es poner en claro los hechos, decia, luego sondear su espíritu, manifestar su encadenamiento, reducirlos a vastas i comprensivas jeneralizaciones. Las leyes morales no pueden rastrearse sino como las leyes de la naturaleza fisica, deletreando por decirlo así, los fenómenos, las manifestaciones individuales. Aquellas sin duda, nos harán despues comprender mejor las individualidades; pero solo por medio de éstas podemos remontarnos a la síntesis que las compendia i formula.»

Cierto es que las ideas del maestro tenian un propósito altamente patriótico. Cuando daba aquellos consejos vivia todavía una gran parte de los hombres que habian llevado a cabo la independencia, habia colecciones dispersas, tradiciones fidedignas que era necesario apresurarse a consignar «ántes que acabaran de oscurecerse i olvidarse.»

Bajo tales principios e inspirándose en tales ideas se echaron las bases de nuestra literatura histórica.

En aquel tiempo se suscitó discusion acerca de la exactitud de esos principios.

El señor Bello, quien desde las columnas de *El Araucano* ejercía su apostolado literario con mayor cariño i entusiasmo que el político, que le estaba confiado, dedicaba con frecuencia largos estudios a la crítica de algunas de las obras que daban a luz los principales escritores europeos i a las de casi todos, o de todos los escritores nacionales.

Con motivo de las «Investigaciones sobre la influencia social de la Conquista», que fué la primera memoria universitaria, comenzó el señor Bello a hacer sentir su modo de pensar sobre la materia, i a influir seriamente en su marcha. «Ni es solo útil la historia, decia, por las grandes i comprensivas lecciones de sus resultados sintéticos. Las especialidades, las épocas, los lugares, los individuos, tienen atractivos peculiares, i encierran tambien provechosas lecciones.

Si el que resume la vida entera de un pueblo es como el astrónomo que traza las leyes seculares a que se sujetan en sus movimientos las grandes masas, el que nos da la vida de una ciudad, de un hombre, es como el fisiologista o el físico, que en un cuerpo dado nos hace ver el mecanismo de las ajencias materiales que determinan sus formas i movimientos, i le estampan la fisonomía, las actitudes que lo distinguen. No puede juzgarse una vasta epopeya sin ver la colocacion, la correspondencia de todas sus partes.»

A pesar del prestijio del maestro el autor de aquella memoria, que frecuentaba el trato del señor Bello, i que en privado discutia i refutaba sus opiniones, se atrevió a publicar otro libro bajo el título de «Bosquejo histórico de la constitucion del gobierno de Chile» con la mira de manifestar prácticamente la manera de estudiar la historia nacional.

El propósito de aquel trabajo era provocar un sério debate sobre la manera de estudiar i escribir la historia, i lo provocó en efecto. Entre el eminente sabio i su autor don José V. Lastarria, existian, junto con las mas cariñosas relaciones de maestro i discípulo, notables diverjencias que eran hijas de la escuela distinta a que pertenecian.

Dedicado este último desde temprano a la enseñanza bajo la dirección de Bello, sostenia que en el estudio de los fenómenos de la humanidad, era necesario estudiar filosóficamente el conjunto histórico, procediendo de lo jeneral a lo particular, de lo complejo a lo elemental, al revez del maestro, quien con un espíritu eminentemente analítico, queria, como lo expresaba en el acápite que dejamos copiado, que en el estudio de las ciencias sociales se procediera como en las naturales, de lo particular a lo jeneral.

Aquella diverjencia que separaba al maestro i al discípulo, que tenia cabida en casi todos los ramos del saber que cultivaban, no era la diverjencia de las escuelas de la vieja retórica que inventó la histeria *ad narrandum i ad probandum*.

La escuela filosófica en la historia no es la escuela que pudiéramos llamar forense, que busca en los hechos prueba para aseveraciones o propósitos preconcebidos. No tiene por fin justificar concepciones mas o ménos justas del autor, buscando puntos de apoyo

en hechos mas o menos apropiados. La historia filosófica busca la filosofía de los hechos mismos, deducida de su lógica; quiere la historia del espíritu i las tendencias de la humanidad, o de un pueblo, deducida de la sucesión de los acontecimientos; busca la generación de la ley natural que rige los destinos de cada nación, en su vida misma.

Bello mantuvo en aquel debate su doctrina, i la prensa toda terció en él. Don Jacinto Chacón que sostenia la obra de Lastarria, defendió con honor la bandera i la escuela filosófica que fué sin embargo vencida por el prestigio de su contradictor, i mas que todo por la fuerza de las circunstancias.

En aquellos momentos no se había escrito todavía la historia de los hechos, de la vida diaria de Chile, i esa tarea demandaba tal vez preferencia.

Fué entonces cuando el maestro desarrolló toda su doctrina que sus adeptos no dejaron de aplicar en cada ocasión en los informes i discusiones universitarias.

Pero sea lo que quiera de aquellos debates prolongados por algún tiempo, i que son una preciosa muestra del amor al trabajo que desplegaba la generación que entonces se levantaba i abría los cimientos de la literatura nacional, los jóvenes escritores que se dedicaban al estudio de la historia buscaron la inspiración en los principios desarrollados por Bello, en ventaja del exacto conocimiento de los hechos.

En este camino, como lo dijimos ántes, se han realizado grandes progresos. Hoy es conocida hasta en sus menores detalles la vida de nuestra sociedad, de tal manera que ya nuestros escritores distraen sus ocios rastreando episodios i hasta pequeños incidentes que pudiéramos llamar domésticos.

No solo la historia del país ha sido materia de serias investigaciones. Lo ha sido también la de sus principales ciudades, dándose a luz con este motivo amenos estudios que interesan, mas que por la grandeza del asunto, por el conocimiento que dan de tantos episodios antiguos como forman la vida de nuestros pueblos i la leyenda de nuestra niñez, que son el conjunto de la tradición casera que pasa de padres a hijos.

A la fecha en que tenian lugar las discusiones que dejamos enunciadas sobre la manera de escribir la historia, comenzaba a ponerse en planta el precepto legal que confiaba a la Universidad el estudio de la historia nacional. Fué así aquella discusion objeto de meditacion para todos.

En consecuencia, las memorias que se leian en las sesiones anuales obedecian en su preparacion a la opinion reinante, así como las que se presentaban en solicitud de los premios.

Como esta institucion fué causa de que personas que no habian dedicado ántes sus esfuerzos a la historia dieran con su aplicacion tan preciosos frutos, hemos dejado consignada la efectiva influencia que tuvo la Universidad, hoi tan desacreditada, en nuestros progresos.

Hasta entonces las ajitaciones continuas de la guerra de la independencia, i de las revoluciones sucesivas, habian dejado poco espacio a las letras. Los opúsculos publicados, no habian suscitado discusion ni exámen; fueron leidos i despues olvidados.

En el primer quinquenio del gobierno del jeneral Búlnes nacia a la vida la jeneracion que habia estudiado a la sombra de Mora i de Bello, miéntres las anteriores se disputaban en los campos de batalla el gobierno, i se perseguian hasta en el destierro, destrozándose en sus odios. Era aquel el momento oportuno de dar vida a las letras chilenas que comenzaron a formarse con tanta felicidad como provecho para el país.

Fué la primera de aquellas memorias, por el orden cronológico, (1) como lo hemos visto, la que dió oríjen a juicios i estudios que ponian este ramo de nuestra literatura en su verdadero punto de mira.

La primera memoria universitaria no estaba llamada a formar escuela, por el momento en que vió la luz. La época que apasionaba a los jóvenes escritores, la de la independencia, no estaba todavía en claro.

(1) Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles, por J. V. Lastarria.

“Era dificil que los hechos i los personajes de la revolucion fueran juzgados con imparcialidad por aquella jeneracion”, i se corría el peligro de suscitar odios no estinguidos i antiguos disturbios.

Era preciso desviar de ese peligro a la juventud que había tomado con ansia el estudio de la historia, i por eso se la dirigió a ocuparse de la narracion de los hechos.

Como ésta era la necesidad de la época los escritores nacionales la sirvieron con discrecion.

Benavente refirió en su *“Memoria sobre las primeras campañas en la guerra de la Independencia”*, acontecimientos de que había sido testigo en su mayor parte, i como para disimular su natural i justificado amor por el jeneral José Miguel Carrera, se redujo a una relacion descarnada de comentarios i justificada en su mayor parte con documentos.

García Reyes el elocuente i apasionado hombre público, pretendiendo que “el propósito de estudiar nuestras instituciones en nuestra propia historia, i deducir de lo que fuimos lo que debemos ser, era un empeño para el que no se sentia debidamente preparado”, dota nuestra literatura de uno de los libros mas leidos que posee.

Era don Antonio García Reyes como lo dijimos antes, uno de los mas arpientes sostenedores de las doctrinas de Bello, que exageraba. Así, no era de esperar que dedicara su pluma al exámen de una época de nuestra historia bajo el punto de vista filosófico, pero en cambio, se dedicó a referir uno de los episodios mas simpáticos, el que mas nos interesa sin duda, por ser el mas glorioso.

“La primera escuadra nacional” paseó nuestra bandera en todas las costas de la América, manteniéndola a la altura que tenía derecho a esperar del valor i el patriotismo chilenos, i ha tenido un afortunado narrador de sus proezas.

García Reyes escribió con todas las ternuras del corazon aquellos hechos, i su relacion ha obtenido siempre las mas ardorosas simpatías de sus conciudadanos.

Como aquel, su amigo don Manuel A. Tocornal, se redujo en su memoria sobre el primer gobierno nacional, a la relacion del episodio de nuestra historia que había elegido como tema de estudio,

enumerando dia por dia los acontecimientos que precedieron a la fundacion de la primera Junta Gubernativa.

A pesar de abrigar ideas opuestas a las de aquellos, i de haberse adiestrado en un jénero especial de trabajos que ha hecho su gloria, don Salvador Sanfuentes, en su historia de "Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo," si bien dió muestra de un espíritu imparcial i justiciero, no abandonó el camino señalado, limitándose a desenvolver en una brillante narracion los hechos que elijió como tema.

Los trabajos que dejámos enumerados formaron así tradicion en la manera de escribir la historia i los que a ellos sucedieron, aun cuando los temas fueran dignos de ser tratados siguiendo otra esencia, obedecieron a las prácticas establecidas, si se nos permite esta expresion.

Entre todos aquellos libros llamó la atencion mas que otro en mucho tiempo, la memoria presentada en 1853, que abarca el tema político que mas se presta en la historia chilena al exámen de nuestras costumbres gubernativas, i al estudio de la historia de nuestros partidos.

"La dictadura de O'Higgins" por la época en que fué escrita, la materia de la obra, i la elevacion con que fué tratada, dió mérito a ardorosos aplausos que afirmaron la reputacion literaria de su autor don Miguel Luis Amunátegui.

Por ese mismo tiempo se había hecho conocer por diversos trabajos sueltos otro escritor que ha llegado a ser una de las ilustraciones mas altas de nuestra literatura histórica, i talvez una de las personalidades mas caracterizadas de la erudicion española-americana. Diego Barros Arana desde su primera juventud manifestó un decidido empeño i aficion a agrupar datos i noticias sobre nuestra vida nacional, i comenzó desde temprano a llamar la atencion.

Educados Barros i Amunátegui bajo el imperio de las ideas dominantes en aquella época, alentados por los aplausos i estímulos que veian tributar a los que antes que ellos se daban a la historia, sintiéronse arrastrados por sus gustos i los consejos que recibian, a perseverar en una aficion que, convirtiéndose por el estudio en la

ciencia mas acabada, los ha llevado a la alta posicion que hoy ocupan en las letras americanas.

Nacidos en una época en que si se habian hecho muchos trabajos parciales, todavia nadie habia dedicado su tiempo a la colección de documentos i relaciones verbales, cuyo estudio pudiera dar oríjen a la historia jeneral de Chile, fueron ellos los primeros chilenos que se dieron a aquel trabajo.

Mas tarde Benjamin Vicuña Mackenna, con una imaginacion mas ardiente que la de sus amigos, se dió a la misma tarea, i ha logrado tener entre papeles privados i públicos un archivo de primer orden para la historia.

En sus trabajos de colección los tres escritores que dejamos nombrados han publicado notables estudios sobre diversas épocas, i aun de acontecimientos particulares. En todos ellos ha prevalecido el sistema de esponer los hechos i pintar los personajes, sin consideraciones de parte del autor.

Barros Arana, en su "Historia jeneral de la independencia de Chile", aceptaba las ideas dominantes de la época en que escribia, sosteniendo "que, como simples narradores, los cronistas de la presente jeneracion, deben recopilar todas las noticias posibles que ilustren a los historiadores futuros para que puedan dar su fallo con acierto."

La idea del autor tuvo perfecto desarollo en la obra. En esta se ha limitado a una descripción clara, pero descarnada de los hechos.

Aun cuando una de las comisiones universitarias que han examinado ese libro haya dicho que "el señor Barros Arana ha compuesto su obra colocándose decididamente bajo las banderas de una de las facciones en que se dividieron nuestros padres, i ha juzgado los acontecimientos bajo un punto de vista cuya verdad muchos desconocen", es de temer que aquel juicio sea solo hijo de la situación de espíritu de sus autores, que admirando algunos personajes históricos encontraban que Barros no les tributaba los elogios a que los creian acreedores. La "Historia de la independencia" no se resiente a nuestro modo de ver de una marcada parcialidad, i si es cierto que su autor profesa visibles afecciones a

ciertos hombres i a cierto órden de ideas, sus afecciones no lo constituyen en reo de parcialidad como historiador.

Despues de aquellos trabajos, Barros Arana, que ha fortificado su mente con los estudios mas variados, i que no ha cesado de dar a luz en libros bien preparados el fruto de sus veladas, ha llegado a ser, como lo hemos dicho, una de las personalidades mas altas de la literatura chilena.

Amunátegui que ha alcanzado igual posicion no ha cesado tampoco de trabajar i ha dado a luz unos tras otros diversos libros que, aunque no son un estudio jeneral de nuestra historia, forman todos unidos una colección de preciosos cuadros de ella que son a la vez deleite e instrucción para el lector.

Juzgando uno de sus libros mas aplaudidos, la memoria sobre el «Descubrimiento i conquista de Chile», ha expresado Barros Arana la siguiente opinion que copiamos, porque se aplica a todas las obras de Amunátegui con exactitud.

«Pero si es grande, dice, la investigación que ha precedido a la composición de la Memoria que analizamos, no es menor el arte que su autor ha empleado para la exposición de los hechos. Bajo este aspecto, el libro de Amunátegui es un modelo de claridad, de sencillez, de buen gusto i de criterio literario. Parco en observaciones, el autor prefiere que sean los hechos i documentos los que hablen, intercalando solo de vez en cuando algún juicio suyo, siempre exacto, siempre breve. Los personajes se mueven, los hechos se suceden naturalmente, sin la intervención de esfuerzos retóricos, muchas veces de mal efecto. Amunátegui es colorista de buena escuela; esto es, no pintarajea en sus descripciones, ni trata de elevarse hasta hacer cuadros retocados i sorprendentes, que pocas veces son felices. Por eso es que su libro se lee con agrado i con interés: cautiva por la llaneza del estilo, por la facilidad de la narración, i por esa naturalidad en que no se vé el arte ni el esfuerzo del escritor».

Este juicio merecen todas las obras de Amunátegui, siempre ameno en la manera de esponer, i que cuida de salpicar sus escritos con observaciones justas i apropiadas.

Barros Arana en su exposición cautiva por el esfuerzo de estudio

i de ciencia que demuestra, por la confianza que inspira acerca de la exactitud de los hechos que narra. Amunátegui distrae la imaginacion por el brillo de la narracion, aun cuando a veces deje en el espíritu alguna duda acerca de la exactitud de la esposicion.

A la par de estos escritores goza hoy de la mas envidiable reputacion Benjamin Vicuña Mackenna, que en sus numerosos estudios históricos se ha desprendido en gran parte de nuestras tradiciones literarias. Dotado de una imaginacion poderosa, tiene una asombrosa facilidad de ordenar i combinar los documentos i los hechos que estudia, constituyendo esa cualidad su defecto como escritor de historia.

Vicuña Mackenna posee un estilo apasionado i valeroso; aprecia i juzga con absoluta independencia de preocupaciones i conveniencias, i ha necesitado mas que los otros escritores nacionales de esas cualidades, porque ha tratado temas de nuestra vida contemporánea, los que son siempre ocasionados a producir desagrados al escritor que los aborda.

En la descripcion de los hechos no siempre es exacto en los detalles, cuidando a veces de consultar sino su verosimilitud. Es de nuestros escritores nacionales el mas inclinado a la admiracion i engrandecimiento de las figuras históricas, sin tomar en muchos casos la medida que los acontecimientos dieron a los hombres.

En sus dos mejores libros "El Ostracismo de los Carreras" i «El Ostracismo de O'Higgins» ha compuesto el poema mas interesante sobre la vida de aquellos personajes. Esa circunstancia ha dado ocasion a críticas injustas que suponen en Vicuña un escritor versatil porque no se apasiona talvez por un hombre, para hacer fuego con sus partidarios contra otro.

Sin embargo, ese no es el criterio del historiador. Lejos ya de aquellos hechos puede cubrir con un mismo manto de cariño i admiracion a hombres que no cabian juntos en el suelo de la patria; cualesquiera que fueran las consecuencias de sus odios, puede, vituperando los excesos, paliarlos como exageracion de las pasiones humanas.

La inclinacion jeneral de Vicuña a exaltar los méritos de sus héroes, si da muestra de la nobleza de su corazon, no es sin

duda un título para que sus trabajos históricos sean apreciados en todo lo que valen. Ha nacido de allí que sus numerosos estudios no sean estimados por muchos como la última palabra de la crítica en las épocas que abraza.

Nos hemos detenido en estos tres escritores porque, como lo hemos dicho, dan hoy la dirección a nuestros estudios históricos, i sus colecciones de documentos, sus noticias i sus consejos, son la guía de una numerosa juventud que sigue sus huellas.

Ellos recibieron los consejos de Bello i sus discípulos, i los han realizado hasta el punto de formar nuestra escuela histórica contemporánea con arreglo a sus inspiraciones.

No es nuestro ánimo discutir si por otro camino se hubieran realizado mayores progresos. La obra está hecha, i como lo decíamos al principiar este trabajo, la historia nacional se encuentra a la fecha perfectamente esclarecida.

Los acontecimientos son minuciosamente conocidos. La historia política i social no necesita de estudiar mas los archivos i los escenarios.

La situación es muy distinta a lo que era en la época cuando se discutía acerca de la manera de escribir la historia.

Entonces la historia de la república estaba por hacerse, i aun cuando la de la conquista i de la colonia eran bastante conocidas, i se podían estudiar bajo el punto de vista social, no convenía tal vez dejar a la juventud que siguiera aquel sistema para escribir lo que quedaba por hacer.

Bello resistió aquella tendencia e indicó otra marcha al genio nacional. Los primeros que siguieron sus ideas, por carácter, o por otras causas, no pudieron dedicar al cultivo de la historia sino trabajos aislados que no podían servir en su conjunto como bases de una escuela.

Barros Arana, Amunátegui i Vicuña Mackenna, dedicando su vida i su tiempo, su inteligencia i sus meditaciones a la historia nacional, podían en un conjunto de obras dar un pensamiento i una tendencia a este ramo de nuestra literatura, como efectivamente lo han dado. Ellos eligieron el camino: tomaron el del viejo maestro i han podido modelar una escuela conforme a sus

inspiraciones. Han logrado realizar una aspiracion que abrigaba Bello: la de ver escrita la historia de los hechos.

Pero, como él mismo lo decia, «cada uno de los métodos tiene su lugar; cada uno es bueno a su tiempo.»

«La cuestion era puramente de órden, de conveniencia relativa.» Los consejos de Bello i su método han prevalecido, i en el largo tiempo trascurrido han hecho su evolucion. Nada nos queda ya que esperar de ellos.

La historia de la conquista, colonizacion e independencia de Chile está escrita; queda por escribir la historia como ciencia social, como ejemplo, como enseñanza. Esa es la obra de la generacion que se levanta.

DEMETRIO LASTARRIA.

CHILE.

IDEA DEL GOBIERNO POLÍTICO DE CHILE (1).

I. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO.

Un ilustrado viajero francés, que durante su permanencia en Chile estudiaba con fria i escudriñadora mirada nuestra organización política i social, i se instruía con avidez de nuestra legislación i de nuestros hábitos i costumbres políticas, nos decía, en medio de una franca i abierta conversación: «Cosa admirable! no puedo comparar la sencillez de vida del Presidente, la simplicidad de sus costumbres, la ausencia de todo aparato esterior, con la inmensa suma de poder que tiene en sus manos, que le hace dueño por completo de los destinos del país que gobierna. Cuando se tiene el poder se manifiesta, se hace gala de él; casi es condición precisa de su existencia una representación fastuosa e imponente.»

«En las sociedades humanas, cuando se concentra el poder i se le hace absoluto, el que lo ejerce lo ostenta como un medio de exigir la obediencia i el respeto; así como cuando se divide o atenúa, la ostentación o el aparato provoca el ridículo o la risa.»

«¿Cómo es que el Presidente de esta república, que no descansa sobre bases verdaderamente democráticas, se confunde con todos

(1) Escrito este artículo, cuando aun no estaba sancionada por el Congreso, i menos, por consiguiente, promulgada la reforma de la constitución, no pudimos naturalmente tomarla en cuenta.

Debemos también confesar que le atribuimos, como le atribuimos hasta ahora, muy poca importancia a dicha reforma.

los ciudadanos cuando es el supremo dispensador de todos los beneficios i cuando puede hacer sentir su voluntad en todas partes? Si Chile es república modelo, lo es por la seriedad del carácter de sus habitantes, por la sobriedad que los distingue, por el desarrollo de su industria, i por el impulso que se ha dado al bienestar material, hijo de muchas condiciones independientes de la voluntad de los gobiernos i de los gobernados. País pobre, se habria muerto de hambre si no hubiera trabajado i afianzado el orden como garantía i base del trabajo que, como es natural, ha hecho acaudalados i ricos a los trabajadores. Pero habeis descuidado, agregaba, las libertades políticas, i siguiendo la tradicion de vuestra raza i de vuestra educacion, habeis hecho del gobierno un tutor i os habeis acostumbrado a esperarlo todo de él.»

«El viajero frances tenia razon. Si podemos ser modelo en la vida civil, si aun podriamos presentarnos como tal en la vida social, estamos mui lejos de merecer semejante honra en la vida política, desde que nuestras instituciones no reflejan el imperio ni la bien-

Nosotros no hemos suspirado por una reforma constitucional a medias, a retazos, que si bien puede modificar algunas disposiciones mas o menos capitales, o aclarar el sentido de otras, no alcanza a cambiar i menos a alterar la base sobre que descansa la organización del poder público. La reforma, para que pueda tener un significado útil, para que pueda llamarse tal, debe abrazar este punto cardinal. No se logrará este objeto sino es reformando toda la constitucion, de manera que sus disposiciones converjan a un mismo fin i guarden perfecta unidad i armonia. De otra manera la reforma no podria mirarse como una cosa seria, sino que producirá mas bien el mal, como ya se ha notado, de poner en contradiccion varios artículos constitucionales i de arrebatar al conjunto de todos ellos la congruencia que deben guardar. La reforma ha sido hecha con miedo. Por eso es que el pais, a juicio nuestro, no ha quedado satisfecho.

Tampoco pudimos consultar la lei electoral recientemente dictada. En lugar oportuno expresaremos los cambios que ella ha producido en el régimen actual.

Diremos últimamente que preferimos anotar el artículo a rehacerlo, porque asi puede conocerse mas bien la naturaleza i alcance de las reformas hechas, puesto que es dado establecer fácilmente una comparacion entre el régimen creado por la constitucion i el que subsistirá retocado por la reforma.

Condenados a concretarnos a determinadas páginas, no podemos dar tampoco a nuestro artículo la latitud i el desarrollo que quisiéramos.

hechora influencia de los principios, de las ideas, de los hábitos i de los sentimientos democráticos.

Los que organizaron la república en 1833, se limitaron a decir que el *gobierno de Chile era popular representativo*; i sin querer talvez o queriendo no dijeron lo que debian haber dicho, a saber: que el *gobierno de Chile era la república democrática representativa*. Es verdad que esta aseveracion habria contradicho i pugnado con el cuerpo de disposiciones contenidas en la constitucion. No hai república democrática donde el poder público se pone en manos de un solo ciudadano, i donde los derechos individuales no tienen toda la esfera de accion que les es propia, i donde todos los otros poderes viven encadenados i dependientes del jefe supremo de la nación.

En 1833 esterilizamos los esfuerzos hechos desde 1810 en favor de la vida democrática, i espantados por las naturales convulsiones que sacudian al país, hijas unas de las pasiones i de las ambiciones creadas por la revolución; hijas otras de nuestra ignorancia de la ciencia política i de lo inadecuado de los modelos que tomábamos; e hijas no pocas de los hábitos enjendrados por la colonia i de los intereses bastardos sustentados por ella, renegamos de las saludables conquistas hechas hasta entonces i nos propusimos remediar el gobierno que habíamos derrocado, creando un Presidente que fuese un simulacro o un remedio del que a nombre del rei de España antes nos gobernaba. Estos propósitos fueron patentes en la discusion de la constitucion de 1833.

¿Quién no se acuerda o quien ignora a que miras se obedecia sancionando la reelección, i de que modo se pretendió organizar el Senado, que habria de formarse, no de personas elejidas, ni aun indirectamente, sino de privilegiadas, como los arzobispos, los ex-presidentes, etc.?

Para los convencionales de 1833, el órden no era la armonía de todos los derechos i el ejercicio natural i espontáneo de todos ellos, sino el imperio disimulado de la fuerza, reflejado en la suma de poder depositado en manos de la autoridad. El peligro estaba en el libre ejercicio del derecho. Se ensanchaba la esfera de accion de la autoridad i se reprimia, como era consiguiente, la esfera de

accion de los ciudadanos. Se daba al órden anchos e indestructibles cimientos, pero se sacrificaban las aspiraciones de la revolucion de 1810, que, proclamando la independencia del pais de todo poder estraño, queria igualmente consagrar como una verdad inconcusa la existencia de todos los derechos politicos i afianzar su libre ejercicio. Si la revolucion de 1810 queria hacer independiente al país que era dependiente, que era colonia, queria tambien convertir al hombre esclavo en ciudadano; al colono en hombre libre.

Nuestra organizacion politica es sin duda alguna depresiva, i sin temor de equivocarnos, contraria al espíritu i miras de aquella grande revolucion, cuyas tendencias, cuyos esfuerzos i aspiraciones eran plantear en la colonia el régimen sincero de la libertad, por mas que nos fuese cara su consecucion, i por mas que tubiéramos que mantener una lucha con todos los hábitos, las tradiciones i los intereses ilejítimos creados por la España en la colonia i sostenidos i afianzados por el fanatismo i la ignorancia.

II.

El Presidente es entre nosotros un soberano casi absoluto. ¿Qué es lo que no puede o lo que deja de poder?

Para ser Presidente se necesita haber nacido en el territorio de Chile;

Tener las cualidades necesarias para ser diputado,
I treinta años de edad a lo menos.

El nombra su Consejo de Estado con la concurrencia del cual debe designar los magistrados judiciales, cualquiera que sea su categoria:

Presentar para la provision de los arzobispados, obispados i demas dignidades i prebendas eclesiásticas:

Conocer en todas las materias de patronato i proteccion que se reduzcan a contenciosas:

Conocer de las competencias entre las autoridades administrativas i en las que ocurran entre éstas i los tribunales de justicia:

Declarar si ha o no lugar a formacion de causa en materia criminal contra los gobernadores e intendentes, en los casos en que

la acusacion no se intentare por la Cámara de Diputados. Sin esta prévia declaracion la acusacion no puede llevarse a efecto, i es visto que en rarísimos casos ella no podrá ménos de afectar la responsabilidad del Gobierno, cuando no suceda que el Presidente tenga interes en poner a salvo a un dependiente suyo, adicto a su política i sumiso a sus determinaciones.

Resolver las cuestiones que se susciten sobre contratos o negociaciones celebradas por el Gobierno i sus ajentes.

El Presidente de la República debe proponer a la deliberacion del Consejo de Estado todos los proyectos de lei que juzgare oportuno pasar al Congreso, como aquellos que, aprobados por el Congreso, sean remitidos al Presidente para su aprobacion:

Los presupuestos anuales de los gastos públicos que debe votar el Congreso i todos los negocios en que creá conveniente oír su dictamen.

Con acuerdo del Consejo debe convocar al Congreso a sesiones extraordinarias; otorgar indultos, conceder el pase o retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves o rescriptos, i declarar en estado de sitio, es decir, suspender el imperio i goce de las garantias individuales, en caso de ataque exterior o commocion interior.

Pudiera creerse que un cuerpo encargado de tan importantes funciones, muchas de las cuales son absurdas i pugnan con los principios elementales de justicia, pudiera ser un contrapeso o un obstáculo a la caprichosa voluntad del Presidente; pero, bien lejos de eso, el Consejo de Estado no es mas que el mismo Presidente i no puede reflejar mas que su voluntad i sus propósitos.

El Consejo es presidido por el mismo Presidente i se compone de los secretarios del despacho que tienen voz i voto, que son amovibles a voluntad de este último, i que están solo en sus puestos miéntas haya entre ellos perfecta armonía; de dos miembros de los tribunales superiores de justicia, de un eclesiástico constituido en dignidad, de un jeneral del ejército, de un jefe de oficina de hacienda, de dos individuos que hayan servido los destinos de ministro del despacho o ministros diplomáticos, i de dos que hayan desempeñado los cargos de intendente, gobernador o miembro de la municipalidad. Todos ellos, cuando no tengan la esperanza de un ascen-

so o de un favor de parte del Presidente, que los haga dóciles i complacientes, son amovibles a su voluntad si le fueren molestos o adversos.

En cuarenta i un años que tiene de vida la constitucion, no presenta un solo ejemplo de enérjica i pertinaz oposicion del Consejo de Estado al Presidente, i cuando alguna diversidad de opiniones ha solidado aparecer, la mayoría, encabezada por los ministros, ha sido siempre favorable a sus miras, aspiraciones i deseos.

Concluyamos: el Presidente es el Consejo de Estado; cuerpo heterogéneo, extraño en la máquina política, que sirve solo para debilitar las responsabilidades del Presidente i sus Ministros i para proporcionarle una careta con que encubrir sus faltas i estravíos. (1)

(1) La reforma principal que ha sufrido la organización del Consejo de Estado consiste en la manera de hacerse el nombramiento de los miembros que deben componerlo i en el número de ellos. Sus atribuciones son las mismas, menos la de conocer en las contiendas que se susciten con ocasión de los contratos celebrados por el Gobierno o sus agentes, que se ha sustituido por la de prestar su acuerdo para declarar en estado de asamblea una o mas provincias invadidas en caso de guerra extranjera.

En lo demas el Consejo de Estado desempeña el mismo papel.

Se forma al presente de esta manera.

Tres consejeros son elegidos por el Senado i otros tres por la Cámara de Diputados en la primera sesión ordinaria de cada renovación del Congreso:

Cinco consejeros, amovibles a voluntad del Presidente, son nombrados por éste, debiendo recaer el nombramiento en uno de los miembros de los tribunales superiores de justicia residentes en Santiago:

En un eclesiástico constituido en dignidad:

En un jeneral del ejército o armada:

En un jefe de alguna oficina de hacienda:

En un individuo que haya desempeñado los cargos de ministro de estado, ajente diplomático, intendente, gobernador o municipal.

Número total once miembros.

Los ministros del despacho tienen solo voz en el Consejo.

Es presidido el Consejo por el Presidente de la república, i en su defecto por el vice Presidente que el mismo Consejo habrá de elegir todos los años de su propio seno.

Demuestra esta organización con cuanta timidez se ha hecho la reforma. Sobre quedar el Consejo armado de las mismas atribuciones, no se ha logrado tampoco crear un cuerpo independiente. Como se ve, a mas de la presidencia del Presidente, toman parte en las deliberaciones del Consejo los ministros del despacho, concurriendo la circunstancia de

Pero el Presidente tiene todavía una suma de poder mucho mayor.

Nombra i remueve a su voluntad a los intendentes i gobernadores, como éstos nombran i remueven a los subdelegados e inspectores. Dividido el territorio en provincias; éstas en departamentos, los departamentos en subdelegaciones, i las subdelegaciones en distritos o inspecciones, la voluntad del Presidente se hace sentir en todas partes de un modo enérgico i eficaz, puesto que en todas ellas le representan los empleados administrativos, so pena de ser removidos si la contrariaran o no interpretasen fielmente. La administracion pública tiene en la voluntad del Presidente el primer anillo de la ferrea cadena que la forma i presenta el último en esa misma voluntad. La unidad de nuestro Gobierno consiste, no en la concurrencia de ciertos intereses i en la armonia de ciertos principios, representados por el cuerpo de empleados administrativos, sino en la existencia de una sola voluntad que delibera i obra sin contrapeso, i se manifiesta enérgica i poderosa por todos los agentes subalternos de la administracion.

Tiene tambien el Presidente la facultad de nombrar todos los empleados civiles por elevada que sea su categoria o humilde su condicion. De él solo penden los ascensos, i el solo califica los merecimientos de los aspirantes.

Unicamente los empleos militares, de coronel para arriba, debe otorgarlos con anuencia del senado o de la comision conservadora en receso de aquel; pero esta cortapiza, dada la organizacion del senado, es nugatoria e ineficaz.

La destitucion de los empleados pende tambien de su voluntad, i aunque los jefes de oficinas deben ser removidos con anuencia del senado, poco venturoso seria aquel que cayese en desgracia del

que hai cinco consejeros amovibles, i que unido a éstos uno solo de los nombrados por el Congreso, entre los cuales no podrá menos de tener mas de un adepto el Presidente, la mayoría será completamente suya i su voluntad imperará de un modo eficaz i positivo.

Presidente, puesto que se veria molestado, contrariado i ajado con diarias providencias, tomadas en ejercicio de la atribucion que tiene para vijilar todas las oficinas del Estado i espedir todos los decretos, reglamentos, órdenes e instrucciones que crea convenientes para la ejecucion de las leyes. Sobre todo, el empleado disidente no tendria ascenso mientras permaneciera en rebeldia.

El Presidente concurre a la formacion de las leyes, las sanciona i promulga; tiene la facultad de prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso i de convocarlo a estraordinarias. Solo durante tres meses i durante los 50 dias de próroga, el Congreso puede señalar con entera libertad los negocios de que há de ocuparse. Terminados estos periodos, unicamente puede deliberar sobre aquellos asuntos que le someta el Presidente; pierde su iniciativa i queda subordinado a la voluntad de este último.

Es tambien facultad del Presidente nombrar los majistrados de los tribunales superiores i los jueces de letras de primera instancia con acuerdo del Consejo de Estado, como igualmente velar sobre la pronta i cumplida administracion de justicia i la conducta ministerial de los jueces.

El Presidente maneja los negocios esteriores i nombra i remueve a los ministros diplomáticos. Puede declarar la guerra con aprobacion del Congreso, i celebrar tratados de toda especie, sometiéndolos a la aprobacion del mismo.

Recauda las rentas públicas i decreta su inversion con arreglo a la lei.

Dispone de la fuerza de mar i tierra, organizándola i disminuyéndola segun lo halle por conveniente, pudiendo mandarla personalmente con acuerdo del senado o de la comision conservadora.

Todos los objetos de policía i todos los establecimientos públicos están bajo su inspección conforme a las ordenanzas que los rijan.

La iglesia, en razon de ser privilejiada, tiene que soportar la pesada i abrumadora mano del Presidente. Es menester acariciarle para alcanzar sus favores, i no irritarle para evitar sus jenialidades.

El clero, para la satisfaccion de sus lejítimas ambiciones, debe

lisonjearle. Es el Presidente quien hace arzobispos, obispos i canónigos; él es quien presta aprobacion a los nombramientos de párrocos, i él quien puede, con su Consejo de Estado, que es su propia sombra, dar pase o retener los decretos conciliares, bulas, breves i rescriptos pontificios.

Es el quien dota las iglesias, quien las construye o abandona.

La iglesia, buscando el favor del Estado, se ha postrado ante el Presidente de la república, sin comprender que la separacion i el abandono de su personalidad jurídica, la daria grandeza ante la conciencia del pueblo, elevacion i majestad a su doctrina, prestijio a sus ministros i desarrollo i esfera propia a la caridad cristiana.

Es el Presidente la mas alta figura de la república. La constitucion le llama con razon *Jefe supremo de la Nacion.*

Un escritor chileno, que fué una esperanza entre nosotros, i que pudo tambien ser un orgullo, ha dicho con razon a este respecto: (1) “Un ciudadano administrando el Estado; un solo individuo ejerciendo la mayordomia de la Nacion entera, he ahí reasumido en pocas palabras el papel representado por el Presidente de Chile.”

¿I los otros poderes creados por la constitucion, en que esfera jiran, que papel desempeñan o que parte forman de esta máquina que se llama cuerpo político de la nacion? (2)

Veámoslo.

IV.

La constitucion organiza el Congreso o cuerpo legislativo divi-

(1) Manuel Carrasco Albano.

(2) La reforma ha introducido una sola novedad en toda la parte relativa a la eleccion i atribuciones del Presidente de la Repùblica. Ha dejado al mismo soberano, armado del mismo supremo poder.

Segun la constitucion de 1833 el período presidencial era de cinco años, pero el Presidente podia ser reelegido por otro período mas. Naturalmente todos los Presidentes nombrados desde aquella fecha han sido reelegidos, porque no era posible disputarles el puesto, dados los elementos que la misma constitucion ponia en sus manos para mantenerlo.

Al presente el período presidencial es de los mismos cinco años, pero el Presidente no puede ser reelegido. Para serlo por segunda o mas veces debe mediar entre cada eleccion el espacio de un período.

diéndolo en dos ramas con orígen especial cada una de ellas i con facultades especiales tambien.

La cámara de diputados es elegida por votación directa por los departamentos i solo por los ciudadanos inscriptos en los registros electorales, siendo necesario para obtener esta inscripción tener 25 años de edad, si el solicitante es soltero, i 21 si es casado, saber leer i escribir i poseer una propiedad inmueble o un capital invertido en alguna especie de jirón o industria, cuyo valor se fija cada diez años para cada provincia, o ejercer una industria o arte o desempeñar un empleo cuya renta o emolumento guarde proporción con el capital o propiedad inmueble ya mencionada.

Los extranjeros naturalizados, reuniendo los requisitos enumerados, pueden ser tambien inscriptos en los registros electorales o ser ciudadanos activos.

La cámara de senadores es elegida por medio de colegios electorales, que a su turno son elegidos por los ciudadanos que reunen los requisitos enunciados.

Los diputados duran tres años en el ejercicio de sus funciones i los senadores nueve, renovándose por terceras partes en cada trienio.

Para ser diputado se necesita estar en posesión de los derechos de ciudadano elector i tener una renta de 500 pesos por lo menos.

Para ser senador se ha menester de ciudadanía en ejercicio, 30 años de edad, no haber sido condenado jamás por delito i tener una renta de dos mil pesos a lo menos.

Se elige un diputado por cada veinte mil almas i por una fracción que no baje de diez mil.

El senado se compone de veinte senadores, que se nombran por los colegios electorales, elegidos éstos por departamentos en número triple al de diputados que corresponda a cada uno de ellos.

No pueden ser diputados ni senadores los eclesiásticos regulares, ni los eclesiásticos seculares que tengan cura de almas, ni los jueces letrados de primera instancia, ni los individuos que no hayan nacido en Chile, sino estuvieren en posesión, seis años antes de su elección, de su carta de naturaleza.

Los intendentes i gobernadores no pueden ser diputados por la provincia o departamento que gobiernen.

Dada la organización de cada cámara, veamos cuales son sus atribuciones especiales i cuales las que les son comunes.

Peculiar atribucion de la cámara de diputados es calificar la elección de sus miembros i acusar ante el senado, por los delitos expresados en la misma constitucion, a los ministros del despacho, a los consejeros de estado, a los generales del ejército o armada, a los miembros de la comision conservadora, a los intendentes de las provincias, i a los magistrados de los tribunales superiores de justicia.

La cámara de senadores tiene como atribucion suya calificar las elecciones de sus miembros, juzgar como jurado a los funcionarios acusados por la cámara de diputados, aprobar las personas que el Presidente de la república presentare para los arzobispados i obispados.

Son ahora atribuciones esclusivas del Congreso aprobar o reprobar anualmente la cuenta de inversion de los fondos públicos:

Apróbar o reprobar la declaracion de guerra hecha por el Presidente de la república:

Declarar admisible o inadmisible la dimision que el Presidente de la república pueda hacer de su empleo:

Hacer el escrutinio de su elección i rectificarlo:

I autorizar al Presidente para que use de facultades estraordinarias.

Solo en virtud de una lei se puede imponer nuevas contribuciones o suprimir las existentes:

Fijar los gastos de la administracion pública:

Contraer deudas i reconocer las contraidas, crear nuevas provincias o departamentos, habilitar puertos mayores i establecer aduanas:

Fijar el peso, lei, valor, tipo i denominacion de las monedas:

Permitir la introducción de tropas extranjeras:

Permitir que residan cuerpos del ejército en el lugar de las sesiones del Congreso:

Permitir la salida de las tropas nacionales fuera de la república:

Crear o suprimir empleos públicos:

Conceder indultos jenerales o amnistias:

I señalar el lugar en que deba residir i celebrar sus sesiones el Congreso.

Las leyes sobre contribuciones i reclutamientos solo pueden tener principio en la cámara de diputados, i las referentes a la reforma de la constitucion i amnistia en la de senadores.

Si la organizacion del Congreso es viciosa, no puede tampoco decirse que tenga voluntad desembarazada i completa. Poco importa, que acogiendo o inspirándose en una jeneral aspiracion, consagre o afianze por medio de una lei el ejercicio de un derecho o satisfaga una necesidad pública, pues es necesario, para que aquella impere i surta sus efectos, que el Presidente de la república la reciba con agrado i benevolencia; en una palabra, que le preste su aprobacion. De aquí proviene que llamado el Presidente a promulgar la lei, comienza siempre con ésta fórmula, depresiva de la voluntad del Congreso: *Por cuanto he tenido a bien sancionar tal lei, por tanto la promulgo como lei de la república.*

Un soberano absoluto no emplearia otro formulario. En boca del Presidente de la república él denota que el Congreso es su mas alto i honorable satélite.

I ésto es toda una verdad. La cámara de diputados tiene su oríjen en la votacion directa del pueblo, i podria decirse, si nuestro sistema electoral no fuera vicioso i ofreciera algun contrapeso a la influencia abrumadora del gobierno, que era la expresion de su voluntad i el reflejo de sus pasiones i de sus deseos; pero ¿qué decir de la cámara de senadores, rama capital del poder lejislativo, alto tribunal designado para juzgar sin sujecion a lei ni a trámite alguno a los mas altos empleados de la república?

Elejida por colegios electorales i compuesta de un número determinado de miembros, no alcanza a ser ni la pálida expresion de las simpatias o del cariño de los electores, sino la manifestacion mas audaz de la voluntad del Presidente de la república, que decreta su nombramiento sobre la carpeta de su escritorio, como el único que puede uniformar la opinion de los electores en toda la república sobre veinte personas inmaculadas. Seria menester, para elejir un senado que no fuera del beneplácito del Presidente, ganar

por completo al Gobierno las elecciones de diputados; i cuando este caso llegase, indudablemente que ya no rejiría la constitucion de 1833.

Durante la larga vida de este código político no hai ejemplo de haber alguna vez ocupado un asiento en el senado una persona que no haya sido designada por el Presidente.—I precisamente está constituido para servirle i representarle; i si casos ha habido en que el senado haya podido ponerse en pugna con él, ha sido solo porque el Presidente, ofuscado por el poder i contando demasiado con su valimiento, se ha equivocado en la designacion de las personas.

El senado no representa interes alguno popular. En los paises monárquicos el senado es el guardian de ciertos intereses, que se chocarian i provocarian una escision si no tuvieran un representante que los custodiara, como un medio de mantener el equilibrio i la armonia social. Entre nosotros, en que esos intereses no existen, el senado no debe reflejar sino los intereses comunes i generales, i su existencia solo debe buscarse en la necesidad de dar un contrapeso a la otra cámara, que, a ser única, podria un dia ser arrastrada por las pasiones de los partidos o por los ánimos turbulentos que la dominasen.

Entre nosotros se obedeció a falsas ideas al constituir el senado. No contenta la constitucion de 33 con todo el poder que daba al Presidente de la república, todavia, temió a la cámara de diputados, todavia creyó deber acatar las falsas posiciones sociales, creadas por la colonia, i todavía supuso que el orden necesitaba este otro centinela mas, que debia montar la guardia en la antesala del mismo Presidente.

Con razon ha dicho uno de los comentadores de nuestra constitucion: “Un Senado cuyos miembros no pueden dejar de ser nombrados por el Presidente de la república, único ciudadano capaz de uniformar el voto de los electores del departamento de Chacao, en Chiloé, con el de Caupolicán en Colchagua, o con el del Huasco en Atacama, con el de todos los departamentos, en fin, del pais, sobre un número fijo de 20 individuos, que hayan de ser conocidos, i conocidos como únicos candidatos posibles, en la vasta

estension de la república, cuyas rentas i cuya conducta intachable deben ser tambien un proverbio; un senado así no puede sino representar los intereses del poder ejecutivo que le nombra.”

Nuestro Congreso, por los vicios de nuestro sistema electoral, no es mas que el fiel representante de la política del Presidente. Sus influencias i su poder pesan doble mas por esta causa. La eleccion tiene su primera raiz en el poder local.—Tracemos entonces el cuadro de lo que es el municipio i precisemos sus atribuciones i su vida. (1)

(1) La constitucion del Congreso ha sufrido una notable modificacion con la reforma.

Debe elejirse un diputado por cada veinte mil almas i por una fraccion que no baje de doce mil.

No pueden ser elegidos los eclesiasticos regulares:

Los párrocos i vice-párrocos:

Los jueces letrados de primera instancia:

Los intendentes de provincias i gobernadores de departamentos:

Los extranjeros que no esten en posecion de su carta de naturalizacion, a lo menos cinco años ántes de la eleccion.

Pueden ser elegidos, pero deben optar entre el cargo de diputado i sus respectivos empleos; los empleados con residencia fuera del lugar de las sesiones del Congreso:

Todo diputado que, desde el momento de su eleccion, acepte empleo de nombramiento exclusivo del Presidente de la república cesa en su representacion, salvo que sea nombrado ministro del despacho, por no ser incompatibles estas funciones con las de diputado o senador.

Las exclusiones anteriores afectan tambien a los senadores.

La reforma ha tenido principalmente por objeto alejar de los asientos del Congreso a los empleados de menor categoria, que era costumbre llevar a su seno, para asegurarse el Presidente de este modo una inmensa mayoria.

Se ha pretendido tambien que el Presidente no pueda formarse esta mayoria, como ordinariamente acontecia, prodigando empleos a los miembros del Congreso, de entre cuyo numero sacaba los intendentes, sucediendo que haya habido cámara de diputados que contase al fin en sus bancos con mas de cinco intendentes.

El senado ha sufrido una modificacion que bien pudiera llamarse capital, atendida su actual organizacion.

No será ya elegido por colegios electorales, sino en votacion directa *por provincias*, correspondiendo a cada una de ellas elejir un senador por cada tres diputados del numero total que elija la provincia, i por una fraccion de dos diputados.

En la misma forma se elejirá un senador suplente por cada provincia.

Los senadores propietarios i los suplentes permanecerán durante seis

VI.

Ya está dicho cual es la division territorial de la república. Dividida en provincias, las provincias en departamentos, los departamentos en subdelegaciones, i las subdelegaciones en distritos, es gobernada cada porcion de territorio por un ajente inmediato del Ejecutivo, nombrado a su placer i amovible a su voluntad. El intendente ejercerá el gobierno superior de la provincia con arreglo a las leyes, ordenanzas e instrucciones del Presidente de la república, de quien es lejítimo i verdadero representante.

Los intendentes, como los gobernadores i demas ajentes de la administracion, no reflejan, no pueden reflejar su voluntad ni sus convicciones propias. Con las localidades en que mandan no tienen otro vínculo que el que ejendra la autoridad. Antes que todo interes local, está para ellos el interes del Presidente. Por esto los llama la constitucion *sus ajentes naturales e inmediatos*, i por esto la lei de 8 de enero de 1844, traduciendo el espíritu i los propósitos de la constitucion, ha armado a los intendentes i demas ajentes

años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelejidos indefinidamente.

Los senadores propietarios se renovarán cada tres años.

Las provincias que elijan un número par harán la renovacion por mitad en la eleccion de cada trienio.

Las que elijan un número impar la harán en el primer trienio, dejando para el trienio siguiente la del senador impar que no se renovó en el anterior.

Las que elijan un solo senador lo renovarán cada seis años.

Tomando en cuenta el número de diputados que elijen los departamentos de cada provincia, el próximo senado habrá de componerse de 32 senadores.

Indudablemente que el senado va a adquirir mayor independencia i a ganar en respetos ante la conciencia del país.

Las influencias del Presidente de la república podrán siempre mucho en el resultado de la elección, pero para hacer triunfar a sus adeptos habrá de buscarlos entre los mas prestijiosos, los mas notables i los mas conocidos en cada provincia. De otra manera podrá encontrar muchas resistencias que burlen sus deseos. Ya no será tan facil, como lo ha sido hasta ahora, fabricar un senado en la carpeta del Presidente, haciendo encumbrados personajes de oscuros i dóciles ciudadanos.

del Ejecutivo de casi las mismas facultades que el Presidente, ensanchándolas e interpretándolas de una manera odiosa. No hai garantía individual que un intendente no pueda impunemente violar, mucho mas desde que no hai posibilidad de hacer efectiva su responsabilidad sin el acuerdo del mismo Presidente.

En medio de este poder absoluto del Presidente nace la municipalidad, el cuerpo encargado de velar por los intereses de la localidad, de custodiarlos, de darles vida i desarrollarlos en toda la esfera lejítima de accion.

Hai municipalidad en todos los departamentos i en las demas poblaciones en que el Presidente de la república, oyendo al Consejo de Estado, tenga por conveniente establecerla.

Ya vemos que el interes local no tiene su guardian propio, sus representantes naturales, aun cuando él exista de un modo eloquente i enérjico, sino cuando el Presidente quiera dársele. No basta su existencia para atenderlo i organizarlo; es menester la aquiescencia del jefe supremo de la Nacion.

Una vez que la municipalidad existe, es elejida en votacion directa por los ciudadanos del departamento que reunan los requisitos señalados para ser electores, i que como tales estén inscritos en los rejistros del caso.

La poblacion del departamento o del lugar en que hai municipalidad determina el número de miembros que debe componerla.

Para ser rejidor o municipal se requiere ciudadanía en ejercicio i cinco años a lo ménos de vecindad en el territorio municipal.

El gobernador es el jefe superior de las municipalidades del departamento i el presidente de la que exista en la capital. El subdelegado es el presidente de la municipalidad de su respectiva subdelegacion, caso de haberla.

Ningun acuerdo o resolucion de la municipalidad, que no sea la observancia de las reglas establecidas, podrá llevarse a efecto sin ponerse en noticia del gobernador o subdelegado en su caso, quién podrá suspender su ejecucion, si encontrase que ella perjudica el órden público.

La municipalidad, segun la constitucion, tiene diversas atribuciones relativas a la salubridad, comodidad, ornato, aseo, escuelas,

hospitales, caminos, etc.; pero todas estas atribuciones las ejerce bajo la vijilancia del intendente o del gobernador.

La lei de 8 de noviembre de 1854 ha trazado el campo de accion de la municipalidad i dividido sus trabajos en tres órdenes:

Ordenanzas:

Reglamentos:

I simples acuerdos.

Las primeras no pueden hacerse efectivas sin el beneplácito del Presidente de la república, oyendo al Consejo de Estado.

Los segundos, que solo puede dictarlos para el servicio interno i económico de los establecimientos municipales, deben ser promulgados por el presidente constitucional de la corporacion.

I los terceros, los simples acuerdos, pueden ser vetados por el gobernador, i quedar sin efecto, si el Presidente, con acuerdo del Consejo de Estado, asi lo determina.

El presupuesto anual de los gastos locales debe ser sometido al conocimiento del Presidente de la república i aprobado por él. Ningun empréstito puede ser contraido tampoco por la municipalidad sin la venia del jefe supremo de la Nacion

De manera que la municipalidad no tiene vida propia sino prestada, i sus trabajos serán más o menos activos o más o menos estériles, segun sea la voluntad de su presidente constitucional, i en ultimo caso, la del Presidente de la república.

El ajente natural e inmediato de este último no puede menos de pretender siempre inspirarla en los propósitos i las miras del mismo. Así, el aliento del Presidente llega i alcanza a todas partes.

Pues bien, este cuerpo, así constituido, es el fundamento i la piedra angular de nuestro sistema electoral.

Llegada la época de abrirse los registros para que sean inscritos los ciudadanos electores, la municipalidad elige la junta que debe practicar esta primera i mas culminante operacion. La eleccion recae siempre en los adictos al Gobierno, i cuando hai una municipalidad de quien se teme que pueda obrar en sentido contrario, se la separa de su puesto bajo el pretesto de una falta o de otro ardid cualquiera, i se la reemplaza por los miembros de la municipalidad pretérita o ante-pretérita, segun la conveniencia política lo aconseje.

De este modo el gobierno se hace siempre dueño de la inscripción i no figuran en los registros sino aquellos o la mayoría de aquellos que puedan servir las miras i la política del Presidente de la república.

Llegada la elección, la municipalidad elige las mesas receptoras i, hecha la elección, practica el escrutinio i estiende los títulos de diputados o rejidores a los electos.

Tal es en resúmen nuestro actual sistema electoral. Tiene su primera raíz en la municipalidad, cuerpo inerte, sin muscularación nerviosa, que vive, se mueve i marcha por donde le indica su jefe superior, reflejo del querer presidencial; i termina en la misma corporación, que ha servido i prestádose docilmente a todas las combinaciones i supercherías que la ganancia de la elección ha hecho necesarias.

El Presidente de la república despliega su gran poder en la lucha electoral. Cuando la municipalidad no fuese un instrumento que la constitución ha puesto en sus manos, bastaría para que anonadase i anulase la acción de los partidos, el ejercicio de las atribuciones que le son propias. Castiga i premia; asciende o anula a los empleados; dispone de la fuerza pública, la distribuye como quiere, i estimula con un premio voluntario o aterra con un castigo sin cortapisas a los jefes que la mandan.

Así es como el Congreso se compone de lo adeptos, de los empleados i los deudos de cada Presidente. Aun cuando la constitución le hubiera dado voluntad completa, que no la tiene, é independencia absoluta, de que también carece, jamás podría ostentar éstas dotes, desde que la nación tiene escasa parte en su formación, i desde que no tiene tampoco vínculos con los pueblos sino ligaduras estrechas con el Presidente.

En terreno tan mal cultivado la república democrática no se afianza ni ostenta su precioso follaje. Apenas proyecta su sombra; i si las libertades públicas se reconocen i existen a veces, es porque las costumbres i los hábitos las aseguran, más no porque la constitución i las leyes políticas les sirvan de salvaguardia.

¿I el poder judicial, rama escencial del poder público i una de

las manifestaciones de la soberanía nacional, nace i vive independiente? (1)

VII.

En Chile la facultad de juzgar las causas civiles i criminales pertenece esclusivamente a los tribunales establecidos por la lei.

Nadie puede ser juzgado por tribunales especiales, ni sufrir el tormento ni la confiscacion de bienes.

El juez es inamovible i responsable de sus actos. Solo puede ser depuesto por causa legalmente sentenciada.

La justicia se administra por la suprema corte, el mas alto tri-

(1) Nuestro sistema electoral ha cambiado profundamente con motivo de la lei promulgada el 12 de Noviembre de 1874. Como no tenemos espacio suficiente, vamos solo a anotar las alteraciones mas principales que ella ha introducido.

Desde luego ha hecho desaparecer la municipalidad como jeneradora de la base constitutiva del poder electoral, i ha creado una junta compuesta de los mayores contribuyentes de cada departamento, a la que encarga el nombramiento de las mesas calificadoras i el de las receptoras en su caso.

El 10 de Octubre del año que preceda a aquél en que hayan de elejirse los miembros del Congreso i las municipalidades, los intendentes i gobernadores deben publicar en todos los periódicos del departamento respectivo, una lista de los ciudadanos que paguen mayor contribucion agrícola, de patentes industriales, o de alumbrado i sereno, tomadas colectivamente, convocándolos a reunirse el 20 del mes expresado en sesión pública para designar la junta calificadora correspondiente.

La reunion no puede celebrarse sin la concurrencia de doce miembros en los departamentos en que se elija un solo diputado; i en los que se elija mas de uno, se requiere la concurrencia de dos miembros mas por cada diputado que corresponda elejir.

Constituida la junta de contribuyentes en la forma determinada por la lei i en el número respectivo, debe proceder a sortear los ciudadanos activos que han de formar las mesas calificadoras o receptoras, tomados de entre los inscritos en el registro de la respectiva subdelegacion.

La junta debe tambien señalar el lugar mas público i accesible en que han de funcionar las mesas calificadoras i receptoras.

No pueden ser miembros de estas mesas los subdelegados e inspectores, ni los empleados públicos que perciban sueldo, i en cuyo nombramiento, ascenso o destitucion intervenga el Presidente de la república o sus agentes.

El registro de los electores debe formarse por subdelegaciones, cuya población no baje de dos mil habitantes, subdividiéndose en secciones

bunal de la república, por las cortes de apelaciones, que las hai en Santiago, Concepcion i la Serena, por los jueces letrados, que los hai en casi todos los departamentos, por los alcaldes, que traman solo los procesos donde no existen jueces letrados, i por los subdelegados e inspectores.

La naturaleza i cuantía de las causas determinan el tribunal colegiado o unipersonal que debe conocer de ellas.

Segun sea tambien la importancia del puesto judicial, son los re-

que pueden ser de ciento cincuenta i no exeder jamas de doscientos calificados.

Debe ser calificado e inscrito, por consiguiente, en el registro correspondiente todo ciudadano que sepa leer i escribir, pues se presume de derecho, por esta sola circunstancia, que tiene la renta requerida por la lei.

El voto es secreto. Debe depositarse cubierto con un sobre.

La lei reconoce tres sistemas diversos para la eleccion.

En los departamentos en que se elija mas de un diputado, la eleccion debe hacerse por medio del voto acumulativo; es decir, dando el elector su voto a diversas personas, o a una misma repitiendo su nombre tantas veces cuanto sea el número de diputados que deba elejirse.

En cada departamento debe elejirse un suplente, pero expresándose separadamente por el elector la persona a quien designa para este cargo.

Las municipalidades deben elejirse por medio del voto limitado o incompleto; a saber, escluyendo de la lista uno de cada tres municipales propietarios que hayan de ser elegidos en el departamento respectivo.

Asi, en los departamentos en que se elijan ocho municipales, solo podrá votarse por seis; en los que se elijan diez, debe votarse por siete; etc.

En el escrutinio serán proclamados los que obtengan las mayorías mas altas, hasta completar el número íntegro de municipales propietarios.

El mismo procedimiento debe observarse para los suplentes.

Los senadores deben ser elegidos por el sistema de las mayorías, de manera que serán tales, los que obtengan el mayor número de sufragios en cada provincia.

Esta es la base capital i los cambios mas cardinales introducidos por la nueva lei.

Efectivamente las influencias del Gobierno se han debilitado en una inmensa escala. La junta de mayores contribuyentes no será jamas el cuerpo dócil i flexible llamado municipalidad, que servía a las miras del Presidente, como que vivía por él i se alimentaba de él. Los mayores contribuyentes no pueden menos de reunir las condiciones de independencia i seriedad que dan la fortuna i el trabajo, i no es de creerse que, aun abanderizados en un partido, lleguen a los excesos i estravios a que de ordinario llegaban las municipalidades, en cuya composición el Gobierno solo atendía al color político de sus miembros, por razon de las mismas funciones políticas de que estaban encargadas.

quisitos que la lei requiere en las personas que se designen para servirlo.

Los ministros de la corte suprema, entre otras cualidades, de-

Es verdad que es de deplorase que la base del poder electoral, que debe siempre ser popular, repose sobre la fortuna unicamente, escluyendo la intelijencia i la ilustracion, que son por cierto mas atendibles i sólidas; pero en el desencanto i decepcion en que el país vivia bajo la antigua lei, ha recibido con satisfaccion i con gratas esperanzas esta modificacion de la lei actual.

Concurre tambien a debilitar las fuerzas de Gobierno la facilidad para calificarse, puesto que terminarán ahora las cabilosas disputas de antes, suscitadas maliciosamente sobre la renta de los electores, desde que se supone tenerla todo aquel que sepa leer i escribir.

El voto acumulativo desconcertará tambien al Gobierno i hará que los partidos en minoría logren, a despecho de toda resistencia, llevar a algunos de sus corifeos al seno de la cámara de diputados. Baste decir que para el triunfo completo del Gobierno por medio de aquel voto se ha menester de una rejimentacion casi imposible, a mas de otras condiciones no menos difíciles de obtener.

Debemos confesarlo. La lei actual abre nuevos horizontes i desperta en los partidos lisonjeras esperanzas.

La esperiencia nos dirá hasta donde puedan realizarse o hasta donde sean una quimera.

Pero como quiera que sea, la lei actual no tendrá larga vida. Es una lei sin unidad, sin franqueza, sin propósito claro i bien determinado. Se conoce que es una lei de transaccion i de trancision; lei arrancada a la omnipotencia del Gobierno por el grito jeneral del país, que de años atrás conocia que no podia luchar con el Gobierno, ni confiar su personeria a los ciudadanos de sus simpatias.

¿Que decir de una lei incrédula, que desconfiando de la bondad de todo sistema, procura ensayarlos todos de una manera desacertada i capaz de producir el desencanto de todos ellos?

El voto acumulativo debe observarse en la eleccion de diputados; pero como no puede aplicarse en todos los departamentos, este mismo sistema no va a ser jeneral para la eleccion de esta cámara.

La eleccion de los suplentes debe hacerse en otra forma, por el sistema de las mayorías, lo que hará que todos ellos sean, mas o menos como ahora, delegados del Gobierno.

La eleccion de las municipalidades ha sido entregada al voto incompleto, desde que no habia interes culminante en su eleccion por haberseles quitado las funciones políticas.

El senado debe ser elegido por el sistema de las mayorías; lo cual, si bien puede hacer mas difícil la eleccion para el Gobierno, es tambien seguro que no serán los partidos los que mas puedan lisonjearse con el triunfo.

Este laberinto electoral debe tener término.

ben reunir las de ciudadanía natural o legal, 30 años de edad i seis años de práctica de la abogacía.

Los ministros de las cortes de apelaciones ciudadanía natural o legal i cuatro años de práctica de la misma.

Los jueces de letras ciudadanía natural o legal i dos años de ejercicio de la profesion de abogado.

Aqui tomamos el poder judicial en su existencia jeneral i comun. No hablamos de los tribunales especiales, organizados por la lei para determinadas personas o para causas especiales, que tienen o una existencia propia o una accidental.

Asi, son tribunales especiales con existencia propia, por ejemplo:

El tribunal eclesiástico para las causas espirituales i para las comunes de los ordenados in sacris.

El juzgado de la comandancia de armas para todos los delitos i causas civiles de cierta especie de los oficiales, desde subteniente para arriba.

El tribunal de cuentas para los recursos que se interpongan contra los fallos del contador mayor, que conoce en primera instancia de las controversias que se susciten a los empleados, relativas a la administracion, recaudacion e inversion de los caudales públicos.

I son tribunales especiales, con vida accidental, por ejemplo:

El senado, cuando llega el caso de conocer de las acusaciones que pueden interponerse contra la cámara de diputados, contra el Presidente, ministros de estado, etc.

El consejo de guerra que se organiza para conocer de las causas militares de los oficiales i de las de disciplina i de las comunes de los sargentos para abajo.

El jurado que se organiza tambien para conocer de los delitos sobre libertad de imprenta, etc.

Ahora ¿este poder judicial, que se desprende de la constitucion, que tiene un carácter inmutable, cuyas atribuciones no pueden alterarse sino por una lei, nace en tales fuentes que pueda decirse que la independencia es su primer bautismo, i que vive i se mantiene en iguales condiciones?

Como todo poder público, la constitucion ha querido que en último término quede en manos del Presidente de la república.

El es quien nombra los jueces, cualquiera que sea su categoria, acompañado de su obligado satélite, el Consejo de Estado, que le presenta al efecto una terna. Presidiendo el Presidente el Consejo i formando de ordinario la mayoría los ministros del despacho, la terna se prepara al agrado i con arreglo a las indicaciones de aquél.

Es ministro de un tribunal superior, como es juez letrado, quien el Presidente quiera. Sus amigos personales, i mas comunmente sus amigos políticos, son los designados ordinariamente para llegar a esos puestos. En el nombramiento de jueces de letras el Presidente consulta mui especialmente el interes político. Llamados estos funcionarios a desempeñar un importante papel en los departamentos i a ejercer una notable influencia en ellos; designados en muchos casos para reemplazar a los intendentes, i debiendo conocer de las causas políticas i de las que traigan su oríjen de abusos electorales, el Presidente no confia el cargo sino a sus adeptos o a los que por algun título le estén adheridos.

La inamovilidad no alcanza a ser una garantía, que sustraiga al juez del poder del Presidente, desde que su ascenso, su mejor colocacion, i su propio bienestar i el de su familia dependen de su voluntad. Aun para gozar de ciertas consideraciones personales i no verse molestado i expuesto a sufrir en su reputacion debe el juez de letras guardar miramientos con los ajentes naturales e inmediatos del Presidente. En un choque, en una desavenencia, el juez es de ordinario la víctima segura, i cuando no sea otro castigo que una vejacion la que sufra, habrá de soportar tambien la de un eterno o prolongado olvido.

La constitucion ha depositado la suerte del juez en manos del Presidente. Son nugatorias las garantias de que pretende vestirlo, porque en el fondo su independencia es una sombra, casi una irrisión. Solo las almas bien templadas la conservan; los espíritus débiles corren el riesgo de naufragar.

La justicia de menor cuantia está confiada a los ajentes del Ejecutivo. Por una anomalia, que solo el tiempo puede disculpar,

los subdelegados e inspectores son tambien los jueces del territorio que administran. Se confunde en sus manos lo administrativo con lo judicial; i siendo amoviles a voluntad del gobernador, puede éste o dominarlos cuando una mira bastarda lo compela a ello, o separarlos para que la justicia se haga por un favorito.

El poder político del subdelegado o inspector toma formas mas aterradoras, desde que él es quien debe dirimir las contiendas de cierta cuantía entre los ciudadanos i reconocer o negar derechos que afectan la propiedad i comprometen la honra.

El poder judicial, en resumen, está organizado por nuestra constitucion para vivir como los otros poderes, raquítico i enfermiso. Fáltale atmósfera propia. La mano del Presidente de la república debe ser impotente para crearlo; mas impotente aun para seducirlo o dañarlo.

Mientras el juez pueda ser la creacion de un capricho o de un favor, no será él quien represente la majestad de la lei; será su creador quien se merezca los rendimientos que se prestan a un poder absoluto.

Cerramos este cuadro diciendo que todos los empleados subalternos del órden judicial son nombrados por el Presidente, desde los secretarios de las cortes de justicia hasta los porteros de las mismas. Un hombre de estado, inspirador de la constitucion de 33 i adorador del poder absoluto, creyó todavía que era una licencia que los tribunales nombrasen los escribanos, i cuando el pais se encontró bajo el yugo férreo de facultades estraordinarias, él, que ocupaba el ministerio de justicia, derribó con una pluma de leyes antiguas i ordenó por un decreto que aun esos nombramientos debería hacerlos el Presidente a propuesta en terna de los tribunales superiores. Era menester deprimir mas el poder judicial i aumentar mas tambien el poder del Presidente de la república. El pais i los tribunales toleraron silenciosos esta humorística invasion (1).

(1) La reforma constitucional no ha alcanzado a lastimar la organización del poder judicial, que descansa muy principalmente en la que le dió o compajinó la constitucion de 1823.

VIII.

Un pais en que el poder público tiene una organizacion tan absurda i tan escepcional, está muy distante de la vida democrática i carece de verdaderos títulos para presentarse altivo i orgulloso en esta parte. El orden puede tener en él muchas garantías; el orden impuesto por la fuerza, por el ceño adusto de la autoridad, por la concentracion del poder en una sola mano; mas no el orden que nace i se mantiene de la armonía de todos los intereses sociales, de todas las exijencias del progreso i del ejercicio tranquilo i sereno de todos los derechos políticos i de todas las garantías individuales. A la sombra de este orden pueden haberse desarrollado la riqueza pública i el bienestar material; pero equivocado andaría el que creyese que esta prosperidad era hija de nuestra organizacion política i fruto esclusivo de la constitucion de 1833. A muchas causas debemos este progreso que los gobiernos ostentan como obra suya, como resultado del ejercicio de su poder omnímodo. Sea la primera las condiciones naturales del pais que nos imponen el trabajo como elemento moralizador i necesario para la vida; i sea tambien, entre otras varias que podríamos apuntar, la homogeneidad de nuestra raza, que ha ahuyentado el antagonismo en que ellas han vivido en algunos de los otros paises americanos i

Pende actualmente ante el senado un proyecto de lei, ya aprobado por la cámara de diputados, que lleva por rubro: Organizacion i atribuciones de los tribunales i juzgados de la república; proyecto desgraciado, que eliminando de él la abolicion de los fueros, no contiene novedad alguna sustancial que modifique de un modo provechoso el orden judicial existente. Lejos de eso, subordina mas el poder judicial al Presidente de la república, pues penden de su voluntad todos los nombramientos, hasta el del último ajente judicial. Muchas de las facultades que al presente ejercen los tribunales quedan lastimosamente derogadas.

El nombramiento de los miembros de los tribunales superiores i el de los jueces letrados debe ser hecho por el Presidente, de acuerdo con su Consejo de Estado, de entre una nómina de abogados que al principio de cada año debe formar la corte suprema, oyendo préviamente a las cortes de apelaciones.

Es el mismo procedimiento que, con ligerísimas alteraciones, se observa hoy dia, i que hace al Presidente dueño del poder judicial i dispensador de favores.

dilatado i embarazado la difusion de la educacion popular; único elemento que podrá hacer cierta i efectiva la vida democrática, i que hará verdaderamente comprensible la importancia i la necesidad de la reforma de nuestras leyes políticas.

Entónces no haremos aparatos de reforma, que ni vulneran la organizacion del poder público, ni le arrebatan ninguna de sus mas odiosas atribuciones.

La reforma de nuestra constitucion debe propender a organizar el poder público sobre otras bases, dando mas ancho campo al derecho individual i a la accion del poder local, de manera que disminuya i amengüe el poder inmenso del Presidente de la república.

¿Qué vida democrática es posible bajo la influencia de un poder absorbente i tirante que arrebata al individuo su libertad, a la localidad su iniciativa i su desarrollo, al congreso su jenuina expresion, a la justicia la independencia de sus servidores, a la iglesia su majestad i su poder sobre la conciencia, i al pueblo, en jeneral, la conviccion de poder luchar por las vias pacificas para lograr el remedio de sus necesidades i la cumplida satisfaccion de sus lejítimos deseos?

Así se esplica porque en Chile los partidos no tengan todavía fuerza bastante para medirse con los gobiernos, i porque formándose tantas riquezas, no se haya formado todavía ese poder moral, rico i soberano, que se llama opinion pública, que brota en los paises libres, i que há menester para desarrollarse i crecer, no del peso abrumador del poder, sino del ambiente apacible de la libertad.

Aunque sea afrentoso decirlo, es una verdad innegable que en Chile no tiene regulador alguno el poder del Presidente de la república. Todavía no puede decirse que el pueblo haya elegido un Presidente. Contra el poder de que éste está armado no hai batalla posible. En todas partes domina; i en el mas lejano i apartado rincon del país está el inspector, última estampa fotográfica del Presidente.

El ilustrado viajero frances tenia razon. ¿Por qué en nn país organizado políticamente a la manera que está el nuestro, en el

que, en resumen i en su final expresion, el Presidente dispone de todo i lo hace todo, puesto que los poderes publicos sin excepcion emanan en realidad de él i jiran al rededor de él; porque, repetimos, el Presidente se ostenta bajo formas modestas que seducen i revelan al ciudadano i no al soberano? Este fenómeno puede solo explicarse por aquella aberracion, no rara ni extraña, de que los pueblos suelen a veces complacerse en que el amo se anuncie por la simplicidad del traje i la suavidad de las maneras, aunque en su mano se divise la punta del chicote con que puede anodarlos.

DOMINGO SANTA-MARIA.

LA FAUNA CHILENA.

Los antiguos, no pudiendo sorprender los secretos de la naturaleza, viéndose dominados por los elementos e impotentes para luchar con ellos, ignorando las leyes en que reside la causa de estos fenómenos, i necesitando darse cuenta de los hechos, los personificaron i les dieron vida. Caia el rayo destruyendo lo que se oponia a su paso, i a falta de la chispa eléctrica hubo un personaje, hnbo un Júpiter que irritado mandaba el fuego del cielo. Azotaba el viento sus dominios, i a falta de las leyes de los gases, hubo un Eolo que los desataba contra el hombre. Así tambien las plantas i las flores, esos mudos habitantes de nuestro planeta, tuvieron su tierna Flora, que velaba por ellas, miéntras por su parte Fauno, tenia bajo su dominio las selvas i sus habitantes. De aquí el nombre de Fauno, que los naturalistas han empleado para designar la poblacion animal de un pais o de una época jeolójica; así como se han servido de Flora para designar las especies vejetales.

Bajo el nombre de *fauna* se comprende pues, el estudio de los animales de cada rejion del globo: entran en él todos los seres de la escala animal, desde el hombre, último eslabon de la inmensa cadena animada, que la naturaleza ha creado, desde esos inmensos mamíferos que habitan los continentes i las profundidades de los mares, i dan al hombre mil variados productos, desde el ave que llevada por sus robustas alas, se cierne entre las mas altas nubes, i parece ser el mensajero misterioso que va a arrebatar el secreto a los cielos, hasta el mas despreciable reptil que se arrasta humilde por la superficie de la tierra, hasta el pequeñísimo

parásito que roe las entrañas de otros seres, hasta el imperceptible infusorio, que para ser visto necesita de poderosos instrumentos.

Cada elemento encierra sus pobladores especiales: el agua, el aire, la tierra, tienen cada uno habitantes peculiares i que llevan el sello del elemento en que viven. El habitante de los líquidos tiene su cuerpo construido de tal modo, que no podria servirse de él, sino en un medio de esta naturaleza; sus pies i sus manos convertidos en natatorias, le permiten moverse con gran rapidez, i sus demás órganos están tambien profundamente modificados. El habitante de los continentes, que tiene que andar sobre cuerpos sólidos, i respirar el aire de la atmósfera, tiene sus estremidades i sus órganos respiratorios distintos del anterior, pero aptos para servir a la clase de vida que lleva. El ser que ha recibido de la naturaleza, el precioso don de mantenerse en el elemento gaseoso, de poder andar en lo invisible, sostenido al parecer por un poder sobrenatural, tiene sus estremidades modificadas de tal modo, que puede encontrar puntos de apoyo donde otro no los hallaria. Así, los organismos son mantenidos por la naturaleza, en círculos que no les es permitido traspasar, so pena de dejar de existir.

La vida invade, pues, todos los elementos, nada escapa a su poderosa penetracion. "Ni la diversidad de los climas, dice Flammarion, ni lo largo de las distancias, ni la altura, ni la profundidad, pusieron obstáculo a la difusion de los seres vivientes: ellos invadieron las rejones mas ocultas: en lo alto, en lo bajo, en todas partes cubrieron la tierra con una red inmensa de existencias."

Así como cada elemento tiene sus seres especiales, cada rejón del globo tiene tambien los suyos, cuya organización i modo de ser están intimamente ligados con la naturaleza del lugar que ocupan. Las rejones de climas ardientes, poseen las faunas mas variadas, i mas ricas, no solo en número sino tambien en organización; ahí se encuentran los animales de mayor talla como elefantes, jirafas, hipopótamos, etc., los mas hermosos, cubiertos con las mas ricas pieles, revestidos de los colores mas brillantes, i todas las combinaciones imajinables de los colores del espectro se en-

cuentran en ellos, como si los rayos del sol, cayendo mas perpendicularmente sobre estas rejiones, hubieran proporcionado a los seres, dotados del poder de descomponerlos, mayor número de colores que emplear. En estas rejiones las aves, las mariposas, las conchas, tienen los colores mas vivos i brillantes; allí se encuentran los animales dotados de una organizacion mas perfecta, de inteligencia mas desarrollada: los elefantes i los monos, los animales mas inteligentes despues del hombre, i que tanto se asemejan a él; los seres mas feroces, dotados de inmenso poder destructor, el leon fuerte e inteligente, el tigre e infinidad de otros mamíferos a cual mas temible; serpientes venenosas, cuya variedad es infinita, desde la poderosa boa i la temible serpiente de cascabel, hasta las víboras mas pequeñas que alcanzan apénas a cinco centímetros.

La fauna de las rejiones templadas posee menor variedad de seres. El número de éstos es mas reducido, su organizacion menos desarrollada; su estatura es mucho menor, i su inteligencia de poco alcance. Los colores que adornan la superficie de su cuerpo, son menos hermosos, i la gallardía de sus formas es tambien mucho menor.

Los climas frios, sin calor i con poca luz, poseen faunas mui pobres. Son mui raras las especies de alguna estatura que se encuentran en ellos: i escepto el oso polar i algunos ciervos, no se ven sino especies mui pequeñas, que llevan el sello de las bajas temperaturas i largas noches en que viven.

Los climas tienen, pues, gran influencia sobre el carácter de los animales quē habitan las diversas zonas de la tierra; i tan cierto es esto, que hai mucha semejanza entre los animales de rejiones que poseen climas parecidos; así los de las rejiones australes tienen cierta semejanza con los de las rejiones boreales; los de las zonas templadas de un continente con las del otro, etc., etc. Los de las islas lejanas que presentan a veces caractéres especiales, tienen siempre muchos comunes con los de las rejiones que poseen climas análogos.

La fauna de cada pais es tambien modificada por otras circunstancias no menos importantes: que un pais se encuentre o no separado de otros por vastas cadenas de montañas; que esté o no en

el pasaje de una corriente marina; que tenga sus mares abiertos o encerrados, son otras tantas causas que modifican la naturaleza de sus animales. Las estaciones influyen igual, aunque temporalmente, sobre la fauna de algunos países; pues muchas especies emigran de una región a otra al aproximarse el cambio de estación, i en vano se les buscaría entonces en aquellas donde se les vió a millares en la estación pasada. El hombre modifica también las faunas, ya llevando, a los países a donde va, animales que no existen en ellos, o ya modificando por el cultivo las especies que en él encontró. Sin embargo, el clima pone, por su parte, poderosos obstáculos a la introducción de las especies que habitan otras regiones.

Chile, colocado en la zona templada i rodeado de altas i nevadas cordilleras por una parte, i por el gran Océano por la otra, debe presentar en su fauna particularidades que le son características. Su aislamiento de los países limítrofes ha impedido sin duda la introducción de los animales que viven en las naciones vecinas. Tal vez esto mismo ha contribuido a que la fauna de Chile sea tan pobre con relación a la de países que ocupan las mismas latitudes, como la República Argentina, por ejemplo, cuya fauna es mil veces más rica que la nuestra.

Los mamíferos llamados así, por el hecho de llevar órganos que les sirven para amamantar sus hijos, i que comprenden los animales más útiles al hombre, apenas están representados por unas cuantas especies indígenas, pues todos los que se encuentran a cada paso, i que nos son de tanta utilidad, han sido introducidos por los Europeos. Nuestros caballos, vacas, cerdos, diferentes clases de carneros, perros, gatos etc., han sido todos importados. Hay órdenes enteros que no tienen ni siquiera un representante, como los monos, tan comunes en los trópicos; el grupo que comprende los elefantes, hipopótamos, cerdos, i por fin, el de los caballos etc; i otros que apenas los tienen como los marsupiales i los rumiantes. Los demás están representados por un número no muy abundante de especies. Quizá nuestros mares son relativamente más ricos en mamíferos.

Las aves son mucho más numerosas, sin ser por esto capaces de competir, ni en belleza ni en número con las de muchos otros paí-

ses. Como habitantes de la zona templada, no poseen ni el rico plumaje, ni las gallardas formas de las que habitan los trópicos. Así, aunque existen algunos géneros peculiares a las zonas ecuatoriales de América, como los picaflores i papagallos, se han despojado de la espléndida vestidura que los cubre en aquellas privilegiadas rejones, para vestir el modesto traje, que corresponde a éstas. Chile posee un género que le es peculiar, el de los *Pteroptochus* de los naturalistas, llamados vulgarmente turcas, chuacos i tapaculos. Son pajarillos poco mas o menos del tamaño de un zorzal, de alas cortas, poco aptas para el vuelo, cola larga i perpendicular al cuerpo, piernas (tarsos) mui desarrolladas i robustas, que les permiten correr con gran ligereza. Habitán jeneralmente en las faldas de los cerros i las cercas de los caminos, donde se les ve correr huyendo del viajero.

Las *zancudas*, aves de ribera, están representadas por un número reducido de especies, muchas de ellas casi idénticas a las del hemisferio boreal, como el pillo, garza, flamenco etc. Muchas de las palmipedias o nadadoras, se encuentran tambien en la República Arjentina, como los cisnes de cabeza negra i las coscorobas. Por fin, muchas de nuestras aves marinas, son casi cosmopolitas. Debemos hacer notar el pájaro *niño* (*Spheniscus*) que es solo de Chile i el Perú.

Los *reptiles* son bien escasos en Chile. Hai grupos como el de los quelonios o tortugas, que no tienen ni un solo representante, ni en agua ni en tierra; mientras que en Buenos Aires, en las mismas latitudes abundan varias especies. Las serpientes, este grupo que comprende animales tan venenosos i temibles, apénas si tienen dos o mas representantes inofensivos para el hombre. Ni las culebras de cascabel, ni las víboras tan temibles de los países cálidos existen aquí. Los que mas abundan son lagartos, lagartijas i tambien batráquios o ranas i sapos.

Los mares chilenos poseen gran cantidad de *peces*, muchos todavía poco conocidos; faltan entre ellos los de colores brillantes, comunes en los mares ecuatoriales. No abundan especies que hayan sido objeto de gran pesca; el cóngrio (*Genypterus nigricans Ph.*) que antes lo era, ha disminuido ya de tal modo que no puede ser

objeto de comercio. Otros peces mas pequeños, que abundan en ciertos puertos sirven para salarlos; tenemos tambien una sardina que podria ser objeto de comercio. Los peces de agua dulce son menos numerosos, los mas apreciados son los pejereyes entre los cuales hai tambien algunos marinos.

En nuestro rápido descenso por la escala animal llegamos ya a los insectos, estos animales tan interesantes para el naturalista, no solo por sus formas i colores variados hasta el infinito, sino tambien por su modo de vivir, por su constitucion anatómica i fisiológica i por esas curiosísimas transformaciones o metamorfosis, que hacen pasar al animal por estados tan distintos. Parece que la fuerza creadora, mientras mas desciende en la escala animal, mayores maravillas quisiera ofrecernos; i que a falta de la complicacion del organismo quiere dotar a los seres de las propiedades mas sorprendentes. Notables los insectos por su inteligencia, son dignos de ocupar al naturalista que no quiere contentarse con superficialidades, i sostener con necio orgullo que la inteligencia es un don exclusivo del hombre.

En Chile esta gran clase de los evertebrados, tiene un considerable número de representantes, mui inferior, sin embargo, al de paises que ocupan las mismas latitudes. Faltan casi completamente las especies destructoras que en otros lugares son tan temibles, como los abejorros, langostas, hormigas, etc. cuya multiplicacion es, a veces, tan grande que destruye bosques inmensos. Los insectos útiles que poseemos, nos han sido traídos de Europa, como el gusano de seda i la abeja, cuya rápida multiplicacion i abundancia de productos se ha hecho notar tanto en Chile.

Tenemos tambien bastantes especies de *crustáceos*, *gusanos*, *moluscos*, zoofitos i otros órdenes inferiores. Respecto a los gusanos, es singular que muchas especies de sanguijuelas, comunes en la provincia de Valdivia, no viven en el agua, como la mayor parte de estos animales, sino en la tierra húmeda, bajo las hojas caídas i los troncos podridos, siendo bien molestos al que viaja a pie. Las conchas i los caracoles, entre los moluscos marinos, no son escasos: las ostras i los choros en las provincias de Chiloé son objetos de gran comercio. Es notable la falta casi completa de ca-

racoles terrestres, objeto de cultivo en otros países. Las babosas, moluscos sin concha, que hacen tantos estragos en nuestros jardines, parece que nos han sido traídas de Europa por los jardineros. Entre los crustáceos que son bien poco numerosos, tenemos varios camarones i la langosta de Juan Fernández. Nuestros mares poseen pocos zoófitos, a causa tal vez, de la baja temperatura de nuestras costas, producida por la corriente polar.

Daremos una ojeada sobre la naturaleza i costumbres de algunos de nuestros animales, notables, ya por su tamaño, carácter o modo de vivir.

El *leon* de Chile, *Felis concolor*, llamado en araucano *Pagí*, i en el Perú *Puma*, es el mamífero carnívoro mas grande que posee la América i Chile. Su aspecto es el de toda la familia de los gatos, cabeza redonda, ojos grandes e intelijentes, robustas i sueltas manos, armadas de poderosas uñas; su pelaje flavo gris, sus movimientos suaves i silenciosos; cuando mas, dos piés de alto, i cinco de largo. Habita toda la América, desde la Patagonia hasta las rejones Ecuatoriales. En Chile se ha dado a este animal el nombre de *leon*, por su semejanza aunque lejana con el verdadero león africano: pero no posee como éste la hermosa e imponente melena (del macho), al rededor del cuello, ni la barba en la extremidad de la cola; su estatura es, tambien, mas de un tercio menor. Su carácter es extraordinariamente diferente, el uno es valiente, atrevido, corredor i no teme atacar al hombre; el otro es cobarde, inofensivo al hombre, huye de él precipitadamente, i se esconde en lo espeso de los bosques o en lo mas escarpado de las rocas.

Sin embargo, como lleva el temible nombre de *leon*, es necesario para el vulgo que sea un terrible animal, i los temores mas ridículos, i sin fundamento existen entre las sencillas jentes de las aldeas cercanas a los montes; sin que tengan caso alguno bien auténtico que contar, de ataque hecho al hombre directamente. Es posible que en casos mui excepcionales, acosado por el hambre, llegue a ser tan atrevido. En jeneral, este animal como todos los de su familia, vive exclusivamente de alimento animal i es, en consecuencia, gran cazador; todas sus cualidades a este respecto, son mui desarrolladas; es astuto, tiene gran instinto i agilidad. Como

no es mui corredor persigue poco a su presa, la aguarda escondido, i trata siempre de sorprenderla. Sus víctimas son zorros, guanacos, ovejas i otros pequeños animales; ataca tambien el ganado mayor. Causa pues grandes perjuicios en los rebaños lejanos de los pueblos. Siendo mui ávido de sangre, lo que primero hace, cuando se ha apoderado de su presa, es abrirlle una de las grandes venas del cuello, o desgarrar directamente el corazon, i beber con gran avidez el rojizo líquido que sale por la herida. Hecho esto, arrastra el animal a lugares solitarios, donde lo cubre con gruesas ramas de árboles: en esta operacion manifiesta tener grandes fuerzas, pues se encuentran a veces caballos i vacas trasportados lejos del lugar donde los mató. Este leon que parece tan terrible i tan feroz, es perseguido i muerto casi siempre por una jauria de flacos i pequeños perros, de que se sirven los campesinos para darle caza. Las hembras de un color mas plomo que el macho, paren por lo jeneral dos o tres hijos que cuidan con gran esmero, i a los cuales llevan la caza todavia viva, para despertarles el instinto que les ha de dar despues el alimento.

El *guanaco* (*Auchenia huanaco*) es el mayor mamífero que posee Chile, pertenece al órden de los rumiantes, estos singulares animales, que tienen el poder de vomitar sus alimentos, para hacerlos sufrir una masticacion mas prolongada i tragarlos en seguida. Habita todas nuestras cordilleras, desde Atacama donde es mui comun, hasta Magallanes donde no lo es ménos. Está dotado de un carácter dócil, mui tímido, que le hace apto para ser domesticado i, en efecto, los españoles, cuando vinieron a América, encontraron grandes rebaños cultivados por los indíjenas, sobre todo en el Perú. Tenian los habitantes de estas rejiones una especie de veneracion por este animal. Se servian de él, de mil maneras; de su carne como alimento, de su lana para hacer tejidos, trasportaban sobre él sus mercaderías, i segun se dice los empleaban tambien para arar i cultivar sus tierras. Hoy se ha hecho mucho mas escaso, i está relegado a la alta cordillera. Se aprecia mucho su lana, i con su piel, sobre todo con la que se extrae de los pequeños, muertos antes de nacer, se hacen hoy en Magallanes, magnificos cobertores o mantas, objeto de comercio lucrativo.

Sus medios de defensa están reducidos, a su carrera en estremo veloz, i a la singular propiedad que tienen de escupir, a los que les causan daño o incomodan. Se les vé frecuentemente en los lugares que habitan, en rebaños compuestos de un número mas o menos grande de hembras, guardadas por un solo macho, jefe absoluto de la tropa, a la que defiende i cuida de todo daño. Este macho riñe encarnizadamente cuando se encuentra en su camino con el jefe de otro rebaño, o con otros que tratan de disputarle su propiedad. El combate es terrible, i no cesa hasta que alguno de los contendores se inutiliza, quedando el mas fuerte en posesion de las hembras, que han permanecido simples espectadores de la lucha. Parece que en estos animales existe todavía intacta la costumbre que se cree haber existido, entre los seres que poblaron en épocas remotas nuestro globo, i que aun se conserva entre los hombres en algunos pueblos africanos; costumbre que consistia en disputarse en combate la hembra, que era siempre posesion del mas fuerte.

El *huemul*, (*Cervus chilensis*) es uno de los dos representantes de la familia de los ciervos que existen en Chile; es un esbelto animal, como todos los de su género; de un pelaje gris ceniciente, de tamaño menor que el huanaco. El macho mas grande i mas robusto, posee dos cuernos ahorquillados, de un pié poco mas o menos de largo. Este animal, del cual Molina hizo con toda fantasía su famoso caballo con piés bisulcados, especie de *ave fénix* para los naturalistas, figura aun en nuestro escudo de armas con todos estos caractéres singulares. Habita la cordillera, desde el Perú hasta Magallanes, donde parece bastante comun, siendo mui escaso en las provincias centrales. Es de un carácter sumamente tímido, i huye del viajero con una velocidad increible. Dicen que su carne es excelente para comer.

El *Pudú* (*Cervus humilis*), o venado chileno, es el otro representante de los ciervos que posee nuestra fauna, i la especie mas pequeña del género. Habita las provincias del sur, principalmente la de Valdivia. Es un hermoso animal, pequeño de estatura, poco mas de dos piés de largo i uno de alto; de un pelaje bermejo amarillento. Se le vé en pequeños rebaños pastar la yerba de los lugares abiertos de las cordilleras o bosques donde vive.

El *Chingue* (*Mephitis chilensis*), es un pequeño carníero de 27 a 28 pulgadas de largo, de pelo oscuro surcado por dos anchas fajas blancas, que recorren las partes laterales de su cuerpo, i que partiendo de la cabeza, donde forman una media luna, se terminan en la cola, que es larga i cubierta de espesos pelos. Habita en agujeros que hace en la tierra, con sus robustas uñas, donde se oculta durante el dia, saliendo solo de noche a buscar su alimento. Este animal es singular, por poseer cerca del ano una glándula, que fabrica un licor, de un olor insoportable, i que arroja con fuerza sobre los que le persiguen. Es por esto sumamente temido de los perros con los cuales se trata de darle caza.

La *comadreja* (*Didelphys elegans*), es el único representante que existe en Chile del singular orden de los marsupiales. Estos curiosos animales, tienen la propiedad de parir sus hijos en un estado embrionario, cuando todavía no pueden ni andar ni ver. Las hembras tienen en el vientre, una especie de saco formado por un pliegue de la piel, en el cual están colocadas las mamas, a las que se adhieren los pequeños al nacer, i permanecen así, hasta alcanzar el desarrollo que los demás animales tienen cuando nacen. La comadreja es del tamaño i figura de un pequeño ratón; habita los palos carcomidos, i parece ser común a lo menos en Valparaíso.

La *viscacha* (*Lagotis criniger*), es un animal muy parecido a la liebre, por su forma i tamaño, pero su cola es muy larga i poblada de espesos i largos pelos. Este gracioso roedor, habita los lugares escarpados de nuestra cordillera; prefiere las cumbres áridas i cubiertas de rocas, donde tiene sus habitaciones en agujeros o rasgaduras de las peñas, en las que permanece oculta durante el dia, saliendo a buscar alimento i a hacer ejercicio, solo en las primeras horas de la noche i antes de salir el sol. Tiene el cuerpo cubierto de espesos i largos pelos sedosos, de color gris apizarrado, lo que haría si fuera más común, que su piel se empleara en objetos de adorno. Es susceptible de modificarse, i cuando se le ha cuidado desde pequeña llega a ser mansa i cariñosa.

La *chinchilla* (*Eriomys chinchilla*), es un precioso roedor que habita las colinas de la costa, desde el río Choapa hasta el Paposo. Este animal del tamaño de un gran ratón i aun más, tiene su cuer-

po cubierto de una de las pieles mas buscadas en la industria, para objetos de adorno, manguitos, cuellos, etc. Ha sido objeto de un comercio mui activo, en otro tiempo, para los habitantes del norte, que las cojian con perros i enviaban sus pieles a los mercados europeos.

El *coipu* (*Myopotamus coipu*), es el representante de la singular familia de los castores; no posee sin embargo la inteligencia de éstos; como ellos pasa gran parte de la vida en el agua. Es uno de los mayores roedores que se conoce; su piel bastante grande es tan apreciada como la del castor. Se lleva a los mercados europeos, principalmente de Buenos Aires, donde es mui comun en las orillas de los ríos; se le emplea en la fabricación de sombreros. Se domestica con facilidad, i se le tiene comunmente en las casas.

Chile posee algunas especies de esos curiosos mamíferos que vuelan en el crepúsculo, i que el vulgo llama *murcielagos* (*Quirópteras*). Habitán ordinariamente en las casas viejas, en los árboles o troncos carcomidos, donde se guardan de día. Se alimentan de insectos que cazan en el aire, aunque en las regiones ecuatoriales hai especies que chupan la sangre a los animales: uno de estos vive en Chile (*Desmoduss D'Orbigny*), en la provincia de Coquimbo; segun se dice se pega al lomo de los animales cabal-gares i les chupa la sangre. Este murcielago es el que ha dado origen a la famosa fábula del Piuchen, singular animal creado por la imaginación del pueblo, cuyo cuerpo participa de serpiente, ave i cuadrúpedo.

Las *focas* o *lobos de mar*, tienen en nuestros mares, algunos representantes todavía poco conocidos. Son grandes mamíferos que viven en las costas; sus pies figuran aletas que les permiten nadar con facilidad. Salen frecuentemente a la playa, i se colocan al sol en los grandes peñascos. Son mui pesados i estúpidos i les es mui difícil andar en tierra.

Los *delfines* o *toninas*, cetáceos carnívoros, son abundantes en los mares chilenos donde se encuentran varias especies, poco conocidas de los naturalistas. Se les ve frecuentemente seguir con gran tenacidad los buques. Nadan con una velocidad increíble, son mui voraces i se alimentan de pequeños moluscos i otros animales ma-

rinos. Cuando andan en bandadas, se entretienen en dar grandes saltos fuera del agua: entran a veces en gran cantidad a la bahia de Valparaiso.

Los *cachalotes* i las *ballenas*, no son raros en los mares del Pacífico. Estos inmensos animales, que alcanzan hasta 80 pies de largo, han sido en otro tiempo mui comunes en nuestros mares, sobre todo en los del sur. Pero la gran pesca que de ellos se ha hecho, por buques de todas las naciones, los ha hecho tan escasos, que ya es mui raro ver buques balleneros en nuestras costas. La corta extension de este trabajo no nos permite entrar en detalles sobre estos animales, que son de gran utilidad para el hombre. Se estraen de ellos cantidades inmensas de sustancias mui apreciadas en el comercio, como la esperma de ballena, para la fabricacion de velas; las barbas, i enormes cantidades de aceite, (a veces se sacan de la ballena franca, que habita los mares boreales hasta 120 toneladas). La de los mares de Chile es la Ballena antártica, de menor tamaño que la otra.

Entre las *aves*, debemos colocar en primera linea, el cóndor o buitre; (*Sarcorrhamphus Gryphus*), una de las mas grandes i poderosas que se conoce. Ha sido colocada en nuestro escudo, como símbolo de la fuerza de la nacion chilena, en actitud de romper las cadenas de la esclavitud. Los araucanos se habian puesto ya ántes bajo su proteccion, considerándolo como el rei de los habitantes del aire. Como todas las de su familia, es sumamente voraz; se alimenta de carnes descompuestas, aun de las que están en mayor estado de putrefaccion. Cuando existe algun animal muerto, aparecen pronto en las altas rejones de la atmósfera, hasta llegar a colocarse enfrente de él, comienzan entonces a describir, con ese vuelo rápido i pesado que les es característico, inmensas espirales, cuyos círculos van estrechando a medida que descienden, observando siempre con la mayor atencion todos los alrededores del lugar. Cuando se han convencido de la ausencia del enemigo, bajan i se paran en los lugares vecinos a la presa; observan de nuevo, i al fin de mucho rato se arrojan sobre ella; comen con gran avidez, arrancan grandes trozos de carne, que tragan enteros i en tanto número, que cuando están llenos les es difi-

eil volar, i tienen que correr por algun tiempo para poder hacerlo.

Se ha dotado a estas aves de un olfato prodijioso, para esplicar la cualidad que tienen de descubrir a grandes distancias la existencia de carnes en descomposicion. No pasa esto de ser una creencia como tantas otras, basada en hechos mal observados. En primer lugar el órgano del olfato en las aves no es de una gran perfeccion, es inferior al de muchos mamíferos i no les permite percibir bien los olores; mal podrian pues apreciarlos a tan grandes distancias.

Por otra parte, la vista en estos animales es mui perfecta, i de un alcance i penetracion increible, que les permite ver a inmensas alturas, así es que no necesitan descender para esplorar. A este respecto oíamos a nuestro querido maestro el doctor Philippi, referir algunas esperiencias hechas en Estados Unidos: cuando se ocultaban perfectamente, en las selvas o llanuras, animales muertos, permanecian sin ser atacados, aunque se encontrasen en el mayor estado de putrefaccion.

Por el contrario, si se colocaban de tal modo que pudieran ser vistos, no tardaba en aparecer una lejion de buitres. Aun mas, si se esponian pinturas hechas sobre lienzo, representando animales muertos, no tardaban en presentarse. Sin duda es de la vista, de la que se sirven para buscar su alimento. Estas aves cuando están hambrientas, cazan pequeños animales, como carneros i guanacos chicos, a veces tambien terneros, causando daños de consideracion.

El *águila*, (*pontactos melanoleucus*) es una de las aves mas notables de Chile, ya por su noble i hermosa figura, que la hace superior en belleza a todas las otras, ya por su carácter sanguinario, su gran fuerza i suma habilidad para cazar. Estas cualidades le son indispensables, para proveer a su existencia; pues léjos de contentarse como los buitres, con los despojos de la muerte, mas o menos alterados, se alimenta, cual si lo demas fuera indigno de ella, de carnes palpitantes, de pequeños animales que caza con grandísima habilidad, sirviéndose de sus poderosas armas. Tiene sobre sus victimas tal imperio, que cuando la ven caer sobre ellos, con

esa lijereza semejante a la de la flecha, quedan completamente anonadados i se dejan cojer. Su vuelo es de los mas hermosos, se cierne en las alturas con una majestad i nobleza, que no posee ninguna otra ave. Se eleva en la atmósfera a alturas increíbles, i cual si el descender fuera para ella innoble, anida en lo mas alto de los árboles, donde cuida su cria. Los araucanos veneran tambien esta ave.

Tenemos algunas *lechuzas*, (*Strix*,) estas misteriosas aves, a las que el vulgo ha hecho siempre mensajeros de la desgracia, i que han infundido el temor i la supersticion, por su insensible i misterioso vuelo. Ocultas de dia, solo cuando las sombras de la noche han bajado a la tierra, salen a buscar su alimento, que consiste en pequeños animales. Viven en los campanarios o casas viejas, i en los campos en los espesos árboles. En estas aves, harto singulares por su ancha cara, sus ojos grandes, su mirada inteligente i penetrante, se encuentra cierta semejanza con el rostro humano. Esto i el hecho de tener su cuerpo cubierto de blandas i suaves plumas, que les permite un vuelo silencioso, el vivir en los campanarios, i el hecho de chupar a veces el aceite de las lámparas en las iglesias, les ha hecho dar por el vulgo todas esas cualidades misteriosas. Entre los araucanos estas aves son objeto de terror, i cuando en el silencio de la noche oyen sus lúgubres graznidos, salen de sus habitaciones, i arrojan un puñado de ceniza, creyendo que esto los preserva de sus maleficios.

Los *picos* o *pitos*, (*Picus*) llevan en Chile los nombres de pitigües, (*Colaptes pitigües*) carpinteros, etc. Estas singulares avesandan siempre sobre el tronco de los árboles, en los que hacen agujeros redondos i profundos donde anidan. Su pico es por esto robusto i fuerte, de ancha base i afilada punta, hieren con él los palos produciendo gran ruido. Se alimentan de insectos, i principalmente de las larvas que existen en el interior de las maderas, de donde las estraen valiéndose de su pico, con el que rompen el leño, i de su lengua que tiene casi un decímetro de largo, i que en la extremidad es dura, puntiaguda i provistas de tiesas cerdas dijiridas hacia atras. Se sirven de ella como de un anzuelo, pues una vez que han clavado el insecto, la recojen, i estraen consigo la presa.

Los *flamencos*, (*Phoenicopterus*) estas hermosas aves de ribera, de plumaje rosado claro, i que tienen el aspecto de una flecha cuando vuelan, tienen dos representantes en Chile: el *Ph. ignipalatus*, que se encuentra en toda la república, i el *Ph. andinus*, encontrado por el doctor Philippi en el desierto de Atacama i que habita las cordilleras de Bolivia.

Tenemos dos *cisnes*, uno enteramente blanco, llamado coscoroba (*Cygnus coscoroba*), i otro con la cabeza i parte del cuello negros (*Cygnus nigricollis*): habitan las lagunas de la cordillera i de los planes.

En Chile apenas tenemos *reptiles* que se hagan notar; la mayor parte pertenecen a la familia de saurios o lagartos, i a la de los batráquios o ranas. Entre los primeros son dignos de notarse los del género *Proctotretus*, enteramente peculiares a Chile, donde representan a los lagartos europeos, cuyas costumbres tienen. Viven en la tierra o en los troncos carcomidos, en las partes mas áridas i secas, donde el sol hace sentir mas su calor, en las faldas de los cerros, en los pedregales de los ríos, etc. Se les teme sin razon alguna. Duermen durante el invierno.

Entre las *serpientes*, apenas si hai dos especies; la que se encuentra frecuentemente es la *Coronella chilensis*, completamente inofensiva, alcanza a dos varas de largo, trepa a los árboles, come los huevos de las aves, i los pájaros pequeños: anda mui pocas veces en el agua.

Entre los *batraquios* o ranas, se encuentra uno notable por su tamaño i belleza (*el Caliptocephalus Gayi*); habita en los pozos de agua detenida, tiene como diez pulgadas de largo, su piel es de color verde, se encuentra frecuentemente en las provincias centrales.

Numerosos *peces* habitan los mares chilenos, sin embargo, las especies abundantes son mui pocas. La *pescada* (*Merluccius Gayi*), es mui comun, anda a veces en los puertos por bandadas innumerables, allí se pescan en abundancia, se salan i secan. Es un pez mui voraz, aparece en mayor número en los meses de enero i febrero, época de las sardinas, a las que persigue encarnizadamente. — Abundan en las aguas dulces de Chile los *pejereyes* (*atherina*),

no hai estero de aguas claras por pequeño que sea, ni laguna donde no existan; crecen con prontitud i alcanzan un tamaño considerable. El *cóngrio* (*Genyptirus nigricans*), es tambien un pez que ha sido objeto de mucho comercio en el norte, donde se le salaba para lleyarlo a los mercados del Perú. Es uno de los mejores peces para comerlo fresco, su carne es tierna i delicada.— Hai en nuestros mares algunas especies de *tiburones* (*Scualus*), mui poco conocidos. Son animales voraces, que siguen con gran tenacidad los buques, devorando cuanto se les arroja. Sabido es cuan temidos son por los marineros, pues cuando caen al agua en el momento en que estos peces nadan al rededor del buque, son muchas veces destrozados por una lejion de estos animales, cuya boca está armada de una triple o cuádruple fila de dientes triangulares mui cortantes.

Entre la gran clase de los *insectos*, sé encuentran algunos notables por su tamaño i bellos colores. Así entre las mariposas, llama la atencion del que recorre nuestras cordilleras, la hermosa *Castnia*, o mariposa del condon, cuya larva vive en el interior de los tallos de esta planta, donde fabrica grandes i groseros capullos en la época de la transformacion. Este hermoso lepidóptero, vuela de dia al rededor de los cardones.— Se encuentra tambien en nuestras cordilleras una linda mariposa diurna, cuyas alas están cubiertas de escamas color de plata (*Chionobas argenteus*). Este insecto es mui difícil de cojer, pues vuela con suma rapidez i siempre en las cumbres escarpadas i pedregosas, donde apénas existen arbustos.

Entre los *Crustáceos* tenemos uno de los mas grandes, que es la langosta de Juan Fernandez (*Palinurus pontalis*), mui buscada en el comercio, pues es exelente comida; tiene 17 pulgadas de largo. El camaron de Coquimbo (*Bithynis longimana* Ph.) tambien de esta familia i sumamente apreciado, vive en los ríos de esta provincia.

Entre los moluscos, los mas notables son las *ostras* i los *choros*, que viven en los mares del sur, i son objeto de gran consumo.

No entraremos a dar detalles sobre los animales mas inferiores

que pueblan nuestro territorio, pues no nos lo permite la naturaleza de este trabajo.

En épocas anteriores al diluvio habitaban como en todo el globo, algunos animales completamente estinguidos hoi. Numerosas especies de conchas fósiles se encuentran en las cumbres de nuestras cordilleras; principalmente en las rejiones mineras del norte.—En Chile vivia en esas épocas un *Mastodonte*, animal mas grande que el elefante cuyos restos segun dice Gay, son comunes en las provincias del sur. El ejemplar que existe en nuestro Museo, mui incompleto, fué encontrado en la laguna de Tagua-tagua, cuando se la desecó; los colmillos tienen como cinco pies de largo.

En épocas mas remotas aun, cuando apénas el territorio chileno salia de la profundidad de los mares, i se componia solo de islotes aislados, en esas épocas en que la fuerza creadora de la naturaleza, dotó a los seres de las formas mas caprichosas, cuando existian enormes reptiles, con poderosas alas con cuello exesivamente prolongado i esbelto, de enormes mandíbulas, que tenian hasta ocho pies de largo, vivia en Chile uno de estos singulares animales, perteneciente al grupo que los naturalistas llaman plesiosáuros: sus restos petrificados han sido encontrados en la isla de la Quiriquina.

Parece que en épocas pasadas han habitado nuestros mares ballenas de especie distinta a los que existen hoi, pues huesos encontrados últimamente en Chiloé dan fuerza a esta opinion.

Se encuentran tambien en Chile como en toda la América, los restos de un caballo (*Equus Americanus*) que ha existido sin duda al mismo tiempo que el mastodonte, pues sus restos se encuentran mezclados con los de éste.

Antes de concluir creemos de nuestro deber tributar un homenaje de agradecimiento a los dos hombres que han creado, si se nos permite la expresion, la Fauna Chilena.

El uno Claudio Gay, recibió mientras vivia las manifestaciones de esta nacion, a que se habia hecho acreedor. Entre otras la academia francesa lo eligió como uno de sus miembros.

El otro, el Dr. R. A. Philippi aguarda aun la corona que la

posterioridad sabrá discernir, al que ha sido sabio entre los sabios, modesto obrero de la ciencia cuyas profundidades ha medido; pero entre tanto la admiracion i el agradecimiento de sus discípulos lo rodean.

VICENTE IZQUIERDO S.

FLORA DE CHILE.

Entre esas sencillas alegorías que la antigüedad nos ha legado en sus monumentos indestructibles i sus páginas inmortales, en el mármol o en el libro, pocas mas hermosas i significativas que la de Flora, la reina del mundo vegetal, de las flores i las plantas, de lo útil i lo bello.

La mano árida de la ciencia al limpiar su camino de las fantasías poéticas ha perdonado a ésta como por respeto a la belleza i la inocencia.

Así pues, Flora reina hoy como ántes i tiene aun su corona de alegres rosas i sus piés descansan en el suave musgo. La ciencia al darle dominio mas vasto i mas ordenado la ha cambiado sin embargo tanto de su primitivo lugar i en jeneral el naturalista toma por Flora el conjunto de las producciones vegetales de un pais dado o de una época jeolójica. Considerada bajo este aspecto la Flora nos puede hacer conocer por inducción el clima de un pais dado puesto que ella es el resultado de los agentes terrestres o esteriores que a este modifican. La vida, producto estremo de las fuerzas de la naturaleza, se encuentra, en efecto, dominada por completo por esas fuerzas físicas que en su conjunto forman un clima i de cuyas acciones combinadas resulta el aspecto especial que cada pais nos muestra. Consecuencia de esto es que si a 2000 metros sobre el mar debemos tener nieves casi perpétuas i un clima casi polar la vegetación que allí se encuentra será pobre, raquítica i de las especies características de esos climas.

La Flora es pues el mapa, la representacion fiel i exacta de un lugar trazada por la mano misma de la naturaleza.

Dibujar la Flora de un pais es necesariamente trazar su geografia i bosquejar su geología; mostrar sus puntos culminantes es anotar los grandes accidentes de sus terrenos.

Diversas i variadas son las causas que influyen para caracterizar las especies vegetales de un pais. Figuran en primera linea los accidentes que lo aislan de los circunvecinos que impidiendo que el jermen vegetal pase de cierto punto encierran a la especie en un círculo de mayor o menor estension. En segundo lugar debe tomarse en cuenta la latitud cuya accion sobre la vegetacion es inmensa en razon del mayor o menor calor solar que es su resultado. Por fin la tercera la humedad, la mas compleja de todas pues es modificada por todos los ajentes climatéricos: vientos, corrientes, alturas, etc., es talvez la que mas influencia ejerce sobre la vegetacion aunque su accion debe ser en todo caso combinada con la del calor para poder obrar eficazmente.

De la manera como se combinan estas causas, de su accion múltiple o alternada depende por completo el aspecto que la vegetacion de un pais nos muestre. Asi por ejemplo las grandes llanuras como las Pampas de ultra-cordillera, llanuras que no están entrecortadas por barreras de ninguno género i que permiten a los vientos barrerlas de un punto a otro nos presentan una vegetacion monótona i uniforme como el terreno que cubre; al paso que un terreno montañoso nos muestra los mas variados i pintorescos contrastes. La accion de los otros ajentes nos explica el porqué en las arduas rejones del Africa i en la húmeda vecindad de los polos encontramos desiertos estériles e improductivos faltando el agua en aquellos i el calor en estos.

Si observamos ahora, la accion de estas causas en Chile, nos llamará desde el primer momento la atencion lo aislado que nuestro pais se encuentra de los limítrofes, pues por el norte el desierto de Atacama, por el oriente los inmensos Andes i por el sur i occidente el Océano encierran a Chile con barreras insuperables haciendo de él

el una verdadera isla continental; consecuencia precisa de esta situación es que su vegetación sea en un todo diferente de la de las otras naciones americanas i que tenga ese tinte tan característico de las islas a que hacíamos relación.

Esencialmente variada en sus detalles la Flora chilena, nos muestra, sin embargo, algunos rasgos bien característicos, aun en su gran conjunto. El más importante sin duda es la proporción extraordinaria de las plantas compuestas o Sinantreas que según un sabio maestro (1) forman el 21 % de la vegetación siendo que en toda Europa alcanzan apenas a un 17 o 18 %. Esta familia que comprende especies de flores preciosas como las *Mutisias*, *Proutias*, etc. tiene por regla general plantas con flores de colores muy vivos i en los que dominan por una proporción enorme el amarillo i blanco lo que da a ciertos lugares el aspecto más pintoresco cuando una gran cantidad de estas plantas se encuentran reunidas i las flores muy abundantes forman una especie de tapiz compacto i unido i de efecto maravilloso. Es muy digno de notarse también que la mayor parte de estas especies de *sinantreas* chilenas pertenezcan a la tribu de las *Labiatifloras* enteramente desconocidas en Europa.

La familia de las leguminosas ocupa el segundo lugar en orden a la proporción en que está con el resto de la flora, pues forma el 7 i $\frac{1}{2}$ % de la vegetación. Sus especies repartidas de norte a sur de la República en numerosos i bien variados géneros no tienen un carácter verdaderamente prominente a no ser la enorme cantidad que se encuentran comprendidas en el género *Adesmia* que hoy día abraza ya más de 120 (herbario del Museo Nacional.)

Entre las demás familias merecen llamar la atención los *Lroanthus*, vulgarmente llamados quintral (es decir, fuego en idioma araucano) por el color rojo vivo de sus flores, que siendo parásitas de árboles ostentan aun a una gran distancia sus brillantes matices; los *Chusquea* quilas, colihues, gramíneas de tallos leñosos i resis-

(1) Véase: "Estadística de la flora chilena por R. A. Philippi. Tomo I. de la Revista de Ciencias i Letras."

tentes que hacen impenetrables los bosques en que crecen; las especies de coníferas elegantes i esbeltas que cubren nuestros bosques del sur i por fin las mil formas, variadas en sus detalles, análogas en su conjunto, que nos muestra la flora de las altas montañas, esa flora tan peculiar i característica que parece no quererse alzar para no cubrir la salvaje i áspera grandiosidad de las rocas desnudas.

Esto por lo que respecta a los caractéres salientes de la flora chilena, pasemos ahora a considerar en detalle las diferencias que la acción de las causas climatéricas que apuntábamos mas arriba han debido introducir en las producciones vegetales.

Como decíamos, allá dos son los agentes principales que obran sobre la vegetación el calor i la humedad, el resultado de su acción mayor en algunos lugares, mas débil en los otros nos dá las diversas zonas i es tambien en gran parte la causa de la variedad de los productos vegetales i animales de los distintos países.

Como el calor disminuye gradualmente de las regiones ecuatoriales a los polos i como por otra parte, las lluvias acompañan casi siempre en cantidad proporcional al calor a causa de la evaporación que éste produce i que es una de las mas importantes condiciones de las lluvias, no es de extrañar, que la vegetación obedezca a esa misma ley i que teniendo su apogeo en el Ecuador decrezca desde ahí gradualmente hasta llegar a los países polares donde es casi nula.—Esta gradación se encuentra en algunos casos interrumpida por accidentes especiales que modificando excepcionalmente un clima influyen en consecuencia sobre la vegetación.—En este último caso, se encuentra Chile, cuyas zonas de vegetación están completamente invertidas siendo Valdivia i Llanquihue, las provincias mas vecinas a las regiones polares, las mas pobladas i cubiertas de vegetación i Atacama, que toca a la zona tropical, un vasto i desierto llano. Entre estos dos puntos extremos desde los frondosos bosques de *Saxegothea*, *Fitzroya* i *Podocarpus*, vulgarmente llamados mañíos i alerces, con su numeroso cortejo de *Bromeliáceas* i *Gesneriáceas* epífitas, de *Chusqueas* i voquis de varias especies que cubren el suelo i unen los troncos enlazándolos fuertemente hasta las mustias i tristes llanuras del norte donde apénas

por dos o tres meses lucen sus elegantes i perfumadas flores algunas Irídeas i Amarilídeas i cuya vejetacion perpétua es formada por uno que otro cactus (*Cereus*) i algunas pálidas gramíneas, hai una escala decreciente perfectamente diseñada por la disminucion gradual de los grandes árboles i bosques vírgenes cubiertos de numerosos helechos: *Pellea*, *Alsophila*, etc., que reducidos poco a poco a sus últimos límites concluyen al fin dejando su lugar a los grandes arbustos i a una que otra especie de *Adiantum* de pequeñas dimensiones.

Como resultado de lo que llevamos espuesto tenemos, pues, que podemos dividir la Flora Chilena en cuatro zonas bien distintas i caracterizadas: 1.^o la zona boreal, de vejetacion pobre i raquíctica sin grandes árboles ni arbustos; 2.^o la zona intermedia cuya vejetacion mas desarrollada, principalmente en la primavera por el gran número de plantas anuales que encierra, se encuentra ya alternada con algunos grandes árboles; 3.^o la zona austral, la de los immensos bosques i de vejetacion casi tropical, zona que se prolonga hasta los límites estremos de Chile; 4.^o la zona andina que sin tener territorio especial ocupa las rejones elevadas de las cordilleras que producen esa vejetacion enana aunque pintoresca que los naturalistas llaman flora alpina en recuerdo de los Alpes patrios.

La primera zona mui pobre si se la compara con las restantes i compuesta casi esclusivamente de plantas de cortas dimensiones es un tanto distinta en las costas, donde el aire húmedo del mar da vida a la vejetacion refrescando la arena ardiente, i en el interior donde el suelo está únicamente bajo la accion abrasadora del calor solar (1). En la parte del litoral crecen algunas especies de *Menonvillea* de flores pequeñas i apenas aparentes, de *Cristaria*, malváceas de flores rosadas no mui grandes i varias de la familia de las Nolanáceas i Cácteas. En el interior las plantas son mucho mas escasas i de menores dimensiones asemejándose algo a las de las grandes altitudes; se hacen notar las *Arenarias*, con flores blancas i hojas lineares mui pequeñas, las *Oxalis* con florecillas amarillas

(1) "Florula Atacamensis" por R. A. Philippi en su viaje al desierto de Atacama—Halle—1860.

rosadas i algunas *Eritrichium*, *Heliotropium*, *Tillandsia*, etc. Consecuencia necesaria del clima ardiente de estas rejones es la no existencia de Helechos, Musgos o Líquenes de ninguna especie.

La segunda zona o intermedia que comprende la provincia de Coquimbo, Aconeagua, Valparaíso, Santiago, etc., nos muestra un aspecto muy distinto del anterior; la vegetación es más variada, las plantas más abundantes, los árboles aunque no de grandes dimensiones son numerosos. La flora entra en los límites que su situación geográfica debía fijarle; las compuestas ya sociales como las *Senecium*, *Flourensia*, *Chaetanthera*, etc., ya aisladas como las *Proustia*, *Mutisia*, etc., lucen los mil variados colores de sus flores tan peculiares. Las plantas anuales, *Violas*, *Oxalis*, *Calandrinias* i mil otras, cubren los llanos i montes i entre ellas aparecen de cuando en cuando las *Sisyrinchium*, *Libertia*, *Leucocoryne* i otras plantas bulbosas. (1)

Los espinos—*Acacia Cavenia*—Algarrobos—*Prosopis siliquastrum*,—Maitenes—*Maitenusa boaria*,—Quillayes—*Quillaja saponaria*—que dan casi todo el combustible usado en Santiago, mantienen con su savia a las varias especies de *Loranthus* parásitos; las gramíneas crecen en abundancia proporcionando excelente forraje al ganado en los lugares de donde no las ha desalojado aun el cultivo; por fin la gran variedad de cactus, todas de formas tan singulares pertenecientes a los géneros *Echinocactus*, *Cactus* i *Opuntia* i las *Puyas* o cardones con sus enormes espigas de flores verdes o azulejas concluyen de caracterizar esta zona.

En esta región crecen dos árboles cuyos productos tienen alguna importancia comercial; es el primero el quillai que ya hemos citado i cuya corteza que contiene gran cantidad de saponina se exporta i vende en los mercados de Europa bajo el nombre de corteza de Panamá i el segundo, el maqui—*Aristotelia Maqui*—debe su importancia a sus frutos que contienen gran cantidad de una sustancia colorante análoga a la de las uvas, razón por la que se le em-

(1) El de los *Sisyrinchium* i *Libertia* no es propiamente un bulbo sino un rizoma.

plea para imitar los vinos Burdeos o para darles mejor color. Fuera de estas dos tenemos varias plantas que dan productos medicinales como el Palqui—*Cestrum Palqui*-i el Culen-*Psoralea glutinosa* pero cuya importancia no bien reconocida aun no ha permitido usarlos convenientemente; otro tanto pasa con la Canchalagua—*Erythrea chilensis*—el Quelen-queLEN—*Monnieria linearifolia*-i el té de burro—*Eritrichium Gilliesi*—que citamos solo por memoria.

La tercera zona que abraza todas las provincias del sur presenta como carácter distintivo sus bosques casi tropicales compuestos de coníferas espléndidas desde la *Araucaria imbricata* que llega a Concepcion hasta la *Fitzroya patagónica* que desciende a los últimos límites del continente. La vegetación es rica i vigorosa, las gramíneas son extraordinariamente abundantes i los helechos con sus frondes (hojas) de mil variadas i caprichosas formas se presentan al viajero aquí como un tapiz, allá alzándose ante él apoyadas en el tronco de un árbol o cubriendo con sus hojas divididas hasta el infinito el impetuoso torrente. Con ellos i a su lado crecen los innumerables musgos i líquenes característicos de estas flores i sobre los árboles la *Bromelia bicolor* muestra sus flores de dos colores. Las plantas enredaderas no son tan escasas, sobresaliendo entre ellas el hermoso copihue *Lapageria rosea* i la *Tecoma valdiviana* que con sus flores rojas alegran el oscuro follaje de los mañius i cipreses. Entre la inmensa variedad de arbustos i plantas herbáceas que cubren los montes i los llanos debemos notar la *Philesia buxifolia* arbusto de flores lindísimas mui análogas a las del copihue, la *Desfontainia ilicifolia* con flores grandes mui abundantes, de color rojo i amarillo, las *Calceolarias* (capachitos) de varios colores, multitud de saxifragáceas, i onograrias a cuya familia pertenecen las elegantes *Fuchsias* indígenas de Chile, Proteáceas, etc.

Llegamos ya a la cuarta zona a que dimos el nombre de Alpina. Aquí nada de árboles ni arbustos; sobre las rocas desnudas pequeños tapices densos i tupidos i en uno que otro lugar privilegiado pequeñas plantas leñosas con escasas i coriáceas hojas, cuyos tallos enterrados en gran parte en el suelo como protección que la naturaleza les dá para los cuatro o seis meses que pasan cubiertos

de nieve, sirven de combustible al viajero sorprendido por la nevada o al pastor que guarda el ganado. Las plantas herbáceas tienen sus hojas estrechadas i unidas como si quisieran ocupar el menor espacio posible formando una altombra de verdura sobre la que se elevan sus flores azules o amarillas i de colores vivos por la gran cantidad de luz que reciben. Es mui digno de notarse que aun las especies de jéneros que ordinariamente crecen en las rejiones bajas tomen este aspecto cuando son orijinarias de esas alturas. Los jéneros mas notables de esta flora son *Viola* cuyas especies diferentes en todo de las de los Llanos forman rosetas simétricas por la disposicion de sus hojas, *Llareta* que produce una resina medicinal, *Oxalis*, *Cerastium*, *Argylia*, *Vicia* i entre los sub-arbustos *Ribes*, *Dolichogyne*, etc.

De tal modo se encuentra cumplida entre nosotros la lei eterna del equilibrio. El norte, la rejion minera, cuyas entrañas han dado tesoros en cobre i plata presenta al viajero el mas triste i desolador aspecto; allí, la belleza está bajo tierra: en esas inmensas galerías obra de la industria humana en que resplandecen el cuarzo i el cobre i que parecen ser las arterias de esos enormes cuerpos. En el sur por el contrario, alegre i risueña vejetacion, un esplendor verdaderamente tropical; árboles que tienen mil años, flores que duran un dia i del árbol a la flor voltejando con monótono zumbido una lejion de insectos de brillantes i variados colores; pero en vano si divisais esas montañas, en vano buscareis la entrada a la mina o el horno fundidor: la tierra que dá flores no dá oro. Por otra parte la montaña áspera i escarpada os recompensará si ejecutais su ascension con una hermosa *Arjilia* o una miniatura de *Viola* que en vano quisiérais encontrar en el valle fértil i productivo i donde la naturaleza, silvestre ha dejado su lugar al campo cultivado.

BENJAMIN DÁVILA LARRAIN.

JEOLOJIA I MINERALOJIA DE CHILE.

La configuracion del suelo de Chile es de las mas estraordinarias que se conocen, una larga i angosta faja de territorio comprendida entre la cordillera de los Andes i su prolongacion imaginaria hasta el cabo de Hornos por el oriente, el mar Pacífico por el poniente i comprendida desde el trópico de Cáncer hasta la parte mas austral del continente, con una anchura media de 100 a 120 kilómetros.

No es menos notable el relieve que esta angosta faja de territorio nos presenta con sus cadenas de montañas, i sus valles longitudinales interrumpidos hacia la parte del norte por las ramificaciones que se desprenden de los Andes i que los cruzan en dirección casi perpendicular, determinando otros tantos valles transversales que siguen la misma dirección i formando líneas estratigráficas en sus intersecciones o vecindad de ellas, las partes mas culminantes de nuestras montañas en una i otra cadena.

Dentro de sus límites todos los climas se encuentran representados con sus sucesiones mas o menos marcadas, desde el clima mas ardiente de los trópicos, en la provincia de Atacama, hasta el clima vecino de las comarcas polares en el territorio magallánico; pasando de consiguiente por todos los climas intermedios. Lo mismo sucede si ponemos en relación los climas respecto a la altura del nivel del mar, en que a partir de este nivel tenemos zonas de todas alturas hasta remontarnos a las nieves perpétuas.

A esta variedad de climas de su cielo, diversidad de altura de sus planicies i montañas, concurren igualmente la de sus terrenos

jeolójicos i la de los preciosos minerales que éstos encierran. Todas las formaciones jeolójicas se encuentran representadas en Chile. Es mui especial el lugar que ocupan i la forma o estension que abrazan; salvando los detalles, todas no se encuentran diseminadas con irregularidad sino segun cierta lei; todas siguen la dirección jeneral de las dos cadenas lonjitudinales, nunca encontraremos una sola formacion ocupando el estrecho ancho del pais. Hai "relieves trazados en centenares de millas que han permitido a Pissis seguir el rastro de las largas fallas que se abrieron en la corteza terrestre en las distintas épocas a que se debe la formacion de las cadenas de los Andes i de la costa."

Un corte de esta angosta faja, hecho mas o menos en la dirección este oeste, nos permitiría ver mejor i afirmar la idea jeneral que hemos sentado anteriormente. Aprovechemos para esto el corte dado por Pissis desde Talcahuano hasta el volcan Antuco. (*Annales des mines T. III, 1873. 3^e livraison*). Encontramos al partir del litoral capas de arena de oríjen mui reciente, despues las esquistas cristalizadas que formal el lado occidental de la cadena marítima apoyada sobre una gran cadena de granito sobre la cual descansan al oriente areniscas i cuarzitas del período de transicion, estas rocas desaparecen enteramente bajo las capas lacustres del período terciario i de acarreo, que ocupan el fondo del valle lonjitudinal, dándole la fisonomía que actualmente tiene; estas rocas asi cubiertas vuelven a aparecer en los primeros contrafuertes de los Andes, dibujando los contornos del valle lonjitudinal al naciente i sirviendo de base a la arenisca roja. Una faja sienítica atraviesa estos terrenos i sirve de base a los productos volcánicos que en esta parte ocupan el eje de los Andes. Al oriente de esta línea, sobre las llanuras elevadas que descienden gradualmente hasta confundirse con las pampas argentinas reaparecen las areniscas rojas, las arcillas i las calcáreas. Tal es poco mas o menos el conjunto de los terrenos que se presentan en el suelo de Chile, con la diferencia que los terrenos cretáceos que se encuentran mui desarrollados en el norte, desaparecen casi enteramente mas allá de la latitud de 38 grados.

FORMACIONES EXOJÉNICAS O TERRENOS SEDIMENTARIOS.

Terrenos de transicion. — Estos terrenos marcan los límites de las grandes hoyas jeolójicas en las cuales se han depositado las formaciones posteriores. Los gneis, mica-esquistas, areniscas, cuarzitas i esquistas arcillosas constituyen las rocas que componen estos terrenos. Estas rocas son tanto mas cristalinas cuanto mas antiguo es el escalon a que pertenecen.

Esquistas cristalizadas. — Los terrenos esquistosos levantados por el granito forman a lo largo de la cordillera de la costa cordones que descansan sobre el granito, engrosando así el espesor de esta cadena i cubriendo una gran parte de ella se avanza hasta la ribera misma del mar en la direccion de noreste al sudoeste. Estas esquistas se ven en toda la costa desde un poco mas al norte del puerto del Huasco hasta el grado 41. Las esquistas representan los terrenos mas antiguos de sedimento i establecen una verdadera transicion entre las rocas de los terrenos eruptivos i la de los sedimentarios. La estratificacion que presentan estas esquistas es mui contorneada, forma ondulaciones como si hubiesen tenido un cierto grado de maleabilidad al formarse.

Terreno diluviano i devoniano. — Las rocas de estos terrenos constan de pórpidos de varios colores desde el verde hasta el castaño oscuro, de jaspes i areniscas silizosas cortadas a menudo por betas de cuarzo i epidota que alternan con conglomerados de masa porfírica. Este carácter mui jeneral de estas rocas proviene de la modificación que han sufrido en su estructura i composicion por la vecindad en que se hallan respecto de las rocas endojénicas en la parte que corresponde a los Andes en el norte de Chile; pero a medida que se avanza al sur, las rocas porfíricas i esquistosas van perdiéndose insensiblemente hasta ser reemplazadas por varias clases de areniscas.

Estos terrenos se encuentran mui desarrollados en nuestro suelo, forman una faja que principia en el puerto de Carrizal-Bajo, es interrumpida poco mas o menos en la latitud de Coquimbo, pero luego aparece desde la costa i con mayor anchura, apoyándose con-

tínuamente sobre las esquistas cristalinas, sobre los granitos i demás rocas cristalizadas que constituyen la cordillera de la costa. Al sur del río Maule hai otra faja que se apoya directamente sobre la primera parte de los Andes i paralela a la faja de este mismo terreno que se apoya sobre la falda oriental de la cordillera de la costa. Estas fajas están divididas por terrenos de formacion terciaria i cuaternaria. La primera de estas fajas se avanza hasta las márgenes del Bío-bío i no aparece mas, la segunda alcanza un poco mas al sur de Mulchen donde es cubierto por rocas volcánicas antiguas, pero vuelven a aparecer al otro lado de la laguna de Villarrica hasta la latitud del grado 41.

En los terrenos de transicion no se han encontrado fósiles, en la parte meridional se ha reconocido perfectamente en estos terrenos desde el gneis hasta las esquistas pizarreñas que terminan esta serie; pero al norte, la serie de rocas que comprende este grupo no es tan completo.

Las pizarras propias de estos terrenos i de tan vasta esplotacion en otros países no se han encontrado aun en el nuestro. La antracita o hulla solo se ha encontrado en el valle de la Ternera (Copiapó) sin presentar importancia alguna. Los manantiales de petróleo que tanta importancia han adquirido en la América del Norte, brotan espontáneamente de estos terrenos o bien cuando la sonda establece una comunicación, entre el depósito que permanecía oculto i sin abertura con la superficie, como en un pozo artesiano. Estos manantiales se encuentran relacionados con la vecindad de las capas de combustible antracita, hulla, lignita i la de los fenómenos eruptivos. Bajo este punto de vista podría suponerse con cierta probabilidad la existencia de estos manantiales en la provincia de Arauco i a partir desde el meridiano de Nacimiento i Angol al oriente. En Valdivia en la línea de sus lagos i al oriente de ellos. No falta quien anuncie haber visto materias como aceite correr con el agua en algunos de nuestros esteros en el sur. No contamos aun con ningun dato positivo.

Terreno permiano o de las areniscas rojas.—Estos terrenos se componen de pudingas i de areniscas mas o menos finas, regularmente estratificados i coloreados de rojo o amarillo por el óxido

i el hidrato de hierro. Las capas de areniscas ocupan siempre la parte superior de esta formacion. En algunas partes estas areniscas se han trasformado en pórfitos mediante la accion metamórfica experimentada por el contacto de las sienitas que en esta época han trastornado la arenisca roja, formando largas fajas de cadenas dispersas que dieron principio a la formacion de la cordillera de los Andes. Se han encontrado algunos restos fósiles e impresiones de plantas en las capas de antracita de la Ternera.

Este terreno ocupa la mayor parte del territorio comprendido entre los grados 24 i 27, forma en seguida gran parte de los Andes chilenos, ocupando a veces hasta los últimos cerros que forman el límite oriental del valle longitudinal i remontándose amenudo hasta las cimas mas elevadas; así se manifiesta hasta la latitud de Curicó.

Los terrenos descritos podemos considerarlos, como los representantes de los terrenos de transicion; aunque el último podriamos igualmente comprenderlo entre los secundarios que pasamos a describir.

Terrenos secundarios o formacion cretácea.—Estos terrenos se presentan en capas bien estratificadas que no dan lugar por esto a confundirlas con las de transicion. Las calcáreas son las rocas dominantes, son líticas i no presentan la estructura terrosa de las formaciones superiores. Estos terrenos atendiendo a sus caracteres mineralógicos, sus fósiles i el orden estratigráfico se han dividido en tres terrenos principales: el triásico, el jurásico i el cretáceo.

Esta formacion se encuentra mui desarrollada en la parte septentrional de Chile, como la mitad de la provincia de Atacama está cubierta por estos terrenos, todas las rejones andinas de esa provincia son ocupadas por el trias. Al salir de Copiapó, tenemos el trias que tiene 20 kilómetros de ancho en Chañarcillo; se estiende hasta mas allá del cerro Cincincho en Coquimbo; un poco al S. de Vallenar en los llanos de Pajonales adquiere una anchura tres veces mayor. El borde occidental de este terreno es acompañado en gran parte por el terreno jurásico; es en este terreno donde se encuentra Chañarcillo. Para el sur estas formaciones con-

tinúan mui interrumpidas, hai partes en que se manifiesta formando el cuerpo mismo de los Andes, en la cordillera de doña Ana; luego son interrumpidas por rocas volcánicas antiguas i las esquisas cristalizadas hasta enfrente de Combarbalá, donde vuelve a aparecer el trias ocupando las eminencias de los Andes. En el cerro del Mercedario estos terrenos descansan sobre las areniscas rojas que se muestran sin interrupcion en la falda de los Andes hasta la latitud de Curicó. Desde el pico de Aconcagua, los terrenos secundarios forman el eje mismo de la cadena hasta el volcan de Peteroa. En Santiago, frente al Tupungato, todas las cerranías de donde se descuelgan las primeras vertientes del río Colorado i el del Yeso que van a engrosar las aguas del Maipo, pertenecen al lias, todavía un último apéndice conocido en los Andes i que casi se descuelga del eje mismo de la cadena, ocupa la parte central de la rejion comprendida entre el Descabezado i la laguna del Maule. En el valle central, desde Coquimbo hasta el río Maipo se muestran algunos apéndices a estos terrenos.

La parte donde se encuentran los minerales de Arqueros i Roldaito en Coquimbo i el de la Rosilla en Copiapó, que han llegado a ser clásicos por la produccion de amalgamas nativas de plata; pertenecen al lias. Una faja al oriente de San Felipe, el terreno que se estiende desde Colina hasta mas allá de Chacabuco i una angosta faja que se estrecha contra el Maipo, estendiéndose a uno i otro lado del camino central, son liásicos. Esta formacion no aparece mas al sur sino en las costas de la provincia de Concepcion i Arauco, en una faja mui angosta i pertenecen a la parte mas moderna de estos terrenos, al cretáceo superior; donde se encuentran las lignitas de Coronel, Lota, Lebu i otras. La costa occidental de la isla de Santa-María pertenece igualmente a este último terreno. Los reconocimientos hechos mas al sur, nos conducen a creer que estas lignitas son mas abundantes en esos lugares. La esplotacion anual de las minas de Lota i Coronel pasa de cien mil toneladas en cada una de estas localidades. La calidad de lignita producida es tan buena i aun mejor que muchas clases de hulla inglesa de buena calidad. Las minas de Lebu mas al sur, pertenecen al mismo terreno de Lota i Coronel. Pero las minas de combusti-

ble que principian a tomar renombre son las de Magallanes, donde las capas presentan hasta una potencia de 12 pies, mientras que las de Lota i Coronel adquieren a lo mas la mitad de este espesor. La esportacion de carbon, en término medio, en los cinco últimos años apenas ha pasado de 300,000 pesos; pero es necesario tener presente que la mayor parte del carbon producido en nuestro territorio es consumido en los valiosos trabajos metalúrgicos en el pais, en los vapores que circundan sus costas, en los numerosos ferrocarriles que atraviesan en todo sentido, en la esplotacion misma de nuestros principales minerales i demás industrias; se vé pues que este precioso elemento, viene a influir notablemente en el impulso dado a la navegacion, a la industria i al comercio.

Las rocas calizas que abundan siempre en estos terrenos, escasean bastante en Chile, a causa de la alteracion que han experimentado por los vapores ácidos de los volcanes. Las rocas calizas han sido transformadas en sulfato de cal; desde el yeso hojoso hasta la anhidrita que nuestros escultores aprovechan como mármol i que sin duda es mui apto para toda ornamentacion que no esté al contacto con el agua; los pórvidos fueron disueltos por estos mismos vapores dejando una roca carcomida de silice, la alúmina i el óxido de hierro combinándose con el ácido sulfúrico, han formado los alumbres conocidos aquí con el nombre de poleuras i se han reconocido ser mui abundantes en nuestras cordilleras i están llamadas a ser de una esplotacion ventajosa i considerable. Las minas de cal que se esplotan están fuera de esta accion ejercida por los volcanes.

Terrenos terciarios.—Los terrenos de esta formacion ocupan casi la totalidad del valle desde la provincia de Santiago hasta la ensenada de Reloncaví i mui particularmente la parte que queda al sur del Biobio. Hai otra parte de estos mismos terrenos en la costa. Estos son de oríjen marino, los otros son de oríjen lacustre.

La formacion terciaria del valle se compone de terreno de transporte o acarreo, de areniscas arcillosas i de capas lacustres propiamente dichas. El terreno de acarreo ocupa gran parte de las provincias de Llanquihue i de Valdivia i varias islas de la provincia de Chiloé. Este terreno se muestra en todo el camino de

Puerto Montt a la laguna de Llanquihue compuesto de capas de cascajo o piedras de algunos decímetros de diámetro i redondeados por la accion de las aguas; sigue mas al norte manifestándose en parte i ocultándose en otras bajo la arenisca arcillosa i con estas alternativas sigue hasta el departamento de Osorno, donde aparece otra vez la misma formación. Los rodados traquíticos que componen a este terreno de acarreo i la ausencia de lavas nos sirve para fijar la época a que debemos referirlo, que es hacia el fin del período terciario. El estudio hecho sobre el terreno de acarreo nos conduce a admitir que el suelo ha experimentado al fin del período terciario un movimiento gradual de depresion hasta la época del solevantamiento de la arenisca arcillosa que probablemente se corresponde con el del terreno de acarreo, pues se la ve descansar en estratificación concordante en la laguna de Llanquihue. El terreno de acarreo presenta un espesor de mas de 100 metros, profundidad a la cual no han podido verificarse la formacion de los rodados que la componen; ademas la presencia de capas de combustible nos conduce a la conclusion anterior.

La parte lacustre ocupa las partes mas bajas del valle longitudinal, i se compone de capas de areniscas i de arcilla de un color gris amarillento o rojizo sin estratificación, a veces se encuentran capas de lignita de inferior calidad a las de Coronel i Lota. El valle debería formar un estenso mar en la parte que han tenido lugar estos depósitos o bien una serie de lagos o de golfos que se comunicaban con el mar por las partes mas bajas. Los cerros mas altos estarian formando un cordon continuado de cerros o una serie de islas mas o menos grandes en las cuales han podido desarrollarse mamíferos desaparecidos hoy, tales como el mastodonte que se ha encontrado en Tagua-Tagua los que han sido sepultados en las partes bajas por las aguas de estos mares trastornados por los solevantamientos ocurridos hacia el fin del período terciario.

La formacion marina de la costa se manifiesta de dos modos mui diversos. En un terreno escalonado o serie de lomas que se elevan gradualmente hacia el oriente o bien descansando en medio de los terrenos de transicion o sobre los granitos que los reemplaza i cubriendo porciones de terreno mui interrumpidas, por ejem-

plo, se encuentra desde un poco al norte de Puchuncaví hasta el río Aconcagua, donde es interrumpido por el granito que ocupa una gran parte de Valparaíso hasta el Algarrobo donde vuelven a aparecer los terrenos terciarios hasta el estero de Topocalma. Los terrenos carboníferos de Coronel, Lota i Lebu se encuentran un tanto cubiertos por una capa de terreno terciario, de manera que estas minas en la parte superior pueden suministrar lignita terciaria. Pasis, para la formacion de Valparaíso, Bucalemu, etc., por la identidad que existe en los fósiles que se encuentran en esos terrenos con los de la hoyada de París, les asigna el período eoceno medio, que es el que le corresponde a la hoyada parisense.

Terrenos cuaternarios.—Estos terrenos son los que cubren casi todo el valle longitudinal hasta la provincia de Arauco i los bancos de conchas o cordones de arenas conchíferas de la costa. La parte del valle longitudinal que pertenece a esta formacion es de aluvion i consta de guijarros, arenas i arcillas que se estendian a uno i otro lado del valle, siguiendo el curso de los ríos i de sus afluentes. Este terreno se eleva gradualmente desde la costa hasta el pie de los Andes, i al penetrar en las gargantas de éstos continua elevándose siempre i forma una serie de mesetas sobrepuertas, por ejemplo en el Cachapoal desde Rancagua donde el valle no alcanza a 550 metros de altura hasta el río Cortaderal, recibe afluentes que determinan en su confluencia otras tantas mesetas que sobrepuasa la última a una altura de mas de 1,200 metros. Algunos viajeros han considerado que estas mesetas corresponden a otros tantos solevantamientos, pero no es así. Se concibe bien que los torrentes que se desprenden de las cimas de los Andes, corren en esa parte con gran impetuositad llevando consigo no solo materias en suspencion sino tambien arrastrando guijarros de todos tamaños i siempre que dos corrientes vienen en distinta direccion a concurrir en un punto, hai una perdida de velocidad, prodúcese de consiguiente una especie de barra donde continua acumulándose los guijarros acarreados de todos tamaños e interponiéndose entre los gruesos elementos los mas pequeños hasta la arcilla misma; llega a formarse así un terreno que gradualmente aumenta de altura, constituyendo una llanura, prodúcese mas tarde

una cascada por la diferencia de niveles donde corre el agua que irá cortando poco a poco el terreno formado anteriormente, determinando así un angosto lecho de paredes casi verticales, que se observa en muchos de nuestros ríos al pie de los Andes. No es otro el origen de este terreno escalonado que algunos han atribuido a otros tantos solevantamientos que no han tenido lugar, pues la causa de esto es muy manifiesta; los ríos que bajan de las altas cumbres de los Andes están continuamente levantando el fondo de su lecho, así no es raro ver gran parte de nuestros ríos ocupar la parte más alta del valle por donde pasan (*). La otra parte del terreno cuaternario ocupa en parte la costa, forma cordones escalonados que se alejan poco del litoral i son de origen incontestablemente marino por la identidad de las conchas que encierran sus depósitos arenáceos con las del mar vecino. Estos cordones se elevan gradualmente hasta 50 metros sobre el nivel del mar, i por la inmensidad de conchas que contiene nos prueba que han sido solevantados del mar en que fueron depositadas. Estos terrenos en escalones no debemos confundirlos con el terreno ondulado formado por las dunas i que están vecinas a las costas en Arauco i otras partes del sur; su formacion no proviene de sedimentos marinos. No está de mas que demos a conocer su formacion, pues pertenece igualmente a este período.

En las costas planas i estensas, de poco declive, de playas arenosas o de un grano que cedan a los impulsos del viento, si el sol tiene la suficiente intensidad para secar las arenas en la baja marea sucederá que con la concurrencia de un viento dominante, del mar hacia el continente, obrará mecánicamente levantando estas arenas i dejándolas caer, las depositará a cierta distancia donde se forma una barrera. En las altas mareas el agua del mar pasa detrás de esta barrera i llena la parte que queda atrás, de modo que

(*) El viajero embarcado en el ferrocarril del sur con barómetro de bolsillo en mano puede cerciorarse de lo anterior, observando a veces hasta una diferencia de 6 a 8 milímetros entre el nivel jeneral del valle i la parte prominente intermedia por donde pasan nuestros principales ríos, como he observado entre San Fernando i Curicó, por cuyo intermedio pasan el Teno i el estero de Chimbarongo, i ocupando la parte más elevada.

viene a quedar como sumerjida en el agua, despues viene un sole-vantamiento como sucede en las costas de Chile, la barrera o duna se lleva i queda fuera del contacto del agua, dejando a veces como un pequeño fondo de mar entre la duna i la playa, vuélvese a formar otra duna mas tarde i repitiéndose así sucesivamente este fenómeno, forma un terreno ondeado. Entre una i otra duna se forman en el sur espesas alamedas de vegetacion, i se observa que la vegetacion de las dunas mas alejadas del mar tienen sus árboles mayor corpulencia que los que están mas vecinos a la costa, teniendo a veces esta solo vegetacion reciente de arbustos, lo que nos puede servir para fijar aproximativamente la edad de estos sole-vantamientos.

No dejan de ser interesantes las materias del reino mineral que se encuentran en esta formacion i que en nuestro suelo cada dia despertarán mas interes a la industria. Hace poco mas de cinco años que la turba se conoce i se principia a esplotar con brillante resultado; varias son las localidades que se han reconocido como abundantes depósitos, sobre todo los de San Felipe que se emplea en el uso doméstico i principian a aplicarla en la industria, pronto llegará el dia que la hagan aplicable a las operaciones metalúrgicas.

En los aluviones se encuentran igualmente, el oro, platino, estaño, i las piedras preciosas. El oro veremos despues que abunda bastante en nuestro suelo, los granates son igualmente abundantes. En el granito de Valparaiso se ha encontrado esmeraldas-berilos. El estaño no se ha encontrado aun en nuestro suelo, es mui probable que exista. Todos estos minerales provienen de la desagregacion de las rocas en que preexistia mediante la accion combinada de los fenómenos físicos i químicos de la atmósfera.

FORMACIONES ENDOJÉNICAS.

Granito. — Esta es la roca mas antigua de las endojénicas, fragmentos de ella se encuentran en los conglomerados que ocupan la parte inferior de los terrenos metamórficos, en otras existe en me-

dio del terreno cambriano; de modo que tenemos granitos de varias edades. Se nota una transicion gradual debido a la accion metamórfica del granito en el contacto con los terrenos cambrianos, las esquistas se transforman en gneiss, pero alejándose de la linea de contacto el gneiss es reemplazado por la esquista micácea i esta pasa insensiblemente a la esquista lustrosa. El mar debia bañar las rejiones ocupadas en el dia por los Andes, donde se depositaban los terrenos de transicion. Es a la salida del granito que se debe el solevantamiento de las esquistas cristalizadas que forman la cordillera de la costa en la vertiente que miran al poniente, mientras que la vertiente oriental es de granito que sirve de base a las esquistas que se descuelgan hasta la ribera misma del mar a lo largo de la costa. No es raro encontrar el granito al oeste de la cordillera de la costa, se le ve cubrir gran parte de la provincia de Valparaiso, i varios otros lugares. Igualmente encuéntrase el granito en muchos cordones en las faldas de los Andes.

Esta roca forma el eje de una parte de la cadena marítima que se estiende desde el Biobio hasta cerca del río Cauten o Imperial, conocida con el nombre de Cordillera de Nahuelbuta, ocupa una larga falla entre las esquistas i el terreno siluriano. Pissis, refiriéndose a esta cordillera dice: "Aunque no he podido descubrir ningun fósil característico en las piedras areniscas i las esquistas rae-líferas que están en contacto con el granito, la comparacion de aquellas con las del terreno devoniano de Bolivia, i su situacion inferior, no solo a las piedras rojas sino tambien a una pequeña formacion carbonífera que le es inferior, me hacen creer que pertenecen a la misma época, que seria por consiguiente la del mas antiguo solevantamiento de que Chile me ha presentado vestijios." (Extracto de una carta de Pissis a Elie de Beaumont inserta en los Anales de la Universidad en julio de 1865.)

En el terreno granítico i sobre todo en el contacto con el terreno porfírico se encuentran las vetas auriferas. Sus criaderos son el cuarzo, la piritita de hierro, la galena, la blenda i sobre todo la blenda negra (marmatita); en las partes donde aparezca en la cordillera de la costa deduciremos que debe haber oro, sirve de criadero en las minas del Chivato en Talca, las de la Leona en Rancan-

gua i las del Toro en Andacollo. Las minas de oro se encuentran esparcidas tanto en el norte como en el sur, i en la cordillera de la costa. Cuando se ha encontrado fuera de esta rejion, como en las minas de Chato en Chillan ha sido igualmente en terreno granítico. El oro se halla igualmente en depósitos de arenas auríferas, conocidos con el nombre de lavaderos i provenientes de la descomposicion de las rocas en que preexistia. Tanto los lavaderos como las minas son numerosísimas en todo el pais; pero casi todas están desamparadas, todas han sido agotadas en la parte de fácil explotacion en la época de la dominacion española, entonces fueron bastante ricas. A fines del siglo pasado el mineral del Chivato solamente produjo en 22 años como cuatro millones de pesos. En Magallanes principian a esplotarse lavaderos con mui regular éxito, i con expectativas de una gran prosperidad. Podemos pues augurar un estado floreciente a la produccion de oro en toda la Republica con el progreso industrial de nuestros medios de esplotacion i beneficio.

Sienitas.—Hemos visto ya que se abrieron paso en la época de las areniscas rojas, cambiándolas en pórfidos metamórficos. Las sienitas debieron llegar a la superficie solevantando a la arenisca roja segun una gran grieta por la cual se derramaron figurando los primeros relieves de los Andes; por esto las sienitas se encuentran en gran parte en el eje mismo de esta cadena desde el volcan de Pangui-Pulli hasta el estrecho de Magallanes; formando las eminencias mas elevadas de los Andes. Vuelven a aparecer en seguida de distancia en distancia sobre el eje mismo o en ambas vertientes, donde llenan las largas fallas dirijidas de sur a norte con inclinacion al noreste i continúan de este modo hasta el desierto de Atacama. Las sienitas deben haber aparecido en diferentes épocas; pues se encuentran rodados de sienita en algunos conglomerados de la arenisca roja, mientras que en otras se encuentran inyectadas en estos mismos conglomerados. Las mas antiguas difieren del granito por la anfilola, las variedades mas recientes apenas contienen cuarzo i mica, la anfilola desaparece gradualmente quedando una masa felspática que determina la transicion de las sienitas a los pórfidos cuarcíferos de que pasamos a ocuparnos.

Pórfidos cuarcíferos.—En Chile, estos pórfidos son raros, no se encuentran sino en el norte sobre la meseta de Tres Puntas, en Chañarcillo, en Cerro-Blanco i en la cadena que cierra al poniente el valle de Manflas. Las relaciones de estas rocas con los terrenos stratificados le asignan un oríjen mas reciente que el de las cienitas; cerca de Chañarcillo se han levantado las capas del calcareo compacto que forma la parte superior del terreno jurásico. La orientacion de estos pórfidos es la misma que la de los Andes.

Traquitas.—Las traquitas de los Andes presentan mucha variedad en su estructura i composicion, algunas son tan compactas como los pórfidos i encierran como estos últimos cristales de cuarzo que se encuentran igualmente en las traquitas porosas i las piedras pomes. Hay traquitas de formacion anterior a los últimos depósitos lacustres. Pissis, (con la anotacion de fonolitas, traquitas, pórfidos) marca toda la estension comprendida en toda la cordillera de los Andes desde mas al norte del volcan de Llullaillaco hasta el de doña Ines; despues aparecen en el Cerro de Azufre i el Cerro Negro, enfrente de los minerales de Tres Puntas i de Chañarcillo, i un poco al norte de este ultimo mineral. Toda la cordillera de los Andes en la provincia de Coquimbo i una faja de 2 a 4 kilómetros de ancho, arreglada segun la dirección meridiana que atravesia gran parte de la provincia de Coquimbo i como a la distancia de unos 20 kilómetros al frente de los minerales de plata de Arqueros, de Rodaito, de los Algodones, i otra rejion arjentífera mas al sur. Las minas de plata cerca de San Felipe se encuentran en medio de las traquitas que se estienden al sur del río Aconcagua hasta mas allá de Chacabuco i Colina de donde se ramifican a ambos lados del valle central, ocupando aun parte del valle mismo. Estas rocas acompañan a cierta distancia a las minas de plata de la provincia de Santiago: las Condes, San Pedro Nolasco. En los cerros de Chimbarongo i cerrillos del Teno, encontramos las traquitas ocupando todo el ancho del valle, mas al sur ocupan gran parte de la cadena de los Andes, particularmente desde el volcan de Antuco para el sur i forma una vasta meseta cuya altura traquítica se encuentra comprendida entre 1,500 i 1,600 metros, ocupa aquí el sitio de la cadena de los Andes i soporta hacia la parte

occidental muchos macizos mas elevados, cuyos centros están ocupados por los conos volcánicos del Antuco, del Collaqui, del Caimé i del Villarrica, todos actualmente en actividad." (Carta de Pissis a Elie de Beaumont, inserta en los Anales de la Universidad, julio de 1865.)

Las fonolitas son una de las variedades mas recientes de las traquitas, se encuentran en los grupos volcánicos del Descabezado, de Chillan, etc., i son anteriores a los últimos depósitos terciarios. Las traquitas para llegar a la superficie han seguido el mismo camino por donde se abrieron paso las sienitas; las fallas llenadas por estas últimas rocas han sido agrandadas, i el suelo solevantado de nuevo i es a esta época, como ya hemos dicho, que corresponde al solevantamiento principal de los Andes chilenos.

Pissis cree que en el último período de las traquitas, i en las rajaduras o aberturas que hicieron al salir fué cuando los vapores metálicos de plata se depositaron o sublimaron en las paredes de estas mismas aberturas. Las salidas de traquitas se han verificado por aberturas lonjitudinales, ademas no han salido líquidos sino al estado pastoso.

Se me viene a la imaginacion la siguiente objecion: ¿Por qué las minas de plata en Chile se han encontrado en su mayor parte en terrenos secundarios i no en los terrenos terciarios que existian ya a la época de la salida de las traquitas? Esta es una cuestión para la cual se necesita recojer una abundancia de datos i de estudios de geología minera de cada uno de nuestros distritos minerales a fin de traer alguna luz en la cuestión. Pero desde luego con cierto temor o reserva me atrevería a insinuar lo siguiente; el solevantamiento producido por las traquitas debe haber producido rajaduras no solo en la vecindad misma de éstas salidas sino a una gran distancia; por otra parte, las aberturas producidas en el terreno pendan dentro de ciertos límites del grado de dureza o resistencia que presenta el terreno, no sufriendo fracturación alguna un terreno enteramente suelto o desmoronadizo; tambien tendríamos que tomar en cuenta que despues de las últimas salidas de traquitas han venido despues los últimos depósitos terciarios i por fin los cuaternarios que pueden estar ocultando los depósitos arjentíferos, i por

fin, como poder asegurar lo contrario de que la vegetacion en la parte meridional oculta muchos tesoros.

Burat, en una esposicion en que manifiesta que los lechos metalíferos no se refieren a épocas tan antiguas como se habia pensado anteriormente, dice: "Ha habido pues, paralelamente a la salida de los basaltos, formacion de muchos sistemas de fracturas i de emanaciones metalíferas prolongadas. La presencia de ciertos minerales de níquel i cobalto mezclados a los minerales de plata, parecen dar a estos filones modernos un carácter mineralógico particular" (Gites metallifères paj. 291.) Aquí las traquitas reemplazan a los basaltos.

Labradorita. Esta roca presenta el aspecto del granito, de color mas sombrío, forma diques en medio del terreno siluriano i de la arenisca roja; se compone casi esclusivamente de la bradorita al cual se asocia la mica i hierro titanífero en grande abundancia, forma los arrecifes desde el puerto de Caldera al norte. Se encuentra cerca de Chañaral i en diques de poco espesor cerca de Valparaíso i San Antonio.

Hiperstenita. Estas rocas se presentan en diques orientados poco mas o menos de este a oeste, atraviesan el terreno siluriano las areniscas rojas i las sienitas. No se han encontrado en formaciones mas recientes. Los depósitos de cobre mas antiguos se encuentran relacionados con las hiperstenitas. Estos depósitos forman en el contacto de las salidas i diques, filones de gran potencia formados de cuarzo, de hierro oxidulado, piritas de cobre amarillo i tornasoleadas, en las que se encuentra a veces oro, sulfuro de molibdeno, pero la plata i plomo faltan absolutamente. Las minas que se encuentran situadas en la cadena marítima pertenecen en jeneral a los depósitos de esta época, segun Pissis. Pero Domeyko toma en consideracion la existencia de una cadena que no se aleja mas que seis a diez leguas de la costa formadas de rocas eruptivas que en la mayor parte constan de *dioritas euritas compactas o de pórfidos felspáticos verdes*; son los cerros de esta cadena i formados de estas rocas los que se hallan atravesados por las vetas de cobre. (Domeyko, tratado de ensayos 3.^a edición paj. 130).

Domeyko en su cuarto apéndice al reino mineral de Chile, tomando en cuenta la composición de estas rocas granitoideas en lo poco que se han estudiado i analizado aun, manifiesta la reserva que debe emplearse en Chile para la denominación de *rocas sieníticas, rocas dioríticas*. Los análisis de estas rocas presentan grandísima dificultad; los feldspatos no se encuentran cristalizados en las rocas graníticas i mui rara vez en las porfíricas, sus elementos se encuentran tan confusamente mezclados que no permite extraer pedazos del tamaño conveniente para análisis.

Mas adelante, Domeyko, al ocuparse de las rocas graníticas pone el siguiente período (cuarto apéndice paj. 45) «En cuanto a las rocas graníticas mui abundantes en Chile compuestas de feldspato blanco i silicatos verdosos o negros, rocas que pasan mui amenundo a pórpidos verdes i a otros que los jéólogos alemanes suelen llamar rocas verdes (grünstein); rocas que con frecuencia aparecen en medio de granitos propiamente dichos (feldspato, cuarzo i mica) desmoronadizos i metalíferos, es decir, que se hallan atravesados por filones de cobre, de oro i de hierro, a estas rocas he preferido llamar *dioríticas*. El feldspato de ellas es oligoclásico, a veces albítico; su composición es un silicato negro las mas veces fibroso, cuya composición se aproxima mas bien a la anfíbola que a la piroxena, siempre aluminoso. Aparecen, sin embargo, entre aquellas rocas graníticas, sieníticas o dioríticas; rocas cuyo feldspato blanco agrisado de poco lustre, es sin la menor duda labradorita i el silicato que lo acompaña tiene composición mas análoga a la de piroxena que a la de anfíbola. No sin motivo el señor Pissis llama hipersténicas a estas rocas».

Se ve por la exposición hecha que las rocas hipersténicas principian a ser consideradas como lechos (panizos) de los minerales de cobre que se encuentran en la cordillera de la costa. Así es que mientras Domeyko localiza de un modo jeneral el lecho de estas minas en la parte granítica o granitoidea de la cordillera de la costa, Pissis como jéólogo las determina, situándolas en el contacto de las hiperstenitas.

Pissis, partidario del sistema de Elie de Beaumont, seguido e ilustrado por gran parte de los sabios modernos, atribuye la for-

macion de los hechos metalíferos a solevan tamientos sucesivos que corresponden en jeneral a otros tantos depósitos. El de las hiperstenitas corresponderia al de los depósitos mas antiguos de cobre. De esta manera, se facilita la investigacion de los hechos metalíferos segun la siguiente espresion de E. de Beaumont. «No es solo sobre la configuracion esterior del suelo que las líneas de la red pentagonal ejercen su influencia, ejercen una mas directa aun, sobre su estructura interior. Como se ha indicado ya precedentemente presiden a las corrientes de aguas interiores que forman los manantiales ordinarios a las fuentes minerales i termales, en fin, han rejido las corrientes de todas las emanaciones líquidas, gaseosas o aun fundidas, que en el trascurso de los siglos han traído del interior a la superficie del globo esta variedad infinita de sustancias que constituyen la mayor parte de la riqueza mineral».

Pórfidos aujíticos. Son de la misma época que las traquitas, i forman diques orientados del mismo modo que las traquitas. Se las encuentra en las formaciones de la arenisca roja, del trias i del juras, faltan en el terreno siluriano i en las esquistas cristalizadas.

Los depósitos de cobre de orígen mas reciente se encuentran relacionados a estos pórfidos, en cuanto su composición presentan la mayor semejanza con los depósitos arjentíferos. Aquí es donde se encuentran los cloruros, exicloruros, el cobre nativo, el oxidulo de este metal que ocupan la parte superior de estas vetas o depósitos, asociados con el sulfuro i arseniuro de cobre, apareciendo mas en profundidad las piritas tornasoleadas.

No siempre contienen estos pórfidos, depósitos de cobre. Hemos visto ya «que la orientación de los diques de hiperstena es poco mas o menos perpendicular a la de los pórfidos aujíticos, se ha observado casi siempre que en el cruzamiento de estas líneas estratigráficas se encuentran los depósitos cobrizos, lo que nos conduce a creer que provienen de depósitos mas antiguos que las masas porfíricas han encontrado en su pasaje. Esta opinión parece tanto mas verdadera, pues se encuentra en estos depósitos menos antiguos casi todos los metales que acompañan la plata i que pertenecen esclusivamente a los pórfidos aujíticos i a las traquitas. En el valle longitudinal donde abundan las traquitas es donde se encuentran

los cobres grises, la enarjita, el óxido de hierro i los cloruros de este metal».

«Las rocas plutónicas mas antiguas que las hiperstenitas son pobres en metales; los pórfitos cuarcíferos parecen estar en relación con algunos filones estañíferos de Bolivia, como los de Oruro, Sorazora i Antequera. En cuanto a los granitos i a las sienitas, las venas de cuarzo que envian a las rocas estratificadas no contienen mas que pirita, oro i rutilo. Es a partir de la inyección de las traquitas que los metales se muestran en mayor abundancia i llegan a ser mas i mas raros a medida que nos remontamos a épocas anteriores».

Formación volcánica. Los Andes, como en toda su extensión son en Chile coronados por una cresta volcánica que principia al norte por los volcanes de Llullaico i doña Inés en la parte mas setentrional de la provincia de Atacama, pero es interrumpida hasta llegar al Tupungato (6710) desde donde principia una serie no interrumpida de grupos volcánicos. El grupo de San José (5530) compuesto de cuatro conos el año 1843 manifestó tal vez su último esfuerzo de actividad trastornando completamente el valle de los Piuquenes en una extensión como de veinte kilómetros, colmando-lo de grandes trozos de piedra, i el de Maipo están situados en la provincia de Santiago. El volcán de Tinguiririca (4478) en Colchagua por cuyas inmediaciones pasa el camino del Portillo que desde San Fernando sirve para ir a la vecina república, tiene una solfatara en las faldas, que le ha hecho dar el nombre de Morro del Azufre, con que vulgarmente es mas conocido, despidiendo agua, ácido sulfuroso, sublimándose azufre en las aberturas. En Curicó, 50 kilómetros al sur del anterior se encuentra el de Peteroa (3635) conocido jeneralmente con el nombre del Planchon, por pasar por sus faldas el camino del mismo nombre que conduce del pueblo de Curicó a las provincias argentinas. Este es el mejor paso que hasta ahora conocemos en los Andes chilenos. En Talca, encontramos el grupo volcánico del Descabezado (3888), de mas nomenclatura que los anteriores. Su colocación aun tanto al oeste de la línea divisoria i la poca elevación de los cerros vecinos lo hacen dominar una extensión como de 200 kilómetros en el valle lonjitudo-

dinal. Los empinados hielos que circundan todo el año al Descabezado, el gran macizo que le sirve de base, su pico truncado como lo indica su nombre cubierto con un planchon permanente de nieve, le dan un aspecto imponente i majestuoso, que los habitantes de Talca «por el natural cariño a su tierra natal, la consideran como la mas alta, la mas hermosa i la mas imponente del mundo».

Entre el cerro Azul i el Descabezado habia un desfiladero que servia de camino a los ganados que venian del otro lado i que iban de Talca a los potreros de cordillera, este paso fué trastornado por una solfatara que aparecio el 26 de noviembre de 1847, en dicho intermedio colmándolo de una serie de riscos de mas de cien metros de altura, obstruyendo de consiguiente este paso. La solfatoria despues de su aparicion continuó algun tiempo emanando vapores sulfurosos. En marzo de 1871 que la visité con el señor Domeyko estaba completamente aquietada.

Treinta kilómetros mas al sur encontramos el grupo volcánico de San Pedro que es necesario pasar para llegar al de Chillan (2879), famoso por encontrarse en sus inmediaciones los renombrados baños de este nombre i por haber aparecido hace nueve años en sus faldas el nuevo volcan de Chillan i por encontrarse en las faldas mas culminantes del Chillan grandes cantidades de azufre como igualmente a las inmediaciones de una solfatura.

El Antuco, unos de los tantos de Arauco, cuyas faldas se hunden en la pintoresca laguna de la Laja, de donde toma oríjen el río del mismo nombre, que despues de correr casi en linea recta de este a oeste atravesando casi todo el ancho del pais va a unirse con el mas caudaloso de nuestros ríos, el Biobio, este volcan tiene una forma cómica que a la distancia se ve mui regular. Siguen los volcanes de Callaqui, Lonquinai, Yaimas, Villarica, Quetropillau, Osorno i Calbuco; mas al sur no se han esplorado los Andes, sin embargo se consideran como volcánicos a los Yanteles, el Michimadom, i el Corcovado.

Vemos pues que «El fin del periodo terciario ha sido caracterizado en los Andes por fenómenos de una intensidad notable. Las largas fallas por las cuales las sienitas, las traquitas se habian abierto paso, se han abierto de nuevo i han proyectado a grandes

distancias» como se ven en una gran estension en el grupo volcánico del Descabezado, materias sueltas compuestas de piedrajones i otras piedrecillas que forman una arena gruesa «al mismo tiempo que eran proyectadas estas materias, las masas fluidas que han producido las retinitas i las obsidianas llegaban a la superficie» por numerosas aberturas formando grandes diques de obsidiana i talvez los de traquitas esconáceas o celulares.

En jeneral, todos estos volcanes han traido a la superficie lavas, compuestas de obsidianas, piedras pomes i otras materias menudas que sin duda dan a los lugares ocupados por ellas una fisonomía particular, pero no han modificado de una manera notable el suelo con trastornos de alguna consideracion «circunstancia que pende, segun toda probabilidad, de la situacion de los puntos en que han estallado los volcanes, siendo siempre estos puntos el lugar de interseccion de muchas líneas estratigráficas i correspondiendo de consiguiente a las partes mas quebrantadas i de menos resistencia de la corteza del globo» Por ejemplo los volcanes del Planchon i del Tinguiririca están situados en la interseccion de tres fallas, en un suelo tan removido como este, las erupciones volcánicas no se han visto obligadas a salir por los estrechos cráteres sino que se han abierto un paso fácil por este suelo sin resistencia corrientes de lava como la que tiene su oríjen en los cerros del Cabocho, en frente de la rejion del Tinguiririca i del Planchon, que se estiende por una lonjitud de doce leguas alcanzando hasta tres de ancho formando una meseta ondulada conocida con el nombre de Cerrillos de Teno e invade todo el ancho del valle en esta parte.

MINERALOJÍA I RIQUEZA MINERAL.

Chile es uno de los paises mejor dotados por la naturaleza tanto por la abundancia como por la variedad de sus productos minerales. No ménos de doscientas especies mineralójicas se encuentran mui bien descritas i estudiadas por el sabio profesor de mineraloología, Domeyko, quien ha consagrado toda su vida al estudio de la mineraloología nuestra. Los dedicados a este estudio en Chile encontrarán un vasto monumento de estudio en la mineraloología i sus apéndices

i tratado de ensayos de este autor, donde con especial cuidado ha dado a conocer, particularmente en el último de estos libros, todas las especies de minerales metálicos, que han sido mas el objeto de su estudio predilecto, describe no solo las especies sino que tambien las acompaña de todos los datos locales i de yacimiento. Pero todavia queda un vasto campo inexplorado: no pasa un año en que registrando las colecciones de aficionados no se encuentre alguna nueva especie mineral proveniente de minas que ya no se esplotan talvez. Cuántas especies no habrán pasado desapercibidas para el mineralojista! Agregaremos de paso que el estudio de nuestras rocas puede considerarse como inexplorado.

Las familias del cobre i de la plata son las mas abundantes i variadas. Los oxicloruros de cobre del desierto de Atacama (Atacamita), el subcloruro de Nantoco (Nantoquit), clásicos de estos lugares, unidos a toda la serie de minerales de color, óxidos i sales; los cobres sulfúreos, oxisulfurados, oxiarseniurados, las piritas, los cobres abigarrados, los súlfuros dobles o polisulfuros de cobre i plata, cobre i bismuto, etc.; i toda la serie de cobres grises arsenicales plomizos, mercuriales i platosos, i mas algunas subespecies hacen de esta familia una de las mas variadas i ricas.

Los minerales mas ricos son los de Carrizal, Tamaya, Panucillo, La Higuera, Cerro Blanco, Chañaral, Ojancos, Puquios, Punta del Cobre, etc. La produccion casi esclusiva de estos minerales consta de cobre piritoso, en casi todos se ha agotado la rejion de los minerales oxidados.

La esportacion de cobre en barra, en ejes de cobre, de cobre i plata i aun auríferos, de minerales de cobre i minerales de cobre arjentíferos, sube a un valor de 259.645,644 de pesos en los treinta últimos años (1) (1843-1872); de los cuales la provincia de Atacama ha suministrado el importe de 99.508,498 (2). El resto corresponde a la gran produccion de Coquimbo i una parte no despreciable que produce la provincia de Aconcagua i aun la de Santiago.

(1) Estadística comercial publicada por la imprenta del *Mercurio*, 1874.

(2) Estadística de la esportacion de los productos de la provincia de Atacama por J. J. Gormaz.

La esportacion en plata en el mismo tiempo, comprendiendo la plata fina i en barra, plata chafalonía i minerales de plata, es menor que dos i media veces ménos que la de cobre, pues sube solo a 101.102,965, comprendiendo en esta suma la cantidad de 19.833,992 de pesos, valor de plata i oro amonedado. Toda la produccion de plata es debida casi esclusivamente a las minas de la provincia de Atacama (i a las del departamento de Copiapó) que han suministrado un poco mas que 89.000,000 de pesos. Si tomamos en cuenta la diferencia con la suma anterior i el valor del oro que se habrá amonedado, deduciremos cuan insignificante es la produccion de plata en Chile; fuera de la provincia de Atacama, casi no merece mencionarse mas que el mineral de Arqueros en Coquimbo.

Los minerales que mayormente han contribuido a esta produccion son los de Chañarcillo, Tres puntas, Lomas Bayas i Chimbero, que son los mas productivos en el dia i los de Agua Amarga, San Antonio, San Félix, Punta Brava, La Rosilla, Arqueros, etc., improductivos en el dia.

Entre las especies mineralójicas, no podemos ménos de hacer una mencion especial de las amalgamas nativas de plata de Arqueros, de Rodaito, de los Algodones, de los Bordos i de la Rosilla, el ioduro doble de plata i mercurio (tocornalit) i el arseniuro de cobre, plata i bismuto de San Antonio, especies clásicas i propias de nuestro pais que han suministrado nuevas especies al mundo mineralójico. La abundancia de las demas especies se han encontrado con una proporcion i variedad que asombra. La plata nativa se ha encontrado en grandes masas de mas de treinta i sesenta quintales en las minas de Buena Esperanza en Tres Puntas, i la de San Francisco en Chañarcillo. Las especies de plata córnea han abundado casi en todas las minas, particularmente en Chañarcillo, donde se han encontrado hasta la profundidad de mas de 200 metros, en Lomas Bayas, Tres Puntas, Agua Amarga, etc. En Tres Puntas aparece la plata córnea blanca (cloruro) en venas hasta de 4 centímetros i mui puro en fibras. La plata córnea verde (bromuro i cloro-bromuro) en Chañarcillo, es mas abundante que la anterior. Debemos citar aun entre los nuevos descubrimientos un tezuro de plata de la provincia de Coquimbo recien descubierto.

Unido a veces con la plata o aislado en otros casos se encuentra el oro cuya produccion ha disminuido notablemente sobre todo el de lavaderos que no conviene ya esplotar. Pequeñas vetas auríferas se trabajan aun hoy dia en Tilitl i Montenegro i los lavaderos en otro tiempo mui ricos de Valdivia producen aun pequeñas cantidades.

Menos esplotados que los anteriores, salvo cuando se encuentran mezclados con el oro i la plata, los metales de Cobalto i níquel ofrecen en un porvenir no muy lejano una fuente de riqueza inapreciable.

Otro tanto podemos decir del hierro cuya esplotacion no parece convenir aun, pero que tendrá que ser trabajado el dia en que la creciente produccion del combustible lo haga mas barato.

JOSÉ B. GONZALEZ.

A LA MEMORIA DE DON ANDRES BELLO. (1)

Condor audaz del Andes de la ciencia,
Tú, que del alta cumbre,
Del sol de la verdad la clara lumbre
Pudiste contemplar: tú, que su esencia
Fuiste a beber en la divina fuente,
 Cuando el pujante vuelo
 Vigoroso tendías,
 Al tenebroso suelo
Sin un rayo de luz nunca volvías!
 Pero tu hora ha sonado
I, para no volver, te has sublimado.

El péndulo inflexible, que la aurora
I el crepúsculo marca, la existencia
Con pavoroso empeño lento mina;
I segundo a segundo i hora a hora
Mide los siglos i en confusa ruina
 Siglos i pueblos hunde,
Mundos i edades sin cesar hacina.
El, tu envoltura frájil ha quebrado,
I en tanto que la nueva se difunde

(1) Estas estrofas se destinaba i a ser leidas sobre la tumba de Bello el dia de su entierro.

I que tu ausencia el Continente llora,
Tu alma en recompensa será ahora
Talvez, de resplandores inundada
I en sublimes misterios iniciada.

La América del Sur, que en tí respeta
Al gran lejislador i al gran poeta,
En el altar sin mancha de su gloria
 Sus mejores laureles
Consagrará afanosa a tu memoria.
I ora en paz, ora en guerra
Siempre a tus obras pedirá consejo,
I ahora que el rujir del leon hispano
Levanta el valle i la quebrada sierra,
Irá el poeta, a quien lo grande inspira,
A inspirarse en el canto de tu lira,
I en tus altos preceptos de justicia
El tribuno i el noble ciudadano.

Chimborazo del jenio americano,
Coloso audaz que hasta los cielos subes
 Con noble atrevimiento
A perder tu cabeza entre las nubes,
 Bajo tu cana frente,
Siempre fecundo i varonil i ardiente,
Se ajitaba algun grande pensamiento,
 Que, cual lava candente,
En penachos de luz se levantaba
I al mundo la verdad le revelaba
Desde tu cuna a la distante fosa
En tu larga carrera provechosa.

Cual el padre de América
Undoso Marañon, que un mundo riega,
Tu pensamiento fecundante i claro,
Del profundo saber jamás avaro,
Lento rodabas hacia el mar eterno.

La juventud corría presurosa
A retemplarse en su corriente pura
I tú, Maestro, alzabas a tu paso
 Como en su curso el río
 Vírgenes selvas, caprichosos templos
De espléndida verdura
I con tu ameno trato i sabio ejemplo
A la inesperta juventud guiabas
I esperiencia i saber a un tiempo dabas.

Tu gloria de ultra-tumba
Magnífica hoy empieza,
Gloria envidiable cual ninguna gloria,
Porque la voz de justiciera fama
Primer sábio de América te aclama
I coronas consagra a tu memoria.
 Merecidas coronas
 A quien del alta ciencia
Corrió una a una las distintas zonas
I marcó en cada una su presencia.

I, sin embargo, tu preclaro nombre,
Tu grandeza ¿qué son? — Un breve punto
En la noche sin límites del tiempo!
Al borde de este abismo venga el hombre
 I su nada contemple
 I el vano orgullo temple.

Ante el débil despojo
De lo que grande ha sido,
Por la muerte en arcilla convertido,
De dudas el espíritu se puebla!.....
¿Rompe la tumba tan confusa niebla?

¿Qué eres, fugaz meteor
¿Qué es la que en pos dej

Brillante estela de oro?
¿Dónde ha tendido el vuelo
El alma intelijente?
¿Qué hai mas allá del transparente cielo?
¿Qué nos oculta ese futuro Oriente?

Mas dado penetrar tan alta ciencia
Al hombre no le fué. Junto al abismo
La memoria del sábio reverencia,
I aplaude, jime i llora,
I así, ignorante del terrible arcano,
Inclina la cabeza al golpe rudo,
Que talvez es la luz de nueva aurora.

Chimborazo del jénio americano,
Lleno de admiracion yo te saludo
Desde esta roca del eterno Océano.

EDUARDO DE LA BARRA.



EL MONUMENTO.

Insertamos en seguida el presupuesto i las noticias acerca del Monumento que se vá a erijir al señor don Andrés Bello, para cuyo fondo se destinan las ganancias de la impresion de este libro.

Presupuesto de los trabajos para ejecutar el monumento del señor don Andrés Bello.

UNA ESTATUA de don Andrés Bello, sentado, de tres metros de proporcion, i que medirá 2 ^m 50 de alto de la base, en mármol de Carrara, de primera calidad, puesta en Valparaiso.....	§ 4,000
UN PEDESTAL de mármol blanco claro de tres metros de altura, comprendidas las gradas de piedra.....	« 2,500
TRES BAJOS RELIEVES de mármol de primera calidad, de 1 ^m cada uno poco mas o menos, i representando los asuntos que la comision designe.....	« 1,300
Total.....	§ 7,800

Santiago, marzo 30 de 1874.

(Firmado).—*N. Plaza,*

NOTAS.—Me comprometo a entregar la estatua de mármol, para setiembre de 1875, i el pedestal seis meses despues.

—Al firmar la contrata percibiré un primer dividendo de 1,000 pesos; i al salir para Europa a emprender esos trabajos, 2,000 pesos. El resto de seis en seis meses.

De Europa enviaré modelos del pedestal a los señores de la comision para que elijan.

(Firmado).—*N. Plaza.*

Es copia conforme del presupuesto aceptado.—Santiago, diciembre 1.^o de 1874.

N. Peña Vicuña,
secretario.

En vista del estado de los fondos en la fecha del presupuesto anterior, la Comision especial tan solo contrató la estatua, reservando para despues, contratar con el mismo notable artista el pedestal i accesorios, de los cuales hablan los dos últimos items.

Por carta del señor don Nicanor Plaza, fecha 25 de enero de 1874, a uno de los miembros de la Comision, se sabe que el trabajo está ya mui adelantado, habiendo el artista modelado en el tamaño que debe tener la estatua del señor Bello, el proyecto que la Comision aprobó.

La estatua, segun esa carta, es de proporciones aun mayores que la del presupuesto convenido i a juzgar, por la fotografía que el señor Plaza acompaña, será una obra digna del escritor, del artista i de la ciudad que le dan su significado i toda su importancia.

El señor Bello, sentado, con un rollo de papel en la mano izquierda que toca a la rejion superior del corazon, descansando el codo en un brazo de la silla, miéntras la mano derecha, con la pluma en ella, se apoya en el otro brazo

de la silla, inclinada un poco la cabeza en actitud de meditar, dejando todas las facciones del rostro, delinear el cuerpo i pliegues i formas de la vestimenta,—una impresion de majestad i de belleza que despertará admiracion para el escultor i renovará la veneracion para el maestro i el escritor.

No solo por los antecedentes i por las obras del señor Plaza, sino por el primer bosquejo i por el modelo definitivo de la estatua, se puede asegurar, sin temor de que el hecho venga a dar su desmentido, que el monumento será una verdadera obra de arte que consolidará la reputacion del escultor i será uno de los mas hermosos ornamentos de la ciudad de Santiago, que es la que más ha contribuido a erijirlo, como ha sido tambien la que mas aprovechará de los trabajos i los esfuerzos del literato, a quien se tributa homenaje tan merecido.

AMERIQUE

INDICE.

Introduccion, M. A. MATTIA	PAJ. v
----------------------------------	--------

ANDRES BELLO.

D. Andres Bello, (<i>Biografia</i>) M. L. AMUNATEGUI.....	9
La ultima enfermedad de Bello. A. MURILLO.....	35
Poesias de D. Andres Bello, (<i>Estudio</i>) D. ARTEAGA A.....	37
La gramatica de la lengua castellana, S. LETELIER.....	53
Filosofia de D. Andres Bello, A. C. GALLO.....	63
La erudicion de D. Andres Bello, D. BARROS A.....	71
Recuerdos del Maestro, J. V. LASTARRIA.....	75
A. D. Andres Bello, (<i>Soneto</i>) F. S. ASTA-BURUAGA.....	93

AMIGOS I DISCIPULOS DE BELLO.

Mariano Egaña, L. MONTT.....	95
José J. Vallejo, P. L. GALLO.....	103
Francisco A. Pinto, M. GONZALEZ.....	115
Francisco de Paula Matta, D. ARTEAGA A.....	123
Salvador Sanfuentes, F. SANTA MARIA.....	131
Juan Bello, D. ARTEAGA A.....	125
Manuel A. Tocornal, M. L. AMUNATEGUI.....	141

Apoteosis del sabio, G. MATTIA.....	157
-------------------------------------	-----

AMERICA.

América en 1873, E. M. HOSTOS.....	169
Sebastian Lerdo de Tejada, J. ZUBIRIA.....	187
Cárolos Manuel Céspedes, E. M. HOSTOS.....	201
Gabriel García Moreno, P. MONCAYO.....	211
Antonio Guzman Blanco, M. A. MATTIA.....	217
Federico Errázuriz, A. KONIG.....	219
Santiago Perez, M. A. MATTIA.....	235

MISCELANEA.

El Soneto hablador, DANIEL BARROS GREZ.....	241
Lady Raquel Russell, (<i>Tillotson</i>). TRAD. de REBECA BELLO.....	247
Noticias sobre el calendario, D. BARROS A.....	261

CHILE.

Idea sobre nuestra literatura histórica, D. LASTARRIA.....	273
Idea del gobierno político de Chile, D. SANTA MARIA.....	291
La Fauna de Chile, V. IZQUIERDO S.....	319
La Flora de Chile, B. DAVILA L.....	337
La Jeología i Mineraloja de Chile, J. B. GONZALEZ.....	345

A la Memoria de don Andres Bello, E. DE LA BARRA.....	367
---	-----

El Monumento	374
--------------------	-----

SECC. CHILENA

